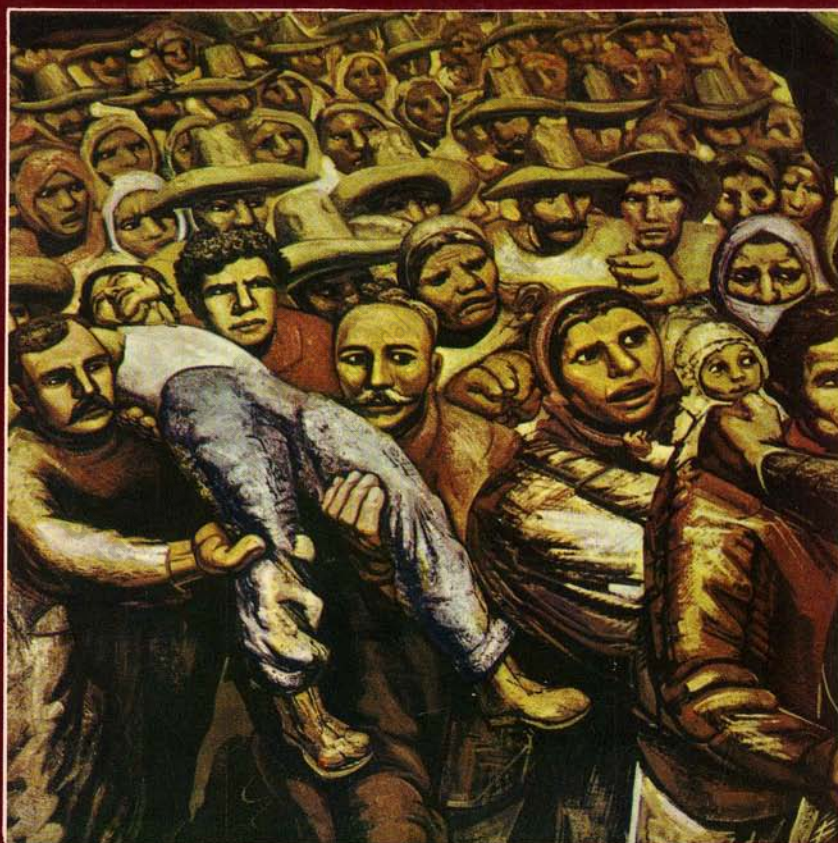


# LA REVOLUCIÓN MEXICANA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS III



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliográficas, todos los derechos reservados 2010.  
Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier  
uso distinto a lo permitido en este documento. El Uso de Investigaciones  
Bibliográficas no otorga ningún derecho, autorización o licencia, en relación  
con la propiedad intelectual de la obra.

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JORGE CARPIZO

*Rector*

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

*Secretario General*

DR. ABELARDO VILLEGAS

*Secretario General Académico*

C. P. JOSÉ ROMO DÍAZ

*Secretario General*

*Administrativo*

LIC. MARIO RUIZ MASSIEU

*Secretario General Auxiliar*

LIC. MANUEL. BARQUÍN ÁLVAREZ

*Abogado General*

DR. HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA

*Coordinador de Humanidades*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOTECA NACIONAL

HEMEROTECA NACIONAL

MTRA. MA. DEL CARMEN RUIZ CASTAÑEDA  
*Directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*

MTRO. JESÚS MÁRQUEZ NARVÁEZ

*Coordinador de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales*

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.





# LA REVOLUCIÓN MEXICANA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS

III

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MÉXICO, 1987

**UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Catalogación en Publicación**

**972.09**

La revolución mexicana a través de sus documentos / coordinador  
Gerald L. McGowan. -- México : UNAM, Instituto de Investi-  
gaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional-Hemeroteca Nacio-  
nal, 1987.

4v. : il. ; 23 cm.

Incluye bibliografías e índice.

ISBN 968-36-0007-7 (ed. completa)

ISBN 968-36-0008-5 (v. 1) ISBN

ISBN 968-36-0009-3 (v. 2.) ISBN

ISBN 968-36-0010-7 (v. 3) ISBN

ISBN 968-36-0011-5 (v. 4)

1. México-Hist.-Revolución, 1910-1917-Fuentes. I. McGowan,  
Gerald L. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto  
de Investigaciones Bibliográficas. III. Biblioteca Nacional (México).  
IV. Hemeroteca Nacional (México).

DR © 1987, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Centro Cultural Universitario

Ciudad Universitaria 04510, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-0007-7 ed. completa

ISBN 968-36-0010-7 vol. 3

VOLÚMENES I Y II

Coordinador: Gerald L. McGowan

*Investigadores:*

Margarita Bosque Lastra  
Ana Ma. Rosa Carreón A. M.  
Irma Contreras García  
Ma. de los Ángeles Chapa B.  
Lucila Flamand  
Silvia González Marín  
Luis Olivera  
Ana María Sánchez Sáenz

*Bibliografía:*

Aurora Serrano Cruz  
Juana Zahar Vergara

VOLÚMENES III Y IV

Coordinador: Gerald L. McGowan

*Investigadores:*

Margarita. Bosque Lastra  
María Teresa Camarillo Carbajal  
Ana Ma. Rosa Carreón A. M.  
Irma Contreras García  
Ma. de los Ángeles Chapa B.  
Lucila Flamand  
Silvia González Marín  
Ana María Sánchez Sáenz

*Bibliografía:*


Aurora Serrano Cruz  
Juana Zahar Vergara

## *Agradecimientos*

Los miembros del Seminario de Revolución Mexicana hacen patente su reconocimiento al personal del Instituto de Investigaciones Bibliográficas que prestó servicios de apoyo.

Ma. Estela Sucio Velázquez, Francisco Javier Cortés Méndez, Arturo Gómez Camacho, Silvia Jáuregui y Zentella, Ricardo Javier Jiménez Rivera, Luz María Mendoza Hernández, Mario Monroy Escamilla, Javier Ortiz Cortés M., Angelina Pacheco, Roberto Ramírez Guadalajara, Ma. Teresa Reyes Alcántara, Mercedes Silva Torres.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transferencia  
o el disfrute del derecho autorral de la obra



## ESTALLIDO Y LEVANTAMIENTO

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



*INDEPENDENCIA NACIONAL, LIBERTAD POLÍTICA Y, AHORA,  
SOBERANEA ECONÓMICA*

por *Ricardo Flores Magón*

TRIBUNA ROJA

DISCURSO

Pronunciado el 16 de septiembre de 1910

Compañeros:

Un recuerdo glorioso y una aspiración santa nos congrega esta noche. Cada vez más claro, según el tiempo avanza; cada vez más definido, según pasan los años, vemos aquel acto grandioso, aquel acto inmortal llevado a cabo por un hombre que en los umbrales de la muerte, cuando su religión le mostraba el cielo, bajó la vista hacia la tierra donde gemían los hombres bajo el peso de las cadenas, y no quiso irse de esta vida, no quiso decir su eterno adiós a la humanidad sin antes haber roto las cadenas y transformado al esclavo en hombre libre.

Yo gusto de representarme el acto glorioso. Veo con los ojos de mi imaginación la simpática figura de Miguel Hidalgo. Veo sus cabellos, blanqueados por los años y por el estudio, flotar al aire; veo el noble gesto del héroe iluminar el rostro apacible de aquel anciano: Lo veo, en la tranquilidad de su aposento, ponerse repentinamente en pie y llevar la mano nerviosa a la frente. Todos duermen, menos él. La vida parece suspendida en aquel pueblo de hombres cansados por el trabajo y la tiranía; pero Hidalgo vela por todos, Hidalgo piensa por todos. Veo a Hidalgo lanzarse a la cabeza de media docena- de hombres para someter un despotismo sostenido por muchos miles de hombres. Con un puñado de valientes llega a la cárcel y pone en libertad a los presos; va a la iglesia después y congrega al pueblo, y, al frente de menos de cincuenta hombres, arroja el guante al despotismo.

Este fue el principio de la formidable rebelión cuyo centenario celebramos esta noche; este fue el comienzo de, la insurrección que, si algo puede enseñarnos, es a no desconfiar de la fuerza del pueblo, porque precisamente fueron sus autores los que aparentemente son los más débiles. No fueron los



ricos los que rodearon a Hidalgo en su empresa de gigante: fueron los pobres, fueron los desheredados, fueron los parias, los que amasaron con su sangre y con sus vidas la gloria de Granaditas, la tragedia de Calderón y la epopeya de Las Cruces.

Los pobres son la fuerza, no porque son pobres, sino porque son el mayor número. Cuando los pueblos tengan la conciencia de que son más fuertes que sus dominadores, no habrá más tiranos:

Proletarios: la obra de la Independencia fue vuestra obra; el triunfo contra el poderío de España fue vuestro triunfo; pero que no sirva este triunfo para que os echéis a dormir en brazos de la gloria. Con toda la sinceridad de mi conciencia honrada os invito a despertar. El triunfo de la revolución que iniciasteis el 16 de septiembre de 1810 os dio la Independencia nacional; el triunfo de la revolución que iniciasteis en Ayutla os dio la libertad política; pero seguís siendo esclavos, esclavos de ese moderno señor que no usa espada, no ciñe casco guerrero, ni habita almenados castillos, ni es héroe de alguna epopeya: sois esclavos de ese nuevo señor cuyos castillos son los Bancos y se llama el Capital.

Todo está subordinado a las exigencias y a la conservación del Capital. El soldado reparte la muerte en beneficio del Capital; el juez sentencia a presidio en beneficio del Capital; la máquina gubernamental funciona por entero, exclusivamente, en beneficio del Capital; el Estado mismo, republicano o monárquico, es una institución que tiene por objeto exclusivo la protección y salvaguardia del capital. El Capital es el dios moderno, a cuyos pies se arrodillan y muerden el polvo los pueblos todos de la tierra. Ningún dios ha tenido mayor número de creyentes ni ha sido tan universalmente adorado y temido como el Capital, y ningún dios, como el Capital, ha tenido en sus altares mayor número de sacrificios.

El dios Capital no tiene corazón ni sabe oír. Tiene garras y tiene colmillos. Proletarios, todos vosotros estáis entre las garras y colmillos del Capital; el Capital os bebe la sangre y trunca el porvenir de vuestros hijos. Si bajáis a la mina, no es para haceros ricos vosotros, sino para hacer ricos a vuestros amos; si vais a encerraros por largas horas en esos presidios modernos que se llaman fábricas y talleres, no es para labrar vuestro bienestar ni el de vuestras familias: es para procurar el bienestar de vuestros patrones; si vais a la línea de ferrocarril a clavar rieles, no es para que viajéis vosotros, sino vuestros señores; si levantáis con vuestras manos un palacio, no es para que lo habiten vuestra mujer y vuestros hijos, sino para que vivan en él los señores del Capital. En cambio de todo lo que hacéis, en cambio de vuestro trabajo, se os da un salario perfectamente calculado para que apenas podáis cubrir las más urgentes de vuestras necesidades, y nada más.

El sistema de salario os hace depender, por completo, de la voluntad y del capricho del Capital. No hay más que una sola diferencia entre vosotros y los esclavos de la antigüedad, y esa diferencia consiste en que vosotros tenéis la libertad de elegir vuestros amos.

Compañeros: habéis conquistado la Independencia nacional y por eso os llamáis mexicanos: conquistasteis, asimismo, vuestra libertad política, y por

eso os llamáis ciudadanos; falta por conquistar la más preciosa de las libertades; aquella que hará de la especie humana el orgullo y la gloria de esta mustia tierra, hasta hoy deshonrada por el orgullo de los de arriba y la humildad de los de abajo.

La libertad económica es la base de todas las libertades. Ante el fracaso innegable de la libertad política en todos los pueblos cultos de la tierra, como panacea para curar todos los dolores de la especie humana, el proletariado ha llegado a la conclusión de que "la emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos", y este sencillo axioma es el cimiento de granito de toda obra verdaderamente revolucionaria...

Compañeros, conozco al mexicano. La Historia me dice todo lo que puede hacer el mexicano. Abrid la página de ese gran libro que se llama Historia de México, y en ella encontraréis los grandes hechos de los hombres de nuestra raza. Es grande el mexicano cuando rechaza, con su pecho desnudo y sus armas de piedra, al bandidaje español caído en nuestra tierra, en son de conquista; es grande el mexicano cuando vencido y torturado, cuando sus carnes arden en el suplicio del fuego, lanza una mirada despreciativa a sus verdugos y formula, con la sonrisa en los labios, aquella pregunta digna de un dios en desgracia y que es algo así como la nota más alta de la ironía, arrancada a los horrores de la tragedia: "¿Estoy, acaso, en un lecho de rosas?" Es grande el mexicano cuando sepulta, bajo una tormenta de guijarros, la altura altanera de la alhóndiga de Granaditas; es grande el mexicano en Cuauhtla, grande en el cerro de El Sombrero, grande en Padierna y Chapultepec, grande en Calpulalpan, grande en Puebla, grande en Santa Isabel y en Querétaro.

Grandes sabéis ser en el infortunio y grandes en el triunfo: ahí está la Historia que lo dice. Cada vez que el humano progreso da un paso, dais vosotros un paso también. No queréis ir atrás, os avergüenza quedaros a la zaga de vuestros hermanos de las otras razas, y aun bajo el peso de la tiranía, cuando la conciencia humana parece dormir, y cuerpo y espíritu son esclavos, viven en vosotros, con la vida intensa de las cualidades de la raza, el estoicismo de Cuauhtémoc, la serena audacia de Hidalgo, el arrojo indomable de Morelos, la virtud de Guerrero y la constancia inquebrantable de Juárez, el indio sublime, el indio inmenso, el piloto gigante que llevó a la raza a seguro puerto en medio de los escollos y de las tempestades de un mar traidor.

Mexicanos: vuestro pasado merece un aplauso. Ahora es preciso que conquistéis el aplauso del porvenir por vuestra conducta en el presente. Habéis cumplido con vuestro deber en las grandes luchas del pasado; pero falta que toméis la parte que os corresponde en las grandes luchas del presente. La libertad que conquistasteis no puede ser efectiva, no podrá beneficiaros mientras no conquistéis la base primordial de todas las libertades —la libertad económica—, sin la cual el hombre es miserable juguete de los ladrones del Gobierno y de la Banca, que tienen sometida a la humanidad con algo más inicuo que el presidio y que se llama la Miseria, ¡el infierno trasplantado a la tierra por la codicia del rico!

Os independisteis de España; independeos, ahora, de la miseria. Fuisteis

audaces entonces; sed audaces ahora uniendo todas vuestras fuerzas a las del Partido Liberal mexicano, en su lucha de muerte contra el despotismo de Porfirio Díaz.

FUENTE: Ricardo Flores Magón, *Vida y obra*; t. 3, pp. 13-17.

### Y LEYVA GRITÓ: "¡VIVA MADERO!"

*Al efectuar Madero su gira por el noroeste de la República, pasó por Sinaloa en enero de 1910; en junio de ese mismo año, meses antes del estallido revolucionario, Gabriel Leyva se rebeló contra la dictadura debido al malestar existente en el estado por la larga gubernatura de Francisco Cañedo, de 1844 hasta 1909, año de su muerte.*

*Para la lucha electoral en el estado surgieron José Ferrel, candidato del pueblo y Diego Redo, candidato oficial, quien por fraude salió electo. Ante esta situación los maderistas, encabezados por Leyva, se levantaron en armas. Tras su triunfo sobre Jesús López, jefe de la policía, es 'traicionado y pasado por las armas.*

Cuando el entonces candidato popular a la presidencia de la República, don Francisco I. Madero, efectuó su jira —no de propaganda electoral, sino de franca preparación revolucionaria— por el noroeste del país, el Estado de Sinaloa, en virtud de la gigantesca conmoción democrática a que dio margen la muerte del perpetuo gobernador porfirista, general Cañedo, estaba dispuesto, como ninguno otro de los que integran nuestra confederación, para recoger y hacer germinar en su seno la simiente del movimiento libertador.

La mofa sangrienta que hiciera el caudillo de Tuxtepec al pueblo sinaloense, prometiéndole reiteradamente absoluta efectividad de sufragio, y aparentando mirar con constitucional respeto la candidatura socialista-liberal del licenciado y periodista don José Ferrel, al par que ordenaba la más descarada y brutal imposición en favor del plutócrata don Diego Redo, hizo que el Estado entero se encendiera en justificadísimos deseos de revancha.

Fue así que al calor de las arengas cívicas —ya puesta en claro la falacia dictatorial—, cristalizó en el ánimo de muchos ciudadanos valientes y entusiastas la idea de acudir a las armas, en la primera oportunidad, para derrocar al tirano.

En los cuarteles generales de la campaña política redoferrelista, quedaron inscritos y juramentados los que en Sinaloa pasaron a ser actuantes sobresalientes u oscuros, en nuestra formidable conflagración.

¿Completo padrón de aquéllos? Podríamos incurrir en involuntarias omisiones, y hasta, quizá, provocar suspicacias partidaristas, dados sus diversos derroteros al lado de la revolución unos, de la reacción otros, a partir del año 14, en que con el desarme de las milicias huertistas, rindió su primera etapa de triunfos el constitucionalismo. La mayor parte de ellos recibió personalmente del mártir Madero, la consigna de rebelión, siendo Gabriel Leyva

—honrado vecino de la villa de Sinaloa— designado por el libertador para encabezar el movimiento en esa región del Estado.

Ar día Leyva en ansias de liberación. Obsesionado por el deseo de surgir sin demoras con las armas en la mano, en la arena del combate, mostrábase poseído de visible inquietud que no pasó desapercibida para el sicario Antonio Barreda, ex capitán del ejército federal y prefecto político, quien con persecuciones y atropellos a los vecinos de filiación antirreeleccionista —que eran la mayoría—, había establecido un estado de terror en la comarca.

Como es lógico suponer, el espionaje sobre el "peligroso" maderista se acentuó al grado de que éste, acosado materialmente por los esbirros del caciquillo, cortadas sus comunicaciones con el señor Madero, y viendo su existencia y la de los suyos a merced del opresor, decidió dar, desde luego, el grito de libertad. Al efecto, el 4 de junio se reunieron en Baburía —arrabal de la villa de Sinaloa— en casa de una familia de apellido Montoya, él y sus confidentes, Maximiano y Narciso Gámez, y previa deliberación acordaron salir ese mismo día, y así lo hicieron, a "levantar gente", a las rancherías.

Pretextaron, para justificar su viaje, en la ingenua creencia de que con ello no infundirían sopechas, la inspección de unos fundos mineros ubicados en "La Sierrita"; y así, "haciendo tiempo", ya bien armados y municionados, arribaron, el día 8, al rancho de Cabrera de Inzunza, en donde, al punto del meridiano, cuando se disponían a sentarse a la mesa, fueron sorprendidos por 25 jinetes comandados por el jefe de la policía, Jesús López.

¡Viva el supremo gobierno! —gritó López al descubrir a los revolucionarios.

¡Viva Madero! —rugieron éstos, embrazando sus carabinas.

Y el tiroteo se entabló nutrido, feroz, espantoso. ¡Nuncio brillante de la recia tempestad por venir!

Media hora de lucha; y, al final, la completa desbandada de los gobiernistas, que dejaron un muerto y dos heridos en el campo. De los insurgentes sólo Leyva resultó herido, aunque de poca o ninguna gravedad.

Derrotados los hombres de López, el trío de valientes optó por retirarse a Mazocán, en donde creían contar con la cooperación de Guillermo Peña, al que consideraban correligionario sincero y enérgico.

El citado individuo los recibió afablemente y los condujo a un gran barranco de las inmediaciones, en el que —les dijo— estarían absolutamente seguros y podrían esperar la incorporación de algunos contingentes.

Mas no fue a convocar conjurados Guillermo Peña, sino a revelar al prefecto Barreda el lugar en que se encontraban ocultos los rebeldes.

Al propio tiempo hacía su entrada a la villa de Sinaloa el escuadrón de rurales del Estado, que al mando de su jefe Herrera y Cairo, había salido violentamente de Culiacán al registrarse los, para el porfirismo, alarmantes sucesos de Cabrera de Inzunza.

Con premura se organizó la expedición perseguidora, engrosando las fuerzas de Herrera y Cairo los temibles "auxiliares" Juan Herrera y Leocadio Moreno (a) "El Vique", con lo que se completó un efectivo de ciento ochenta hombres perfectamente montados y armados.





Meses antes del estallido revolucionario, Gabriel Leyva se rebeló contra la dictadura en el estado de Sinaloa.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 170.

¿Supuso el jefe rural que en el reducto aquel se había reconcentrado ya un gran ejército de opositoristas?

Ello es que una vez la columna frente al barranco de Mazocán, Herrera y Cairo se limitó a poner sitio a los sublevados, que carecían tanto de vituallas como de parque.

Y como aquella situación amenazaba prolongarse indefinidamente, Leyva, imposibilitado para mayor esfuerzo a consecuencia del balazo que recibiera, pasados tres días, dispuso que sus compañeros intentaran escapar aprovechando las sombras de la noche, y vieran la manera de reunir elementos con qué atacar por la retaguardia a los sitiadores.

Cumpliendo tal orden, los hermanos Gámez lograron romper el sitio. Pero advertido el movimiento, una fracción de porfiristas emprendió su persecución, en tanto que el resto cateaba el barranco y efectuaba la captura del héroe.

Prisionero en inmunda mazmorra, sufriendo vejaciones sin cuento, permaneció Leyva hasta la mañana del día 13 del propio mes de junio, en que atado, conforme a la clásica usanza de aquella época, esto es, "codo con codo", y custodiado por cincuenta rurales al mando del tantas veces mencionado comandante Herrera y Cairo, fue conducido al rancho Las Peñuelas, inmediato a Cabrera de Inzunza, y pasado por las armas.

Ya para desplomarse sin vida, Gabriel Leyva lanzó su postrero y más enérgico ¡viva Madero!

De Las Peñuelas, el cadáver del mártir fue conducido a la cabecera (Sinaloa) en una carreta, y expuesto en el portal de la cárcel pública, como era costumbre por aquellas latitudes, exponer los restos mortales de bandoleros y abigeos: con unos adobes por almohada, y a la tísica luz de pringosa linterna.

Hosca y silenciosa procesión de miserandos desfiló frente a él: los hombres, encorvados, cejijuntos, encarrujando con manos nerviosas, puestas al pecho, las amplias alas del típico sombrero de petate; las mujeres, llevando el rebozo a la funerala, lacrimosas, con un indefinible temblor de rezo y de protesta en los labios...

FUENTE: *Crisol*, noviembre de 1929, pp. 347-350.

## LA REVOLUCIÓN: FACTOR DE CAMBIO

*El día de la conmemoración del Centenario de la Independencia, Aquiles Serdán presenta un balance de la paz ficticia existente; pretende convencer a sus correligionarios que vale la pena arriesgarse hasta el sacrificio para rescatar la dignidad humana del pueblo.*

"Es muy fácil para nosotros, que más bien hemos obtenido triunfos que penalidades, hablar de paz y calma; pero para aquellos que han llegado a sacrificar el pan de sus hijos por el sostenimiento de nuestra causa, aquellos que no obstante su deseo de trabajo, no tienen para llenar las más apremiantes necesidades de su familia y para los que tienen un miembro de ella en algún



presidio, por el único delito de querer ser ciudadano; para todos esos que es la mayoría de la nación, es defraudar sus esperanzas hablarles de paz; no os escucharán, y si llegáis a obtener lo que pretendéis os maldecirán, maldecirán el día en que os creyeron para despertar la vida consciente.

"Cuando un orden de cosas, como el que ha creado el general Díaz, está destruyendo todas nuestras energías, como lo prueba nuestra creciente emigración, no exigen el deber y el patriotismo seguir predicando la sumisión.

"Tampoco es cierto que sea condición de vida de un partido, ser partido de paz. Los partidos Liberal y Conservador, fueron verdaderos partidos y, no obstante, recurrieron a la fuerza.

"Sólo espíritus pusilánimes pueden creer que sea una necesidad capital en los actuales momentos, el que haya paz. Destruir lo dañado, lo podrido aún a costa de algo bueno, es preparar el porvenir, es reconstruir.,

"¿Por qué tanto miedo a la Revolución?

"¿Acaso las verdaderas revoluciones, no han sido la base del progreso de los pueblos? Mostradme la historia y enseñadme una página en que algún pueblo ha conquistado sus libertades sin efusión de sangre.

"Por otra parte, para pueblos como el nuestro, en el que pronto se llegaría a invertir el conocimiento de la dignidad humana, la Revolución es una necesidad, se impone.

"De vosotros los conciliadores, como se os puede llamar, ha concluido vuestra labor.

"Habéis sido un elemento inapreciable. Vuestra sana labor y recta dirección, ha puesto de relieve la justicia de nuestra causa; todo esto os lo reconocemos; la patria os lo tendrá en cuenta, dedicando a vosotros, una de las páginas brillantes de su historia.

"Pero cuando la parte legal ha terminado, cuando el gobierno se ha hecho sordo a ese grito unánime de la nación que pide el imperio de la ley, cuando esa misma labor de que vosotros blasonáis, no ha tenido otro resultado que probar una vez más, que la fuerza sólo se repele con la fuerza, ¿por qué proseguís predicando paz y calma? ¿Cómo pretendéis que el pueblo se resigne a que le hagan nullos tantos sacrificios? Ya no hay fe en la justicia, dicha frase fue vertida por aquel que quiso hacer efecto en el escenario de un teatro. Bien sabéis que' en las elecciones pasadas, todos obramos con apego estricto a la ley, y en cambio los que nos debían enseñanza y ejemplo, dicha ley la convirtieron en un harapo.

"Repito, habéis escrito una brillante página de la historia; no volváis la hoja para mancharla, que siguiendo esa labor, os convertís en traidores.

"Entre vosotros hay quien su solo nombre inspira respeto y admiración; pues bien, en nombre de ese prestigio, es decir, en nombre de vuestro honor, que es el de todos nosotros, os pido abandonéis la política inoportuna que habéis emprendido. Dejad que el curso natural de los acontecimientos se verifique. Si os he visto inspirados en la naturaleza, ¿por qué hoy pretendéis estorbar el camino lógico que sigue el pueblo para alcanzar sus justas aspiraciones?

"Pero si no obstante queréis proseguir en vuestras ideas, que únicamente

traerán el desaliento y la muerte de nuestro partido, dejad toda jefatura en él; pues no cuenta vuestra política con el voto de la mayoría".

FUENTES: *El Monitor Democrático*, 15 de septiembre de 1910. *La Prensa*, 17 de noviembre de 1953.

### COMO NACIÓ EL PLAN DE SAN LUIS

*Enrique Bordes Mangel refiere con detalle cómo fue elaborado e impreso este documento en San Antonio, Texas, lugar donde Madero logró reunirse con varios antirreeleccionistas, así como la forma en que fue difundido en distintas localidades de nuestro territorio nacional.*

*El Plan de San Luis fue redactado, con las propuestas de Madero, por Roque Estrada, Juan Sánchez Azcona, Federico González Garza, Ernesto Fernández y el autor de este artículo.*

"El 7 de octubre de 1910, llegaba a San Antonio, Texas, don Francisco I. Madero, después de burlar la vigilancia de la policía de San Luis Potosí, donde había permanecido en libertad caucional desde el mes de julio, decidido ya a lanzarse a la revolución en vista del fraude electoral consumado en junio anterior por la dictadura.

En la estación nos encontrábamos Juan Sánchez Azcona y yo, no por esperarlo a él, de cuya permanencia en San Luis habíamos recibido noticia telegráfica esa misma mañana, sino para saludar al Lic. Benito Juárez Maza, que debía pasar en el tren rumbo a Washington. Un reportero del "San Antonio Light" fue el primero que, momentos antes de la llegada del tren, nos dio la noticia del arribo del señor Madero, obtenida en dicho periódico por telegrama de Laredo, donde el jefe del antirreeleccionismo, vestido de overol y sombrero "guaymeño", se identificó ante las autoridades americanas de migración.

Al detenerse el tren descendió de uno de los carros pullman el candidato que, sonriente, nos refirió los incidentes de su fuga y del viaje, y nos explicó cómo hasta esos momentos debería creerse en San Luis que se encontraba enfermo, y que el telegrama recibido por nosotros aquella mañana aparecía en la oficina telegráfica en original firmado de su puño y letra, pues había dejado esqueletos así firmados para evitar en las oficinas federales toda sospecha.

Acompañaban al señor Madero el Dr. Rafael Cepeda, jefe del Partido Antirreeleccionista de San Luis, y otro correligionario de apellido Peña, quienes de acuerdo con Pedro Antonio Santos, otro de los más entusiastas defensores del Sr. Madero durante el proceso de éste, habían preparado y realizado la evasión.

Durante los dos días siguientes estuvieron llegando varios correligionarios más, entre ellos los Licenciados Federico González Garza y Roque Estrada. Y como a los tres días del arribo del señor Madero, éste invitó a Sánchez Azcona, Estrada, González Garza y a mí, a una reunión en que nos dio a conocer sus ideas generales respecto de la acordada revolución, los elementos



José Clemente Orozco. *Destrucción del viejo orden* (1922-23). Pintura al fresco. Antiguo Colegio de San Ildefonso. La Revolución, una esperanza para obreros y campesinos.

FUENTE: Luis Cardoza y Aragón, *Orozco*, p. 56.



con que se podría contar, los ofrecimientos de hombres decididos a tomar parte en la lucha y, por fin, sus apuntes para la redacción de una proclama que viniera a ser algo así como el programa fundamental de la revolución; y nos comisionó para que, dentro de las ideas expuestas en aquellos apuntes, redactáramos en forma precisa y ordenada el documento.

Esa misma noche nos reunimos los cuatro comisionados en la casa de Ernesto Fernández Arteaga, amigo de juventud del Sr. Madero, que vivía con su familia en una calle del barrio de San Pedro, y comenzamos a discutir en lo general la forma que debería darse al manifiesto, y a redactar la exposición de motivos. Mientras, afuera de la casa, vigilaban, para evitar alguna sorpresa de la policía porfirista —que no dejaba de haberla en San Antonio— el propio Fernández Arteaga y Aquiles Serdán, el líder antirreeleccionista de Puebla.

Varias noches seguimos reuniéndonos en el mismo lugar, sin más desacuerdo que el originado por la intención del Sr. Madero de expresar en el manifiesto que en caso de muerte del jefe de la revolución, sería reconocido con ese carácter el Dr. Francisco Vázquez Gómez, por haber sido electo, en la convención antirreeleccionista de abril, candidato a la Vicepresidencia. Sánchez Azcona y yo, al principio, y después los cuatro comisionados, no estábamos conformes con esa disposición del jefe de la futura revolución; pues bien sabíamos que, desde la declaratoria oficial de las elecciones en favor del general Díaz y don Ramón Corral, el Dr. Vázquez Gómez se había manifestado, por medio de artículos en distintos periódicos y en conversaciones con algunos correligionarios, enemigo de todo procedimiento violento, partidario de que se suspendiera toda acción, de que se reconociera como buena la declaratoria del congreso porfirista y de que no reanudara sus labores el Partido Antirreeleccionista sino para preparar las elecciones de 1916, en que terminaría el nuevo periodo presidencial. Varias veces, además, el Dr. Vázquez Gómez se había declarado abiertamente en contra de una pretendida revolución, y con tales antecedentes no podíamos nosotros aceptarlo.

Después de cambiar impresiones con el señor Madero, quien aplazó por unos días más lo referente a la sucesión en el mando revolucionario, seguimos redactando el manifiesto, hasta concluirlo sin que entre nosotros volviera a surgir desacuerdo alguno. Nuestras ideas y las del señor Madero estaban en perfecta armonía. Poco tiempo después, el jefe de la revolución nos manifestó que, previa comunicación con el Dr. Vázquez Gómez, éste había confirmado sus puntos de vista y, por consiguiente, no teníamos para qué referirnos a la sucesión en la jefatura revolucionaria.

Terminado el manifiesto, se le puso el nombre de Plan de San Luis, a proposición mía, en virtud de lo siguiente: Al terminar la discusión y redacción del manifiesto, hubo necesidad de ponerle fecha; hice notar a mis compañeros el peligro que, por lo referente a la violación de las leyes de neutralidad existía al hacer en territorio extranjero un documento de tal naturaleza, y entonces hice ver que muy bien podría aparecer como hecho en territorio nuestro; y por último, que no habiendo sido nosotros más que redactores, expositores de ideas del señor Madero, que él calzaba con su firma, no había

falsedad al publicar el documento fechado en el lugar en que el mismo señor Madero lo había preparado, aprovechando el último día, 5 de octubre, en que él estuvo allí. Aceptaron mis compañeros la proposición, por unanimidad, y fue así como el documento se llamó Plan de San Luis.

Sánchez Azcona y yo contábamos con una imprenta, en la que más tarde se editó "México Nuevo", que vino a ser el órgano de la revolución en Estados Unidos, y allí se hizo la primera edición del Plan de San Luis. La misma noche en que don Francisco I. Madero aprobó en todas sus partes el original, nos encerramos en la imprenta Sánchez Azcona y yo, para dirigir la formación y corregir las pruebas; y con nosotros, para el trabajo de imprenta, Fausto Nieto, muerto un mes más tarde en Puebla, durante la defensa de la casa de Aquiles Serdán; A. Zaragoza, fusilado en 1913 por fuerzas huertistas del Estado de México, al iniciar un levantamiento contra la usurpación, y José G. Nieto. Mientras tanto, en la calle, siempre desconfiado y vigilante, se había constituido en guardián de nuestra seguridad el inolvidable Aquiles Serdán.

A las dos o tres de la mañana, ya concluida la forma, y careciendo de prensa apropiada para el tiro, la hicimos llevar a la imprenta del Alamo, contratada para ese fin, y allí, antes del amanecer se hizo el tiro de los cinco mil ejemplares en papel de Indias, que constituyeron la primera edición, y todos los cuales fueron firmados por el Sr. Madero de su puño y letra.

Con esos ejemplares salimos dos o tres días después, del 24 al 26 de octubre, los primeros comisionados para iniciar la revolución que debería estallar el 20 de noviembre: Aquiles Serdán, para Puebla, Miguel Albores para Chiapas, Ponciano Navarro para la Huasteca Potosina, y yo para Durango, después de desempeñar algunas comisiones y entregar ejemplares del Plan de San Luis en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas...".

FUENTE: *Todo*, 21 de noviembre de 1933.

## PLAN DE SAN LUIS

*Madero se reunió con algunos de sus cercanos colaboradores y varios miembros del Partido Nacional Antirreeleccionista en San Antonio, Texas, con el objeto de preparar el movimiento armado, cuidando sus aspectos económicos y militares. Este documento se convirtió en bandera de la Revolución, y asimismo favoreció la unificación de diferentes grupos descontentos con el régimen de Porfirio Díaz.*

*Dicho Plan marcó el inicio del movimiento armado cuya dirección asumió Madero al hacerse responsable del mismo.*

*El Plan consta de dos partes: la primera, comprende la exposición de motivos donde se relatan los últimos acontecimientos políticos, y ataca directamente a la dictadura, defiende la democracia, denuncia además el recién pasado fraude electoral y sustenta los principios de "sufragio efectivo y no reelección"; la segunda parte comprende quince artículos, de los cuales cuatro son transitorios. En el artículo primero declara nulas las pasadas elecciones;*

*en el segundo, desconoce al gobierno; el cuarto, sustenta como Ley Suprema de la República la no reelección del presidente, del vicepresidente, de los gobernadores y de los presidentes municipales; de acuerdo con el quinto, Madero asumiría la presidencia provisional de la República hasta convocar a nuevas elecciones; el sexto habla de la obligación de rendir informe ante el Congreso de la Unión; el séptimo señala el día y hora para iniciar el levantamiento y del octavo en adelante se tratan, cuestiones circunstanciales de orden administrativo.*

*Entre estos artículos nos interesa particularmente destacar el tercero, dada su trascendencia social, puesto que en su último párrafo alude al "despojo" y "restitución" de tierras a pequeños propietarios y a campesinos, en su mayoría indígenas.*

*Como epílogo de este articulado debemos subrayar que, no encontrando otra salida a la situación imperante, convoca al pueblo a tomar las armas para "reconquistar su libertad".*

#### PLAN DE SAN LUIS

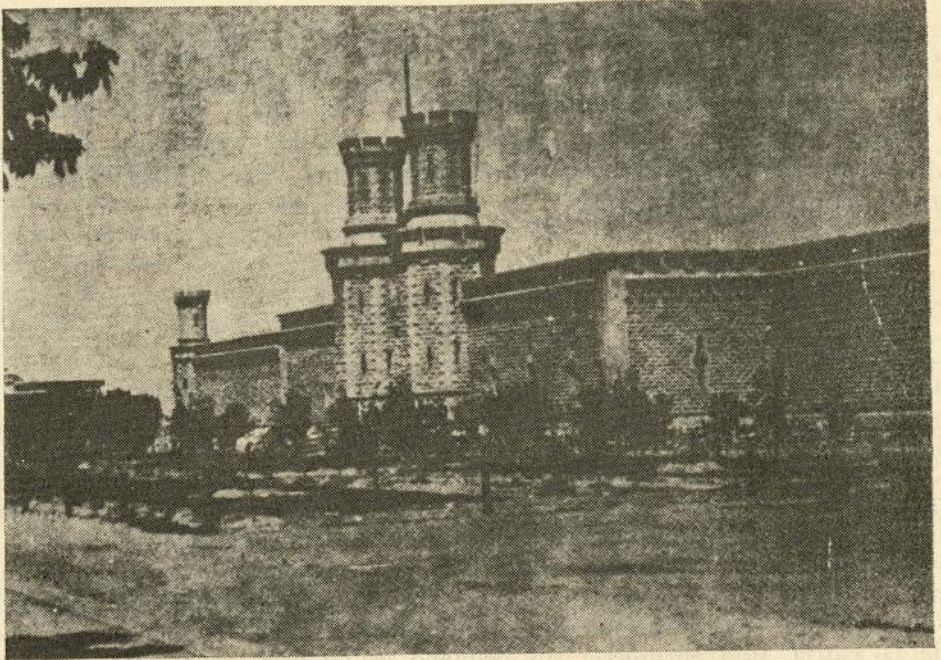
Los pueblos, en su esfuerzo constante porque triunfen los ideales de libertad y justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida Patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estábamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera, que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la Patria, sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo, cuyos intereses sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedecen a una sola voluntad, al capricho del general Porfirio Díaz, quien





Penitenciaría de San Luis Potosí, donde estuvo preso Francisco I. Madero.  
Logró escapar por ferrocarril hacia el norte, para organizar el estallido de la Revolución.

FUENTE: Centro de Estudios sobre la Universidad, *Fondo Gildardo Magaña*.

en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de Gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar ninguna clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la Nación un sucesor, y siendo éste el señor Ramón Corral, llevó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de Dictadura, nos lanzáramos a la lucha, intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, como únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha Convención designó sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, recayendo esos nombramientos en el señor Dr. Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir la, causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis jiras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por donde quiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, daba pruebas evidentes de su inquebrantable resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser su-peditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad

de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o del gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al Gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se en-



cuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la mano, contra esa usurpación, he designado el DOMINGO 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas bajo el siguiente

## PLAN

<sup>19</sup> Se declaran nulas las elecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la Nación y Diputados y Senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

<sup>29</sup> Se desconoce al actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

<sup>39</sup> Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que requieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En todo caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.

<sup>49</sup> Además de la constitución y leyes vigentes, se declara Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCIÓN del Presidente y Vicepresidente

de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5º Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al Gobierno usurpador del general Díaz.

Tan pronto como la capital de la República y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas del Pueblo, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6º El Presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7º El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8º Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9º Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en algún otro ciudadano caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional.

Una de las principales medidas del Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10º El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución será hecho por el Presidente Provisional. Este Gobernador tendrá la estricta obligación de convocar a elecciones para Gobernador Constitucional del Estado, tan pronto como sea posible, a juicio del Presidente Provisional. Se exceptúan de esta regla los Estados que de dos años a esta parte han sostenido campañas democráticas para cambiar de gobierno, pues en éstos se considerará como Gobernador Provisional al que fue candidato del pueblo siempre que se adhiera activamente a este Plan.

En caso de que el Presidente Provisional no haya hecho el nombramiento de Gobernador, que este nombramiento no haya llegado a su destino o bien que el agraciado no aceptara por cualquier circunstancia, entonces el Gobernador será designado por votación de todos los Jefes de las armas que operen

en el territorio del Estado respectivo, a reserva de que su nombramiento sea ratificado por el Presidente Provisional tan pronto como sea posible.

11° Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a las interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.

TRANSITORIO. A. Los jefes de las fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando. En caso de operar fuerzas voluntarias y militares unidas, tendrá el mando de ellas el mayor de graduación, pero en caso de que ambos jefes tengan el mismo grado, el mando será del jefe militar.

Los jefes civiles disfrutarán de dicho grado mientras dure la guerra y una vez terminada, esos nombramientos, a solicitud de los interesados, se revisarán por la Secretaría de Guerra, que los ratificará en su grado o los rechazará, según sus méritos.

B. Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina, pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

Las penas más severas serán aplicadas a los soldados que saqueen alguna población o que maten a prisioneros indefensos.

C. Si las fuerzas y autoridades que sostienen al general Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalias se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio serán fusilados, dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles y militares al servicio del general Díaz que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

De esa pena no se eximirán ni lo más altos funcionarios, la única excepción será el general Díaz y sus ministros, a quienes en caso de ordenar dichos fusilamientos o permitirlos, se les aplicará la misma pena, pero después de haberlos juzgado por los tribunales de la República, cuando ya haya terminado la Revolución.

En caso de que el general Díaz disponga que sean respetadas las leyes de guerra, y que se trate con humanidad a los prisioneros que caigan en sus manos, tendrá la vida salva; pero de todos modos deberá responder ante los tribunales de cómo ha manejado los caudales de la Nación y de cómo ha cumplido con la ley.

D. Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se



adoptará como distintivo de todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor; en el tocado o en el brazo.

CONCIUDADANOS: Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefanda oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerme para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

El mismo justificó la presente revolución cuando dijo: "Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución".

Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, y ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910.

*Francisco I. Madera*

FUENTE: Manuel González Ramírez, *Planes políticos*, pp. 33-45.

## **MEXICANOS: ÚNANSE A LA REVOLUCIÓN**

*En la misma fecha del Plan de San Luis, Madero emite otra proclama de profundo sentido racionalista, por la cual invita al ejército y a todos los ciu-*



Madero y sus acompañantes frente a Casas Grandes. El consejero militar del caudillo era Giuseppe Garibaldi.

FUENTE: 1848-1911: *documentos gráficos...*, t. 1, p. 219.

*dadanos para unirse al movimiento revolucionario y en defensa de las instituciones antes que de las personas.*

*En ella afirma que parte del ejército ya estaba de acuerdo con la insurrección.*

## PROCLAMA AL EJÉRCITO FEDERAL

Conciudadanos:

La larga y oprobiosa tiranía del general Porfirio Díaz, que el pueblo ha soportado en su anhelo de conservar la paz, ha hecho que a éste se le calumnie, diciendo que es servil y cobarde; y a vosotros, a los que lleváis el uniforme, también se os ha calumniado considerándoos como los verdugos del pueblo, como los sostenedores del dictador.

Pero el día de la emancipación ha llegado; el 20 del entrante todo el pueblo, y una gran parte del ejército que está ya de acuerdo, se levantará en armas para derrocar al Gobierno ilegal y tiránico del general Díaz.

El triunfo de la revolución es inevitable, pero de vosotros depende que sea más o menos rápido, que se derrame mayor o menor cantidad de sangre, que conquistéis vosotros mismos más pronto vuestra libertad, pues bien sabido es que vosotros sois los que más tenéis que sufrir de la Dictadura; los soldados, porque sois llevados al servicio militar contra vuestra voluntad; los jefes y oficiales pundonorosos y dignos, porque se ven constantemente postergados, porque en una autocracia como la nuestra el mérito siempre es supeditado al favor, y para ascender en el ejército se necesita conocer el manejo del incensario más que el de la espada.

Invito, pues, a todos los soldados y a los jefes y oficiales dignos y patriotas, para que se unan, desde luego, a nuestro movimiento. De esta manera desmentiréis la calumnia que pesa sobre vosotros de que sois los verdugos del pueblo, y demostraréis que, si estáis orgullosos de pertenecer al ejército mexicano, es porque el ejército es hijo del pueblo, el defensor de sus instituciones y la encarnación de las glorias patrias.

Sé muy bien que al venir a nuestro lado para defender la causa del pueblo no os traerá otro móvil que el defender las instituciones que en los actuales momentos por que atraviesa la Patria están encarnadas en mí, designado por la voluntad nacional para gobernar a la República; pero, a pesar de ello, necesitando la revolución del servicio de gran número de jefes y oficiales y como una recompensa a los que vengan a sus filas para hacer que triunfen más pronto los principios salvadores que proclama, se reconocerá a todos los jefes militares que se pasen con fuerzas superiores a las de su mando, el grado que corresponde al número de estas fuerzas. A los demás oficiales, ya sea que acompañen a estos oficiales o que aisladamente se pasen al campo indepen-

diente de un modo espontáneo, antes del 5 de diciembre, se les reconocerá el grado inmediato superior. A los oficiales que se pasen a las fuerzas liberadoras después de esta fecha, solamente se les reconocerán sus grados y distinciones, así como a aquellos que lo hagan en presencia de fuerzas independientes muy superiores.

Una vez terminada la revolución se dará de baja a los soldados enganchados en contra de su voluntad, y que soliciten retirarse del ejército.

Soldados de la República: Recordad que la misión del ejército es defender las instituciones y no la de ser el sostén inconsciente de la tiranía; por tal motivo, escoged; o bien seguiréis sosteniendo al Gobierno tiránico y usurpador del general Díaz, que promete a la Patria una era de luto, de dolor y de ignominia, o bien os venís conmigo, que en los actuales momentos encarno las aspiraciones populares; que por la voluntad de mis conciudadanos sería su legítimo gobernante y que ayudado por vosotros y por todos mis conciudadanos, y cumpliendo fielmente mi programa político, indudablemente labraremos la felicidad de la Patria, y por el camino de la Constitución, de la libertad y de la justicia, la llevaremos a ocupar el alto puesto que merece entre las naciones civilizadas.

Soldados: es cierto que no pertenezco al noble gremio militar; pero tampoco es militar el señor Corral, que de hecho es el gobernante de México en los actuales momentos. Sobre todo, tened la seguridad de que el día señalado para que el pueblo mexicano se levante, como un solo hombre contra sus opresores, estaré entre vosotros y sabré demostrar que, aunque no pertenezco a vuestro gremio, admiro vuestras virtudes y sabré poner en práctica el ejemplo de los héroes que nos legaron independencia y libertad y, como ellos, sabré luchar con valor sin que me arredren las balas de los enemigos del pueblo y, por lo menos, sabré encontrar una muerte gloriosa defendiendo al lado vuestro las instituciones republicanas.

Venid pues, a nuestro lado, engrosad las filas de la revolución y voltead las armas contra el enemigo común, contra el tirano de toda la nación, en vez de hacer fuego sobre vuestros hermanos, en vez de seguir siendo, contra vuestra voluntad, verdugos al servicio del dictador.

Recordad que el general Díaz ha deshonrado vuestra bandera, enseña de la Patria y símbolo del honor militar, haciéndola servir de emblema de la tiranía y de símbolo de opresión al pueblo, al cual os ha obligado a asesinar en Veracruz, Orizaba, Valladolid, Tlaxcala y tantas otras partes de la República.

Tomad como ejemplo la brillante actitud del ejército portugués que, colaborando eficazmente con el pueblo, logró derrocar a la caduca monarquía para sustituirla por el glorioso régimen republicano.

El ejemplo lo tenéis cerca: ya veis cómo con su admiración hacia la actitud del ejército portugués, el mundo aprueba su conducta y demuestra que arriba de la consigna militar están los altos intereses de la Patria.

Seguid, pues, ese noble ejemplo y recordad que vosotros, antes de ser soldados, Sois mexicanos. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910. *Nota:* El presente plan sólo circulará entre los correli-



gionarios de más confianza, hasta el 15 de noviembre, desde cuya fecha se podrá reimprimir; se divulgará prudentemente desde el 18, y profusamente desde el 20 en adelante.

San Luis Potosí, 5 de octubre de 1910.

*Francisco I. Madero*

FUENTE: Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas...*, pp. 61-63, en Manuel González Ramírez, *Planes políticos*, pp. 47-49

### MUERE SANTANÓN

*Nicanor Pérez da fe de la muerte en acción de armas de Santana Rodríguez en aras de los ideales magonistas, hecho que ocurrió el 17 de octubre de 1910.*

Al margen un sello que dice: Ejército Nacional—Ex-División Martínez.—Al centro:—El suscrito, siendo el único superviviente de los que acompañaron al extinto Santana Rodríguez (a) Santanón, en 1910 y actual General de Brigada, perteneciente a la primera reserva del Ejército Nacional, con residencia en San Juan Evangelista, Ver., para un legado de la historia hago constar: —Que en la madrugada del día 19 de julio de 1910, en las inmediaciones de la Ciudad de Acayucan, Santana Rodríguez y los que lo acompañábamos, nos reunimos con el señor Cándido Donato Padua, que era entonces el segundo en jefe del malogrado Hilario C. Salas, dicho señor Padua nos recibió amablemente y nos condujo después a su campamento general de la sierra de San Pedro Soteapan; siendo las personas que en esa vez acompañábamos al citado jefe Santana: Eduardo Díaz, Fermín Cortés, Odón Camacho y el que suscribe, más dos mujeres, una amasia de Odón llamada Ángela y otra de Eduardo, ignorando el nombre de esta última.—Igualmente hago constar que asistí a la acción de armas en la que perdió la vida Santana Rodríguez el 17 de octubre del referido ario, combatiendo contra las fuerzas que comandaban el Coronel federal, Jasso y Capitán Francisco Cárdenas. Para los efectos que hubiere lugar expido el presente en San Juan Evangelista, Ver., a los 10 días del mes de octubre de 1924. —El General de Brigada. —Nicanor Pérez. —Rúbrica.

FUENTE: Cándido Donato Padua, *Movimiento revolucionario*, pp. 47-48.



## LOS LIBERALES TAMBIÉN

*El Partido Liberal, cuyo programa de oposición al porfiriato, había surgido desde 1906, exhorta en esta circular a sus partidarios a levantarse en armas, aprovechando la esperada rebelión maderista. Este documento subraya las diferencias de los programas magonista y maderista.*

Al margen: - Un sello que dice: —Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.—Al centro:—Los Angeles, Calif., noviembre 16 de 1910.—C. D. Padua.—Región Sur. Estimado compañero: La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano esperaba tener oportunidad de enviar a usted un delegado para ponerlo de acuerdo sobre los planes revolucionarios que se están preparando, así como sobre la fecha del movimiento y la ninguna liga que el Partido Liberal tiene con el Partido Maderista; pero parece que Madero está precipitando un movimiento personalista que tendrá principio el día 20 de este mes o a más tardar el primero del próximo diciembre, y, como si ese movimiento maderista se efectúa, los liberales tendremos la mejor oportunidad que pueda presentárenos para rebelarnos también, la Junta recomienda a usted se prepare y recomiende a sus amigos que se preparen y estén listos para que si hay alguna perturbación en el país originada por los maderistas, aprovechemos el momento de confusión general para levantarnos todos los liberales. Esto no quiere decir, que la Junta recomienda a usted que .haga cause común con los maderistas ni que sus amigos lo hagan. Simplemente se recomienda a los liberales el aprovecharse de las circunstancias especiales en que estará el país si los maderistas perturban el orden. La Junta no ha celebrado pacto alguno o alianza con los partidarios de Madero, porque el Programa del Partido Liberal es distinto del Programa del Partido Antirreeleccionista. El Partido Liberal quiere libertad política; libertad económica por medio de la entrega al pueblo de las tierras que detentan los grandes terratenientes, el alza de los salarios y la disminución de las horas de trabajo; obstrucción a la influencia del clero en el gobierno y en el hogar. El Partido Antirreeleccionista sólo quiere libertad política, dejando que los acaparadores de tierras conserven sus vastas propiedades, que los trabajadores sigan siendo las mismas bestias de carga y que los frailes continúen embruteciendo a las masas. El Partido Antirreeleccionista que es el de Madero, es el Partido conservador. Madero ha dicho que no pondrá en vigor las leyes de Reforma. Muchos liberales engañados por los maderistas, han engrosado a las filas de Madero de quien se asegura que está de acuerdo con nosotros. Nada hay más inexacto que eso. Por cuestión de principios el Partido Liberal no puede estar de acuerdo con el maderismo. Así, pues, la Junta recomienda a usted que, de levantarse en armas aprovechando el movimiento de Madero, no haga causa común con el maderismo conocido por Antirreeleccionista, pero que sí trate con todo empeño de atraer bajo las banderas del Partido Liberal

a todos los que de buena fe se precipiten a la lucha. Procure usted por todos los medios que su iniciativa le sugiera contrarrestar la tendencia del elemento maderista, para que la revolución sea beneficiosa al pueblo mexicano y no al medio criminal para que escalen al poder un grupo de ambiciosos. Si los maderistas no llevan a cabo el movimiento que tienen proyectado, entonces pasará a ver a usted un delegado de la Junta para tratar los asuntos del Partido Liberal. El programa del Partido Liberal es el promulgado al primero de julio de 1906 en St. Louis Mo., Reforma, Libertad y Justicia. **R. Flores Magón, A. I. Villarreal, Librado Rivera, Práxedes G. Guerrero, E. Flores Magón.** Rúbricas.

FUENTE: Cándido Donato Padua, *Movimiento revolucionario*, pp. 84-85.

## PANCHO VILLA SE LANZA A LA REVOLUCIÓN

por *Martín Luis Guzmán* \*

El 17 de noviembre de 1910 fue don Abraham González a cenar con nosotros en mi casa de la Calle 103, acompañado de Cástulo Herrera. Yo había sido presentado a don Abraham González, a virtud de su llamado, por mi compadre Victoriano Avila, que era persona de toda mi confianza. En el poco tiempo que don Abraham llevaba tratándome no era fácil que se hubiera dado cuenta cabal de que yo, por mí mismo, podía llevar la campaña de la revolución. Así pues, no me sorprendió mucho saber al fin de la cena cómo no\_ era yo el nombrado para jefe de los hombres que había reunido y de otros más\* que había de reunir.

Don Abraham nos habló sus palabras con mucha emoción. Nos dijo él:

—Ha llegado el momento de emprender la campaña. Yo me voy al norte del Estado, a Ojinaga, y tú, Pancho, te vas al sur. Saldrás para San Andrés a organizar las fuerzas, y todos reconocerán como jefe a Cástulo Herrera, que está aquí presente. Espero, pues, que obedecerán sus órdenes y sabrán cumplir con su deber hasta morir, o hasta triunfar por la noble causa que perseguimos

Le respondí yo:

—Señor, viva usted seguro que siempre será obedecido, y esté usted cierto que nosotros vamos a la lucha como revolucionarios conscientes, como hombres que saben que se batirán por el bien del pueblo y de los pobres, contra los ricos y poderosos, y que por ser ignorantes, pues nadie los ha enseñado, necesitan que los que más saben los manden y los guíen. Le aseguro, don

\* Esta obra de Martín Luis Guzmán está inspirada, en parte, en el archivo de Manuel Bauche Alcalde, quien redactó y comentó las hazañas del Centauro del Norte. Con su experiencia personal, Guzmán logró recrear las expresiones del caudillo con objetividad y realismo, aunque manifieste su simpatía por Villa. La primera parte de la obra apareció publicada semanalmente en *El Universal* hacia 1938, con el título "El hombre y sus armas" y, en 1951 se publicó la obra completa.

Abraham, que obedeceremos siempre las órdenes de Cástulo Herrera, y que nos mantendremos leales a nuestra causa, y que peharemos por ella hasta el último instante de nuestra vida.

Poco después, don Abraham nos abrazó cariñosamente a uno por uno. Y entonces todos nosotros, con la fe en el triunfo de la Revolución y un amor grandísimo por nuestra patria, que ya ansiábamos ver redimida de tantos males, emprendimos aquella misma noche del 17 de noviembre, fecha que yo considero memorable para el corazón de todos los mexicanos, la marcha hacia la sierra que nombran Sierra Azul.

Según íbamos dejando atrás las calles de Chihuahua, me brotaban las lágrimas, pues desde la noche que vi de lejos la casa donde velaban a mi madre, nunca me habían venido tantas ganas de llorar. Y es lo cierto que con trabajo acallaba yo unos gritos que me subían hasta la garganta. Porque yo hubiera querido gritar, para que mis compañeros me contestaran: ¡Viva el bien de los pobres! ¡Viva don Abraham González! ¡Viva Francisco I. Madero!

FUENTE: Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, pp. 46-47.

## BRUTAL REPRESIÓN EN PUEBLA

*El 18 de noviembre de 1910, dos días antes de la fecha señalada en el Plan de San Luis para iniciar el movimiento armado, Miguel Cabrera, jefe de la policía en Puebla, irrumpe violentamente en la casa de los Serdán para realizar un cateo, pues existía la denuncia que en ese lugar se reunían los maderistas y se guardaban armas para entregar al pueblo. Algunos miembros de la familia Serdán y otros correligionarios que ahí se encontraban, deciden presentar resistencia; valiente acción que marca una de las páginas más gloriosas del inicio de nuestro movimiento revolucionario.*

Aquiles y su hermano Máximo no descansaron en su arriesgadísima propaganda, y burlando sagazmente la nube de policías secretos que los espiaban, catequizaron obreros, lograron decididos correligionarios, repartieron armas y municiones y aun sostuvieron por algún tiempo a determinado número de individuos, para que estuvieran listos para tomar las armas tan pronto como se les indicase. La policía de México que capturó al señor Cosío Robelo y descubrió los importantísimos planes a que se había de sujetar el movimiento armado, precipitó los acontecimientos. La policía de Puebla organizó en el acto una verdadera batida. La víspera del inolvidable 18 de noviembre aún concurrí al taller por la mañana. Al salir de él me encontré con mi amigo y correligionario Francisco Yépez, quien me indicó la necesidad de que acudiéramos a la casa de nuestro jefe don Aquiles para esperar a su lado los acontecimientos. Hicimoslo así y en la noche de ese día se recibió el aviso





Calavera revolucionaria.

FUENTE: José Guadalupe Posada, *Carpeta con 24 grabados*, Hemeroteca Nacional.

de que la policía se aprestaba a hacernos una visita... Aquiles se decidió a jugar el todo por el todo, antes que abandonar el armamento y parque que en su casa tenía. Además, tenía una confianza ciega en que "sus obreritos", como los llamaba cariñosamente, acudirían oportunamente en su socorro. La noche entera del 17 nos la pasamos en vela, con las armas en la mano y haciendo continua vigilancia. Por la mañana del 18, apenas si habíamos tomado un frugal alimento cuando llegó a la casa Miguel Cabrera, su segundo Frégoso y varios esbirros. Lo demás, ya se sabe; una, bala certerísima dio en tierra con Cabrera, y varios de nosotros caímos sobre Frégoso tratando de acabar con él. Don Aquiles nos lo impidió ordenando que sólo lo sujetáramos y lleváramos a sitio seguro. Alguien de nosotros insistió en que la piedad de nuestro jefe era peligrosísima en tales momentos, pero su nobleza innegable se impuso salvando la vida de Modesto Frégoso, que temblando convulsivamente apenas si murmuraba "déjenme, no me maten, ya no es tiempo". Inmediatamente tomamos nuestras posiciones aprestándonos para la lucha. Éramos catorce, y la mayoría capitaneados por Máximo Serdán, nos situamos en las azoteas. Don Aquiles, durante la mayor parte de la lucha, estuvo en el piso alto de la casa, con el oído atento, esperando siempre el auxilio que nunca llegó... Máximo se batió como un león; su valor nos asombraba comunicándonos bríos; su presencia se multiplicaba en los sitios de mayor peligro, donde las balas caían en interminable lluvia. Yo juzgo a Máximo Serdán como un grandioso héroe, Como el prototipo del mexicano valiente y patriota.

—¿Y supo usted la versión que corría en la ciudad, de que la casa contaba con un centenar de defensores?

—¡Ah! de haber sido así la ciudad hubiera sido nuestra. Armas sí había para muchos, pero nos faltaron hombres. Carmelita Serdán, la heroica hermana de Aquiles y Máximo, invitaba al pueblo para que engrosara el número de defensores, pero únicamente tres individuos acudieron a su ardoroso llamamiento penetrando a la casa.

—¿De manera que ustedes sólo fueron diez y siete?

—Sí señor, solamente diez y siete, de los que la mayoría sucumbieron salvándonos solamente seis. ¡Pero qué caras vendieron sus vidas los que cayeron y cuánto estrago hicimos los que tuvimos la suerte de ser respetados por las balas! Nuestros numerosísimos asaltantes, compuestos de fuerzas de la Federación del Estado y de la Policía, disparaban sin ton ni son: ya vé usted las señales que los proyectiles dejaron en la casa de don Aquiles y en las circunvecinas, algunas de cuyas señales están a varios metros del sitio donde pudieron hacernos daño. En cambio, nosotros acertábamos casi todos nuestros disparos sin dar reposo a nuestras carabinas. Por lo que yo vi, quiénes más se distinguieron por su seguridad y firmeza de pulso, fueron Máximo Serdán y Manuel Velázquez; por su valor ardiente, todos. Cuando después de largas horas en que tuvimos a raya a nuestros enemigos, nos vimos perdidos ante la mayoría abrumadora, pudo muy bien salvarse Máximo, pero su valor y pundonor extremado le hicieron no abandonar su puesto, y al fin cayó con la'





Francisco Villa se incorpora a la revolución maderista el 17 de noviembre de 1910.

FUENTE: Anita Brenner, *The wind that swept Mexico...*, fotografía 86.

cabeza atravesada por terrible balazo. Eso fue lo último que presencié de la lucha, pues a rastras, a fuerza de puños, sangrándome las manos y las rodillas, me deslicé por las azoteas hasta descolgarme por una casa -de la calle de Mesones, escondiéndome en un abandonado gallinero. De allí fui entregado a mis perseguidores por unos despistados españoles que después me dijeron eran el dueño de la finca y su dependiente, éste apellidado Campos, quien llamó a varios rurales diciendo "¡aquí está uno de esos bandidos!". No sé cómo, pude salir con vida de aquel trance. Varias veces estuve a punto de ser fusilado y de continuo fui maltratado con verdadera saña, con salvaje crueldad. Al fin fui llevado a, la Comisaría de donde salí, más tarde, para la Cárcel y algún tiempo después a la Penitenciaría, no sin que en la detención policíaca se insistiera varias veces en fusilarme, pues llegó la vez en que, amarrado con una soga al cuello, fui conducido a un patio dispuesto para la ejecución..

—Se dice que fueron ustedes tratados en verdad con excesivo rigor.

—No puede usted imaginarse hasta dónde llegó la crueldad de nuestros enemigos, En la Comisaría fui recluso en húmedo e infecto separo donde me tuvieron tres días sin comer ni beber, y cuando, atenaceado por la sed implacable demandaba yo a gritos un trago de agua, me contestaba la voz de uno de los infames carceleros: "pídasela a Madero", "que venga Madero a darle, de comer". ¡Quién les dijera a esos viles instrumentos de la brutal tiranía que don Francisco I. Madero bien pronto acabaría con ella, librándonos de las aceradas garras del César y de sus sayones!

FUENTE: *El Demócrata Mexicano*, 16 de julio de 1911, p. 4.

## DE TABASCO HACIA EL NORTE

*Un día antes del estallido revolucionario, José María Pino Suárez logró escapar de Balancán, Tabasco, para reunirse con Madero en el norte.*

*El relato, en forma coloquial, cuenta la participación de los que le facilitaron su huida.*

El Lic. José Ma. Pino Suárez, que llegara a la vicepresidencia de la República, residía en la ciudad de Mérida, Yucatán. Como estaba significado como antirreeleccionista y el gobierno del general Díaz, en el Norte y Centro del país, venía reduciendo a prisión a los principales directores de ese partido, como medida precautoria, se ausentó de Yucatán y vino a "pasar su temporada" a Montecristo (hoy Emiliano Zapata), Tabasco, de donde frecuentemente viajaba a Balancán y Tenosique, trabajando como abogado litigante y, en atención a sus trabajos jurídicos, pasaba días en Balancán porque allí estaba la cabecera del Partido Judicial y se alojaba en la casa comercial que regenteaba su compadre, muy estimado, don Felipe Castellanos. Allí fue,





Recámara de Aquiles Serdán después del cateo practicado por la policía el 18 de noviembre de 1910.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 219.

en donde, el 19 de noviembre de 1910, a las doce horas, cuando estaba almorzando con don Felipe y Gil Castellanos Díaz, recibiera el histórico telegrama de su esposa, que desde Mérida le decía: "Cherna, estalló la Revolución en Puebla, te buscan, huye a Robles. Marta".

Desde ese momento, se ocultó en su cuarto y mandaron a buscar a su primo José Eusebio Domínguez (Pepillo), que residía en la misma población, y de acuerdo los tres (don Felipe, el Licenciado y Pepillo) mandaron un propio a don Luis Felipe Domínguez, hermano de Pepillo, que se encontraba a la sazón en su finca "El Caracol", y que el mismo Pepillo se alistara para que en la noche de ese mismo día lo llevara a la finca ganadera de "Los Robles". Con tal acuerdo, don Felipe llamó por teléfono a dicha finca y como el suscrito, encargado de dicha hacienda, me encontraba en el campo, mi señora atendió a su papá diciéndole éste que al llegar lo llamara y así lo hice, diciéndome don Felipe que montara en seguida y me presentara a la tienda, porque tenía que comunicarme un asunto de sumo interés. Me cambié, almorcé y mandé a ensillar otro caballo; a las cinco de la tarde estaba yo hablando con ellos en el cuarto del licenciado, y, conforme a lo convenido, me regresé inmediatamente a la finca para preparar alojamiento al Lic. A eso de las 11 de la noche, mi esposa y yo, recibimos a los viajeros, y sin que nadie se diera cuenta los alojamos convenientemente, regresándose Pepillo con las bestias que los llevaron. A la mañana siguiente, al toque de campana, ordené al mayordomo de campo me dejara al vaquero Segundo Rivera, porque iba a ocuparlo en otro trabajo y así se hizo: se fueron los vaqueros a su trabajo y poco después se me presentó Segundo a recibir órdenes, diciéndole: La comisión que voy a conferirte, es sumamente delicada; pero tú eres quien me merece toda confianza para desempeñarla. Está aquí refugiado el Lic. José María Pino Suárez, a quien tú conoces; te vas a la "casimba" de "Sabana perdida" llevándote todo lo que va a darte mi esposa, limpias bien todo; pones la hamaca con su pabellón y te regresas para que en la noche lo llevemos a esconder allá y te quedas con él entre tanto pasa don Luis Felipe Domínguez que se lo va a llevar rumbo al "Destino", en territorio de Guatemala, para que por allá se vaya al Norte del país a reunirse con don Francisco I. Madero. Durante el día te ocuparás de vigilar el camino real, desde el "Sofocante" hasta el "Rincón", que por allí tiene que venir D. Luis Felipe y, al encontrarte con él, lo llevas a donde está el licenciado para que lo levante y que el señor Pino Suárez se lleve mi caballo si no traen en qué se conduzca. Se llevó mi caballo y así fue como salió de Balancán el Lic. Pino Suárez.

FUENTE: *El Legionario*, 15 de marzo 1956, pp. 64-65.

## *EL EJÉRCITO FEDERAL DURANTE EL PORFIRIATO*

*En este largo periodo, el ejército tuvo como finalidad garantizar la paz. Su estabilidad se cimentó en una combinación de respeto a las formas legales y el empleo enérgico de la fuerza.*

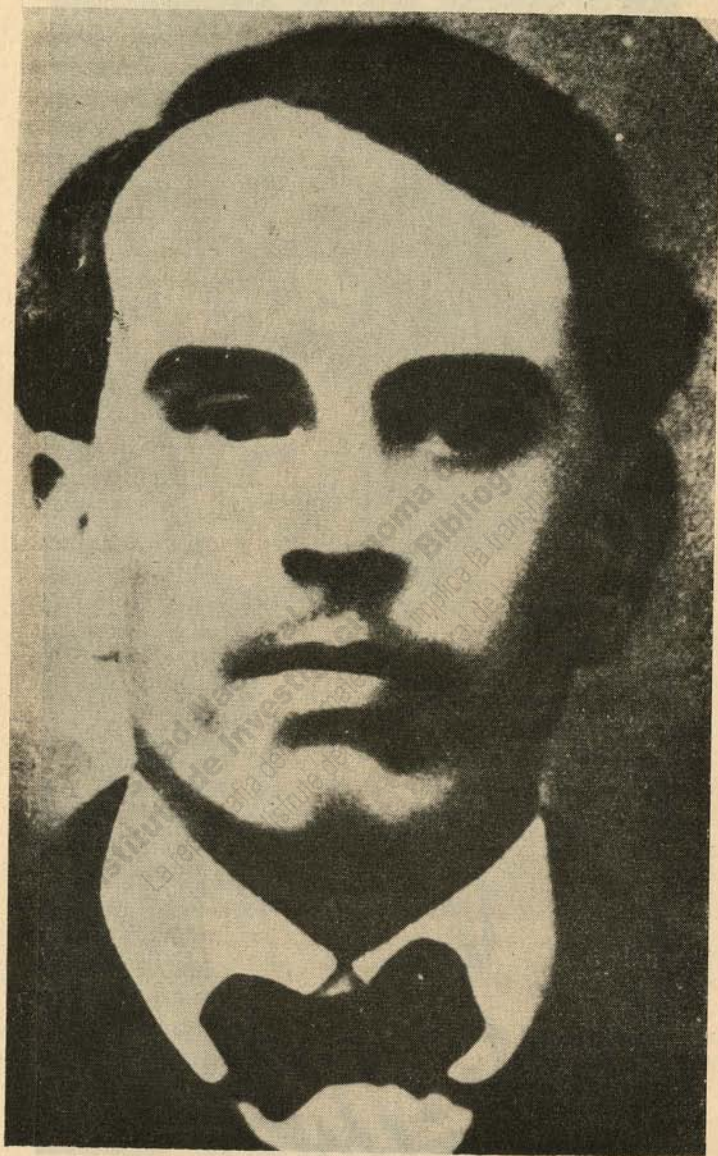




El día 18 al nacer el nuevo día, / Miguel Cabrera con una orden imperial / llegó  
a la casa de Serdán y le exigía / que se le abriera, pues traía orden de catar.

FUENTES: Celestino Herrera Frimont, *Corridos de la Revolución*, "Laureles de gloria al mártir de la democracia Aquiles Serdán", pp. 21-23. Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 216.





La primera víctima fue Máximo Serdán, / y así siguieron sucumbiendo uno por uno, / hasta que el fuego extinguióse, porque a par / de los patriotas no quedaba ya ninguno.

FUENTES: Celestino Herrera Frimont, *Corridos de la Revolución*, "Laureles de gloria al mártir de la democracia Aquiles Serdán", pp. 21-23. Gustavo Casasola, *Historia gráfica . . .*, t. 1, p. 216.





Carmen Serdán, al oír las amenazas / abrió la puerta, mas la entrada le negó, /  
y entonces él, como un esbirro del Tetrarca, / sin respetar al bello sexo, la golpeó.

FUENTE: Celestino Herrera Frimont, *Corridos de la Revolución*, "Laureles de gloria al mártir de la democracia Aquiles Serdán", pp. 21-23. Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 216.



Era Serdán, el bravo Aquiles, que salía / de su escondite buscando una salvación,  
era un apóstol que más tarde se uniría / a su partido contra su reelección...

FUENTES: Celestino Herrera Frimont, *Corridos de la Revolución*, "Laureles de gloria al mártir de la democracia Aquiles Serdán", pp. 21-23. Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. I, p. 216.



*Para 1878 se había aprobado una ley para la reorganización del ejército permanente, en la cual se le dio especial atención a la capacitación de jefes, oficiales y soldados; además, se tomaron medidas administrativas tendientes a su consolidación. El país se dividió en diez zonas militares, tres comandancias y catorce jefaturas. Por otra parte, se creó la Comisión Geográfica Exploradora para levantar la Carta General del Territorio Mexicano, pues se comprendió la importancia estratégica de contar con datos actualizados, a disposición inmediata del Estado Mayor.*

*En el gobierno de Manuel González (1880-1884) se estructuraron las fuerzas armadas en Ejército Permanente, Guardias Nacionales, Reservas, Fuerzas de Seguridad Pública y Rurales, conforme a la ley del 18 de junio de 1881.*

*Al regresar Porfirio Díaz al poder, en 1884, se profesionalizó a los cuerpos del Estado Mayor, a ingenieros y a técnicos de artillería; se obligó al cumplimiento de la Ordenanza General y de los Códigos de Justicia Penal Militar y de procedimientos, a partir de los cuales se estableció el Cuerpo Especial del Estado Mayor que incrementó sus filas con los jóvenes egresados del Colegio Militar.*

*El Gobierno Federal, interesado como estaba en la modernización del ejército, ordenó la sustitución de cañones y la instalación de una fábrica de armas; actualizó los programas de estudio del Colegio Militar de acuerdo a los cánones franceses y a la tradición del ejército prusiano; aumentó el presupuesto; estableció una Maestranza de Artillería y una fábrica de pólvora; adquirió tres buques, 18 500 armas ligeras y creó un laboratorio de fotografía militar.*

*El general Porfirio Díaz contó en el Ministerio de Guerra y Marina con un grupo de generales que habían acumulado experiencia a lo largo de su participación en los más sobresalientes hechos de armas de la segunda mitad del siglo XIX. Los titulares de este Ministerio fueron Pedro Ogazón, Manuel González, Carlos Pacheco, Pedro Hinojosa, Felipe Berriozábal, Bernardo Reyes, Francisco Mena y Manuel González Cosío.*

*Cabe subrayar que, hacia el final, el régimen debilitó al ejército en sus mandos y afectó su organización y administración al grado que éste, descontento y desnacionalizado, no opuso la debida resistencia ante el estallido de la Revolución.*

*Según la Secretaría de la Defensa Nacional, en La caballería en México, de publicación reciente, "Al iniciarse la Revolución, el ejército federal estaba constituido de aproximadamente 29 000 hombres, de los cuales 23 000 eran tropas combatientes. La tropa era reclutada por el pésimo, anacrónico y antiquísimo sistema de 'leva'".*

*Por otra parte Vito Alessio Robles, en sus Memorias, aporta datos que difieren de la versión oficial y especifica los elementos federales de la Segunda Zona Militar, así como probables bajas de ambos ejércitos.*

Puede precisarse con toda exactitud que el número de fuerzas federales en la zona militar que comprendía los Estados de Chihuahua y Durango, era en el mes de noviembre de 1910 el que sigue: 2 generales, 13 jefes, 69 oficiales y 1,340 de tropa. El efectivo total había aumentado en abril de 1911 a 6,938 hombres, es decir, a más de la tercera parte del efectivo total del Ejército, que ascendía a unos 18,000 soldados.

Se ha exagerado mucho el número de bajas. Los principales combates se registraron en los Estados de Durango, y allí se anotaron en las filas federales 296 muertos y 476 heridos. Las de los revolucionarios, casi todos excelentes tiradores, no deben haber llegado a la mitad de las cifras anteriores.

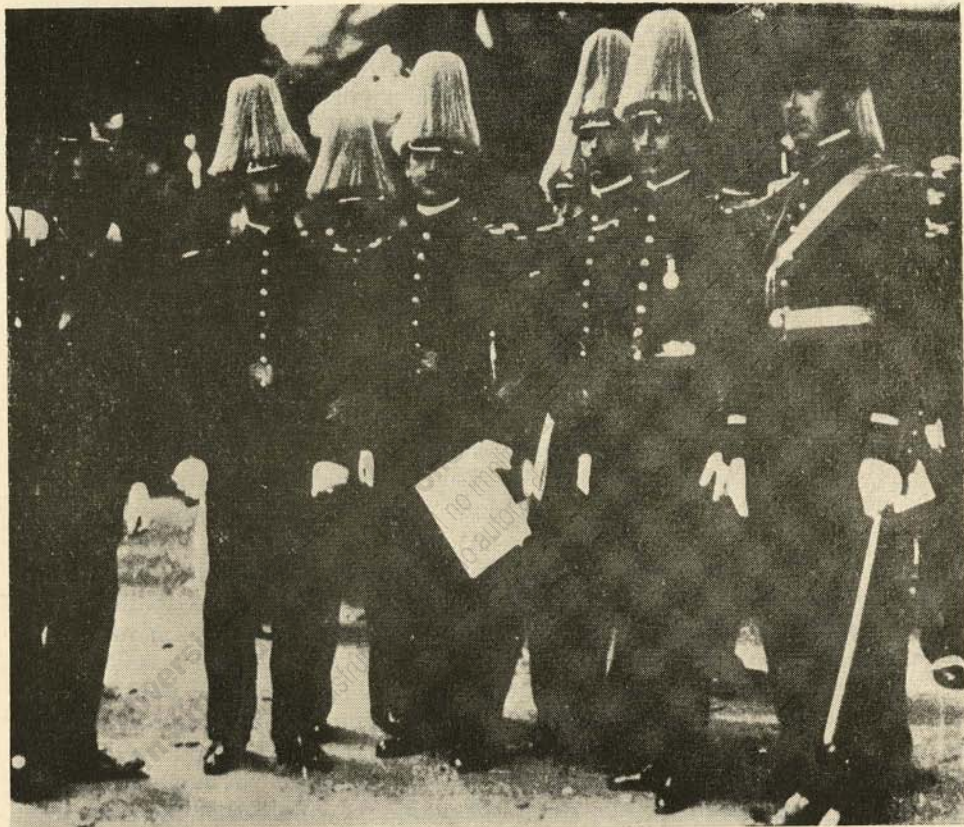
FUENTE: *Excélsior*, 2 de septiembre de 1943, p. 4.

### PRIMERA BATALLA DE LA REVOLUCIÓN

*Vito Alessio Robles en este artículo resalta cómo pequeños levantamientos, aparentemente sin importancia, fueron trascendentes para encender la chispa revolucionaria. El episodio de Ciudad Guerrero, Chihuahua, constituye "La primera página militar de la Revolución".*

¿Fue el de Ciudad Guerrero un combate épico, de grandes proporciones, en el que corriera la sangre a raudales y en el que se registraran actos inauditos de valor? No. En ese lugar había una pequeña guarnición federal compuesta de tres oficiales y 62 soldados del 3er. Regimiento de Caballería. Los revolucionarios, reclutados en su mayoría en Ciudad Guerrero y en sus alrededores, se presentaron, según noticias que parecen dignas de crédito, en número de unos cuatrocientos o quinientos en las cercanías de dicha población. El capitán Salvador Ormachea, jefe del destacamento, con una imprevisión que pasma y mostrando una notoria falta de acometividad, optó por la peor de las resoluciones en aquellas circunstancias: encerrarse con sus hombres y caballos en el cuartel, edificio de paredes de adobe, situado en el interior de la población y con casas y bardas que podían proteger a los revolucionarios, a una distancia de menos de veinte metros. Los referidos revolucionarios, envalentonados por la falta de decisión del Capitán Ormachea, a merced de las sombras, en las primeras horas de la noche del 20 de noviembre de 1910, se acercaron a esas paredes fronteras a los muros del cuartel, las aspillaron, y así de pared a pared, de aspillera a aspillera, comenzó y continuó por quince largos días en fuego ineficaz, sin que los revolucionarios emprendieran un ataque brillante, sin que los federales hicieran una salida vigorosa. Esta acción larga y monótona, que puede considerarse como la primera página militar de la revolución, de la cual el episodio de Aquiles Serdán fue brillante prolegómeno, carece de brillo y esplendor, apenas si esa monotonía fue rota por dos bombas de dinamita que los revolucionarios arrojaron sobre los techos del cuartel, causando desperfectos de poca monta. Los vecinos de





Cadetes del Colegio Militar el día de su graduación, vestidos a semejanza del ejército prusiano.

FUENTE: *El ejército mexicano...*, p. 305.

Ciudad Guerrero han asegurado al que esto escribe, un mes después de ocurridos los hechos, que al principio atacaron de cuatrocientos a quinientos revolucionarios mal armados, al comando de Salido, pero que a los dos días teniendo noticias de que venían refuerzos por ferrocarril procedentes de Chihuahua, la mayoría de esos revolucionarios partieron al encuentro de dichos refuerzos, que batieron en San Andrés y en Pedernales, dejando a unos cuantos hombres para que mantuvieran en jaque a los soldados de Ormachea, que se había encerrado en una ratonera.

Después de una lucha, en la que no resplandecieron episodios heroicos, cuando los soldados federales habían tenido un solo muerto y los revolucionarios otro, cuando las periferias de las aspilleras se mostraban cacarizas por los proyectiles lanzados y cuando sólo había dos boquetes de un metro cuadrado en los techos del cuartel, los federales urgidos por el hambre y por la sed que los acosaba en aquella ratonera capitularon, entregando a Salido 61 carabinas Mausser, 400 cartuchos, 63 'equipos completos, 61 caballos y 2 acémilas.

Si las consecuencias materiales de aquel combate fueron relativamente pequeñas, en cambio, las morales fueron enormes y de gran trascendencia: un grupo de campesinos vigorosos, aunque mal armados y con una organización rudimentaria, habían vencido a los soldados de la dictadura, que muchos consideraban invencibles. Este primer combate, de pequeña importancia militar, mostró al sufrido pueblo chihuahuense que podía esperar el triunfo y fue un toque de rebato que sembró la alegría de muchos corazones que anhelaban la libertad, y el espanto entre los tiranos y los explotadores del pueblo.

Tal fue la primera página militar de la Revolución.

FUENTE: *Todo*, 25 de marzo de 1954, p. 12.

### "ME LEVANTÉ EN ARMAS": JOSÉ DE LA LUZ BLANCO

*El 20 de noviembre, día señalado por el Plan de San Luis, se registran levantamientos simultáneos de pequeños grupos en varias localidades del estado de Chihuahua. Destaca la acción de José de la Luz Blanco, quien en este informe relaciona los sucesos acaecidos, desde la toma del pueblo de Santo Tomás, el 20 de noviembre de 1910, hasta el ataque a Ciudad Juárez el 10 de mayo de 1911.*

*Las luchas muestran que la suma de pequeñas acciones cobra significado para el triunfo de la etapa maderista.*

—El día 20 de noviembre de 1910, a las seis de la tarde me levanté en armas contra el Gobierno del General Díaz, tomando por asalto, y sin necesidad





El cuerpo de ingenieros fue creado con el objeto de profesionalizar al ejército.  
Oficiales en clase de armamento.

FUENTE: *El ejército mexicano...*, p. 305.

de hacer fuego, el pueblo de Santo Tomás, Dto. Guerrero, Chih., substituyendo sus autoridades a voluntad de los vecinos del lugar: once hombre<sup>s</sup> a mis órdenes me acompañaban en este primer asalto cuyos nombres son los siguientes: Herminio Mendoza, Rafael Mendoza, Gabriel Domínguez, Francisco Ortiz, Trinidad Márquez, Manuel Ramos, Isaac Torres, Librado Márquez, Palemón Grijalva, Isidoro Enríquez y Juan Ortiz.

—El día 21 del mismo mes, en igual forma, ocupé el Pueblo de Tejolócachic, llevando a mis órdenes treinta hombres y haciendo la substitución de las autoridades.

—El día 22 del mismo mes, en igual forma ocupé el pueblo de Matachic, substituyendo igualmente sus autoridades a voluntad de los vecinos, siendo aceptado, con entusiasmo mi procedimiento, adhiriéndose a la causa de la revolución, y haciendo ascender mi fuerza a sesenta hombres.

—El 24 del mismo mes me presenté ante el pueblo de Temósachic, y como estuviera ocupado par auxiliares dispuestos a combatir, acampé poniéndoles sitio e intimándoles rendición para evitar derramamiento de sangre.

—El 25 del mismo, teniendo noticia de estar comprometidos en un combate mis correligionarios al mando del Sr. Pascual Orozco, h., en Ciudad Guerrero, Cabecera del Distrito del mismo nombre, marché a auxiliarlos y encontrándonos en San Isidro, marchamos unidos sobre C. Guerrero nuevamente.

—El día 2 de diciembre del mismo año, frente a Ciudad Guerrero, en combinación con las fuerzas del Sr. Pascual Orozco, h., y con las del señor Rascón y Tena.

—El 5 continuó el sitio, repeliéndose los asaltos, y en la noche se rindió la Plaza, que fue ocupada por las fuerzas antes dichas de Pascual Orozco, h., José Rascón y Tena y las mías a mis inmediatas órdenes.

FUENTE: *El Correo de Chihuahua*, 26 de septiembre de 1911, p. 2.

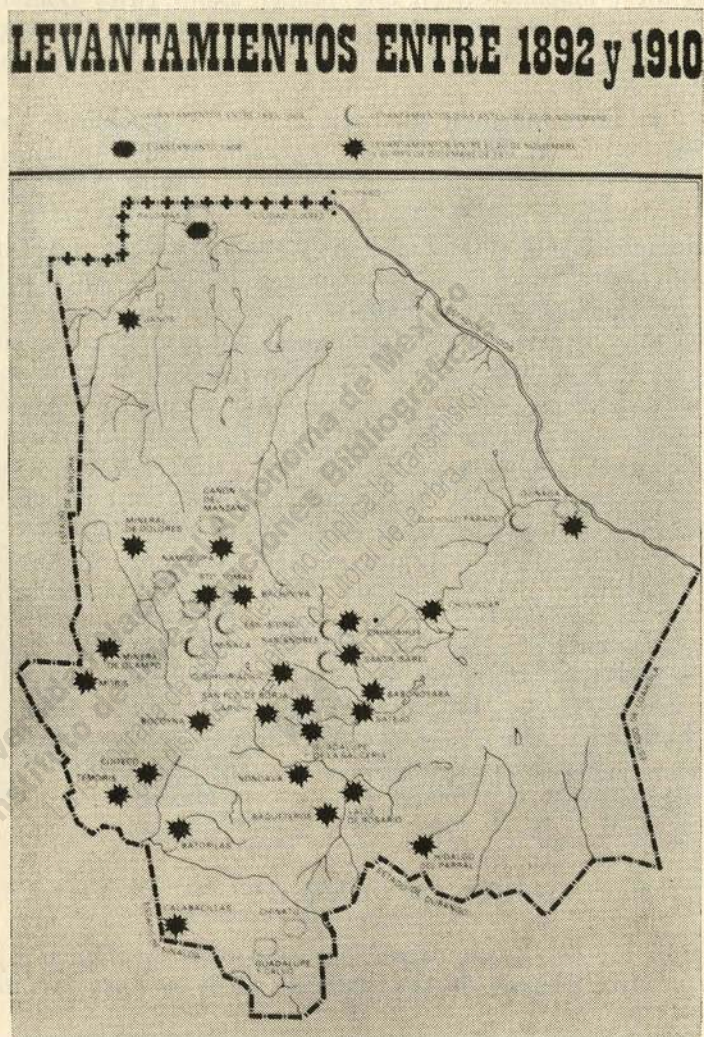
## PRENDE LA REVOLUCIÓN EN DURANGO

*El 20 de noviembre de 1910 se desata la insurrección en diferentes puntos del estado de Durango. Después de seis meses de lucha se toma la capital, el 31 de mayo de 1911.*

En el amanecer del 20 de noviembre de 1910, el pueblo de Durango escuchó el saludo de una nueva etapa del proceso de nuestra raza, en aquel grito que emanara con emoción del corazón de Jesús Agustín Castro, grito de promesa y esperanza, conjuro de vida nueva y de patriotismo: *¡Viva la Revolución! ...*

Castro, Orestes Pereyra y Gregorio García, al frente de una escasa centena de patriotas, iniciaron el movimiento de emancipación aquel día memorable en la ciudad duranguense de Gómez Palacio. Con aquel puñado de





Mapa del estado de Chihuahua donde hablan brotado movimientos contra el régimen.

FUENTE: Eugenia Meyer (et al.), *La Revolución en el estado de Chihuahua*, p. 39.



valientes, en su mayor parte desarmados, inexpertos en el arte de la guerra, sin más disciplina que la fuerza y la grandeza de su ideal, se apoderaron de la Comandancia de Policía de aquella ciudad, que fue defendida por los elementos de la policía y por numerosos particulares adictos a la dictadura.

El Coronel Ismael Zúñiga, con las fuerzas rurales a su mando, marchó inmediatamente de Ciudad Lerdo a batir a los alzados que, con extraordinaria bizarría, lo rechazaron con grandes pérdidas.

Nuevos y abrumadores refuerzos federales que salieron de Torreón obligaron a los insurgentes a abandonar la plaza de Gómez Palacio, y los persiguieron encarnizadamente con el propósito de exterminarlos y de ahogar con su sangre el ideal de una colectividad exasperada.

Perseguidos de cerca los insurrectos, acosados por el nutrido tiroteo de los federales, Castro, Pereyra, Gregorio García y Antonio Palacios dejaron sus caballos, se apostaron en el puente de la Calzada de Lerdo a Gómez Palacio, y pecho a tierra, con resolución y valor incomparables, contuvieron al enemigo el tiempo necesario para proteger la retirada de su improvisada tropa, y a costa de bizarría y temeridad, se retiraron combatiendo.

Los revolucionarios pasaron por Ciudad Lerdo y siguieron hasta la hacienda de El Rayo; recorrieron después varios lugares de la comarca encendiendo en el corazón de los campesinos el amor patrio y logrando adeptos; pero el 23 de noviembre fueron tiroteados en el rancho de Sapioris y se les dispersó la mayor parte de la gente.

Gregorio García se separó a luchar por su cuenta y Castro y Pereyra, solos, se internaron en la Sierra del Rosario, después se les reunieron algunos grupos de revolucionarios que dieron el mando al hoy General Jesús Agustín Castro quien después de no mucho tiempo, se apoderó a sangre y fuego de varias plazas, como Indé, Nazas, C. Lerdo, Mapimí y Gómez Palacio, culminando su brillante actuación en el primer periodo de la revolución, con la toma de la ciudad de Torreón después de derrotar a las fuerzas del General Emiliano Lojero que la defendieron.

Pues bien, el mismo día 20 de noviembre los patriotas de Ocuila y Cuernavaca se insurreccionaron al mando de los valientes revolucionarios Calixto Contreras y Severino Ceniceros. Los pueblos mencionados habían sido vejados y despojados de sus tierras por los propietarios de la Hacienda de Sombretillo, hacienda que fue el primer objetivo de los revolucionarios quienes la ocuparon e incendiaron.

El grito de rebelión dado por Castro y sus compañeros en Gómez Palacio conmovió al pueblo oprimido del Norte del país haciéndolo sacudir el letargo de su esclavitud. Poco tiempo después surgían por todas partes pequeñas partidas de revolucionarios que paulatinamente se organizaban y reforzaban. En la Sierra Madre aparecieron insurgentes al mando de los hermanos Domingo y Mariano Arrieta; en la región de Topia y Tamazula se insurreccionaron Conrado Antuna y Ramón F. Iturbe; hacia el Sur de esta última comarca surgieron los grupos de Juan Banderas y Matías y Sergio Pazuengo; por el Norte Tomás Urbina; por la región de San Juan de Guadalupe Martín Triana, y en los límites con Zacatecas el malogrado revolucionario Luis Moya.



Francisco I. Madero, acompañado de los C.C. Eduardo Hay, Pascual Orozco Jr., Abraham González y José de la Luz Blanco, elementos que colaboraron al estallido de la Revolución.

FUENTE: Biblioteca Nacional, Iconoteca. *Colección Mendoza.*

Cayeron en poder de los diversos grupos insurreccionados las plazas de Tamazula, Topia, San Dimas, Indé, El Oro, Guanaceví, Tepehuanes, Santiago Papasquiario, Nazas, Cuencamé, Nombre de Dios, San Juan del Río y otras de menor importancia. Las comunicaciones de la ciudad de Durango con el resto del país se interrumpieron y para el mes de abril de 1911, aquellos núcleos insurgentes se concentraban en el Valle de Guadiana con el propósito de ocupar la capital del Estado, haciendo un efectivo de 4,000 hombres aproximadamente.

El ataque a la capital era inminente. La plaza estaba defendida por escasas fuerzas federales al mando del coronel Prisciliano Cortés, escaso número de rurales, la policía y particulares que dieron origen desde entonces al Cuerpo de Defensa Social integrado por elementos de la aristocracia y sus secuaces.

Los revolucionarios, sin un plan debidamente estudiado, y sin la cohesión que debía darles el mando supremo, intentaron varios asaltos a la ciudad siendo rechazados, debiendo mencionarse el arrojo de los insurgentes y la bizarría de los defensores de la ciudad en los combates efectuados en el Pantecón de Oriente y en el fuerte que los federales establecieron en el rancho de Zataráin donde se registraron numerosas bajas por ambas partes. Los revolucionarios estaban mandados por Calixto Contreras, Orestes Pereyra, Domingo y Mariano Arrieta, Pazuengo, Severino Ceniceros y otros.

Muchas vidas, sin duda, habría costado la ocupación de la plaza por los insurgentes; pero los tratados de Ciudad Juárez impidieron la hecatombe.

La clase conservadora, que había desempeñado importante papel en la defensa de la ciudad, consideró que ésta no había sido ocupada por "la plebe", debido a su esfuerzo y bizarría, y a pesar de los tratados de C. Juárez se opuso a que se permitiera la entrada a las fuerzas revolucionarias.

Don Emilio Madero había sido nombrado Jefe de las fuerzas maderistas del Norte, nombrándose al coronel Jesús Agustín Castro segundo Jefe de las mismas. Ambos se dirigieron a Durango y lograron arreglar las dificultades haciendo las fuerzas revolucionarias su entrada a la capital del Estado el día 31 de mayo, exhibiendo su disímulo armamento: pistolas, rifles y escopetas viejas, y parte de ellos sólo machetes, cuchillos y aún lanzas.

FUENTE: *El Nacional*, 14 y 18 de noviembre de 1941.

## LA REVOLUCIÓN SE FORTALECE

*Pequeños grupos revolucionarios aislados, del estado de Sonora, se unifican en Ures, donde se libra batalla contra las fuerzas federales, hecho que cobra significación, ya que marca el fortalecimiento del maderismo en el estado.*

Gracias a la intervención de don Francisco de P. Morales se logró que se concentraran en Ures todos los núcleos maderistas que peregrinaban trashu-

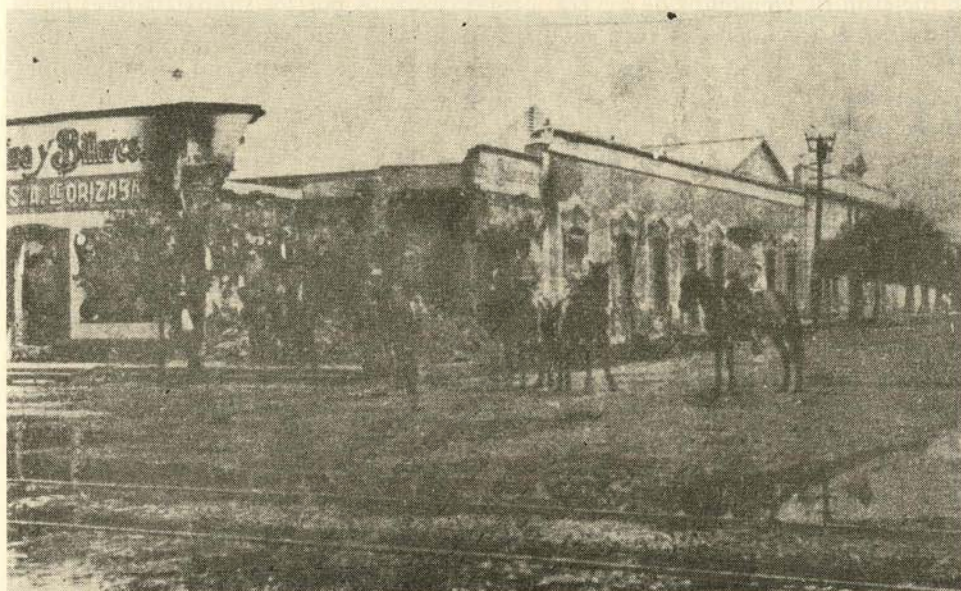


mantes, valga la palabra, por diversas y apartadas regiones, algunos de ellos Sin elementos de ninguna clase. Habiendo llegado a concentrar un contingente de cerca de 3,000 hombres, al mando de los jefes Juan Antonio García, su hermano Belisario "El Tilili", Rosario García más conocido por "Chalo García", Juan G. Cabral, Anacleto Girón, Alejandro Mange, Francisco R. Manzo, y otros jefes de menor graduación, la mayor parte de quienes llegaron a la más alta jerarquía militar.

Esta concentración obedeció al propósito de contrarrestar los ataques de las fuerzas federales, que en grupos compactos y disciplinados, fuertes en número y en pertrechos de guerra, estaban aniquilando aisladamente a las diseminadas pequeñas partidas, que obraban sin unidad de mando Como aconteció en Los Otates, Tónichi, 'La Colorada, y otros lugares, donde no pudieron oponer una resistencia efectiva, pese a su bravura, a las organizadas columnas porfiristas, comandadas por los coroneles Pedro Ojeda, Joaquín Téllez, Reinaldo Díaz, Luis Medina Barrón, etc., etc.

Fue entonces cuando los federales aprovechando la concentración en Ures del incipiente Ejército Maderista, reunieron todos sus elementos disponibles, y marcharon contra Ures, para atacarlos y destruirlos de una sola vez. Pero los revolucionarios, contra la creencia de los gobiernistas, en lugar de huir, salieron a su encuentro, librándose en la Hacienda de San Rafael, propiedad del señor Morales, los combates más sangrientos que se registraron en Sonora en los albores de la Revolución Maderista; habiendo durado dichos encuentros tres días, registrándose fuertes pérdidas por ambas partes. Los maderistas se hicieron fuertes en la Casa Grande y en el molino harinero de San Rafael. Por lo que sus pérdidas fueron menores que las sufridas por las fuerzas federales. Las ventajas de su posición fueron anuladas después de tres días de combate, con el agotamiento del parque, del que andaban sumamente escasos, viéndose obligados a pensar en evacuar las favorables posiciones que tan heroicamente venían defendiendo. Debido a un incidente, fracasó un siniestro propósito de los federales sitiadores, que hubiera dado un saldo sangriento de proporciones pavorosas entre sitiados combatientes. Helo aquí. Durante el sitio y poco antes de que éste se estableciera, toda la población de San Rafael se había refugiado en el edificio del molino y en la Casa Grande de la Hacienda, considerándose allí más protegida. Los federales, en vista de la tenaz y heroica resistencia de los maderistas, proyectaron dinamitar ambos edificios; pero como en las discusiones que se tuvieron para determinar la hora propicia para tal acto salvaje, pasó tiempo, ya que unos querían que fuera en la noche, y otros al amanecer, por si escapaban algunos poder perseguirlos con la luz del día hasta exterminarlos; todo esto tomó tiempo, como decimos, y el plan fue conocido por los sitiados. Durante las discusiones, nadie se fijó en una viejecita a quien, por su avanzada edad y considerándola sorda, pues que tal se fingía, no se tomó en cuenta y pudo conocer todo el macabro plan. Esta mujer, con toda entereza y exponiéndose a la muerte, pudo entrar al molino, y poner en conocimiento de los rebeldes lo que contra ellos se había acordado. Inmediatamente, con todo sigilo y al amparo de las sombras de la noche, comenzaron a abandonar sus posiciones, para incorpo-





La toma de Gómez Palacio, Durango, por fuerzas maderistas, se hizo a sangre y fuego.

FUENTE: José C. Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, v. 1, p. 361.

rarse al grueso de las fuerzas revolucionarias en la plaza de Ures, a seis kilómetros de San Rafael; frustrando así los tenebrosos designios del coronel Pedro Ojeda y del Comandante Luis Medina Barrón Girón, sus hombres y los habitantes de San Rafael recordaron siempre el nombre de doña Juana Chicoli, que los salvó de la catástrofe.

En seguida se dirigieron rumbo a la frontera, llevando como objetivo la plaza de Agua Prieta, donde también se registraron fuertes combates, en uno de los cuales murió Aristeo García hermano de Juan Antonio. En la frontera se hicieron de elementos de guerra, proporcionados por los simpatizadores de la Causa, que actuaban del otro lado de la línea. Y pudieron regresar al centro del Estado a través del Río de Sonora, donde se les fueron incorporando numerosos partidarios, hasta llegar de nuevo a Ures. De esta ciudad y teniendo como objetivo la Capital del Estado, se dirigieron al Molino de Camou, lugar más cercano a Hermosillo. Como medida estratégica distribuyeron sus huestes, ya numerosas, en tres Sectores: Ures, San Rafael y San José de Gracia, puntos convenientemente situados en el trayecto; con la mira, además, de obtener elementos de vida y forrajes, manteniendo contacto constante con el Cuartel General, establecido en la Hacienda del Molino de Camou.

La amenazante presión que ejercían sobre Hermosillo las fuerzas maderistas y la derrota de los federales en Ciudad Juárez, al mando director del Caudillo de la Revolución, determinaron la salida del Estado de manera intempestiva, del gobernador y jefe de la 12a. Zona Militar, Sonora, que lo era el General Luis E. Torres.

FUENTE: *El Nacional*, 15 de febrero de 1942, p. 3.

## LA SIERRA DE CHIHUAHUA EN LUCHA

*Las condiciones económicas, políticas y sociales del estado de Chihuahua, hicieron que esta entidad fuera campo propicio para que surgieran simultáneamente diversos focos revolucionarios.*

*Sin duda alguna, Pascual Orozco es uno de los hombres más destacados en al inicio de la Revolución. En el artículo se describe cómo, a pesar de la desigualdad de fuerzas, con valor y astucia, se logra dominar a las fuerzas federales, al mando de Juan J. Navarro, lo que obliga a la concentración de fuerzas del gobierno hacia el norte, descuidándose así otras plazas que quedan desguarnecidas.*

Sin duda alguna la personalidad más refulgente de la Revolución Mexicana de 1910, fue el caudillo serrano Pascual Orozco pues debido a su tenacidad, valor y energía pudo cobrar fuerzas aquel movimiento rebelde que dio al traste con la dictadura de 35 años, este sencillo trabajo histórico tiene por

objeto dar una idea de lo realizado por Pascual en aquellos días en que todo el mundo creía que la dictadura era invulnerable.

El Gral. Juan J. Navarro, salió de nuevo de la Ciudad de Chihuahua el día 4 de Dic. de 1910, con una columna que los elementos gobiernistas hacían ascender a 2,250 hombres equipados con los mejores elementos de la época; infantería, caballería y artillería, con cañones de montaña de 70 milímetros y de carro de 75. Las armas usadas por ellos era el mausser francés tipo largo de infantería y tipo corto para la caballería y escoltas de la artillería, dotadas especialmente la infantería de las entonces famosas bombas seccionadas "Martín Hale"; la caballería usaba además el famoso sable en el que estaban bien adiestrados en su manejo; probablemente que el número de efectivos combatientes de esta columna, no llegaba a la cantidad que afirmaban los elementos adictos al gobierno, pero no era menor de 2,000 combatientes; con la experiencia adquirida por el Jefe Navarro en lo que puede llamarse el desastre de Las Escobas, porque si bien es cierto que ellos quedaron dueños del campo, y pudieron recoger a los muertos y heridos, también lo es, que el número de bajas que sufrieron fue tal, que hizo comprender al Gral. Navarro, que necesitaba mayor número de fuerzas y una organización más eficaz para el avance de sus tropas, por lo cual tomó la determinación de regresarse a esta ciudad de Chihuahua, para mejor preparados y con mayores elementos, salir como queda dicho el día 4 de diciembre. En esta expedición, Navarro en lugar de seguir la línea del Ferrocarril dejó ésta en Sta. Isabel (hoy Gral. Trías), y tomó por Carretas, Coyáchic, Cusihuiñichic, a subir al llano por la Laguna de La Arzata, siguiendo luego por los Llanos de San Juan Bautista, hasta Cerro Prieto en donde tuvo el primer encuentro con las fuerzas Revolucionarias de Pascual Orozco. En todo este trayecto, la columna de Navarro, fue seguida y observada de lejos, por pequeños grupos de Revolucionarios destacados por Pascual Orozco, con el objeto de que lo tuvieran al tanto de los movimientos de dicha columna. Por su parte Pascual Orozco después de lograr la rendición del Capitán Ormachea, Jefe de la Guarnición de C. Guerrero, y del Jefe Político señor D. Urbano Zea, que con un grupo de voluntarios colaboró con el primero, en la defensa de la plaza, organizó sus Fuerzas fuertes ya de muy cerca de 1,000 hombres, aunque con armas de distintos calibres y algunos con escasa dotación de parque en tres grupos colocándose éstos el primero, a las órdenes de Francisco Salido, en Cerro Prieto; ocupando el largo cordón, que le da nombre a este Pueblo; otro grupo en el Puerto de Luz Domínguez, y él, Pascual Orozco, con el grueso de las fuerzas, en el centro del Llano y Arroyo de Chopeque.

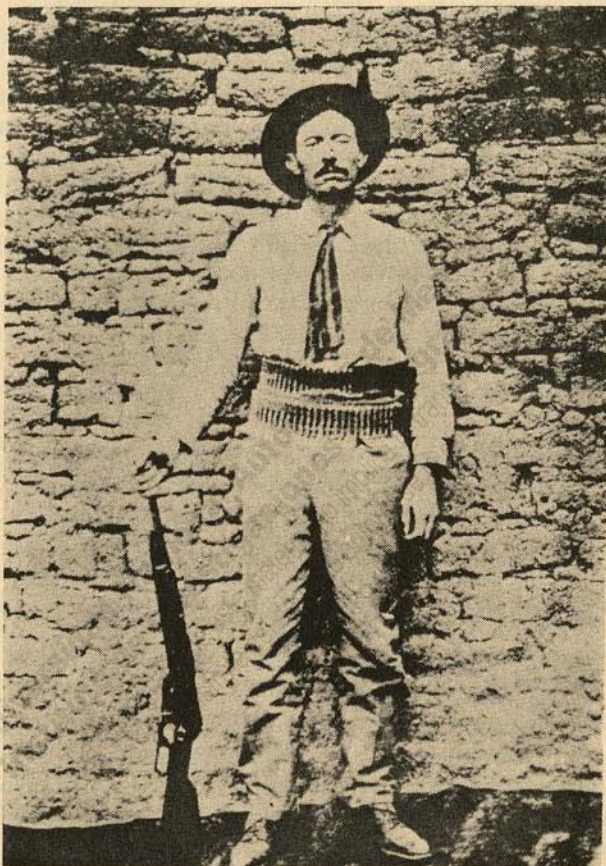
El día 11 de Dic., en las primeras horas de la mañana, ocupó Navarro el Pueblo de Cerro Prieto, iniciando inmediatamente el ataque sobre el Cerro defendido como por 100 hombres que sostuvieron heroicamente durante varias horas el formidable ataque de las Infanterías del Gobierno, que usaron en el mismo las famosas bombas a que hizo referencia anteriormente, Martín Hale.

Pascual Orozco inmediatamente que tuvo conocimiento de que se había iniciado el combate en Cerro Prieto, personalmente con un grupo de los mejor montados y mejor armados que tenía a sus órdenes, salió a auxiliar a Salido,

pero la distancia en que se encontraba, no le permitió llegar antes de que fuera destrozado este grupo (el grupo de Salido), pero debe hacerse notar que las bajas sufridas por Navarro, fueron en una proporción de 8 por uno de los Revolucionarios sacrificados en dicho combate.

Pascual Orozco, con una audacia inaudita, penetró hasta la plaza del Pueblo, y fue materialmente cercado por las fuerzas de Navarro, que en una proporción de 20 contra uno, hicieron fracasar este auxilio, salvándose el propio Pascual Orozco y unos cuantos del grupo que con él penetraron al Pueblo de Cerro Prieto, debido a su decisión y audacia; quedando prisioneros y siendo fusilados en el acto, 22 de los compañeros de Pascual, entre ellos, Alberto Orozco, hermano del mismo y jovencito que no tenía entonces, más de 18 años; estos heroicos mártires sólo se rindieron cuando no les quedó ya un cartucho que disparar y antes destrozaron sus rifles para que no cayeran en poder del enemigo. Pascual Orozco a quien en esa acción le mataron el caballo y tuvo que salir a pie con otros compañeros abriéndose paso a fuerza de bala, reorganizó rápidamente su gente y en la misma tarde el día 11, le presentó nuevo combate a Navarro, en el Arroyo de Chopeque; teniendo que retirarse debido a la superioridad numérica y de elementos de las Fuerzas del Gobierno, y a la escasez de parque; pero durante la noche, dotó nuevamente a sus soldados con las pocas municiones con que contaba y al siguiente día 12 de Dic. volvió a presentar combate en los Ranchos de Santiago, quedando indecisa la victoria en este tercer combate, pues al atardecer de ese día, Navarro se retiró en orden a Pedernales, en donde durante la noche del 12 al 13 de Diciembre, Pascual Orozco, con escasísimos elementos con un número muy inferior de combatientes pero con la decisión por él demostrada desde la iniciación de su aventura, sitió al Gral. Navarro en la ya mencionada Hada. de Pedernales; de tal manera que Navarro, imposibilitado de seguir adelante o siquiera regresarse a San Antonio de Arenales, que era sin duda el punto estratégico que le convenía, comunicó a sus superiores la situación en que se encontraba, mandando el Gobierno en su auxilio, una Columna de 800 hombres a las órdenes de un Cnel. Guzmán; Columna de auxilio que fue destrozada por Pascual Orozco, en el Cañón del "Mal Paso", muriendo en esa acción el Cnel. Guzmán, Jefe de la Columna, regresándose los restos de ella, en los trenes a San Antonio de Arenales, salvándose esos escasos elementos por la desobediencia de uno de los Jefes Revolucionarios, que no ejecutó con la debida oportunidad las órdenes de Pascual, de cortar la Vía en cuanto los trenes entraran al Cañón y ocupar la salida del mismo para capturar a los dispersos. Esta nueva hazaña tuvo verificativo el domingo 18 de diciembre del propio año de 1910; mientras tanto el Gobierno organizó una nueva y poderosa Columna, que los Gobiernistas hacían ascender a 3,000 hombres, y que a juzgar por los campamentos que ocupaban, no bajaba de 2,500 hombres con magníficos y sobrados elementos de combate. Esta columna a las órdenes del Gral. Luque, rodeó la Sierra de Pedernales, caminando por el puro llano, y entró por el Puerto de Luz Domínguez, pernoctando en este lugar el domingo 25 de diciembre de 1910; y sólo entonces ante la presencia de tan numeroso contingente y contando Pascual con muy escasas





Pascual Orozco, alma del movimiento armado en el estado de Chihuahua, donde cundió rápidamente la Revolución.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 222.

municiones, levantó sitio de Pedernales y se retiró a la Sierra de Bachíniva el día 27 de diciembre del propio año; es decir, después de tener sitiado a Navarro con un ejército superior en números y en elementos, durante 14 días, obligando al Gobierno a enviar en contra de él, la mayor parte de su ejército, dejando despobladas de soldados, grandes zonas de la República, dando lugar con esto, a que empezaran a organizarse grupos rebeldes en los demás Estados del País y a que la opinión pública dándose cuenta de que no era invencible el Ejército del Dictador, empezara a dejar sentir su influencia.

Yo pregunto: ¿En qué Guerra y en qué parte del mundo se ha dado el caso de que un ejército inferior en número y en elementos, mantenga sitiado durante 14 días a un ejército superior en número, elementos, disciplina y organización? Por eso le llamo a este trabajo "la Epopeya de Pascual Orozco".

FUENTE: *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, ene-feb. de 1955, pp. 747-749.

### TRIUNFO EN JANOS

*Breve crónica de Enrique Flores Magón que exalta la figura de Práxedes G. Guerrero, distinguido miembro del Partido Liberal Mexicano quien después del triunfo en Danos, Chihuahua, muere en forma trágica el 31 de diciembre de 1910.*

*La acción de Janos cobra importancia según Juan Sánchez Azcona, secretario particular de Madero, porque permitió que en éste renaciera la fe en la revolución.*

Sucedió que nuestros compañeros, miembros del Partido Liberal Mexicano, se desconcertaron y desconocieron al movimiento maderista, porque no habían recibido nuestra circular explicativa, acerca de ese otro movimiento, con instrucciones para operar en conjunto, conservando su identidad de liberales.

Ante el supuesto fracaso y para lograr que los nuestros actuasen rápidamente, organizamos, Práxedes y yo —ya que éramos expertos en "mosquear" trenes, para no originar gastos, porque nuestra caja sufría de una anemia crónica desde años atrás—, algunos grupos o guerrillas, con elementos mexicanos residentes en los Estados de Texas y Arizona, que estaban ya casi listos. El compañero Cecilio Garza, revolucionario de acción desde la época de Catarino Garza, nos ayudó mucho en ello, como lo había hecho ya en los levantamientos de 1906 y 1908, llevados a cabo por los miembros de nuestro Partido Liberal, exclusivamente.

Teníamos fe en los nuestros y estábamos seguros de que los Grupos que lanzáramos para el interior de la República, enarbolando nuestra bandera roja, aclararían dudas acerca de la intervención del Partido Liberal Mexicano en ese movimiento armado.

Habíamos acordado, en asamblea de la Junta Organizadora del mismo Partido, no repetir el error de entrar a la lucha armada, para impedir un nuevo fracaso, como aconteció en 1908, en que el movimiento quedó acéfalo, originando ésto el fracaso de entonces.

No queríamos cometer el mismo error y, sin embargo...

Práxedis G. Guerrero no pudo contener su impetuosidad. Con un grupo organizado entre los mineros de Arizona, para el que designó como su segundo en mando, al compañero Leonides Vázquez; y escribiéndonos a Los Angeles, nos anunció que entraba a atacar Janos, Chih., "porque prefiero morir en combate, a morir lentamente en presidio. Reconozco que ustedes (Ricardo y yo), tienen un "aguante" que yo no poseo. Odio la mirada de un carcelero, que me vigile; y prefiero que me mire el redondo ojo del cañón de un fusil".

Y con su grupo de valientes, Práxedis G. Guerrero atacó la plaza de Janos en 31 de diciembre de 1910, tomando la población.

Terminada la refriega, Práxedis, desde lo alto de una de las azoteas del poblado, arengaba a los vecinos, explicando los ideales que perseguía el Partido Liberal Mexicano, mientras que la gente escuchaba la voz reposada del orador, haciendo signos de aprobación.

De pronto, a pesar de que ya había cesado el fuego y que se habían rendido los porfiristas, defensores de la plaza, un tiro de fusil salió de no se sabe dónde. Práxedis vaciló sobre sus pies, antes de caer muerto, mientras que un hilo delgado de sangre surgía de la mitad de su frente, de esa frente alta como torre, de hombre pensador.

Se habían cumplido los deseos de Práxedis G. Guerrero, muriendo en acción, en manos de artero enemigo...

FUENTE: *El Nacional*, 7 de enero de 1947, pp. 3 y

### PRÁXEDIS GUERRERO HA MUERTO

No. 20, sábado 14 de enero de 1911.

"*Regeneración*".

(Editado en Los Angeles, Cal.).

Ultimas noticias procedentes del representante de la Junta en la ciudad de El Paso, Texas, confirman los rumores que circulaban sobre la suerte que corrió en las montañas de Chihuahua, el segundo Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal, Práxedis G. Guerrero.

Guerrero ha muerto, dice el delegado de la junta. En la gloriosa jornada de Janos, dio su adiós a la vida Práxedis G. Guerrero, el joven libertario.

Práxedis ha muerto y yo todavía no quiero creerlo. He acopiado datos, he tomado informaciones, he analizado esos datos, he desmenuzado a la luz de la más severa crítica esas informaciones y todo me dice que Práxedis ya no existe, que ya murió; per? contra las 'deducciones de mi razón se levanta anegado en llanto un sentimiento que grita: no, Práxedis no ha muerto, el hermano querido vive.



Lo veo por todas partes y a todas horas; a veces creo encontrarlo trabajando en la oficina en sus sitios favoritos, y al darme cuenta de su ausencia eterna siento un nudo en la garganta. El hermano se fue, tan bueno, tan generoso.

Recuerdo sus palabras, tan altas como su pensamiento. Recuerdo sus confidencias: yo no creo que sobreviviré a esta Revolución, me decía el héroe con una frecuencia que me llenaba de angustia. Yo también creía que tendría qué morir pronto; ¡era tan arrojado!

Trabajador memorable era Práxedis. Nunca oí de sus labios una queja ocasionada por la fatiga de sus pesadas labores. Siempre se le veía inclinado ante su mesa de trabajo escribiendo, escribiendo, escribiendo aquellos artículos luminosos con que se honra la literatura revolucionaria de México; artículos empapados de sinceridad, artículos bellísimos por su forma y por su fondo. A menudo me decía: qué pobre es el idioma; no hay términos que traduzcan exactamente lo que se piensa; el pensamiento pierde mucho de su lozania y de su belleza al ponerlo en el papel.

Y 'sin embargo, aquel hombre extraordinario supo formar verdaderas obras de arte con los toscos materiales del lenguaje.

Hombre abnegado y modestísimo, nada quería para sí. Varias veces le instamos a que se comprase un vestido. Nunca lo admitió. Todo para la causa, decía sonriendo. Una vez, viendo que adelgazaba rápidamente, le aconsejé que se alimentase mejor, pues se mantenía con un poco de legumbres: no podría soportar, me, dijo, que yo me regalase con platillos mejores cuando millones de seres humanos no tienen en este momento un pedazo de pan que llevar a la boca.

Y todo esto hacía con la sinceridad del apóstol, con la sencillez de un verdadero santo. Nada de fingimiento había en él. Su frente alta, luminosa, era el reflejo de todos sus pensamientos. Práxedis pertenecía a una de las familias ricas del Estado de Guanajuato. En unión de sus hermanos heredó una hacienda. Con los productos de esa hacienda pudo haber vivido en la holganza, cómodamente, pero ante todo era un libertario. ¿Con qué derecho había de arrebatar a los peones el producto de su trabajo? ¿Con qué derecho había de retener en sus manos la tierra que los trabajadores regaban con su sudor? Práxedis renunció a la herencia y pasó a unirse a sus hermanos los trabajadores, para ganar con sus manos un pedazo de pan que llevar a la boca sin el remordimiento de deberlo a la explotación de sus semejantes.

Era casi un niño Práxedis, cuando después de haber renunciado al, lujo, a las riquezas, a las satisfacciones casi animales de la burguesía, se entregó al trabajo manual. No llegaba a las filas proletarias como un vencido en la lucha por la existencia, sino como un gladiador que se enlistaba en el proletariado para poner su esfuerzo y su gran- cerebro al servicio de los oprimidos. No era un arruinado que se veía obligado a empuñar el pico y la pala para subsistir, sino el apóstol de una grande idea que renunciaba voluntariamente a los goces de la vida para propagar por medio del ejemplo lo que pensaba.

Y a este hombre magnífico le llama "El Imparcial": bandido; con grandes caracteres, esa hoja infame al dar cuenta de los sucesos de Janos dice que allí encontró la muerte "el temible bandido Guerrero".





Práxedes Guerrero, muerto en Janos, Chihuahua, el 31 de diciembre de 1910.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 74.

¿Bandido? Entonces, ¿cuál es la definición de un hombre de bien? Ah, duerme en paz, hermano querido: tal vez esté yo predestinado para ser tu vengador.

Al hablar de Práxedis G. Guerrero no es posible dejar de hacer mención de aquel otro héroe que cayó atravesado por las balas de los esbirros en la gloriosa acción de Palomas, en el verano de 1908. ¿Os acordáis de él? se llamó Francisco Manrique, otro joven guanajuatense que renunció a su herencia también para no explotar a sus semejantes. Práxedis y Francisco, bello par de soñadores, fueron inseparables camaradas a quienes sólo la muerte pudo separar: pero por breve tiempo...

En el hermoso artículo que escribió Práxedis sobre la acción de Palomas, dice refiriéndose a Francisco Manrique: "Conocí a Pancho desde niño. En la escuela nos sentamos en el mismo banco. Después; en la adolescencia peregrinamos juntos a través de la explotación y de la miseria, y más tarde nuestros ideales y nuestros esfuerzos se reunieron en la Revolución. Fuimos hermanos como pocos hermanos pueden serlo. Nadie como yo penetró en la belleza de sus intimidades: era un joven profundamente bueno a pesar de ser el suyo un carácter bravío como un mar en tempestad".

Práxedis era el alma del movimiento libertario. Sin vacilaciones puedo decir que Práxedis era el hombre más puro, más digno, más inteligente, más abnegado, más valiente con que contaba la causa de los desheredados, y el vacío que deja tal vez no se llene nunca. ¿Dónde encontrar un hombre sin ambición de ninguna clase, todo cerebro y corazón, valiente y activo como él?

El proletariado tal vez no se da cuenta de la enorme pérdida que ha sufrido, Sin hipérbole puede decirse que no es México quien ha perdido al mejor de sus hijos, sino la humanidad misma la que ha tenido esa pérdida, porque Práxedis era un libertario.

Y todavía no puedo dar crédito a la terrible realidad. A cada rato me parece que va a llegar un telegrama consolador dando cuenta de que Práxedis está vivo. La verdad brutal no puede aniquilar en el fondo de mi corazón un resto de esperanza que arde como una lámpara de aceite próximo a apagarse. Y mi torturado espíritu cree encontrar todavía en sus sitios favoritos en la oficina, donde tanto soñamos con el bello mañana de la emancipación social, él y yo, al mártir inclinado ante su mesa de labores escribiendo, escribiendo, escribiendo.

*Ricardo Flores Magón*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, t. 10, pp. 528-530.

## MADERO EN BUSCA DEL RECONOCIMIENTO

*Con el fin de conseguir el reconocimiento de los Estados Unidos de América, Francisco I. Madero en una carta a William H. Taft, expone seis puntos*

*donde sintetiza el triunfo inminente de la Revolución y la legalidad del gobierno provisional.*

Febrero 15 de 1911.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de poner a la consideración de Vuestra Excelencia las razones que han obligado al pueblo mexicano a tomar las armas para liberarse de la tiranía del actual gobierno anticonstitucional, y para restablecer un régimen legal y la soberanía popular en la República Mexicana.

La insurrección nacional puede considerarse como sigue: Es justa porque el pueblo mexicano ha agotado en vano todo recurso legal y pacífico en sus esfuerzos para obtener las reformas tan necesarias; es patriótica por la razón de que no tiene más objeto que establecer un régimen constitucional en la nación; y por último, es necesaria porque durante muchos años el pueblo mexicano ha carecido de una justicia adecuada, y ha vivido sin disfrutar de las garantías y privilegios que conceden las leyes.

Siendo éstas las causas de la insurrección, el Gobierno Provisional espera de todos los pueblos civilizados la simpatía que siempre ha inspirado una lucha por la justicia y la libertad.

Al mismo tiempo y en forma debida, el Gobierno Provisional de la República dará los pasos necesarios para obtener un justo reconocimiento de parte del gobierno de Vuestra Excelencia. Sin embargo, mientras tanto, me tomo la libertad de llamar la atención de Vuestra Excelencia hacia los puntos siguientes y de dar a Vuestra Excelencia estas seguridades:

A. Los jefes de las fuerzas de la insurrección nacional han recibido instrucciones estrictas y precisas para que tengan sumo cuidado de que, durante la contienda, las leyes de guerra sean reforzadas, no sólo en lo que se refiere a las hostilidades actuales, sino también en todo lo relativo a la neutralidad y a las garantías de que gozan el servicio de ambulancias y la Cruz Roja de los beligerantes, así como las personas y propiedades de los extranjeros neutrales.

B. El Gobierno Provisional de la República reconoce y apoya todos los tratados internacionales en vigor, concertados entre México y potencias extranjeras, antes del 30 de noviembre de 1910. Asimismo, reconoce y respetará todas las obligaciones concertadas o contraídas por el gobierno de México con corporaciones o individuos extranjeros, con anterioridad a la fecha arriba mencionada.

C. Desde el momento en que una potencia extranjera lo reconozca oficialmente, el gobierno provisional, en nombre de la República Mexicana, asumirá la responsabilidad por todos los daños y perjuicios, directos y materiales, que pueda causar la guerra a los ciudadanos o súbditos del gobierno que lo

reconozca; así como a sus personas o a las propiedades que puedan tener en la República. Esta garantía será efectiva a partir del día en que los beligerantes de las fuerzas insurrectas sean reconocidos.

D. En las aduanas marítimas y fronterizas que estén ocupadas por el gobierno provisional, no se reconocerán los documentos expedidos por el gobierno anti-constitucional; y con el fin de obviar obstrucciones al comercio que la guerra pudiese ocasionar, el Gobierno Provisional nombrará en tiempo oportuno cónsules, vicecónsules o agentes consulares en cualquier parte que fuere necesario. Si esto no fuese posible, los agentes en las diversas aduanas y puertos que están bajo la jurisdicción del gobierno provisional recibirán instrucciones para que permitan la entrada de mercancía procedente de países extranjeros amigos después de revisar cuidadosamente los documentos respectivos expedidos por los funcionarios consulares del Gobierno anti-constitucional.

E. El triunfo de la insurrección nacional está asegurado, contando, como lo hace, con el apoyo de todo el pueblo mexicano. Por consiguiente, se espera que el estado de guerra será corto en la República Mexicana, y que en una fecha cercana, de conformidad con el plan de insurrección, como se proclamó en San Luis Potosí el 5 de octubre de 1910, y obedeciendo las disposiciones de la Constitución Federal, que se está luchando por ponerlas en vigor, el pueblo será llamado a participar en una elección absolutamente libre, para que se pueda establecer el régimen constitucional.

F. Aunque el gobierno anti-constitucional se ha esforzado por presentar la insurrección nacional como un movimiento de poca significación, los hechos han demostrado, sin dejar lugar a dudas, que no es así y que todas las regiones del país están involucradas en una insurrección general.

El gobierno anti-constitucional ha mostrado, además, no sólo su absoluta impotencia para suprimir completamente, sino ni siquiera para reprimir el creciente movimiento popular en apoyo del Gobierno Provisional. Los extranjeros que residen en las regiones ocupadas por las fuerzas de la insurrección, no han tenido motivo de queja en absoluto, por lo que se refiere a actos indebidos de parte de los insurrectos, cuya conducta señalan unánimemente como humana y respetuosa de la propiedad privada. Los jefes de la revolución se han esforzado y han suprimido de manera enérgica toda señal de abuso que pudiese haber sido intentada por algunos individuos que no toman parte en la lucha y que hubiesen buscado sacar ventaja de las condiciones anormales en su propio e ilegal provecho.

Con las consideraciones que anteceden, tengo el honor de informar al ilustre gobierno que usted sirve, por el valioso conducto de Vuestra Excelencia, que los intereses del pueblo que Vuestra Excelencia representa están y estarán protegidos por el Gobierno Provisional de México, que tengo el honor de presidir, y por todos y cada uno de los jefes.

Suplico a Vuestra Excelencia estar seguro de mi más alta consideración.

Guadalupe, Distrito de Bravos, Chihuahua, México, febrero 15 de 1911.



*Francisco I. Madero*, Ciudadano Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, jefe de la insurrección.

*Fed. González Garza*, Ciudadano Secretario General.

[Nota dirigida al Presidente de los EE.UU., en inglés.]

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...* v. 5, t. 1, pp. 247-249.

#### LA REVOLUCIÓN EN GUERRERO

por *Vicente Fuentes Díaz*

El pueblo guerrerense, aislado y sin noticias ciertas del estado general del país, no escapó al instante de desasosiego en la etapa previa a la insurrección. Se mantenía alerta más por intuición y por la voluntad de lucha ya dispuesta para el combate, que por indicaciones precisas de los líderes maderistas. La falta de armamento adecuado y suficiente era el primer gran problema a que se enfrentaba. En aquella época, conseguir armas en el sur era toda una proeza, contrariamente a lo que ocurría en el norte, donde los revolucionarios maderistas tenían una extensa frontera de varios cientos de kilómetros para pasarlas de contrabando.

El Club "Juan Alvarez", de Huitzucó, el núcleo revolucionario mejor organizado de la entidad, envió a San Antonio Texas al licenciado Gabino Bandera y Mata para que entrara en contacto con la Junta Revolucionaria maderista y gestionara el envío de pertrechos a Guerrero. A principios de enero se recibió en Iguala, destinada a los hombres de Huitzucó, una escasa ración de armas enviada desde México por el ingeniero Alfredo Robles Domínguez, el abnegado batallador de la causa maderista, quien ya antes había remitido \$ 2,000.00. El 22 de febrero volvió Bandera y Mata a Huitzucó, pero en sus alforjas sólo llevaba el Plan de San Luis y el manifiesto de Pascual Orozco del 6 de diciembre de 1910.

La situación se hizo más crítica porque el licenciado José Inocente Lugo, designado por Robles Domínguez coordinador general del maderismo en Guerrero, fue aprehendido en la ciudad de México y confinado en la Penitenciaría. Igual suerte corrió su colaborador, el licenciado Matías Chávez.

A pesar de la escasez de armas, el Club "Juan Alvarez", animado principalmente por los hermanos Ambrosio, Francisco y Rómulo Figueroa, y por Martín Vicario, decidió prepararse para la lucha armada. Dos manifiestos, salidos de la pluma de don Francisco Figueroa, anunciaron esa determinación. El primero de ellos, de 5 de febrero de 1911, fue dirigido al Presidente Díaz para exigirle su dimisión. El documento adoptaba al principio, al presentar la demanda de la renuncia, un tono hasta cierto punto persuasivo, pero al final se tornaba firme e imperioso: "El pueblo —decía— que os ha contemplado estupefacto y pasivo durante vuestra paz armada, viene hoy también

omnipotente con su soberanía a decirnos con entereza ¡Basta ya de hipócrita dictadura! ¡No más cacicazgos! ¡No más abusos! ¡No más atropellos! Queremos el imperio de la razón, de la justicia y de la ley, y lo conseguiremos porque somos los soberanos árbitros de nuestros destinos". El segundo manifiesto, de 12 de febrero de 1912, era una sostenida requisitoria contra Díaz, un reproche continuo y viril a su poder dictatorial, una denuncia hiriente de sus abusos, y, al finalizar, una fervorosa declaración de respaldo a Madero y el llamado, ya sin reticencias, a la lucha armada. (Las dos documentos fueron suscritos por la directiva del Club).<sup>1</sup>

Es importante hacer notar que cuando se 'publicaron estas proclamas los revolucionarios de Huitzucu no conocían aún, en su texto íntegro, el Plan de San Luis, llevado a Guerrero por Bandera y Mata hasta el 22 de febrero.

A pesar del, sigilo con que se hicieron circular esos papeles, el plan levantisco de los miembros del Club "Juan Alvarez" fue olfateado por el gobierno. El 19 de febrero se supo en Huitzucu que se disponía a salir para esa población, desde Iguala, una fuerza de cien rurales con el fin, ostensible de mantener el orden.

Ya sin esperanza de recibir más armas y seguros de que, una vez descubiertos, el gobierno sería implacable con ellos, los maderistas huitzucueños decidieron lanzarse luego a la insurrección con el poco armamento que lograron reunir. Tenían conciencia -de su inferioridad en elementos de guerra, de su organización todavía defectuosa y de la inseguridad de no contar en el momento supremo con todos los comprometidos en la conjura, pero los alentaba, sin duda, el estado de ánimo popular adversamente contrario a la dictadura, espíritu que había de manifestarse vigoroso al surgir la primera chispa.

Don Ambrosio Figueroa, el alma de aquel movimiento, fijó a fines de febrero a una pequeña finca agrícola de su propiedad, "Las Joyas", cercana a Huitzucu, para sacar el escaso armamento que él y sus correligionarios habían escondido allí. Y ya con las armas en la mano se posesionaron tranquilamente de Huitzucu. Se había iniciado la gesta armada. Pero no bien se habían adueñado de la población, en la que creyeron hallar su mejor baluarte por ser ella misma la cuna política de la insurrección, cuando se avistaron, el 28 de febrero, las fuerzas rurales al mando de Arroyo Limón, procedentes de Iguala. Don Ambrosio —a quien habían fallado, por cierto, muchos de quienes habían ofrecido incorporarse a la lucha armada— se parapetó en el centro de la población con los escasos 62 hombres que lo seguían, la mayoría de ellos mineros, para no romper el fuego contra los gobiernistas sino hasta tenerlos a su alcance.

Los habitantes de Huitzucu, simpatizantes del movimiento en su inmensa mayoría, facilitaron la emboscada, engañando a Arroyo Limón con falsos informes sobre la ubicación de los revolucionarios. Una cerrada descarga, por parte de los insurrectos, hizo retroceder, sorprendidos y desorganizados, a los rurales. Era el primer chispazo de la insurgencia. Los rurales, soldados al

1 Archivo de la familia Figueroa. Ordenado y clasificado por el Dr. Arturo Figueroa Uriza.

fin, se reagruparon y volvieron a la carga. Arroyo Limón escogió como base de operaciones la casa de Andrés Figueroa. Pero éste, hábilmente, urdió una estratagema para impedir que los rurales dieran una carga de caballería que habría sido funesta para los insurrectos, haciéndole creer a Arroyo. Limón que entre los rebeldes había estupendos tiradores que diezmarían fácilmente a sus hombres.

El jefe atacante decidió entonces flanquear 'la población por dos lados. La maniobra, consumada de noche, el mismo 28 de febrero, permitió a los revolucionarios evacuar Huitzucó y retirarse al cerro de Chiltepec. Los rurales, divididos en dos cuerpos, uno enfrente del otro, se tirotearon entre sí durante varias horas, en plena oscuridad, creyendo que las armas disparadas del lado opuesto eran de los rebeldes y no de sus propios compañeros. Cuando la alborada del día siguiente los sacó de su error, Figueroa y sus hombres se alejaban de Huitzucó con rumbo a Chaucingo y después a Atenango del Río. Pero las bajas gobiernistas en esta primera refriega —34 muertos y 6 heridos— fue ya un anuncio revelador de lo que esperaba al gobierno.

El lugar y la fecha del choque inicial merecen grabarse bien porque marcan el despertar de un pueblo después de una noche prolongada de oprobio: ¡Huitzucó! ¡28 de febrero de 1911!

No las tuvieron todas consigo los revolucionarios después del primer combate. Gastadas en éste las escasas municiones con que se habían lanzado al ataque, anduvieron los días siguientes a salto de mata e incluso tuvieron que dividirse y seguir distintos rumbos para sortear los escollos.

El gobernador Flores, en su informe al Congreso el 1<sup>o</sup> de marzo, trató de restar importancia al levantamiento con frases despectivas: "Algunos malhechores —dijo— se levantaron en armas encabezados por Martín Vicario, Rómulo Figueroa y Fidel Fuentes, individuos de malos antecedentes que ya en otras ocasiones han tenido que ver con las autoridades del Estado".<sup>2</sup> Pero en el ánimo del gobernador se escondía un temor muy distinto al que podía haber despertado un simple grupo de "malhechores", porque en seguida agregaba: "Sin embargo, como bien pudiera suceder que personas inquietas trataran de sorprender la buena fe de los habitantes del Estado, el Ejecutivo recomendó a los prefectos políticos que procedieran a reprimir con actividad y energía cualquier movimiento sedicioso que llegara a intentarse".<sup>3</sup> El Presidente del Congreso, diputado Carlos González, al dar respuesta al informe, se hacía eco del tono engañosamente optimista del gobernador y afirmaba que el brote revolucionario "estaba definitivamente liquidado".

Que la antigua confianza no existía ya en el espíritu de los jerifaltes porfiristas lo demuestra la circular número 28 que el Secretario General de Gobierno, licenciado Silvano Saavedra, envió con fecha 20 de marzo a los jefes políticos de la entidad, advirtiéndoles que cuidaran del orden y anunciándoles que el gobierno estaba dispuesto a obrar con toda energía contra los rebeldes.

<sup>2</sup> Se refería seguramente a la participación de los Figueroa en el levantamiento revolucionario de Castillo Calderón en 1901, pues no existen antecedentes de que aquellos hubiesen tenido problemas con el gobierno por otras causas.

<sup>3</sup> *Diario Oficial* del Gobierno de Guerrero. Año XXXIV. No 17, 3 de marzo de 1911.





La Revolución maderista cundió rápidamente en los primeros meses de 1911. Ambrosio, Rómulo Figueroa y J. R. Berdejo, operaron en el estado de Guerrero con éxito para la insurrección.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 303.



## SE GENERALIZA LA REVUELTA

Mas nada iba ya a detener el impulso del pueblo. Después del golpe sorpresivo de los Figueroa y Vicario en Huitzucó los levantamientos armados se sucedieron en varios puntos de la entidad. Eran brotes espontáneos de masas, aislados y sin ninguna coordinación entre sí, pero inflamados del coraje largamente reprimido del pueblo. Los hombres que se pusieron al frente de los nuevos focos de rebelión y los lugares en que se registraron fueron los siguientes:

Julián Blanco en Dos Caminos.

Jesús H. Salgado en Teloloapan.

Laureano Astudillo en Tixtla.

Enrique y Pantaleón Añorve, Liborio Reyna, Manuel Meza e Isidoro Mora en la Costa Chica.

Silvestre G. Mariscal, Tomás Gómez, Julián Radilla, Pablo Vargas, Manuel Villegas y Jesús Basurto en la Costa Grande.

Héctor F. López y sus hermanos en Coahuayutla.

Pedro "Cuchillo" Pineda, en Zitlala.

Amado Rodríguez Espinosa, Pedro Ramírez, Heladio Miranda, Lorenzo Díaz (a) "El Arbolito" y Donato Miranda Castro en Chilapa.

FUENTE: Vicente Fuentes Díaz, *Historia de la revolución en Guerrero*, pp. 76-80.

## INSURRECCIÓN DE ZAPATA

*Antonio Díaz Soto y Gama, inspirado en una crónica de Joaquín Páez López, explica cómo surge y se desarrolla la insurrección del sur, en la que destacan las figuras de Amador Salazar, "guerrillero decidido, hábil y enérgico como iniciador" y de Emiliano Zapata, quien "te revela con todas las características del caudillo" que consolida el movimiento en esta región.*

Para entender la Revolución del Sur, sus tropiezos, sus dificultades y el heroísmo de sus sostenedores, no hay que olvidar este hecho determinante y decisivo: allí el problema no era de hombres, de principios o de programa. El problema en el Sur era de parque, de escasez de armas y de cartuchos.

Hombres los había en abundancia; programa existía, claro y atrayente, superior en todo al de las demás facciones; entusiasmo, ímpetu e ideales se hacían sentir, imperiosos y arrolladores, como resultado de secular opresión, contra la que el pueblo valerosamente se erguía. Y por encima de todo se destacaba un caudillo de clara visión y de voluntad férrea.

De lo que se carecía, era de armas y de parque; toda vez que no se dis-

ponía, cómo en el Norte, de fronteras y de puertos para el fácil y oportuno abastecimiento.

Así vemos, y los hechos que vamos a relatar lo dejarán totalmente comprobado, que en habiendo pertrechos, la revolución progresaba y los éxitos y las victorias se sucedían.

Claramente lo revela, en la historia de las múltiples campañas, la trayectoria de cada uno de los jefes que con partidas más o menos numerosas sostuvieron, por meses y años, la contienda.

Ejemplo de ello nos lo da Amador Salazar, guerrillero decidido, hábil y enérgico.

Empezó él su aventura rebelde con un puñado de hombres provistos de rifles viejos los unos, desarmados los más, ya que sólo disponían de reatas y machetes.

El primer golpe de audacia lo dio Amador en *Pueblo Nuevo*, situado en el centro del Estado de Morelos, en donde abriendo su gente en dos alas, esperó el ataque de una sección de rurales, que cogidos a dos fuegos, fácilmente fueron desbaratados.

Esta primera victoria, al proporcionarle parque y armas, condujo a Salazar a un nuevo triunfo, cuando se enfrentó en las cercanías de la hacienda de Treinta, con un destacamento de soldados federales, que al ser vencidos dejaron en su poder abundante dotación de pertrechos.

Ya en posesión de excelentes carabinas, se decidió Amador a dar un "albazo" a la guarnición federal de la hacienda de Chinameca, sobre la que en efecto cayó por sorpresa, forzando el portón de la finca y arrollando al centinela y a sus compañeros de guardia. Ya dentro del casco de la hacienda, los federales se defendieron con sin igual bravura, ya que se trataba de fuerzas pertenecientes al famoso "Quinto de Oro", uno de los más bizarros regimientos de que el gobierno disponía. A pesar de todo, la lucha se decidió a favor de los zapatistas, que se hicieron de abundantes víveres, caballos y pertrechos.

Con los campesinos que desde diversos rumbos se habían ido incorporando a la columna, ésta sumaba ya alrededor de quinientos hombres casi todos armados, muchos bien montados y regularmente equipados con los despojos del enemigo.

Así se explica la nueva derrota que a los federales infligió Salazar en la barranca de la Cuera, después de encarnizada lucha en que llegó a combatirse cuerpo a cuerpo.

Las noticias de estos triunfos se extendieron por toda la región con la rapidez del rayo, y era de verse, nos dice en sus memorias un testigo presencial, el coronel zapatista Páez López, cómo en los ranchos y pequeñas poblaciones se presentaban presurosos grandes grupos de campesinos a unirse a la columna en marcha. Aquellos voluntarios venían pobremente armados con escopetas, pistolas, machetes o simples garrotes, "sin faltar algunos muchachos que sabían manejar admirablemente la honda, única arma de que disponían."

En las demás regiones de Morelos ocurría lo propios Las incipientes guerrillas se iban transformando en poderosas huestes, al ser continuamente

reforzadas por centenares de peones y vecinos de los pueblos que de todas partes acudían. Las armas las proporcionaba el enemigo en cada escaramuza o en cada "albazo".

Así pudo Zapata, con movimiento de concentración de tales guerrillas, organizar una fuerte columna con la que amagó y capturó plazas tan importantes como las de Jonacatepec y Cuautla.

De este modo, con armas quitadas al enemigo y en unas cuantas semanas, la insurrección campesina se hacía dueña de todo el Estado de Morelos y con la ocupación de Cuernavaca colocaba al gobierno porfirista en el duro trance de la dimisión.

Cuautla fue tomada el 19 de mayo de 1911, Cuernavaca fue evacuada el día 20, y Porfirio Díaz presentaba su renuncia el día 25 del mismo mes y año. Las fechas no engañan. Hablan por sí solas.

Aquí podría yo terminar esta rapidísima exposición; pero no debo hacerlo sin poner antes de relieve la sagacidad de Zapata y sus dotes como auténtico director de multitudes.

Ocurrió que, a raíz de la toma de Jonacatepec y con motivo de los abusos y tropelías cometidas por gente desordenada, que nunca falta, tuvo Zapata que hacer numerosas ejecuciones, las cuales provocaron quejas y protestas de los amigos y parientes de los así fusilados.

"¿Qué (garantías) son las que vamos a tener? Entonces ¿para qué peleamos?" — decían algunos de aquellos hombres inconscientes y primitivos.

Zapata comprendió el peligro. Algo era preciso hacer para calmar el descontento, que a cada instante crecía. No bastaban para ello los discursos ni las amonestaciones. Tampoco era posible continuar con los fusilamientos, porque se corría el riesgo de provocar desertiones o choques, en instantes críticos para la revolución.

Había que hacer algo práctico, que estuviese de acuerdo con la idiosincrasia de aquellos hombres, enardecidos por la lucha y dispuestos a todas las violencias. Había por fortuna en el Sur un caudillo de verdad, que conocía a sus hombres admirablemente.

Reflexionó Zapata un poco y ya sin vacilar tomó su decisión: en vez de discursos o de fusilamientos, había que halagar a los más inquietos y revoltosos, había que darles ascensos, para que, convertidos en jefes y sintiendo el peso de su responsabilidad, se diesen cuenta de la que él, Zapata, tenía y afrontaba.

Así se hizo y, en seguida se vio cómo los nuevos y flamantes jefes, orgullosos de sus cargos y luciendo insignias y galones en forma por demás pintoresca, se apresuraron a ponerse en tono con su investidura, dando órdenes y haciendo valer su jerarquía.

El conflicto estaba resuelto, el orden no se trastornaría, ya que' aquellos improvisados generales y coroneles serían los primeros en imponerlo.

La unidad y la coherencia del ejército libertador se habían salvado. No sería ya difícil privar a la dictadura de sus últimos baluartes.

En vez de ser Zapata el hombre de mente primitiva y de cerebro obtuso que de él han querido hacer sus enemigos, se revela con todas las caracterís-



Emiliano Zapata consolida el movimiento revolucionario en el sur.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 253.



ticas del caudillo, pronto y firme en sus resoluciones, plenamente consciente de su responsabilidad y con lucidez bastante para encontrar ágilmente, solución satisfactoria a los más graves problemas y a los más serios conflictos. De ello habría de dar en el futuro nuevas e indubitables demostraciones.

Injusto sería yo si, antes de concluir, no añadiese que los datos históricos en que este artículo se basa, proceden de la crónica tan interesante como substanciosa que bajo el modesto título de "Cuatro meses de vacaciones con Zapata", ha publicado don Joaquín Páez López, testigo presencial de los acontecimientos.

*Antonio Díaz Soto y Gama*

FUENTE: A. Díaz Soto y Gama, "Episodios de la Revolución. La lucha en el sur", en *El Sol de Puebla*, 4 de julio de 1951, p. 3.

#### LEYENDA DE ZAPATA NIÑO

por *José Muñoz Cota*

Cuando los viejos platican  
—cuento que el viento llevó—  
les gusta hablar de Zapata  
que muy niño se anunció.

Cuida el pueblo su leyenda  
con alfarero fervor.  
La pule, la va puliendo  
y la convierte en canción.

Después nos llega el corrido  
de ignorado trovador  
y así vive entre su pueblo  
lo que este pueblo adoró.

Gesta de los hombres fuertes  
que dio la Revolución...  
Zapata, desde pequeño,  
en un corrido vivió.

Nos dice y anda diciendo  
algún viejo decidor,  
que en Zapata muy temprano  
se vido al libertador.

Cerca de Villa de Ayala,  
en rancho sin pretensión,

Anenecuilco llamado,  
allí Zapata nació.

Jacales de Anenecuilco,  
calleja donde creció  
su cuerpo de niño serio  
y concentrado vigor.

Una leyenda relata  
que el futuro presintió;  
leyenda que el pueblo quiere  
porque el pueblo la forjó.

Siendo un escuincle, nos cuenta,  
Emiliano presencié  
que a su padre despojaba  
la injusticia del patrón.

¿Es que la tierra no es suya?  
La que su padre labró;  
la que toda su familia  
empapa con su sudor.

Zapata mira a su padre  
que el trabajo encaneció.  
Las manos del viejo tiemblan;  
tiembla de rabia la voz.

Zapata mira a su madre,  
quien oculta su dolor  
tras la garra del rebozo  
con que su llanto secó.

Zapata, niño, predica  
del jornalero la unión  
y recuperar la tierra  
que la codicia quitó.

—No seas tonto, dijo el padre;  
todo lo puede el Señor,  
todo lo tienen los amos,  
el indio sólo el dolor.

—Entonces, dijo Zapata,  
con extraña decisión:

He de ser hombre y la tierra  
yo le quitaré al patrón.

FUENTE: *Poemas patrióticos mexicanos*, pp. 91-92.

#### FUERZAS ZAPATISTAS APLICAN EL "SUFRAGIO EFECTIVO"

*Crónica de las primeras acciones militares del entonces coronel Emiliano Zapata. En ella se destacan dos documentos: el primero, sobre la elección del presidente municipal y su suplente en el poblado de Tepexco, Puebla, primer acto democrático de la Revolución maderista, el cual fue presidido por el propio Zapata; el segundo documento se refiere a la sentencia de muerte dictada contra el jefe político porfirista de Chiautla de Tapia, en el mismo estado, Ángel J. Andoney, firmada por Zapata, Andreu Almazán y Margarito Martínez. Es la única que se conoce emitida por el caudillo suriano.*

La primera sentencia de muerte —y se dice que la única— firmada por Emiliano Zapata, fue suficiente para que éste, injusta e indebidamente, adquiriera celebridad de "asesino" y "bandido", no obstante que esa sentencia de muerte, según el documento que hoy se publica, fue dictada por un consejo de guerra formado por los principales jefes maderistas que acompañaban al entonces coronel Zapata, y que se considera también como el primero que se llevó a cabo en la revolución maderista. El 10 de marzo de 1911, terminó la famosa feria de Cuautla; y en la noche de ese día, Pablo Torres Burgos, Emiliano Zapata y Rafael Merino, que estaban esperando el momento de levantarse en armas contra el gobierno del general Porfirio Díaz, abandonaron la ciudad dirigiéndose a Villa de Ayala, en donde Torres Burgos estaba apalabrado con varias personas para dar el grito de guerra.

Llegados los tres a Villa de Ayala, en unas cuantas horas reunieron cerca de sesenta hombres, y ya en actitud de rebeldes, resolvieron marchar a Quilamula; pero como las fuerzas federales se movieron en su persecución, avanzaron al rancho Alseseca, en donde formaron tres columnas, una de las cuales quedó bajo el mando directo de Zapata, quien recibió instrucciones de salir hacia el Sur del Estado de Puebla.

Zapata tomó el camino de Jolalpan; y en todos los pueblos por los que pasaba se le unían los campesinos. Muy escasas eran las armas; y el deseo de Zapata era encontrarse al enemigo para disputarle los pertrechos de guerra.

Los gobiernistas, no se hicieron esperar mucho. El 18 de marzo estaban frente a frente maderistas y federales en Axochiapan. Numerosos eran los revolucionarios; pocos los gobiernistas al mando de Javier Rojas; pero tal fue el empuje de los sublevados que pronto quedaron dueños del campo, recogiendo una treintena de fusiles.

Mucho alentó a Zapata este triunfo, por lo cual resolvió volver al Estado de Morelos; y silenciosamente avanzó hacia la hacienda de Chinameca (en donde años más tarde habría de encontrar la muerte), e intempestivamente atacó a los rurales que allí estaban, derrotándolos y apoderándose de cuarenta carabinas, gracias a lo cual pudo tener poco más de ciento cincuenta hombres armados. Era así como los revolucionarios de 1911 se iban pertrechando.

Fácil creyó el coronel Zapata obtener nuevas victorias, y desafiante se movilizó hacia Jonacatepec, a pesar de que el punto estaba muy bien guardado.

Atacaron los revolucionarios con grandes bríos la plaza; pero después de varias horas de combate, Zapata se dio cuenta de que no bastaba el valor, sino que eran necesarias las municiones; y antes de experimentar un fracaso serio, optó por disponer la retirada, que se efectuó con algún desorden, pues ninguno de los jefes rebeldes, tenía idea de lo que constituía el ataque a una plaza en donde los defensores estaban bien atrincherados.

Temeroso de la persecución, y no sin haber perdido armas y hombres, el coronel Zapata resolvió retirarse hacia el Estado de Puebla, en donde su primera acción de guerra le había sido tan propicia; y el 4 de abril de 1911, entró a Tepexco, sin oposición alguna, y procedió a realizar el primer acto democrático de la Revolución del Sur.

Al efecto, Zapata convocó a todos los habitantes de Tepexco, y luego de hacerles saber que uno de los principios de la revolución era el de que los pueblos de la República eligieron libremente a sus gobernantes, pidió que, en presencia de los jefes del ejército libertador, procedieran a designar al Presidente Municipal y los jueces menor y de paz.

De este primer acto democrático de la revolución maderista da noticia este documento importantísimo, que dice así:

"En el pueblo de Tepexco, a horas que son las once de la mañana del día cuatro del mes de abril de mil novecientos once, reunidos los vecinos de Tepexco, con el fin de elegir Presidente Municipal propietario y suplente, resultaron electos por unanimidad de votos los ciudadanos Zeferino Barco y Dolores Adorno respectivamente; el primero con 64 votos y el segundo con 41; para Juez Menor el ciudadano Máximo González y suplente Macedonio Pérez, el primero por 57 votos y el segundo por mayoría de votos; para Juez de Paz propietario el ciudadano Anselmo Cedillo, y para suplente el ciudadano Arcadio Gargallo, el primero con 47 votos y el segundo por mayoría de votos. Con lo que terminó el acto, levantándose la presente que se firma por duplicado para constancia. Sufragio efectivo y no Reelección. Tepexco, 4 de abril de 1911. Casimiro E. Zárate, Dolores Adorno, Gil Paz, Timoteo Orduño, Silvestre Valero, Gabriel Espinosa, O. Florencio Dorantes, Arcadio Gargallo, Marcos Estrada, Jesús Fuentes. Certificamos la legalidad de la elección. Coronel Emiliano Zapata, Secretario, Pánfilo Campos".

En seguida de este acto, el coronel Zapata dispuso la organización de sus fuerzas, con el objeto de avanzar hacia Chiautla.

Era jefe político de Chiautla el señor Angel J. Andoney, quien por cerca de veinte años había sido el amo de esa región. Todos los negocios adminis-



trativos y políticos de Chiautla estaban en sus manos. Daba protección a haciendas y hacendados, con lo cual muy a menudo cometía abusos. No existía asunto mercantil en el que no estuviera interesado; y sobre este poderoso hombre recaían muchos odios, sobre todo desde los sucesos en la ciudad de Puebla, coronados con la muerte de Aquiles Serdán.

Temeroso siempre de las venganzas de Andoney, los habitantes de Chiautla habían permanecido sumisos por largos años; pero apenas los primeros brotes de la revolución maderista, empezaron a mostrarse rebeldes, lo que dio oportunidad a Andoney para significar su adhesión al gobierno porfirista, iniciando, al efecto, la persecución de las personas a las que creía simpatizadoras del Plan de San Luis.

Unía Andoney a su poderosa autoridad su carácter agresivo; y como quería hacer méritos, encarceló a cuantas gentes creyó sospechosas de desafecho al gobierno. De aquí que se duplicaran sus abusos, con la seguridad de que el gobierno porfirista era invencible.

A mediados de marzo, y al saber que un grupo revolucionario se acercaba a la villa, hizo prender a tres personas de Chiautla y a otras tantas de Huehuetlán; y un día los prisioneros fueron conducidos a Puebla, sin que de ellos se hubiera vuelto a tener noticias.

Esto no hizo más que exacerbar los ánimos; y así al tenerse informes de que los maderistas avanzaban hacia Chiautla, jóvenes y no jóvenes abandonaron la población para unirse a las fuerzas de Zapata.

No se arredraba fácilmente Andoney, por lo cual, luego de tener informes de que el coronel Zapata se encontraba en las cercanías de Chiautla, procedió a organizar la defensa.

Con la policía, los rurales, los empleados públicos y algunos parientes y amigos, Andoney juntó ochenta y cinco hombres, y al mismo tiempo que advertía a las autoridades militares de Puebla sobre el peligro en que se encontraba, con mucha agilidad levantó parapetos en las calles, estableciendo su cuartel general en las torres del templo de Chiautla.

Poco más de mil cuatrocientos hombres, de los que solamente quinientos iban armados llevaba el coronel Zapata cuando se presentó a la vista de Chiautla, que empezó a atacar en la madrugada del 11 de abril de 1911.

Andoney se mostró valiente, pues a los primeros tiros con las avanzadas zapatistas, bajó de la torre del templo y se puso al frente de sus hombres, empezando la defensa de la villa en las calles de los suburbios.

Zapata dividió sus fuerzas en tres columnas. Una bajo su mando personal y las otras dos a las órdenes de los jefes Margarito Martínez y Juan Andreu Almazán; y después de dos horas de combate, Andoney, ante la superioridad numérica de sus enemigos se replegó a su cuartel en el templo.

Antes, había capturado a tres muchachos de Chiautla que seguramente estaban comprometidos con los atacantes; y conduciéndolos al atrio de la iglesia, los fusiló.

Defendióse Andoney con gran vigor; pero al cabo de cuatro horas de pelea, viéndose rodeado por todas partes, y no sin haber perdido mucha gente, optó por rendirse.

Quedó la villa de Chiautla en poder de los zapatistas y con ello, preso el jefe político, para quien tantos eran los odios, que lo mismo las fuerzas triunfadoras que el vecindario, pedía a gritos que se le pasara por las armas.

Quiso, sin embargo, el coronel Zapata, obrar con prudencia ajustándose a lo que establecía el Plan de San Luis, y ordenó que Andoney fuese llevado a un consejo de guerra acusado de haberse puesto fuera de la ley.

El consejo fue presidido por Zapata, Andreu Almazán y Martínez; y formaban parte del mismo, en calidad de vocales, Manuel Fierro, Bibiano Cortés, Gabriel Tepepa, Próculo Capistrán, Jesús Sánchiz, Ignacio Maya, Francisco Torres, Miguel Vidal y Lorenzo Vázquez.

Todo tembloroso apareció el antes omnipotente jefe político a responder de los cargos que se le hacían.

Martínez preguntó a Andoney, qué había hecho con los "ciudadanos que había mandado a Puebla", a lo cual contestó el acusado que estaban presos en la penitenciaría del Estado; pero en ese momento aparecieron varias mujeres enseñando las ropas de uno de los remitidos a Puebla, y que habían encontrado en el camino, asegurando que los cadáveres de los maderistas habían sido devorados por los animales.

Los allí presentes, dice la crónica de la época, se pusieron de pie, indignados, pidiendo que sin más discusión, se dictara la sentencia de muerte.

Zapata se opuso, pidiendo que el acusado fuera examinado con detención para que de su propia voz se escuchara la confesión de sus crímenes.

Fue entonces cuando Andoney dijo que nunca había obrado por su cuenta; que sólo era un servidor del "supremo gobierno"; que su única misión había consistido en cuidar el orden público y que no se hacía responsable de las órdenes dadas por el gobernador del Estado.

"¡Dispongan de mí que ya he gozado mucho del gobierno!" exclamó el Jefe político.

Con ésto, firmó su sentencia de muerte; y a las cuatro de la tarde fue conducido al cementerio.

Tras del reo y de los rebeldes que iban a fusilarlo, marchaba el pueblo, lanzando gritos contra la dictadura, pidiendo justicia para las víctimas de muchos años de dominación porfirista.

Andoney se mostró sereno ante el pelotón ejecutor; pero tantos eran los odios que sembrara, que se pretendía por los asistentes a aquel acto, que no se diera sepultura al cadáver de Andoney.

A consecuencia del acuerdo del consejo de guerra, fue levantada una acta, que por vez primera se publica, y que dice así:

"En la villa de Chiautla de Tapia, cabecera del Distrito del mismo nombre, Estado de Puebla, República Mexicana, a los once días del mes de abril de mil novecientos once, se formó juicio al C. Angel J. Andoney, Jefe político del mismo distrito, impuesto por la dictadura del tirano Díaz. Presidieron los jefes del Ejército insurgente que opera en esta región. CC. Emiliano Zapata, Juan Andreu Almazán y Margarito Martínez, y los procedimientos estuvieron de acuerdo con la opinión de todos los capitanes.

"En virtud de los hechos efectuados por el reo válido únicamente de su

poder, atestiguados por los abajos firmados, y que, conforme al Plan de San Luis Potosí del 5 de Octubre de 1910, ponen fuera de ley al que los consuma, como son, asesinatos de más de veinte ciudadanos honrados y pacíficos en diferentes fechas y lugares del Distrito, se le condena a muerte. Esta sentencia se llevará a cabo, tan pronto como el reo haga sus últimas disposiciones.

"Y para que conste, firmamos la presente Acta. Sufragio efectivo y no Reección. Coronel Emiliano Zapata, rúbrica; Juan Andreu Almazán, rúbrica; Margarito Martínez, rúbrica".

FUENTE: *Hoy*, 14 de febrero de 1948, pp. 30-31.

## EXPANSIÓN DE LA REVOLUCIÓN

*Plan proclamado en la sierra de Guerrero por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal. Muestra la fuerza cobrada por el movimiento revolucionario un mes antes de la renuncia de Díaz. Secunda al Plan de San Luis. Denuncia y desconoce a la dictadura, ratifica la Constitución de 1857 y reconoce a Madero como "primer jefe" de La Revolución y presidente provisional de la República.*

### PLAN POLÍTICO SOCIAL

CONSIDERANDO que la situación que i pesa sobre los mexicanos es verdaderamente aflictiva, debido a los gobernantes que hoy suspenden las garantías individuales, sólo para derramar a torrentes la sangre de los mexicanos dignos, no bastándoles para sofocar el actual movimiento revolucionario, a que han dado lugar con sus incesantes abusos, haber suprimido la prensa independiente, cerrado clubs, prohibido toda manifestación reveladora de la opinión pública y llenado las cárceles, sin respetar ni a las mujeres, de ciudadanos enemigos de la tiranía;

CONSIDERANDO que estos gobernantes se entronizaron, en un principio, por medio del engaño, pues proclamaron, para ello, lo mismo que hoy combaten: "Sufragio Efectivo y No Reección" y establecieron, en lugar de estos principios a que debieron el triunfo, la más absoluta, la más abusiva, la más sangrienta de las dictaduras, siendo por lo mismo reos de estafa, respecto de los puestos que ocupan, de traición a sus propias doctrinas y de abuso de poder unidos al fraude en las pasadas elecciones;

CONSIDERANDO que en nuestro ser político y social es preciso llevar a cabo ciertas reposiciones y reformas, exigidas por las necesidades de la generación contemporánea, las cuales son imposibles de realizar bajo el régimen de un gobierno dictatorial y plutócrata, como el que tenemos;

CONSIDERANDO, en fin, que el pueblo es el SOBERANO ÚNICO y el SUPREMO LEGISLADOR, pues todo el que expide leyes o gobierna en algún sentido es porque ha recibido del pueblo el poder para ello, nos hemos reunido varios grupos, cuyo número pasa de 10 000 de esa gran colectividad, pertenecientes a los Estados de Guerrero, de Tlaxacala, de Michoacán, de Campeche, de Puebla y el Distrito Federal, los cuales, por medio de nuestros representantes, cuyos nombres no se expresan por ahora, en atención a que NO TENEMOS GARANTÍAS, proclamamos el siguiente plan, invitando a todos nuestros conciudadanos para que le adopten, por convenir así a las necesidades de la Nación y a una época de regeneración y reforma:

L Se desconoce al Presidente y Vicepresidente de la República, a los senadores y diputados, así como a todos los demás empleados que son electos por el voto popular en virtud de las omisiones, fraudes y presiones que tuvieron lugar en las elecciones pasadas;

II. El general Díaz con sus ministros, Miguel Macedo, que desempeña el puesto de Subsecretario de Gobernación, los miembros de las comisiones unidas que votaron por la SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS, los jueces que, teniendo a su cargo los procesos de los llamados reos políticos, han violado la Ley por obedecer una consigna o han, por lo mismo, retardado una sentencia justa, Los TRAIADORES A LA CAUSA Y TODOS LOS JEFES DEL EJÉRCITO QUEDAN FUERA DE LA LEY; SE LES JUZGARÁ SEGÚN LAS DISPOSICIONES QUE ELLOS HAN TOMADO RESPECTO DE LOS INSURRECTOS;

III. Se reconoce como Presidente provisional y jefe supremo de la revolución, al señor Francisco I. Madero;

IV. Se proclama como Ley Suprema, la Constitución de 1857, el Voto libre y la No Reelección;

V. Se reformará la Ley de Imprenta, de un modo claro y preciso, determinando los casos en que una persona puede quejarse justamente de difamación, así como también los casos en que es un delito trastornar el orden público, atendiendo a las causas y fines del hecho, para castigar debidamente al culpable, si el trastorno mencionado constituye efectivamente un delito;

VI. SE REORGANIZARÁN LAS MUNICIPALIDADES SUPRIMIDAS;

VII. QUEDA ABOLIDA LA CENTRALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, ESTABLECIENDO, EN SU LUGAR, LA FEDERACIÓN DE LA MISMA;

VIII. Se protegerá en todo sentido a la raza indígena, procurando por todos los medios su dignificación y su prosperidad;

IX. TODAS LAS PROPIEDADES QUE HAN SIDO USURPADAS PARA DARLAS A LOS FAVORECIDOS POR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SERÁN DEVUELTAS A SUS ANTIGUOS DUEÑOS;

X. SE AUMENTARÁN LOS JORNALES A LOS TRABAJADORES DE AMBOS SEXOS, tanto del campo como de la ciudad, EN RELACIÓN CON LOS RENDIMIENTOS DEL CAPITAL, para cuyo fin se nombrarán comisiones de personas competentes para el caso, las cuales dictaminarán, en vista de los datos que necesiten para esto;

XI. LAS HORAS DE TRABAJO NO SERÁN MENOS DE OCHO NI PASARÁN DE NUEVE;

XII. LAS EMPRESAS EXTRANJERAS establecidas en la República EMPLEARÁN EN SUS TRABAJOS LA MITAD CUANDO MENOS DE NACIONALES MEXICANOS, tanto





Mapa que muestra la fuerza cobrada por el movimiento revolucionario en los años 1911-1912.

FUENTE: Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución mexicana*, pp. 168-169.

en los puestos subalternos como en los superiores, con los mismos sueldos, consideraciones y prerrogativas que concedan a sus compatriotas;

XIII. Inmediatamente que las circunstancias lo permitan, se revisará el valor de las fincas\_ urbanas, a fin de establecer la equidad en los alquileres, evitando así que los pobres paguen una renta más crecida, relativamente al capital que estas fincas representan, a reserva de realizar trabajos posteriores para la construcción de habitaciones higiénicas y cómodas, pagaderas en largos plazos para las clases obreras;

XIV. TODOS LOS PROPIETARIOS QUE TENGAN MÁS TERRENOS DE LOS QUE PUEDAN O QUIERAN CULTIVAR ESTÁN OBLIGADOS A DAR LOS TERRENOS INCULTOS A LOS QUE LOS SOLICITEN, teniendo, por su parte, derecho al rédito de un 6 por ciento anual, correspondiente al valor fiscal del terreno;

XV. Quedan abolidos los monopolios de cualquiera clase que sean.

¡Abajo la Dictadura! Voto Libre y No Reelección.

Sierra de Guerrero, Marzo 18 de 1911.

*Los Representantes.*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, t. 1, pp. 267-269.

MAÑANITAS DE DON FRANCISCO I. MADERO

Vamos pues, a ver si puedo  
por todo México entero  
entonar las mañanitas  
de don Francisco I. Madero.

Vamos, vamos mexicanos  
empuñando nuestro acero  
a defender la Nación  
con don Francisco I. Madero.

En el nombre sea de Dios  
con cariño verdadero,  
voy a cantar las mañanitas  
de don Francisco Madero.

En mil novecientos diez  
el día veinte de noviembre  
en que comenzó a pelear  
el que la patria defiende.

No le temo al presidente  
tampoco a Ramón Corral,  
el Santo Niño de Atocha  
es el que me ha de ayudar.

Yo le dije al presidente  
que yo solo lo arreglaba  
por toditos los Estados  
y ni su gente peleaba.

La sangre que es derramada  
por montes y serranías,  
por el gusto de Corral  
y de don Porfirio Díaz.

Amor patrio es mi bandera  
a la Nación Mexicana,  
y viva nuestra Patrona  
la Reina Guadalupana.

Blanco, Madero y Orozco  
son de noble corazón  
y traen expuesta su vida  
por defender la Nación.

Por el lado de Chihuahua  
buen susto les arrimaron  
a las tropas federales  
que ni para atrás voltean.

Vuela, vuela palomita,  
anda párate en el quiosco  
y diles a los corretones  
que aquí va Pascual Orozco.

No corran, no sean cobardes,  
aquí vénganos a encontrar  
juntos con su presidente  
que se quiere coronar.

La corona que esperaba  
de mano de un extranjero  
a'i se la lleva en su espada  
el señor Francisco I. Madero.

El pie le quedó muy alto,  
para el trono ir a reinar;  
no sabiendo que Madero  
él no lo había de dejar.

Por los cuatro vientos  
tengo gentes a millares  
y la mayor parte está  
en Sonora y Ciudad Juárez.

Por cumbres de Acultzingo  
en la sierra se miraba  
a todos los maderistas  
que iban para Orizaba.

De Oaxaca y Chilpancingo  
Tlaltenango y Plan de Iguala,  
todos están ya dispuestos

**FUENTE:** Armando de Maria y Campos, *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*, t. 1, pp. 148-149.

para cumplir su palabra.

Tamaulipas y Saltillo,  
en San Luis y Nuevo León,  
todos están ya dispuestos  
a pelear por la Nación.

Las órdenes de Madero  
tienen que ser respetadas,  
y de aquí, las demás naciones  
tienen que ser desterradas.

España, China y Arabia,  
que a nuestra patria nos  
daña a todos los he de dejar  
colgados como una araña.

Para siempre ha de quedar  
escrito en el más duro acero,  
con letras de oro su nombre  
de Don Francisco I. Madero.

Y dile que no desmaye  
porque ya estamos ganando,  
que todos los del Congreso  
ya las gracias están dando.

Será por miedo o vergüenza,  
o por falta de valor,  
por eso ya no lo esperan  
al héroe libertador.

Ya con ésta me despido  
por todo México entero,  
estas son las mañanitas  
de don Francisco I. Madero.

## EL MADERISMO EN SONORA

*Un grupo de revolucionarios sonorenses denuncian a la dictadura y se adhieren a los principios proclamados por el Plan de San. Luis. El Plan de Caborca.,*

*de carácter regional, da testimonio de cómo, para principios de 1911, el maderismo abarcaba ya el noroeste- de la República.*

¡A LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA I

Compatriotas:

Los suscritos, ciudadanos mexicanos en ejercicio de nuestros derechos, declaramos: Que siendo un hecho cierto los sufrimientos y miserias del pueblo mexicano por la mala administración que ha tenido que soportar por más de treinta años, llegando a tal grado la injusticia con que lo tratan los actuales déspotas que no sólo lo han privado de la libertad, sino que le han arrebatado hasta los medios de vida, reduciéndolo a la condición de paria, nosotros, deseando buscar los medios de libertar a nuestra Patria querida de una condición tan aflictiva y habiendo agotado los medios que dan las leyes para alcanzarlo, sin conseguir jamás que nuestras quejas fueran oídas y nuestros derechos respetados por los encargados de hacerlo, hemos tenido que apelar al medio supremo, la fuerza de las armas, para librarnos de una condición tan desastrosa, supuesto que no tenemos seguro ni el derecho de vivir.

En tal caso manifestamos:

PRIMERO. Que desconocemos al actual Gobierno por no haber sido sus miembros nombrados de conformidad con nuestras leyes.

SEGUNDO. Que aceptamos en todas sus partes el Plan de San Luis Potosí de fecha 5 de octubre de 1910.

TERCERO. Que sostendremos el principio de Sufragio Efectivo. No Reelección.

CUARTO. Que lucharemos por los principios más estrictos de la justicia y de la libertad y no ejercitaremos en nuestros enemigos vencidos ningún acto de venganza, pues nuestra acción sólo se reduce a defendernos de nuestros verdugos.

Es dado en Caborca a los diez días del mes de abril de 1911. El Capitán en jefe, *Francisco G. Reina*. El segundo Capitán en jefe, *Primitivo Tinajero*. El Primer Teniente, *Francisco Macías*. El jefe del Primer Escuadrón, *Lucas Oros*. El jefe del Segundo Escuadrón, *Florencio León*. El jefe del Tercer Escuadrón, *Francisco Castillo*. El jefe del Cuarto Escuadrón, *Antonio Bustamante*. El jefe del Quinto Escuadrón, *Alejandro H. Méndez*. El jefe de Infantería, *José María Cardoza*. *Francisco R. Velázquez*, Secretario General.

FUENTE: Manuel González Ramírez, *Planes políticos...*, pp. 50-51.



## YUCATÁN REVOLUCIONARIO

*José María Pino Suárez pronuncia el 21 de abril de 1911 un discurso de profundo contenido político, en el que exalta el sentimiento de integración nacional sustentado en el ideario maderista.*

*Invita al pueblo a defender los principios de la Revolución como "la única salvación de la patria".*

### CONCIUDADANOS:

Hace ahora dos años que por voz del gran demócrata Francisco I. Madero, los manes de la Patria os despertaron del profundo letargo en que dormíais, y conminándoos, os preguntaron qué habíais hecho del legado de libertad que vuestros padres os hicieron. Os incorporásteis en vuestros lechos de oprobio, y con los rostros enrojecidos por la vergüenza y las manos puestas sobre vuestros corazones, jurásteis luchar como un solo hombre por la reconquista de vuestros derechos, por la soberanía de vuestras instituciones y por la libertad de la Patria.

Cúpome en suerte iniciar con vosotros aquella hermosa cruzada; me ungiésteis con el soplo de vuestros ardimientos; pusisteis en mis manos el estandarte glorioso de vuestros anhelos, y luché con vosotros, con la fe del creyente, por la sagrada religión de nuestros padres: la independencia de la Patria.

Tembláis ya de cólera y no quiero recordaros el fin de aquella primera jornada de nuestra homérica lucha. Se nos persiguió como a fieras, se llenaron las cárceles y se nos condenó como a réprobos de la sociedad con penas enormes, o con la prohibición de pisar la tierra sagrada de nuestros afectos. La Tiranía, no conforme con los atentados cometidos, afligió aun al Estado, imponiéndole la vergüenza del desgobierno de Muñoz por cuatro años. ¡Y... hay que suspender la pluma, se hizo la sombra en la conciencia roja del Tirano y en el alma del pueblo torturado!

Per la luz no se extinguió nunca, porque la antorcha fulgurante que nos ha guiado, estaba sostenida por la mano robusta del hombre del porvenir, de ese hombre excepcional, que como Juárez en su peregrinación al Norte, peregrinaba por en medio de todos los obstáculos y de todos los peligros en el campo de la conciencia nacional. Y de aquel silencio que parecía de muerte, brotó el eco glorioso de la Convención Nacional celebrada en la Capital de la República en abril del año pasado. ¡Hermoso triunfo de la Democracia en nuestro país, que demostró al mundo entero que somos conscientes y capaces para elegir nuestros gobernantes, e hizo temblar al autócrata Díaz en el solio presidencial!

Todos sabéis también, cómo el feroz tirano, digno émulo de los Guzmán Blanco, Rosas, Daza y Melgarejo, pretendió ahogar en sus decrepitas manos, aquel grito heroico del pueblo, encarcelando al mismo candidato y atropellándolo todo para obtener un mentido triunfo en las pasadas elecciones. Sabéis, también, cómo el Partido Independiente agotó la paciencia hasta el infinito,

presentando un bien documentado memorial a la Cámara de Diputados en que pidió la nulidad de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. Sabéis, igualmente, cómo aquel alto cuerpo hizo ludibrio de los derechos del pueblo. Y sabéis, por último, cómo éste ha sabido responder a tamaños ultrajes, haciendo uso del supremo derecho de los pueblos oprimidos: la Revolución.

Hace ya cinco meses que el prócer ilustre de la Democracia, el gran ciudadano Francisco I. Madero, alzó la bandera de la reivindicación de nuestros derechos y se enfrentó con el fantasma temido del Dictador; desde entonces, el pueblo ha sabido sostener sus demandas en el campo de batalla, oponiendo en ocasiones el pecho desnudo a las balas asesinas de los soldados del Dictador; de ese hombre funesto, que, después de las carnicerías de Veracruz, de Orizaba y de Valladolid, ha querido darse el supremo deleite de bañar en sangre el suelo entero de la República.

Hace ya cinco meses que, día por día, hemos visto que se aumentan las falanges de nuestros luchadores; que se multiplican los bisoños paladines de la Libertad, sin más armas, a veces, que sus brazos; sin más conocimientos, que el de que luchan por la reconquista de sus derechos. Y mientras esto ocurre en nuestro campo, el Tirano ve mermarse las filas de sus sicarios, la desertión aumenta en ellas y las consignaciones de sus oficiales están a la orden del día. Se agotan las arcas del Tesoro Nacional, que se convierte en armas y municiones para el exterminio del pueblo, y no encontrando soldados ni pagados a precio de oro, comete por fin, el horrible crimen de lesa Patria, alistando a su guerra fratricida a los jóvenes estudiantes del Colegio Militar. ¡Oh, pobre juventud esperanzada de la Patria, segada en flor por la saña insaciable del Tirano! ¡Que tu sangre generosa caiga como una maldición sobre su frente envilecida, cual roja marca de venganza y odio!

El desgraciado megalómano de México comienza a darse cuenta del desmoronamiento de su imperio y de su fuerza y de la necesidad de entrar en concesiones para engañar a los incautos. Nunca oyó los clamores del pueblo, y hoy se estremece al estruendo de la fusilería y concibe la satánica farsa de sacrificar a todos sus viejos caciques para cambiarlos por otros más jóvenes y más dúctiles que ellos. A su conjuro se esfuman las sombras espantables de los inquisidores Martínez, Corral, Muñoz, Molina y otros, y brotan del mismo averno los violadores de correspondencia, como Norberto Domínguez; los conculcadores de la justicia, como Demetrio Sodi; y los instrumentos ciegos del terror, como Luis C. Curiel. Pero el pueblo se da cuenta de la farsa, ha dejado hace tiempo de implorar y se mantiene firme ahora en la serena actitud de quien reclama: ¡Abajo el Tirano!

Tiembla, vacila, se acoge al programa de la Revolución y pide suplicante la paz. Todo, menos el abandono del solio dictatorial a que vive agarrado desesperadamente. Más indigno que el mismo Santa-Anna, no ha sabido, como éste lo hizo muchas veces, retirarse a tiempo; y ha renunciado a su único recurso final: la grandeza de la caída. Y ha ofrecido reformas y ha implorado la paz, pero ya tarde; cuando la Revolución no puede conformarse con promesas; cuando la sangre derramada y los heroicos sacrificios llevados a cabo

por los libertadores de la Patria, reclaman que esos cambios y esas reformas se conviertan en hechos. Además, ¿qué garantía podría ofrecernos del cumplimiento de esas promesas arrancadas por la fuerza de las armas, el hombre que se ha negado a cumplir las que hiciera espontáneamente en Tuxtepec?... El Dictador Díaz es un obstáculo para la libertad de la República y de sus instituciones: y ese obstáculo debe removerse cueste lo que cueste, si no queremos vernos obligados a tomar las armas una vez más.

#### CONCIUDADANOS:

Hagamos un esfuerzo supremo en la Península, y arranquemos para siempre de su suelo sagrado la planta maldita del despotismo. No hagáis caso a los traidores o ilusos que se unen a los sicarios de la Dictadura y los reciben en triunfo, como a salvadores del pueblo. Si la Revolución no estuviera en pie, Curiel no hubiese llegado brindando libertades y garantías, sino sembrando el exterminio y la muerte como Rosalino Martínez en Orizaba, como Navarro y Luque en Valladolid.

Sí, luchemos, se nos ha lanzado a la revolución, acojámonos a ella como la única salvación de la Patria. El Gran profeta del siglo pasado lo dijo: "La revolución significa progreso". Y si "está escrito que la Libertad hay que conquistarla con sangre", derramemos la nuestra generosa, incendiemos el horizonte con el resplandor de nuestras armas, y hagamos luz en la conciencia de los pueblos y en el porvenir de nuestra Patria.

"Ahora o nunca", reclamó en un momento supremo, el insigne colaborador del hombre de la Reforma, y ésta es la frase que cuadra mejor a nuestra situación presente. "Ahora o nunca", y se salvó la Patria para siempre de amagos imperiales. "Ahora o nunca", y nos habremos salvado para siempre de la zarpa maldita de los déspotas.

Réstame, sólo, recomendaros que pongáis en todo su vigor el Plan de San Luis Potosí proclamado el día cinco de octubre último, por el glorioso campeón de la Democracia, haciendo una guerra civilizada a las feroces bandas del Dictador; pues, si bien éste ha suprimido las garantías individuales, hay que tener en cuenta que el salvaje decreto ha sido derogado luego por el Presidente Provisional de la República. Organizaos como falanges de luchadores conscientes y libres. Que no se repitan por los soldados de la Reforma los actos de venganza cometidos por las turbas desenfrenadas de Catmis y de Temax. Como lo recomendara el insigne demócrata; al lanzarse a la lucha: Sed valientes en la guerra, y magnánimos en la victoria. Recordad que somos hermanos por la sangre y por la raza y que, mañana, cuando la espesa venda que cubre los ojos de nuestros contendientes, haya caído deshecha al resplandor de la Verdad, Viviremos unidos bajo esta sola bendita comunión: la Salud de la Patria.

*Sufragio Efectivo. No Reelección.*

Costa Norte del Golfo de México, abril 21 de 1911. *J. M. Pino Suárez.*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, v. 5, t. 1, pp. 317-320.





José María Pino Suárez, activo antirreeleccionista, hizo un llamado a sus coteráneos yucatecos.

FUENTE: José C. Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, v. 1, p. 501.



## LOS FLORES MAGÓN EN BAJA CALIFORNIA EN 1911

*Por muchos años, la actuación de los Flores Magón y del grupo del Partido Liberal Mexicano en Baja California, en 1911, había sido fuertemente atacada y duramente calificada de filibusterismo. Fue hasta septiembre de 1956, cuando se efectúa el Congreso de Historia Regional de Baja California, que se examina en forma amplia el tema "El movimiento floresmagonista en el norte de la Baja California en 1911", y se llega a la verdad.*

*Ahí, el profesor Pablo L. Martínez, riguroso investigador bajacaliforniano, presentó un estudio sobre la realidad de lo acontecido. Su exposición forma parte de su libro Historia de la Baja California. De él se ha extraído el relato y los documentos que aquí se presentan.*

En diciembre de 1910 fue enviado a la península Fernando Palomares, un indio mayo militante del Partido Liberal, desde Los Angeles, para que hiciera un estudio de la situación militar en ella y sobre todo lo que interesaba al movimiento que se preparaba. La misma cosa había realizado esta persona en 1907, cuando se gestaba un golpe similar. Lo acompañaba en esta gira Pedro Ramírez Caule y ambos se vieron en Algodones con Camilo Jiménez. Este era un indio tarahumara que ejercía la jefatura tribal entre los indios cucapás del Valle de Mexicali, ferviente partidario de las ideas socialistas y quien había hecho viajes a Los Angeles para adherirse al partido. Juntos los tres, procedieron a hacer la localización de aguajes, ranchos, caminos, lugares de abastecimiento y puntos estratégicos, al mismo tiempo que hacían propaganda entre los indígenas.

Mientras esto sucedía, en Los Angeles se dedicaba a comprar armas viejas John Kenneth Turner, por cuenta de la Junta del Partido. Logró reunir 60 rifles, entre los cuales, había algunos Springfield que habían pertenecido al ejército norteamericano y que se hallaban en poder de particulares. Estas armas, junto con algunas pistolas y 9,000 paradas de cartuchos, fueron enviadas a Holtville, cerca de Caléxico, empacadas en cajas que llevaban el rótulo de "Implementos Agrícolas", dirigidas a un individuo llamado Jim Edwards. Éste las llevó escondidas inmediatamente a territorio mexicano en un carro tirado por mulas. Allí las recibió Camilo Jiménez y las condujo, en un carro que le prestó Rodolfo Gallegos, a la Laguna Salada, donde las enterró.

José Ma. Leyva y Simón Berthold, nombrados jefe y subjefe de la revolución en Baja California, llegaron a la Laguna Salada la noche del 27 de enero de 1911, con un pequeño grupo de hombres desarmados. Leyva, quien trabajaba en esos días en Los Angeles como armero, había tomado parte en la Huelga de Cananea en 1906. Berthold era un viejo socialista, hijo de madre mexicana y padre alemán, emparentado con familias de Sonora. Ambos eran de nacionalidad mexicana.

Desenterraron las armas, las limpiaron y las entregaron al pequeño contingente humano, hecho lo cual salieron la noche del día 28 rumbo a Mexicali, entonces un pequeño poblado fronterizo que apenas pasaba de 400 habitantes. Aquel ejército estaba compuesto por 14 hombres, todos mexicanos, excepto

uno, de nombre John M. Bond, un I. W. W. Llegaron al amanecer a Mexicali, que estaba en completo silencio. Antes de entrar al pueblo se dividieron en tres grupos: Jiménez, a caballo, se dirigió a la Aduana; Ramírez Caule, a la casa del Subprefecto Político y Palomares a la cárcel. Este último se vio obligado a matar al carcelero José Villanueva por haberse negado a entregar las llaves de la prisión. Libertó a los presos, entre los que se encontraban dos liberales. Estos junto con otros nueve individuos que estaban reclusos se unieron a la revolución.

Gustavo Terrazas, de los terratenientes de Chihuahua, fue aprehendido por Ramírez Caule y tuvo que pagar \$500.00 para quedar libre. El comerciante español Benigno Barreiro, muy conocido en los anales de Mexicali, pagó \$ 385.00 de rescate. Había 10 rurales en el pueblo, de los cuales tres se rindieron y el resto huyó a territorio extranjero en ropas menores.

En pocas horas el número de rebeldes llegó a 40. El Jefe de Policía de Caléxico, tan luego como se dio cuenta de los hechos, tendió un cordón de 50 hombres sobre la línea divisoria. El día 30 tenía Leyva ya 125 hombres y salió aparentemente rumbo a Ensenada, pero en realidad se fue a la Laguna Salada a esperar refuerzos. Había en Caléxico muchos voluntarios que deseaban entrar en las filas rebeldes, pero las autoridades de Caléxico les impedían el paso a territorio mexicano.

El día 31, habiendo sido entrevistado por corresponsales extranjeros, declaró Berthold en nombre de la revolución que "su partido sería en México lo que los I. W. W., eran para los Estados norteamericanos de Nevada, Colorado e Idaho"; y sobre los fines inmediatos de la misma, dijo: "este movimiento no es más que una pequeña parte del plan previamente dispuesto para un alzamiento en todo el Noroeste de México.. Pretendemos tomar todos los pueblos de la frontera tan rápidamente como sea posible. Esperamos que se nos unan 300 insurrectos en Ensenada, para seguir nuestra marcha por la costa del Golfo de California".

El día 11 de febrero regresó Berthold a Mexicali para ver si podía pasar víveres y adquirir elementos de guerra en Caléxico, al saber que las fuerzas federales se acercaban. Nada de esto se pudo conseguir, porque el Cap. Babcock, nombrado jefe de la guarnición de dicho lugar, se lo impidió. Entonces el segundo de Leyva se dirigió a Los Angeles para presentar a la Junta del Partido los problemas que se originaban por la actitud del jefe militar de Caléxico.

Por su parte, el Jefe Político del Distrito Norte, al tener conocimiento de la toma de Mexicali, por los *revoltosos*, como entonces se les denominó, salió el día siguiente, 30 de enero, al frente de la tropa federal de que disponía, en número de 90 hombres, más 50 o 60 voluntarios y rurales organizados y dirigidos por Julio Núñez, un antiguo oficial del ejército federal.

Esta columna iba con la intención de recuperar el pueblo fronterizo en poder de los socialistas. El día 7 pasó Vega por Tecate y el día 8, desde un lugar llamado "Las Juntas", dirigió un mensaje al pueblo norteamericano por conducto de los corresponsales extranjeros, concebido en los siguientes términos: "nos sentimos agradecidos a los amigos americanos de los Estados

Unidos por la amistad' que nos han demostrado en este pequeño disgusto. Esta no es una revolución. Las dificultades han sido provocadas por personas que no son responsables, que no son ciudadanos del país y que no son amigos de nadie. Yo culpo del disgusto, sí, a algunos americanos y a sus periódicos socialistas".

De "Las Juntas" Vega siguió hacia Picachos y poco después se encontró su vanguardia con patrullas exploradoras insurgentes. Hubo una escaramuza y en ella murieron dos rebeldes y algunos federales. Al acercarse a Mexicali peleó con Camilo Jiménez en el rancho de Little, habiendo quedado muerto allí Jiménez y herido Francisco Quijada.

Ante la aproximación de los federales, destruyeron los socialistas dos puentes en Mexicali, sobre el Río Nuevo y se hicieron fuertes en los bordes de dicho río. Atacólos allí Vega el día 15 de febrero y resultó derrotado. Muchos de sus hombres murieron o salieron heridos. Vega recibió tres balazos, tino de ellos en la cara. Cinco soldados del gobierno desertaron a la hora del combate y se entregaron a la guarnición de Caléxico. Ante este fracaso el Jefe Político pasó a territorio del vecino país y se dirigió a Ensenada, vía "Las Juntas".

Una semana después de la lucha en Mexicali tomó William Stanley el pueblecillo de Algodones, al frente de 30 hombres, aprovechando un tren de que se había apoderado. En el ataque murió el Tte. de Policía fiscal Cecilio Garza y resultó herido el Administrador de la Aduana, Tomás Beléndez, quien se internó a territorio extranjero.

Por las gestiones de Berthold ante la Junta del Partido, dispuso ésta que John Kenneth Turner marchara a Mexicali para que tratara de obtener una modificación en la actitud de los oficiales americanos de Caléxico; pero este gestor nada favorable obtuvo. Después de varias discusiones acaloradas el Jefe de la línea le dijo: "Estoy aquí para sostener las leyes de neutralidad... Si Ud. quiere pasar a México lo voy a detener...". De ahí en adelante los anarquistas fueron hostilizados por cuantos medios estaban a la mano.

Berthold regresó a Mexicali el día 22. Había allí ahora 200 rifles y se esperaban refuerzos en hombres de Los Angeles; y, por otra parte, seguían llegando voluntarios de varios rumbos y de distintas nacionalidades, los cuales se escurrían por los parajes solitarios de la frontera, pues no podía ser vigilada ésta en toda su extensión. La localización de estos parajes había sido uno de los trabajos que había realizado desde el mes de diciembre la comisión integrada por Jiménez, Palomares y Caule.

A la entrada de marzo brotó entre las tropas magonistas un movimiento relacionado con el mando de las mismas. Ya desde el principio se había notado en ellas poca simpatía para el Jefe Leyva, a quien le' achacaban negligencia. Ahora se exigía el avance sobre Ensenada y el general no disponía nada. Lo que pasaba es que Leyva se sentía más maderista que anarquista y de ahí partía su aparente apatía. Uno de los más inconformes era Stanley Williams o Williams Stanley, indio canadiense que había tomado los Algodones y que había combatido contra Vega en Mexicali.

sometió a votación el 4 de marzo y la mayoría favoreció a Juan Cardoza; a quien apoyaba Stanley. Ante este resultado Leyva se movió rápidamente y ayudado por Berthold aprehendió a Stanley y lo arrojó de México. Cardoza, con 47 hombres, se dirigió a Sonora a ponerse a las órdenes del maderismo. Esta escisión fue un factor importante en el fracaso de la revolución socialista en Baja California.

Coincidiendo con estas dificultades entre los revolucionarios, empezó a verse el efecto de la acción que los terratenientes norteamericanos del Valle de Mexicali, el Gral. Harriman Gray Otis y su yerno Harry Chandler, habían desplegado tanto ante el gobierno de México como ante el de Washington. Ésta acción se manifestó con el envío de un cuerpo de línea desde Guadalajara, vía Mazatlán y Ensenada, al terreno de la lucha. En el capítulo siguiente trataremos con más detalles de la intervención de estos personajes, Otis y Chandler, en los asuntos de la península y de cómo se incubó el mito del filibusterismo que se ha colgado a los socialistas que en Baja California lucharon en 1911.

El 7 de marzo se tendió sobre toda la frontera Sur de Estados Unidos una fuerza de treinta mil hombres del ejército norteamericano, con artillería y demás servicios. Se temió mucho en México que estas fuerzas fueran a intervenir en la contienda civil mexicana, como sucedía con frecuencia en otros países americanos, no obstante las protestas de Washington en contrario. En Mexicali, ante esta posibilidad, desafiaron públicamente al ejército norteamericano. Berthold gritó a voz en cuello: "Les haremos fuego si se atreven a cruzar la frontera. Moriremos como mártires de la sagrada causa de la libertad". Siguió diciendo que la venida de tropas del país vecino a la línea revelaba el propósito de apoderarse de México y terminó expresando: "El Gobierno de Washington es tan tirano como el de Díaz. Estamos peleando contra el capital en todas partes y por lo menos les haremos perder algunas vidas a los norteamericanos antes de que crucen la frontera".

El día 12 de marzo una partida socialista compuesta de 18 hombres al mando de Luis Rodríguez, un fanático I. W. W., tomó el pueblo de Tecate sin combatir, pues no había allí ninguna guarnición. Al tener conocimiento de lo anterior salieron de Mexicali Leyva y Berthold para unírseles y juntos concertar el ataque a Ensenada. Llegaron allá el 23 de marzo, sólo para saber que 75 federales, a las órdenes del Cap. Justino Mendieta, habían batido a los revolucionarios y que en la acción había perecido el propio Rodríguez. Combatieron durante unas cuantas horas con una guarnición gobiernista que había quedado en el pueblo y poco después Leyva se retiró con 75 hombres y se dirigió a Mexicali, diciendo que iba a preparar la lucha contra el 8° Batallón. Este cuerpo, a las órdenes del Cor. Miguel Mayol, había desembarcado en Ensenada el día 8 y había enviado una vanguardia por Tecate, que era la que había aniquilado al grupo de Rodríguez. Llevaba Mayol instrucciones de ocuparse únicamente de evitar a todo trance que los revolucionarios causaran algún daño en las obras de irrigación del Colorado, que eran propiedad de norteamericanos, pero situadas en terrenos de nuestra nación. Al acercarse a Mexicali envió solicitud directa a la Presidencia de la Repúbli-



ca, pidiendo autorización para batir a los rebeldes que estaban en Mexicali; pero no recibió contestación alguna, y si aquéllos no hubieran tratado de interceptarle el paso, es seguro que jamás los hubiera combatido, 'de acuerdo con las instrucciones que tenía.

De vuelta en Mexicali, Leyva cruzó la frontera y se dirigió a Texas, de donde siguió a territorio mexicano y se sumó a las huestes maderistas que peleaban en Chihuahua. En el mes de junio siguiente apareció de nuevo en la frontera de Baja California, al terminar la contienda contra Díaz, como agente de pacificación, según se verá en el lugar oportuno.

Berthold se dirigió de Tecate a El Álamo, con intención de ver si podía sorprender Ensenada, cosa que se presentaba difícil con la llegada del 8° Batallón. Tuvo un encuentro con las tropas porfiristas en San Miguel, a 20 kilómetros de El Álamo y fue herido en una pierna. La herida era leve, pero se le infectó. Fue operado y a pesar de eso murió el 14 de abril y lo sustituyó en el mando Jack Mosby.

Mayol se acercaba a Mexicali a principios de abril y los revolucionarios tornaron sus providencias para detenerlo. Stanley, que había entrado otra vez a Algodones con unos cuantos hombres, después del avance de Leyva y Berthold sobre Tecate, se dirigió a Mexicali para conferenciar con Vázquez Salinas, nombrado en lugar de Leyva como jefe, con Adrián López y con Antonio de P. Araujo, a fin de desarrollar una acción conjunta.

Salinas designó a Stanley jefe de la tropa que se opondría a Mayol, con Adrián López como segundo. El 8 de abril salieron a atacar a los federales, que se encontraban acampados en el Rancho de Little, como a 10 o 12 kilómetros al Sur de la Línea. Estos eran como 400 y contaban con cuatro ametralladoras; los rebeldes tenían 65 hombres de infantería y 22 de caballería. Después de dos horas y media de combate los anarquistas se retiraron a Mexicali. Mayol siguió su camino al Colorado. Ambos bandos se adjudicaron la victoria. Según los magonistas ellos solamente tuvieron dos bajas: Stanley y un soldado apellidado Timoteo, heridos. Aseguraron que los federales habían padecido bajas consistentes en 68 muertos y como 100 heridos. Según Mayol, los revolucionarios habían perdido el 80% de sus contingentes entre muertos y heridos. Stanley murió y fue sepultado en Mexicali el día siguiente.

Dos semanas después del combate de Leroi Little marchó Vázquez Salinas a Los Ángeles a entrevistarse con la Junta del Partido Liberal y fue allí aprehendido el día 28 de abril, por un supuesto cargo de asesinato y robo, pues el delito se retrotraía al mes de julio de 1910, cuando todavía no existía ninguna fricción armada en México. Quedó libre poco después, pero algo debe haber sucedido en las oficinas donde fue interrogado, pues no volvió más a Baja California. En la península ocupó su puesto Francisco Quijada.

Al terminar el mes de abril, Carlys Rhys Pryce, que se encontraba en Mexicali al frente de lo que llamaban la Segunda División del Ejército Liberal, compuesta de 105 hombres, salió de este lugar hacia el Oeste, con objeto de atacar Tijuana. Se detuvo algunos días en Tecate, donde se le unió la gente de Mosby. Este último había marchado de El Álamo al frente

de la tropa de Berthold para incorporarse a la dicha Segunda División; y en el trayecto había tenido algunos encuentros con los federales, en uno de los cuales fue herido gravemente. Al reunirse los dos contingentes nombró la tropa como Jefe a Sam Woods, hecho lo cual se encaminaron a Tijuana, a la que llegaron al anochecer del día 8 de mayo. Hubo inmediatamente algunas escaramuzas y en una de ellas murió esa misma noche el comandante de los insurrectos, Woods, por lo que se hizo cargo del mando Rhys Pryce y bajo su dirección fue tomado el pueblo el día siguiente, tras -un combate de pocas horas, pero bastante reñido. De acuerdo con los datos oficiales había en Tijuana 56 hombres como defensores. Habían huído antes del combate 14 hombres, entre quienes se contaba el comandante de gendarmes Juan Iriarte y se habían internado en Estados Unidos. Los atacantes eran 280. La prensa de San Diego afirmó que los hombres que defendían la plaza llegaban a 100 y entre ellos había algunos norteamericanos a sueldo.

De los defensores de Tijuana algunos murieron, otros se retiraron a Ensenada y unos cuantos cruzaron la línea internacional y fueron detenidos por las autoridades del país vecino. Entre los muertos se contó al Subprefecto José Ma. Larroque y el Subtte. Miguel Guerrero resultó herido. Los revolucionarios tuvieron también algunas bajas. Los periódicos de San Diego dijeron que habían sido ocho. El día 11 de mayo se presentaron en Ensenada 21 de los 25 soldados de la Compañía Fija que habían combatido en Tijuana. Los mandaba el Sargento Segundo Apolinar Sevillano.

Los magonistas nombraron inmediatamente una *Comisión de Gobierno* para el manejo de los asuntos de Tijuana y para estudiar las posibilidades de marchar sobre Ensenada, comisión que quedó formada por Antonio de P. Araujo, como Presidente, por Teodoro Gaytán, Pedro Ramírez Caule y Fernando Palomares. Empezaron a llegar luego muchos voluntarios y el ejército revolucionario creció. Eran éstos en su mayor parte norteamericanos, pues en San Diego había un fuerte núcleo de I. W. W. Había entre ellos también de otras nacionalidades: alemanes, ingleses, irlandeses e italianos. De los últimos había no menos de 50. La proporción de mexicanos era más o menos de 50%. Este aspecto exótico del ejército liberal unido a la campaña de prensa de los intereses norteamericanos para desprestigiar el movimiento revolucionario, sirvió a las autoridades mexicanas del porfirismo para aferrarse al cargo de filibusterismo que desde hacía algún tiempo venían haciendo a los magonistas, campaña que no tenía otro objeto que llevar a pelear a Baja California a los numerosos mexicanos que residían en Estados Unidos, a favor del gobierno.

El entusiasmo producido entre los magonistas por la captura de Tijuana se enfrió casi inmediatamente, al saberse de los arreglos que se llevaban a cabo en Ciudad Juárez, conforme a los cuales el Gral. Díaz se comprometía a abandonar el poder y a salir del país, dejando en su lugar al Lic. Francisco León de la Barra, Embajador de México en Washington al principio de la revolución y Ministro de Relaciones a la hora del triunfo maderista. Esto, venía a enturbiar el porvenir del movimiento del Partido Liberal Mexicano; más si se considera que en esos momentos existía un fuerte distanciamiento

entre el moderado Francisco I. Madero y el radical Ricardo Flores Magón.

El 25 de mayo renunció el Gral. Díaz. El Partido Liberal que, como se ha visto, no estaba de acuerdo con el programa de Madero, no reconoció los Tratados de Ciudad Juárez. Sin embargo, hecha la paz entre Madero y Díaz era difícil que los liberales prosperaran en el país, libre como quedaba el ejército federal para combatirlos en todas partes. Pryce declaró el 22 de mayo que no podía opinar sobre la paz porque era a la Junta del Partido a la que correspondía hacerlo. Esta hizo público con la misma fecha que no reconocía ninguna validez a los citados arreglos. Ya antes había afirmado que "la caída del tirano no detendría la revolución". Ahora agregaba que "no había indicios de que el pueblo fuera más feliz con Madero que con Díaz", acusaba a aquel de haber aprovechado a los grupos liberales para sus propios fines y le hacía el cargo de pertenecer a la clase *esclavizan te*. (Este ataque llegó en seguida a conocimiento del aludido e hizo sobre él declaraciones a los corresponsales, rechazándolo). Por todo lo anterior declaró en Tijuana Antonio de P. Araujo que la revolución socialista seguiría adelante.

Estaba discutiéndose en Tijuana acerca del avance hacia Ensenada, lo que tenían que debatir y resolver también los soldados por votación, cuando el día 30 de mayo desapareció misteriosamente el comandante en jefe Pryce. Se supo por los periódicos de San Diego que había pasado a Estados Unidos llamado por la Junta. Lo cierto es que había desertado, llevándose los fondos recaudados hasta entonces en Tijuana. Este Pryce no era liberal ni anarquista. Era un soldado de fortuna, antiguo miembro del ejército inglés. Había peleado en Sud-África contra los boeros y se había incorporado por su cuenta al movimiento revolucionario en Baja California, sin tener ligas previas con los socialistas. Ahora que veía la cosa perdida se escurría silenciosamente. Desaparecido Pryce de la escena se hizo cargo de la situación militar Jack Mosby, pero la revolución quedó estancada en Baja California.

El desconcierto producido en Tijuana por la fuga de Pryce fue aprovechado por un tal Dick Ferris, de nacionalidad norteamericana y cómico de profesión, que se encontraba en San Diego como jefe de publicidad de la Feria California-Panamá que estaba proyectada para julio del año que venimos citando, para hacer una escena más en la ópera bufa que venía representando desde el mes de febrero en relación con los asuntos de la península. El día 5 de dicho mes había dirigido al Presidente Díaz desde San Francisco el siguiente telegrama:

"Los despachos de prensa indican la probable toma de la Baja California por los insurrectos. Esto interfiere con los esfuerzos bien organizados e influyentemente apoyados de someter a Ud. la proposición de que nos entregue la Baja California a una comisión de 100 ciudadanos norteamericanos que sean aceptables para usted, con el fin de establecer una moderna república, con gobernantes progresistas, que llevará el nombre de *República de Díaz*, que cambie el mapa del mundo y perpetúe su respetable nombre, en vista de la terminación del Canal de Panamá que no puede menos que resultar de un tremendo valor comercial para su apreciable república. Los hombres que apoyan este movimiento están contra los revolucionarios y

son previsores y progresistas espíritus norteamericanos que quieren que se les identifique previamente y quienes tienen el mayor deseo de honrar vuestro nombre. Esta comisión de 100 tiene recursos ilimitados, individual y colectivamente y desean dedicar sus vidas al establecimiento de un gobierno moderno que sirva de ejemplo al mundo. ¿Recibirá usted oficialmente una comisión? Conteste".

El interpelado respondió el día 8: "Por ningún motivo aceptaría proposición que rechazo enérgicamente". Seguidamente Ferris envió un segundo mensaje al Gral. Díaz, en que lo amenazaba con organizar una expedición filibustera para tomar la península, por su negativa a entregarla pacíficamente.

En ninguna parte fue tomada en serio la amenaza anterior ni a Ferris se le reconocía en Estados Unidos otro valor que no fuera el de cómico que estaba acostumbrado a manifestar en las tablas. El gobierno mexicano puso en conocimiento de Washington los proyectos de Ferris, aunque haciendo apreciaciones en que revelaba la poca importancia que al asunto concedía. El gobierno norteamericano contestó con fecha 5 de abril que después de investigar la cuestión, el Departamento de Justicia había llegado a la conclusión de que Ferris en realidad nunca había tenido la intención de hacer ninguna invasión armada.

Ahora bien: en el momento en que los socialistas tomaron Tijuana, Ferris había pasado a residir a San Diego, donde desempeñaba el cargo que ya se ha expresado y esto le dio oportunidad de volver a meter su cuchara en los negocios peninsulares. A la salida de Pryce la tropa quedó desconcertada, pues por un lado se iba el jefe y por otro lado las esperanzas de equipo y elementos se desvanecían, al mismo tiempo que crecían las amenazas del gobierno federal contra los socialistas. Entonces Ferris inició una campaña de prensa para simular que los magonistas se entendían con él, aprovechando los contactos diarios que tenía con reporteros y corresponsales, por el puesto que desempeñaba. Esta campaña culminó con la falsa proclamación de la República de Baja California y con la autodesignación de Ferris como su Presidente. Esto sucedía en las columnas de un periódico de San Diego, no de este lado de la frontera, el día 2 de junio de 1911.

En Tijuana se puso al frente de las fuerzas socialistas el mismo día Jack Mosby y el día 3 hicieron él y Antonio de P. Araujo terminantes declaraciones contrarrestando la campaña periodística citada. Estas declaraciones aparecieron en el número del "San Diego Union" de fecha 4 de junio, según lo comprobamos con el grabado que reproducimos con estas líneas.

La traducción de estos remitidos es como sigue:

"En respuesta a los despachos que se han publicado relativos a la inauguración de una nueva república en Baja California, el Gral. Jack Mosby, actualmente al mando de las fuerzas liberales en Tijuana, expidió ayer las siguientes declaraciones oficiales:

"No será creada ninguna nueva república en Baja California por los liberales".



"Dick Ferris no tiene absolutamente nada que ver con el movimiento revolucionario y su presencia en Tijuana no es deseable".

"El presente movimiento revolucionario en México está dirigido Por el Partido Liberal Mexicano; y las fuerzas de la Primera y Segunda divisiones del Ejército Liberal hoy en Baja California están incondicionalmente a las órdenes de la Junta del Partido Liberal".

"La lucha no se realiza en interés de Dick Ferris ni de los capitalistas norteamericanos, sino exclusivamente en beneficio de la clase trabajadora".

"Baja California no será separada del resto de México, pero la revolución continuará en todos los estados de México hasta que el pueblo mexicano se vea libre del presente despotismo militar y de la esclavitud; hasta que el peonaje sea abolido y las tierras robadas al pueblo por los capitalistas mexicanos y extranjeros les sean devueltas".

(Firmado). —J. B. Mosby.

"General en Jefe de la Segunda División".

"J. Bert Laflin, Segundo en Jefe".

"Como Secretario de la Junta del Partido Liberal Mexicano y Presidente de la Comisión que controla los asuntos civiles en Tijuana y sus alrededores, me permito manifestar que todos los informes acerca de que se ha creado una nueva república en Baja California son absolutamente falsos".

"Todas las fuerzas revolucionarias que operan hoy en México están supe-  
ditadas al Partido Liberal Mexicano. Estos soldados liberales trabajan en armonía y todos por el mismo glorioso principio: "Tierra y Libertad". Estos liberales continuarán combatiendo hasta que el trío capitalista Díaz-Madero-de la Barra, que ha esclavizado a la clase trabajadora, sea derrocado".

"La pública oposición de la llamada Junta de San Diego al avance sobre Ensenada y a cualquiera otra actividad revolucionaria no tiene ningún fundamento. No existe tal Junta de San Diego y quienes se hagan pasar por Junta de San Diego, son impostores":

"Todos los hombres que hay ahora en Tijuana se encuentran bajo el mando del Gral. Mosby; y todos los negocios civiles de Tijuana y su territorio están manejados por una comisión civil nombrada por la Junta. Esta comisión está integrada por mexicanos".

"Los liberales mexicanos han sido invitados a establecerse y levantar sus hogares en el territorio actualmente en nuestro poder. *Antonio de P. Araujo*".

"Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano".

Una semana después Ricardo Flores Magón escribía en "Regeneración" acerca de ésto: "Muchas veces hemos dicho que nosotros no pretendemos entregar Baja California a Estados Unidos. Muchas veces hemos dicho que nuestro movimiento existe en toda la República y hemos citado los lugares donde flota la bandera roja. Un tal Dick Ferris ha calumniado nuestro movimiento por la prensa; pero esa misma prensa no ha publicado las protestas de nuestros camaradas Araujo y Mosby contra estas declaraciones, ni la orden de arresto dictada contra Dick Ferris por la Segunda División del Ejército Liberal en Baja California, para el efecto de que si Ferris pone un pie en territorio mexicano sea aprehendido y fusilado".

En resumen: Dick Ferris jugaba respecto a la revolución socialista de la península californiana el mismo papel que Nicolás Zúñiga y Miranda desempeñaba durante la dictadura de Dn. Porfirio Díaz, con muy pequeña diferencia.

Luego que el Gral. Díaz dejó el poder y que la revolución triunfante en la nación hablaba por boca de su jefe el Sr. Madero, empezó la prensa de Estados Unidos a publicar declaraciones de éste acerca de que se enviaría desde Ciudad Juárez una expedición militar en contra de los *filibusteros* de Baja California, y efectivamente, el asunto era cierto. En ello no tenían poco que ver las intrigas de Otis y Chandler contra los liberales, quienes eran para ellos una muy seria amenaza con su programa de *tierra para todos*. La cosa sufrió demoras porque surgieron dificultades sobre los elementos que de berían integrar dicha expedición. Madero había designado al principio como jefe de la misma a Benjamín J. Viljoen, el antiguo general boer que había sido su consejero militar durante la lucha armada que acababa de terminar; mas habiendo movido resortes los federales, se pensó en enviar una fuerza mixta, compuesta de insurgentes y soldados de línea. Tampoco tal cosa satisfizo a los porfiristas, quienes no quedaron conformes hasta no lograr el acuerdo de que sólo actuarían tropas del viejo ejército. Esta era la opinión personal del Presidente Interino León de la Barra, quien logró interesar en esto a Dn. Ernesto Madero, según constancias que existen. Se temía que de enviar fuerzas revolucionarias, podrían, al darse cuenta de la realidad de la situación, unirse a los socialistas de Baja California y complicar todavía más el problema creado ya por éstos. Estas tropas serían enviadas por territorio norteamericano. En los primeros días de junio el Senado Mexicano había aprobado ya la propuesta del Ejecutivo, autorizando a las tropas nacionales para su paso por territorio extranjero y el gobierno de Estados Unidos había otorgado también el permiso correspondiente.

Pero antes de proceder, Madero quiso hacer un intento de arreglo por la vía pacífica ante la Junta del Partido Liberal, o lo que es lo mismo, ante los Flores Magón, tratando de convencerlos de que se unieran a él. Para tal objeto envió un grupo compuesto por el Lic. Jesús Flores Magón, hermano de aquéllos, de José Ma. Leyva, Juan Sarabia y Jesús González Monroy. Todos ellos habían sido antiguos compañeros de lucha de los directores del Partido Liberal, que recientemente los habían abandonado para incorporarse a las huestes maderistas. Hay que considerar que esta misma política de paz se estaba siguiendo con los demás luchadores magonistas en el resto de la República y muchos de ellos la estaban aceptando.

Al llegar a California, E. U., la comisión se dividió en dos grupos: Jesús Flores Magón y Sarabia se dirigieron a Los Angeles a conferenciar con los jefes del partido; Leyva y González a Caléxico. Expondremos primero la actuación de estos últimos. Así como estuvieron en el punto de destino, se presentaron al cónsul mexicano y a la Oficina de Migración Americana para identificarse y evitar malas interpretaciones sobre su presencia allí. En este lugar estaba Rodolfo Gallegos, quien ostentaba el grado de coronel, con un contingente de hombres bien armados, listo para emprender un

asalto por sorpresa sobre los revolucionarios de los cuales era ahora enconada enemigo, no obstante que al principio del movimiento los había ayudado. Gallegos ofreció su mediación a los comisionados, pero éstos no le tuvieron confianza y la rechazaron. Otro día procedieron a citar a los jefes que estaban en Mexicali, Quijada y Limón, con objeto de tener una plática en la Oficina de Migración en el lado americano; los citados no aceptaron de momento, pero más tarde vieron al primero en la tienda de Benigno Barreiro, en donde Quijada increpó a Leyva duramente y le llamó desertor.

Pasó el mismo día González Monroy solo a, Mexicali y con grave peligro de su vida logró hacer los arreglos para el licenciamiento de los elementos revolucionarios. Treinta hombres firmaron el pliego correspondiente y en la lista no se encontraban los nombres de Quijada y Limón. Recibió cada uno diez dólares que les fueron entregados por el Sr. Aurelio Sandoval y por el Cónsul Mexicano en Los Angeles, Antonio Lozano. Los comisionados salieron violentamente hacia Tijuana al recibir un telegrama que desde Los Angeles les dirigió Jesús Flores Magón, en el que les advertía que Ricardo se había ya dado cuenta de sus gestiones (de Leyva y González) y había ordenado que fueran apresados y fusilados.

Una vez en Tía Juana (actual San Isidro), mandaron llamar a Jack Mosby a la línea internacional y tuvieron con él una conferencia en la que se concertó la salida de los contingentes anarquistas, en los mismos términos en que se había hecho el arreglo en Mexicali; y estando en tratados de paz las fuerzas federales atacaron Tijuana y tomaron el pueblo, a sabiendas de lo anterior, arrojando por la fuerza a los magonistas. Tanto Leyva como González Monroy afirman lo anterior y lo corrobora un certificado del Sr. Arturo M. Elías, quien a la sazón fungía como nuevo Cónsul Mexicano en Los Angeles y que tomaba parte en las pláticas por órdenes de la Secretaría de Relaciones. La versión anterior se confirma por el texto de un mensaje que existe en el archivo de la Defensa Nacional, en el cual, con fecha 23 de junio de 1911, al acusar la superioridad recibo del parte telegráfico en que Vega informa de la recuperación de Tijuana, se le interpela sobre si no ha recibido el telegrama en que se le ordena marchar a la capital de la República, pues en su lugar iba el Gral. Manuel Gordillo Escudero. Vega, pues, estaba ya relevado del mando militar cuando atacó Tijuana y estaba en vigor el armisticio concertado en Ciudad Juárez, según se le había comunicado al mismo jefe oportunamente.

Para atacar aquel pueblo fronterizo Celso Vega había organizado un cuerpo de voluntarios auxiliares con vecinos y mexicanos traídos de Estados Unidos. Mayol se había retirado del Colorado y puesto su gente a las órdenes de aquél. Reunió Vega algo más de 600 hombres con dos ametralladoras; y en un corto combate desalojó del pueblo fronterizo a los socialistas el 22 de junio. Mosby, al verse sorprendido, pasó la línea divisoria y se entregó con su gente a las autoridades militares de la nación vecina, las cuales los internaron en el Fuerte "Rosencrans". Muchos fueron libertados poco después, pero otros siguieron detenidos indefinidamente, entre ellos Mosby, a quien se le aplicó posteriormente la ley fuga. Había a la horade la acción cerca de 300 rebeldes.



**The San Diego Union**  
SAN DIEGO, CALIFORNIA, SUNDAY MORNING, JUNE 4, 1911.

## Ferris Repudiated By Tijuana Rebels

In response to the dispatches which have been sent out relative to the inauguration of a new republic in Lower California, General Jack Mosby, now in command of the Liberal forces in Tijuana, yesterday gave out the following official statement:

"No new republic will be started in Lower California by the Liberals.  
 "Dick Ferris has absolutely nothing to do with the revolutionary movement, and his presence in Tijuana is not desired.  
 "The Mexican Liberal party is directing the present revolutionary movement in Mexico, and the forces of the First and second divisions of the Liberal army now in Lower California are at all times under the orders of the Mexican Liberal junta.  
 "The fight is not being waged in the interest of Dick Ferris and the American capitalists, but solely in the interest of the working class.  
 "Lower California will not be separated from the rest of Mexico, but the revolution will be carried on in all the states of Mexico until the Mexican people are freed from the present military despotism and slavery, privilege abolished and the lands returned to the people, which have been stolen from them by the Mexican and foreign capitalists.  
 (Signed) "J. B. MOSBY,  
 "General Commanding Second Division Liberal Army.  
 "Tijuana, B. C., June 3, 1911.  
 "J. BERT LAPLIN, Second in Command."

As secretary of the Mexican Liberal Junta and president of the commission which is now in control of the civil affairs of Tijuana and vicinity, I wish to say that all reports to the effect that a new republic will be established in Baja California are absolutely false.  
 "All the revolutionary forces now operating in Mexico are under the supervision of the Mexican Liberal party. These Liberal soldiers are all working in harmony and all for the same glorious principle, 'Land and Liberty.' These Liberals will continue to fight until the Diaz-Madero-De La Barra and capitalist, who have enslaved the Mexican working class, are overthrown.  
 "The published statement that the so-called 'San Diego junta' was opposed to an advance on Ensenada, or to further revolutionary activity, is without any foundation. There is not any junta in San Diego, and any parties who claim to be the 'San Diego junta' are imposters.  
 "All the men now in Tijuana are under the command of General Mosby, and all civil affairs of Tijuana and this territory are in control of a civil commission appointed by the Mexican junta. This commission is composed of Mexicans.  
 "Mexican Liberals have been invited to settle and make home in the territory now controlled by us."  
 "ANTONIO DE P. ARAUJO,  
 "Secretario Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano."

## LONG SOUGHT MURDERER

Cartas que aclaran la postura de los floresmagonistas sobre Dick Ferris y los filibusteros. Fueron publicadas en *The San Diego Union* el 4 de junio de 1911.

FUENTE: Pablo L. Martínez, *Historia de la Baja California*, p. 498.





Grupo de rebeldes floresmagonistas en Tijuana, en mayo de 1911

FUENTE: Pablo L. Martínez, *Historia de la Baja California*, p. 496.

•en Tijuana, de los cuales murieron 31 y hubo numerosos heridos. El Cónsul Mexicano de San Diego informó a la Secretaría de Relaciones que el número 'de revolucionarios que cruzaron la línea el 22 de junio era el de 108.

Aunque quedaron pequeños grupos de socialistas en distintos rumbos del Distrito, con la toma de Tijuana puede considerarse terminada la revolución magonista en Baja California, pues aquéllos no tenían ya mayor importancia. Sin embargo, Ricardo Flores Magón los seguía excitando al, combate, como se ve por las cartas que a tal respecto dirigió a Tirso de la Toba y a Quirino Limón. Cuando ya había pasado todo, en el mes de noviembre, fue secuestrado de la Toba en un rancho del Valle Imperial, E. U., pasado a México y muerto por medio de la ley fuga cuando era conducido a Ensenada.

El día 26 de junio, utilizando el permiso conseguido para pasar tropas, llegaron por territorio estadounidense el Tte. Cor. Fidencio González y el Mayor Esteban Cantú, al frente de dos compañías compuestas por 200 hombres. Venían desarmados. Traían los fusiles empacados, como equipaje. El primero marchó a Tijuana y el segundo, con 100 hombres se quedó en Mexicali, en esta fecha en poder de Rodolfo Gallegos, quien lo había ocupado desde el día 17, en que salieron los magonistas. La tropa de Gallegos había sido equipada por la Cía. del Ferrocarril San Diego-Yuma y lo primero que hizo Cantú fue proceder a desarmarla.

La comisión maderista que fue a Los Angeles fracasó en sus gestiones. Ricardo Flores Magón y sus compañeros no aceptaron las ofertas personales que se les hicieron, pues a ellos lo único que les importaba era obtener la implantación de su programa político y social. La entrevista se efectuó el 13 de junio y por una verdadera coincidencia, o por una coincidencia muy significativa, otro día fueron aprehendidos todos ellos por agentes de la policía federal. Comparecieron posteriormente ante un jurado que los condenó a 23 meses de prisión.

En esta "guerrita" de contenido y finalidades político-sociales la lucha fue sangrienta. Se cometieron excesos de parte y parte. Ninguno de los dos bandos guardaba prisioneros, principalmente desde la fecha en que el gobierno del Gral. Díaz, decretó la suspensión de garantías, para poder juzgar sumariamente a todos los que contra él luchaban política y militarmente. Esta suspensión era un mero trámite, pues el régimen citado no hizo otra cosa en su largo periodo que atentar contra las garantías constitucionales. Los del gobierno se escudaban en el cargo de *filibusteros* contra los socialistas; y éstos se apoyaban en la ley de la venganza. Stanley lo había dicho a principios de marzo: ¡ojo por ojo y diente por diente!

FUENTE: Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, pp. 486-503.

TRAGEDIA DE LA ACTUAL REVOLUCIÓN  
(1910)

En mil novecientos diez  
se comenzó la cuestión,

Porque don Porfirio Díaz  
admitió la Reelección.

No es que el pueblo lo eligiera  
él al pueblo fastidió,  
y abusando a su manera  
él mismo se reeligió.

Creído de aduladores  
que nunca lo abandonaban,  
pues todos esos señores  
el triunfo le aseguraban.

El periódico vendido  
o sea el subvencionado,  
ha resultado un bandido  
que a todos nos ha chasqueado.

Me refiero al Imparcial  
el diario más indecente  
fue el que postuló a Corral  
para vicepresidente.

Decía que el pueblo sensato  
era el que lo postulaba  
ya sabiendo el muy ingrato  
que el pueblo lo detestaba.

Y don Francisco I. Madero  
que hoy causa la admiración  
fue el que dió el grito primero  
de abajo la Reelección.

Hombres de mucho talento  
al punto se le adhirieron;  
con mucho gusto y contento  
todo el país recorrieron.

Todo el pueblo los recibe  
con un gusto delirante  
y el cacique los persigue  
con un gesto agonizante.

¿Pero quién más poderoso  
que un pueblo, se puede creer?  
ni el cacique vanidoso  
que se arraiga en el poder.

Pero para esos canallas

allí están los maderistas  
que han derribado las vallas  
que tenían los porfiristas.

Príncipes de la palabra  
héroes de la democracia;  
la puerta del cielo se abra  
para premiarles su gracia.

Supieron interpretar  
de Madero el pensamiento,  
y a caciques derrocar  
con las armas y el talento.

El Partido de Madero  
tiene mucha simpatía  
cuenta con el pueblo entero  
que lo elogia noche y día.

Niños, jóvenes y ancianos  
todito el país entero  
como buenos mexicanos  
victoriamos a Madero.

Tendremos las armas listas  
pelearemos con denuedo  
pues todos los maderistas  
no conocemos el miedo.

Vivan todos los soldados  
de las tropas de Madero  
que valientes y abnegados  
no temen al mundo entero.

También a los de la prensa  
que esta Causa han defendido  
merecen la recompensa  
pues miedo nunca han tenido.

Pues nunca retrocedieron  
y con bastante valor  
mil párrafos escribieron  
que les dan gloria y honor.

Pues ya la Patria se alista  
con laureles y medallas  
para todo maderista  
que no teme a las metrallas.

Pues los jefes y soldados  
del Partido de Madero  
todos deben ser premiados  
con medallas y dinero.

Todos los que perecieron  
Dios los tenga allá en la gloria

pues la sangre que vertieron  
fue el precio de la victoria.

En fin, de Madero el nombre,  
guardemos en la memoria  
y que sea escrito ese nombre  
con letras de oro en la Historia.

Con tu sombrero en la mano  
en todo México entero  
grita, pueblo soberano,  
¡viva Francisco I. Madero!

M. G. G.

FUENTE: Armando de Maria y Campos, *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*, t. 1, pp. 143-145.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autorral de la obra.





# CAÍDA

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



## LA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO

*Luis Cabrera, claro pensador político sobre la problemática nacional, hace de la opinión pública sus puntos de Vista acerca del conflicto revolucionario que en esos momentos vivía el país. Analiza' las causas socio-político-económicas que habían motivado el levantamiento; enjuicia la tardía política de conciliación del régimen porfirista, y plantea los mecanismos viables para, terminar la lucha.*

Después de haber procurado demostrar... que los medios empleados por el gobierno del General Díaz para restablecer la paz han sido ineficaces, me propongo ahora exponer los remedios, que en mi concepto debería emplear el gobierno para lograr ese fin.

Analizaré, pues, con la concisión que permite la complejidad del asunto: a) la materia del conflicto; b) las reformas legislativas que deben hacerse; y c) las bases de una transacción que podía celebrarse.

### *Las causas del conflicto*

La prensa semioficial comenzó sosteniendo que la actual perturbación de la paz se debía a la ambición personal de Madero y de sus amigos; pero las proporciones alarmantes que ha tomado la revolución, han hecho comprender que el verdadero origen del movimiento revolucionario es un gran malestar social respecto del cual el levantamiento de Madero no fue más que el reactivo que lo puso en fermentación.

Las principales causas de descontento que 'la opinión pública ha podido precisar, clasificadas según su origen aparente, son las siguientes:

*El caciquismo:* o sea la presión despótica ejercida por las autoridades locales que están en contacto con las clases proletarias, y la cual se hace sentir por medio del contingente, de las prisiones arbitrarias, de la ley fuga, y de otras múltiples formas de hostilidad y de entorpecimiento a la libertad del trabajo.

*El peonismo:* o sea la esclavitud de hecho o servidumbre feudal en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo el enganchado o deportado del

*El opúsculo fue publicado en La Opinión, de Veracruz, los días 18 y 19 de abril de 1911. Fue recogido, posteriormente, en las Obras políticas de Blas Urrea (seud.) pp. 176-198.*

sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado.

*El fabriquismo:* o sea la servidumbre personal y económica a que se halla sometido de hecho el obrero fabril, a causa de la situación privilegiada de que goza en lo económico y en lo político el patrón, como consecuencia de la protección sistemática que se ha creído necesario impartir a la industria.

*El hacendismo:* o sea la presión económica y la competencia ventajosa que la gran propiedad rural ejerce sobre la pequeña, a la sombra de la desigualdad en el impuesto, y de una multitud de privilegios de que goza aquella en lo económico y en lo político y que producen la constante absorción de la pequeña propiedad agraria por la grande.

*El cientificismo:* o sea el acaparamiento comercial y financiero y la competencia ventajosa que ejercen los grandes negocios sobre los pequeños, como consecuencia de la protección oficial y de la influencia política que sus directores pueden poner al servicio de aquellos.

*El extranjerismo:* o sea el predominio y la competencia ventajosa que ejercen en todo género de actividades los extranjeros sobre los nacionales, a causa de la situación privilegiada que les resulta de la desmedida protección que reciben de las autoridades y del apoyo y vigilancia de sus representantes diplomáticos.

Todas estas y otras causas de descontento que no han llegado a precisarse todavía, son de naturaleza tan varia, que cada individuo, según su ocupación, su raza, su posición social, las juzga de distinto modo: para el agricultor el problema es agrario; para el comerciante, es económico; para el obrero, es industrial; para el abogado, es jurídico; para el político, es democrático; para el proletario, lo es todo.

Es un error, sin embargo, creer que las causas del malestar sean exclusivamente económicas, o exclusivamente internacionales, o exclusivamente de raza; ni que esas causas sean comunes a todas las clases sociales o a todas las regiones del país, sino que son tan complejas, que ni siquiera puede decirse de qué naturaleza principal son para cierta región o para cierta clase social.

Pero así como las enfermedades, que cualquiera que sea su etiología o su naturaleza, casi todas se manifiestan por medio de la fiebre, que es el síntoma más común de un estado patológico, así también en las sociedades, cualesquiera que sean sus males, estos se traducen siempre por el síntoma de la fiebre política, lo cual hace suponer que el problema es solamente político.

Mas como el síntoma político es de fácil percepción y el único que admite remedios directos, en todas las crisis sociales' los esfuerzos principales tienden a resolver la cuestión política. Esta conducta se explica porque, así como en las enfermedades puede llegar un momento en que la fiebre constituya por sí sola el peligro principal que hay que conjurar, así también en las sociedades hay situaciones en que la crisis política por sí sola es tan grave, que debe atenderse con preferencia respecto de los otros problemas, aunque estos sean en el fondo las causas principales del mal. Tal es nuestra situación en los momentos actuales.

Es, pues, necesario, conocer las necesidades políticas y urgente atender a remediarlas.

El problema político de México puede resumirse como sigue:

Las leyes constitucionales y sus derivados garantizan para todos los habitantes de la República una suma igual de libertades personales, civiles y políticas; esas leyes, en teoría, son todo lo avanzadas que pudiera desearse y están a la altura de las que puedan existir en cualquier país civilizado. Pero esas leyes no se ejecutan con igualdad, sino que su aplicación se había venido dejando al prudente arbitrio del Presidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y aun de las pequeñas autoridades locales. Así venían las cosas desde mucho, tiempo atrás, aunque sin hacerse sentir con caracteres de malestar, sino que por el contrario se explicaba esa suspensión discrecional de garantías como una necesidad del momento para obtener la consolidación de la paz.

Desde que el Gral. Díaz reasumió la presidencia en 1884, los principios de libertad y de igualdad conquistados en 1857 no habían sido puestos en vigor, porque se suponía que lo más conveniente era dejar al criterio del Gral. Díaz el decidir hasta dónde podían cumplirse las leyes y en qué casos aconsejaba la prudencia una tiranía convencional.

El resultado de este sistema ha sido que los extranjeros y un reducido grupo de privilegiados gozaran aun mayores garantías y mayores libertades que las que teóricamente conceden las leyes; que otra clase social más numerosa, pero también limitada gozara escasamente con más o menos esfuerzo de conquista, de esas libertades, mientras que la gran mayoría de la Nación y sobre todo las clases proletarias, casi no tuvieran garantías ningunas, ni disfrutaran de libertades, ni pudieran ejercer los derechos que las leyes les conceden en teoría.

Mientras esta desigualdad se consideró como una situación transitoria todos se sometieron a ella, reconociendo su necesidad. Pero he ahí que la larga práctica de no aplicar las leyes 'convirtió en costumbre lo que no se había pensado que fuera más que una excepción, y que los beneficiados con esa costumbre comenzaron a pensar en la conveniencia de que el sucesor del Gral. Díaz continuara también "su sabia política", erigida en sistema de gobierno.

Las clases proletarias que ya comenzaban a resentir las consecuencias de la persistencia del sistema personalista, protestan por primera vez, y ya para la segunda reelección del Gral. Díaz en 1892, se dieron cuenta de que la mencionada política era innecesaria e inconveniente. En 1899 esa política, que se ha venido considerando como personal y exclusiva del Gral. Díaz, no contaba con la tolerancia general, la prueba es que para que pudiera continuarse requirió el apoyo de algunos trabajos políticos en que tomaron parte los extranjeros y las demás clases beneficiadas con ella. Pero cuando se hicieron evidentes el malestar y el descontento de las clases proletarias, fue en 1907 en ocasión de la crisis económica por la cual atravesaba el país.

Hasta entonces el malestar social no había tenido manifestaciones políticas, sino caracteres sumamente vagos, que no podían precisarse. Pero cuando en 1909 el Gral. Díaz declaró en la famosa entrevista Creelman que deseaba



retirarse a la vida privada, el espíritu público se vio obligado a despertar y el problema se concretó: ¿Debía o no continuarse la misma política que había venido empleando el Gral. Díaz?

Con este motivo se acentuaron dos tendencias y se delinearón dos partidos políticos: Uno, el de la minoría dominante y privilegiada, que 'deseaba la continuación del mismo estado de cosas, notoriamente favorable a sus intereses; otro, el de la mayoría dominada, que deseaba algún cambio que no acertaba a definir.

El primero se llamó o pudo llamarse partido reeleccionista, continuista, neo-conservador, etc. El segundo se llamó o pudo llamarse reformador, renovador, igualitario, etc.

El partido continuista expuso claramente su programa diciendo que 19 único deseable para México era la reelección constante de funcionarios, y la "continuación de la sabia política del Gral. Díaz" personalizada en la candidatura "Díaz-Corral".

El partido renovador, con menos elementos y menos facilidades para organizarse, manifestó sus deseos de que se efectuara "algún cambio" que rompiera la monotonía del continuismo y se opuso a la candidatura Díaz-Corral. Tres fueron los principales sub-grupos de este partido: los demócratas que hicieron gran labor doctrinal y de propaganda, pero que no llegaron a la lucha electoral; los reyistas que mostraron grandes energías y que habrían llegado hasta el fin de la campaña, si no hubieran quedado sin jefe, antes de las elecciones federales; y los antirreeleccionistas que considerados como utopistas y mirados con indiferencia y hasta con desprecio en un principio, hallaron sin embargo un hombre al rededor del cual pudieron adquirir cohesión y llegaron hasta la lucha electoral, en la cual fueron arrollados enteramente por el Gobierno del General Díaz, que naturalmente se había aliado a los continuistas.

El partido continuista se preparaba ya a saborear su triunfo cuando uno de los grupos del partido renovador se levantó en armas.

La aventura fue calificada de absurda y descabellada. El mismo General Díaz declaró, públicamente poder dominar muy pronto la situación suponiendo que contaba como en otras épocas, con toda la opinión pública; pero después de cuatro meses de esfuerzos ha visto que es difícil dominar la revolución, porque tiene que habérselas no solamente con la rebeldía armada de los antirreeleccionistas, sino también con la rebeldía pacífica de los demás renovadores, y aun con la hostilidad pasiva de los continuistas, que en los momentos de crisis se han desentendido de sus deberes de partido, y han entrado en esa neutralidad desconfiada y egoísta, peculiar de los cómplices que eluden la responsabilidad de un fracaso.

El General Díaz convencido de la verdadera dificultad de sofocar el movimiento, y en el temor de que se prolongue esta situación o de que surjan complicaciones internacionales, está procurando, bajo la dirección del señor Limantour, emplear otros medios que no sean los que siempre se habían empleado en estos casos.

Al efecto, y sin dejar de mostrar un desprecio oficial a los rebeldes, ha

enarbolado la bandera de la revolución misma declarando que ya no es continuista, sino renovador, y que se halla dispuesto a introducir en las leyes, en su sistema de gobierno y en el personal de su administración, los cambios que exige el partido renovador.

Ahora" bien, las promesas de reforma del Gobierno no resultaron todo lo explícitas ni todo lo radicales que algunos esperaban que serían en vista de la gravedad de la situación, dando por resultado que los revolucionarios dudaron de la buena fé y de la aptitud del Gobierno del General Díaz para llevarlas a cabo. Por otra parte, como los cambios efectuados en el Gabinete del General Díaz no parecieron indicio claro de que éste se propusiera cambiar de sistema político, no es de extrañar que los antirreeleccionistas levantados en armas no hayan dado paso a deponerlas y crean que la actitud del General Díaz es una simple estratagema para debilitarlos.

Por su parte, los demás renovadores se mantienen en actitud de reserva expectante, mientras que los continuistas comienzan a hacer oír un sordo rumor de desconfianza y desaprobación.

### *El camino de la solución*

La solución del conflicto político actual es una cuestión tan compleja y tan difícil, que sería presunción que un solo hombre pretendiera abarcar todos sus aspectos. Voy sin embargo a plantear el problema y a buscar la solución conforme a mi manera de ver las cosas.

El problema político no es de principios, porque los principios están ya conquistados y escritos en las leyes; el problema es de efectividad de esos principios; de efectividad de garantías, de efectividad de libertades, y sobre todo de igualdad en la aplicación de las leyes, tanto, por lo que se refiere a la excesiva protección que gozan algunas clases sociales, como por lo que hace a la deficiencia de garantías de que padecen las inferiores.

Tratándose pues, como se trata, de una cuestión de cumplimiento de las leyes, nada de raro tiene que el Gobierno se haya resignado a cambiar de conducta antes que dimitir, puesto que sólo dando un golpe de Estado, podía rehusarse oficialmente al cumplimiento de las leyes y al restablecimiento de los principios constitucionales escritos.

Tuvo pues que prometer, como medio de salvar su existencia, un cambio en su sistema de gobierno.

Pero el cambio de sistema, después de tantos años de gobierno dictatorial, no es una cosa que pueda lograrse por un solo acto de voluntad del jefe del Estado, sino que requiere un firme y persistente propósito de abdicación de facultades y una laboriosa y complicada serie de medidas, encaminadas a la reforma radical del Gobierno.

La reforma del sistema, o sea el restablecimiento y efectividad de las leyes exige tres clases de medidas, que por orden de importancia son:

- 1o. —Un cambio de personas.
- 2o. —Un cambio de métodos.

3o. —La expedición de algunas leyes encaminadas a consolidar el cambio del sistema.

Por vía de método invertiré el orden al tratar estos tres puntos, comenzando por el menos importante.

### *Reformas legislativas*

Es muy común creer que con leyes se resuelven las cuestiones políticas. Esto es un error en muchos casos, pero en el presente lo es más que nunca.

Lo que necesitamos no' son leyes nuevas, sino hombres nuevos y sistemas nuevos que estén de acuerdo con las tendencias nuevas.

Las reformas legislativas son en mi concepto la parte menos urgente de la transformación que se propone sufrir. el Gobierno, pero es la más laboriosa y la que requiere hacerse con más deliberación.

Las únicas reformas legislativas urgentes son aquellas que tiendan a consolidar el cambio de sistemas de Gobierno, evitando que los hombres nuevos continúen la rutina y los métodos de los antiguos. Por eso las leyes que se necesitan son aquellas que tienen por objeto restringir el probable abuso de las autoridades, dar a los gobernados un medio de controlar la aplicación de las leyes y defenderse contra las tendencias absorbentes de las autoridades, encerrándolas dentro de sus facultades legales.

Las cuestiones de más urgencia que tienen que resolverse por medio de reformas legislativas, son las siguientes:

No-reelección.

Efectividad del sufragio.

Rehabilitación del poder Municipal.

Supresión de las jefaturas políticas.

Supresión del contingente como medio de reclutamiento militar.

Defensa de la pequeña propiedad agraria.

Revisión de las leyes de enjuiciamiento civil y penal.

Al mencionar aquí adelante las leyes que en mi concepto deben expedirse, no me ocuparé de los medios de lograr su expedición, sino que, dando por supuesta la necesidad de cada ley, me limitaré a enumerarla, como parte de la labor del Gobierno del General Díaz, entendiéndose que esas leyes serían expedidas por la Federación o por los Estados según su respectiva competencia constitucional.

*No-reelección.* —Es urgentísimo establecer en la Constitución Federal y en las de los Estados el principio de la no reelección absoluta. No deseo discutir si este principio es o no democrático; basta decir que es de vida o de muerte para la nacionalidad mexicana, porque con él se cerrará la puerta a futuras revoluciones y que ineludiblemente facilitará la educación democrática del pueblo y sobre todo la formación de un personal político abundante que ahora no tenemos.

*Sufragio efectivo.* —Es urgente hacer una seria y honrada revisión de nuestras leyes electorales, tanto locales como federales, teniendo cuidado de reglamentar en forma práctica la intervención de las autoridades en la con-votación y ejecución de las elecciones.

Mucho se ha hablado y por cierto de memoria, sobre las cuestiones de voto directo o indirecto y de sufragio universal o limitado, pero todos los que han externado sus ideas sobre la materia, han olvidado que el problema pide soluciones distintas según la categoría de los funcionarios eligendos; porque es obvio que las condiciones de una elección municipal difieren de las de una elección de diputado local y más aún de las de una elección de Gobernador, Senador o Presidente; pues mientras tratándose de las elecciones municipales no se ve inconveniente serio en, que el sufragio sea universal y directo, apenas se trata de la elección de un diputado local o federal o de la de Gobernador, comienza a palpase el absurdo de aplicar este mismo sistema a toda clase de elecciones.

En mi concepto la cuestión de sufragio universal o limitado, directo o indirecto, debe pensarse aparte y resolverse de distinto modo, según que se trate:

- a) de funcionarios municipales.
- b) de funcionarios distritales, como diputados o jueces.
- c) de funcionarios del Estado: Senador, Gobernador, Magistrados.
- d) de altos funcionarios federales, Presidente, Vicepresidente, Ministros de la Suprema Corte.

*Poder municipal.* —Sería necesario reformar las leyes de algunas entidades, devolviendo a los Ayuntamientos el poder que se les había quitado.

*Jefaturas políticas.* —En el supuesto de que los Ayuntamientos vuelvan a ser verdaderos Gobiernos municipales puede ya plantearse el problema de las jefaturas políticas, el cual tiene que resolverse, o haciendo al jefe político un funcionario temporal de elección popular, o como en Nuevo León se resolvió suprimiendo al jefe político y cambiando la división distrital en división municipal para abrir paso a relaciones directas entre el Gobierno y los municipios.

En mi concepto el jefe político es un órgano de difícil amputación, sobre todo en los Estados grandes, y convendría tal vez convertirlo por lo pronto en un funcionario temporal y residenciable o en una especie de visitador transitorio, como teóricamente se hace en Tamaulipas, para transformarlo más tarde en una autoridad temporal designada por los mismos Ayuntamientos para un término no mayor de dos años, e irreelegible.

*Servicio militar.*—Es urgente la reforma de nuestras leyes de reclutamiento militar, de modo que por ningún motivo queden al arbitrio de las autoridades locales las consignaciones al servicio de las armas. El problema es tan complejo que ha requerido un comisionado especial para su estudio, el cual debería desde luego formular sus opiniones o proyectos.

Es también urgente el restablecimiento de la segunda reserva cuya supresión ha atrasado la organización de una defensa nacional cuya falta ahora deploramos.



*Reformas agrarias.* —La creación de la pequeña agricultura es un problema vital, pero de larga solución. Por ahora lo único urgente es que las autoridades locales y federales emprendan una serie de reformas y medidas administrativas, encaminadas a perfeccionar los catastros para poner sobre un pie de igualdad ante el impuesto a la grande y pequeña propiedad rural; y aun tal vez convendría dar ciertas ventajas a la pequeña propiedad sobre la grande.

Más tarde se estudiarán los medios económicos de desmembración de la gran propiedad rural, así como los de evitar el desmoronamiento de ciertas propiedades comunales que es un error haber desintegrado.

*Leyes civiles.* —Nuestras leyes civiles no requieren revisión urgente, pero su aplicación es desastrosa. Lo más apremiante sería lograr la independencia del poder judicial; pero como esto no se obtiene con leyes, la acción legislativa debe limitarse a una revisión de las leyes de procedimientos civiles tanto en los Estados como en el centro, con la mira de facilitar el enjuiciamiento, formar una jurisprudencia en lo civil, y sobre todo hacer efectiva la protección a la posesión mueble o inmueble, que es ahora en lo que más se hace sentir la deficiencia de la legislación procesal.

Es también urgente restablecer el antiguo texto constitucional para dar entrada al amparo de garantías en cualquier estado de los juicios civiles, reformando a la vez el procedimiento para evitar el abuso del recurso que tan torpemente se quiso reprimir.

*Leyes penales.* —Los Códigos Penales de toda la República requieren una completa revisión, aunque no de urgencia.

La protección teórica que la Constitución y los Códigos prestan a la libertad individual, sería suficiente con tal que fuera efectiva; pero como no es así, se necesita hacer por lo pronto en los Códigos de Procedimientos Penales locales y federales, algunas reformas, sobre todo en lo relativo a las facultades de los jueces para ordenar detenciones, decretar formales prisiones, y excarcelar, que ahora son ilimitadas y arbitrarias.

La detención puede quedar a juicio de los jueces en ciertos delitos, pero en otros debe estar perfectamente reglamentada.

La formal prisión no debe dejarse al arbitrio judicial como ahora está, debe además tener una revisión rapidísima por los Tribunales de segunda instancia.

Las excarcelaciones de todas clases deben estar perfectamente previstas por la ley y ser de estricto derecho, eliminándose de ellas el arbitrio judicial tan nocivo en el actual sistema.

Por cuanto a los delitos de imprenta, es indispensable una ley especial en la cual se remedien los abusos que más han servido para vestir las persecuciones políticas. Es preciso ante todo definir la responsabilidad exclusiva de una sola persona, abolir la práctica de considerar a la empresa editorial como instrumento de delito, definiéndose los casos en que pueda suspenderse o clausurarse una publicación, y conceder a todos los delitos cometidos por medio de publicaciones periódicas una libertad caucional que no quede a

discreción del juez. De paso diré que me parece ingenuo querer restablecer el fuero especial para delitos de imprenta.

Los reglamentos de policía en toda la República, necesitan una revisión urgentísima en lo que se refiere a la intervención de la policía en las aprehensiones, buscándose medios prácticos de hacer efectivas las garantías constitucionales, sin entorpecer la averiguación de los delitos.

Tales son las reformas urgentes.

Otras muchas pueden ser necesarias como las relativas a responsabilidad de funcionarios, a la condición del jornalero en las fincas agrícolas, a la del obrero en las fábricas, etc.; pero no las considero de tanta urgencia, pues por ahora bastaría que se iniciara una era de aplicación inteligente y honrada de las leyes relacionadas con esos puntos.

### *El cambio de sistemas*

La tarea de enumerar las prácticas abusivas e ilegales que se necesita abolir, tanto entre autoridades federales como entre las locales, sería larguísima y equivaldría a la repetición de las numerosas causas de descontento que existen contra el sistema actual.

El cambio de sistemas de que tanto se habla no es otra cosa que el restablecimiento de la, independencia de los poderes por medio de la elevación del nivel moral de éstos y de la abstención de los funcionarios ejecutivos; una vez restablecido el equilibrio los poderes se controlaran mutuamente y la reforma se efectuará por sí sola. El cambio de sistemas puede pues resumirse, diciendo: independencia del poder legislativo, independencia del poder judicial, independencia del municipio e independencia de los electores. La dificultad de la tarea depende de lo arraigado que 'se encuentra el vicio de la consigna, el cual ha llegado a ser tan común, que los cuerpos legislativos, los jueces, los Ayuntamientos y los colegios electorales no sólo se someten a las indicaciones del ejecutivo sino que con gusto las obsequian, más aún, las piden, las presumen, las necesitan, casi pudiera decirse las exigen. Y cuando un vicio ha llegado a convertirse en una necesidad, ya se comprende que es difícil desarraigarlo.

Por lo demás, es un error creer que los remedios deben dirigirse exclusivamente sobre el poder ejecutivo, y no sobre los otros poderes complacientes, como sería un disparate querer curar un caso de embriaguez habitual, creyendo que los compañeros de vicio del paciente son la única causa de sus males.

En realidad, y si hemos de hablar con franqueza, un cambio de sistema en política, nunca se ha logrado más que por medio de un cambio general de personas; ésto es lo que nos enseñan a diario los parlamentarios europeos, para los cuales no se concibe una nueva orientación política sin un cambio ministerial.

En efecto es imposible que las autoridades por sí mismas con sólo buenos propósitos de enmienda, se transformen de arbitrarias en justas.

Los bajos empleados no pueden transformarse porque no son más que

instrumentos de sus superiores. Los funcionarios con alguna libertad de acción, no serán los que voluntariamente se despojen de la noche a la mañana de un poder ilimitado de que han gozado hace tanto tiempo y que tantas ventajas les proporciona. Los altos funcionarios a su vez no cambiarán de sistemas por esa misma razón y además por la de que no tendrían la suficiente autoridad sobre sus inferiores para exigirles el cumplimiento estricto de la ley, después de haberles estado tolerando o tal vez aún exigiendo, cosa distinta durante mucho tiempo.

El problema de un cambio de sistemas se confunde pues con el de la renovación del personal político.

### *Los cambios de hombres*

En realidad lo único práctico que puede hacerse para remediar la situación actual, es una remoción general de los hombres que se encuentran actualmente en el poder, sustituyéndolos por otros que, no estando viciados por las prácticas tuxtepecanas, puedan abrir una nueva era de aplicación de las leyes.

Esta es, en realidad, la tendencia de la opinión pública y esta la bandera de la revolución maderista.

Este cambio, sin embargo, no es cosa fácil.

Desde luego es evidente que, salvo el caso de triunfo completo de la revolución, ni legal ni prácticamente sería factible un cambio inmediato radical y general de todas las autoridades actuales por otras nuevas, no sólo por el sacudimiento que esto produciría, sino porque no sería fácil encontrar desde luego un personal político adiestrado, y porque el Gobierno nuevo, para ponerse al corriente de los negocios necesitaría por algún tiempo conservar a su servicio las segundas manos.

Hay pues, que pensar en una renovación paulatina y ordenada que comience por la separación de aquellos funcionarios que más pudieran influir en la perpetuación del sistema porfirista, y su sustitución por otros hombres que por sus ideas y por su carácter sean suficiente garantía de que continuarían procurando la renovación del personal y la implantación de los métodos constitucionales. Esos cambios, deben, además, comenzar por aquellos puestos de fácil renovación legal, para evitar nuevos sacudimientos sociales, que se producirían si se convocara de golpe a nuevas elecciones federales y locales en toda la República.

### *Cambios locales*

Para nadie es un secreto la necesidad de la remoción del 99 por ciento de las autoridades políticas locales. Esta remoción teóricamente es fácil, supuesto que los jefes políticos son todos de: nombramiento facultativo y revocable, pero de hecho no lo es tanto, y no se lograría sino con el cambio de algunos Gobernadores. El cambio de Gobernadores es menos fácil, aunque Puebla,

Chihuahua y Yucatán han mostrado no ser tampoco imposible, pues la forma de hacer esos cambios por medio de renunciaciones o licencias seguidas de designaciones de las legislaturas locales, poco numerosas, proporciona el medio de remover con relativa tranquilidad a algunos Gobernadores.

Puebla, Nuevo León, Tamaulipas, Campeche y Yucatán, pueden esperar a sus próximas elecciones.

Combinando prudentemente las renunciaciones con licencias temporales o indefinidas, podría lograrse la remoción de otros varios Gobernadores, sin necesidad de elecciones extraordinarias, o escalonando éstas según la situación de cada Estado.

Así podrían sustituirse por hombres nuevos los Gobernadores de Sonora, Coahuila, Sinaloa, Durango, San Luis, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Morelos y Michoacán, que son los que menos probabilidades ofrecen de evolucionar y transformarse por sí solos.

Los cambios de esos Gobernadores traerían como consecuencia cambios en la mayor parte de las autoridades locales de los respectivos Estados. En los demás Estados, por contagio, se efectuarían también cambios inferiores.

### *Cambios federales*

El Gobierno Federal ha iniciado algunos cambios en el Gabinete, que según he dicho en otra ocasión no pueden tomarse, como un intento serio de modificar el sistema de Gobierno, porque el Gabinete en su parte esencial volvió a quedar constituido por hombres del antiguo régimen, y porque aunque fueran nuevos, no podrían contrarrestar la tendencia del General Díaz a continuar gobernando conforme a su único sistema conocido. De todo esto se deduce que los cambios en el Gobierno tendrán que producir resultados distintos según que el General Díaz permanezca en el poder o se retire de él. En efecto, y suponiendo hombres nuevos con intenciones de innovar, éstos tendrían, o que entrar en pugna con el General Díaz, o que guardar sus buenos propósitos para cuando éste muera, difiriendo el principio de la reforma para la cual fueron llamados. Esto sin contar con que de aquí a entonces los nuevos hombres correrían el riesgo de aprender el sistema tuxtepecano y de encontrarlo preferible al legal.

La primera cuestión que hay que resolver es, pues, si el General Díaz debe continuar en el poder, o debe retirarse.

Fuera de algunas ventajas personales privadas que a él le significaría su retirada, cuando menos para salvar su reputación ante la historia, pero que a mí no me toca analizar, voy a permitirme señalar las siguientes de carácter público:

1.—La retirada del General Díaz en estos momentos facilitaría el restablecimiento de la paz, porque simplificaría considerablemente el problema de una transacción entre el Gobierno y la revolución.



2. —La retirada del General Díaz daría lugar a iniciar desde luego un cambio de sistema.

3. —La retirada del General Díaz traería consigo la retirada de muchos elementos hondamente marcados con su sello y que son obstáculos en la actualidad para nuevo orden de cosas.

4. —La retirada del General Díaz daría lugar a una mejor definición de los partidos políticos, disolviendo su grupo, que es meramente personalista.

5. —La retirada del General Díaz haría ver claro en un gran número de problemas que no pueden precisarse ahora y descubriría la existencia de otros muchos que no han surgido aún, debido a la conservación de un régimen artificial.

6. —Por último, la retirada del General Díaz, aseguraría una defensa nacional más uniforme en caso de que surgiera algún conflicto internacional en los momentos actuales.

Todos estos resultados que yo considero importantísimos, me han conducido al convencimiento de que la medida más sabia, más práctica, más rápida, más patriótica y más radical que pudiera tomarse para alejar peligros internacionales, para restablecer la paz y para efectuar un cambio de sistema de Gobierno en todo el país, sería la retirada del General Díaz a la vida privada.

La permanencia del General Díaz al frente del Gobierno se explicaba hace dos años por un temor vago de perturbaciones del orden y del crédito no bien definidas, y por la suposición de que su sola presencia bastaría a conjurar ese peligro; pero ahora que los acontecimientos enseñan que el peligro existe y que precisamente la dificultad para conjurarlo es la supervivencia de la personalidad física, e histórica del General Díaz sobre su personalidad política, no queda otra explicación que dar para su continuación en el Gobierno, que cierta creencia en una especie de sacrificio que la Patria de hoy debiera hacer por gratitud al hombre de ayer, idea que fue hábil y discretamente refutada' hace poco por el Embajador americano Mr. Henry Lane Wilson en la Asociación Cristiana de Jóvenes al referirse a los libertadores americanos.

No quiero sin embargo, suponer que la renuncia del General Díaz sea la única solución existente y voy a continuar el estudio de los cambios que se requieren en el Gobierno, en el supuesto de que el General Díaz continuara como presidente honoris causa y de que su retirada se aplazara para cuando el país recobre- la calma.

En ese supuesto, tres son los cambios que se imponen: una renovación general de las Cámaras Legislativas, sobre todo de la de Diputados, la reorganización del Gabinete y el cambio de Vicepresidente.

La renovación >de la Cámara de Diputados no parece factible, porque no sería cosa fácil escoger de entre los suplentes hombres mejores que los propietarios ni sería prudente una disolución. Por lo demás, si bien en la Cámara hay un grupo compacto que pudiera ser un obstáculo a la nueva política del Gobierno, ese mismo grupo y el resto de la Cámara tienen una gran ductilidad

que permitiría manejarlos con más o menos esfuerzo, mientras llegan las nuevas elecciones de 1912.

### *La reorganización del gabinete*

La reorganización del Gabinete se impone, entiéndase bien, como medida de transición para facilitar el advenimiento del nuevo régimen; diríase una especie de armazón o cimbra, sobre la cual pudiera construirse el nuevo Gobierno, pero destinada a desaparecer.

Para esto se necesita buscar hombres de gran energía, de independencia de carácter y de relieve político propio, de modo que puedan constituir agrupados un Gobierno más fuerte que el del General Díaz y si es posible, que resten elementos a la revolución, o que cuando menos, algunos de ellos puedan ejercer cierto controlamiento sobre los grupos políticos militantes o latentes.

Los Secretarios del nuevo Gabinete deberían, pues, ser hombres que conociendo la política porfirista, hayan dado sin embargo algunas pruebas o hecho promesas de practicarla en forma atenuada y con tendencias a hacerla evolucionar hacia un régimen constitucional.

Los subsecretarios, en cambio, como parte más esencial del Gabinete, deben ser todos de ideas renovadoras bien definidas.

Por vía de ejemplo, entiéndase bien que digo por vía de ejemplo, señalaré algunas personas que en mi concepto podrían formar un Gabinete de transición entre el antiguo y el futuro régimen.

*Relaciones.* —Como Secretario bastaría don 'Guillermo de Landa y Escandón, don Sebastián B. Mier; o cualquiera otro hombre suficientemente decorativo.

Como Subsecretario se requiere un diplomático joven, de gran energía e inteligencia, de ideas propias, de independencia de carácter, con tendencias francamente latinas y bien empapado en la política internacional sur americana. Bartolomé Carbajal y Rosas, por ejemplo.

*Gobernación.* —Como Secretario, don Teodoro A. Dehesa, podría servir si se sintiera capaz de independerse de Félix Díaz y de algunas otras influencias que serían un obstáculo para la' nueva política.

Los nacionalistas y demócratas han creído ver en él un hombre de tendencias nuevas, pero esto es un error, pues no es natural que después de veinte años de gobierno tuxtepecano, ahora resulte constitucionalista. Su presencia en la Secretaría de Gobernación, que es la de manejo más delicado, tendría no obstante la ventaja de su experiencia, de su influencia en las Cámaras y de sus múltiples conexiones políticas con el porfirismo, con el reyismo y con el maderismo, que le facilitaría la labor de preparar y llevar a cabo las reformas políticas y administrativas que requiere la situación.

De no ser Dehesa, habría que pensar en un hombre enteramente pasivo, como González Cosío.

El Subsecretario, en cambio, necesita ser de tendencias renovadoras bien

definidas, inteligencia clara, espíritu práctico, dotes políticas y un verdadera carácter. Manuel Garza Aldape, por ejemplo.

*Guerra.*—Como Secretario ninguno sería más a propósito que el General Reyes, cuya presencia en el Gabinete tendría una significación trascendental; en lo administrativo, por el impulso que daría al ramo, y en lo político por los elementos de consolidación que aportaría al Gobierno.

El General Reyes cuyos procedimientos genuinamente tuxtepecanos le reprochan los maderistas, representa, sin embargo, tendencias nuevas, si no personalmente, cuando menos porque sus partidarios son la porción más importante y más vigorosa del partido renovador.

El General Reyes sería sin duda alguna un hombre muy a propósito para un régimen de transacción entre los antiguos y los nuevos sistemas.

Como Subsecretario, bastaría un militar joven y de gran capacidad de trabajo. Salas o Eguía Lis, por ejemplo.

*Justicia.*—Como Secretario es indispensable un hombre que pueda hacer de la administración de Justicia un ramo casi meramente administrativo para independerlo de la política; para esto se requieren grandes cualidades de independencia, honradez, energía y conocimientos. Un abogado idóneo sería don Manuel Vázquez Tagle por ejemplo.

Como Subsecretario, Vera Estañol sería el indicado por su energía, su tesón, su conocimiento de las necesidades del ramo y sus relaciones en el foro; pero tal vez no se resignaría a descender. Carlos F. Uribe sería tan idóneo como Vera Estañol y tal vez más, por su disciplina intelectual y su ilustración.

*Hacienda.*—La permanencia del Sr. Limantour en la Secretaría de Hacienda, sería una especie de garantía que el nuevo régimen pudiera dar al grupo científico, y constituiría como Reyes, un albacea del antiguo régimen.

Como Subsecretario Toribio Esquivel Obregón sería el, indicado, por su preparación en la materia, sus ideas avanzadas y su gran relieve política entre el partido renovador.

*Fomento.*—Como Secretario, aun Damián. Flores sería más útil de lo que se supone, siempre que contara con un Subsecretario joven y de iniciativa; ya fuera un abogado como Calero o ya un ingeniero como Ezequiel Ordóñez a José G. Aguilera.

*Comunicaciones.*—Como Secretario, Marroquín y Rivera. Como Subsecretario, Alberto Robles Gil.

*Instrucción pública.*—Como Secretario el Dr. Vázquez Gómez, cuyo ingreso al Gabinete, además de significar una prenda para el partido antirreeleccionista, aportaría el contingente de su infatigable laboriosidad, su espíritu práctico y sus ideas amplias y equilibradas en materias educativas.

Como Subsecretario, Valentín Gama, por ejemplo, o Agustín Aragón.

### *La Vicepresidencia*

De todos los problemas políticos actuales, ninguno es tan delicado y tan trascendental como el de la Vicepresidencia de la República, porque significa

nada menos que buscar el hombre en quien debe recaer tarde o temprano el supremo poder de la Nación.

La dificultad de su atinada resolución es tal, que el mismo General Díaz con todo su conocimiento del país y de los hombres, y a pesar de la habilidad política que era costumbre reconocerle, se equivocó por completo al resolverlo, y esa equivocación fue para él de tanta trascendencia, que la obstinación de querer imponer a un hombre que no era el adecuado, le trajo el alejamiento y la desconfianza del pueblo.

El problema de la Vicepresidencia de la República, vuelve a ser el problema principal en estos momentos, no porque se crea que Corral pueda agravarse y morirse de un momento a otro, sino porque al contrario, pudiera sanar y volver a ser un factor político militante. Es, pues, urgente la resolución del problema vicepresidente antes que Corral comience a recobrar con las esperanzas de salud, las de su resurgimiento político.

Creo inútil tratar de mostrar que la renuncia de Corral es una condición sine qua non del restablecimiento de la paz: basta decir que esa renuncia es la primera medida política que debía tomarse entre todas las que tienden al cambio de sistema, porque sería la demostración más evidente de que el General Díaz ha abandonado la idea de seguir gobernando al país después de muerto, por medio de un continuador de su política personalista.

Pero la renuncia del señor Corral haciendo recaer la Vicepresidencia de la República en el Secretario de Relaciones sólo sería el primer paso de la resolución del problema. Se necesitaría convocar desde luego a nuevas elecciones dando lugar a una nueva lucha de partidos y exponiéndose a otro sacudimiento político, que no podría evitarse sino procurando que el nuevo candidato satisficiera las aspiraciones de la mayoría del país y contara con el apoyo de los principales grupos políticos militantes.

Se dice mucho que la reciente actitud del Gobierno ha hecho desaparecer toda división política; pero tal cosa no es cierta, porque el cambio sólo de bandera del Gobierno no es suficiente para borrar la profunda división que existe entre conservadores y renovadores. Una cosa es que el General Díaz para salvar la situación se haya pasado a los renovadores y otra sería que los continuistas abandonaran sus intereses, sus pretensiones, su situación privilegiada y sus ambiciones personales.

La división política subsiste: el Vicepresidente tiene que ser forzosamente continuista, o renovador. Pero para el efecto que se busca de restablecer la paz, no se concibe que el nuevo Vicepresidente fuera continuista; tiene pues, que ser renovador.

Ahora bien, los grupos sociales que pudieran tener interés en oponerse y combatir la designación de un renovador, o en estorbarle más tarde, son aquellos a los que convendría que se perpetuara un orden de cosas favorable a las clases privilegiadas, es decir, los continuistas, encabezados por el grupo científico que es el representante genuino de los grandes terratenientes, de los grandes industriales, y de los grandes negociantes.

Podemos, pues, decir que hay tres elementos interesados en que el nuevo Vicepresidente no fuera un renovador:



Los extranjeros, los científicos y el General Díaz.

Desde luego podemos descartar a los extranjeros, porque aunque han sido de los más favorecidos por el régimen tuxtepecano, no tienen preferencias personales en la política. Lo único que les interesa es el pronto restablecimiento de la paz, para volver a su vida ordinaria de trabajo, en la cual tienen suficientes garantías y ventajas por su sola condición de extranjeros; desde este punto de vista sólo son partidarios del gobierno más fuerte. En cuanto a las condescendencias que han encontrado en el régimen tuxtepecano, no las consideran de tanta importancia que no crean hallar la compensación en el progreso natural del país bajo un régimen legal. Más aún: los extranjeros bajo un sistema de aplicación estricta de la ley, estarían en mejores condiciones que antes, porque se verían libres del fuerte tributo de influencia que han estado pagando al grupo científico en todos sus negocios, no sólo por sus servicios como intermediario para obtener privilegios sino aun para obtener el cumplimiento de la ley en muchos casos.

El grupo científico podría ser el opositor más vigoroso que encontrara la candidatura de un Vicepresidente renovador. Pero esa oposición está apartada hasta cierto punto, pues la plana mayor del partido prudentemente aconsejada por el señor Limantour, parece haber comprendido la necesidad de retirarse por ahora de los puestos de peligro, desapareciendo voluntariamente de la escena política mientras se conjura la crisis, y dejando a cargo del señor Limantour el cuidado y la vigilancia de los grandes intereses del grupo, con el fin de que no sean objeto de represalias. Por lo demás, el Vicepresidente nunca podrá ser un científico, pues precisamente el conflicto que se trata de resolver ahora, tuvo como origen la obstinación del General Díaz en sostener a Corral.

El General Díaz no podría personalmente oponerse a que el nuevo Vicepresidente surgiera del seno del partido renovador, supuesto que ha declarado oficialmente su divorcio de los continuistas; pero celoso de su política personal y de su prestigio de estadista, tal vez no creería deber admitir a su lado a un hombre salido del partido que ha puesto su poder en peligro, condenando la política que había seguido durante toda su vida.

Cuando se creía que el único modo de renovar los poderes consistía en transmitir el Gobierno por herencia, se dijo mucho que el Vicepresidente debía ser ante todo un hombre de la entera confianza del Presidente, enterado de sus secretos de estado y aleccionado por él.

Creo que ahora ya se pensaría distinto. Es cierto que el Vicepresidente no debe ser ni un enemigo personal ni un competidor político del presidente; pero para lograr esto bastará que el nuevo Vicepresidente sea un hombre que le ofrezca garantías de lealtad en lo personal y en lo político. Y si como debe ser, el Vicepresidente no tiene participación activa en el gobierno mientras subsiste el presidente, desaparecerá hasta el último escrúpulo del General Díaz para que el Vicepresidente sea un hombre del partido renovador.

Quedaría por averiguarse la actitud de los elementos íntimamente allegados al General Díaz; pero la influencia de estos no sería tan grande, pues pronto

tendremos ocasión de convencernos de que quedan pocos porfiristas puros, fuera de un reducido círculo íntimo del General Díaz, y los que quedan, o ya tienen sus ambiciones propias, o no son de significación política alguna.

Quedan los renovadores, entre los cuales hay que buscar al Vicepresidente.

Los principales grupos renovadores son los reyistas y los maderistas que se consideran como los renovadores de acción.

Todo el mundo alcanza a comprender lo inconveniente que sería, como medio de acabar con el conflicto, elevar a la Vicepresidencia a Madero o a Vázquez Gómez; ellos mismos lo comprenden así y repetidas veces han indicado su buena voluntad para renunciar sus pretensiones políticas personales, a fin de facilitar la paz.

Por otra parte, para nadie es un secreto la rivalidad latente entre el maderismo y el reyismo puros que aunque subgrupos del partido renovador, tienen en el fondo grandes puntos de desacuerdo. La postulación del General Reyes, que hace un año y medio habría contado con el apoyo de los antirreleccionistas, y aún de Madero mismo, sería en los momentos actuales un motivo para retardar la sumisión de los rebeldes. Por lo demás al General Reyes tampoco le convendría de seguro colocarse en una falsa y difícil situación entre científicos y maderistas, teniendo a ambos de enemigos en este momento político tan delicado.

El hombre que deba ser postulado para la Vicepresidencia en los momentos actuales y como medio de restablecer la paz, debe pertenecer pues, al partido renovador; ser de francas tendencias democráticas sin desconocer los sistemas porfiristas, siquiera sea para evitarlos en su parte ilegal; no debe ser científico ni amigo incondicional del General Díaz; debe tener un prestigio político propio, poder restar elementos importantes a la revolución y ser el lazo de unión entre los maderistas y reyistas del modo que fuere necesario.

En lo moral, ese hombre debe ser respetuoso de la ley, esclavo de sus compromisos políticos, de honradez y rectitud cívicas y de grandes cualidades de energía y de independencia de carácter.

¿Pero ese hombre existe?

Sí existe; es muy conocido en la frontera, donde su nombre goza de prestigio más uniforme que los de Reyes o Madero; pero teniendo el gran defecto de ser modesto, no es bien conocido en el resto del país.

Se llama don Venustiano Carranza.

Creo honrada y firmemente que Carranza es el hombre más a propósito para la Vicepresidencia en los momentos actuales, pero me abstengo de hacer el elogio de sus cualidades, porque como escritor tengo contraído conmigo mismo el compromiso de no adular jamás a nadie. Debo, sin embargo, decir unas cuantas palabras acerca de él como hombre público.

Es amigo personal del General Díaz pero no incondicional. Sólo ha prestado sus servicios a la Administración actual como Senador que es, desempeñando el cargo con lealtad y rectitud y sobre todo conservando incólumes su independencia y su dignidad. El General Díaz sin embargo lo conoce bien y se da cuenta de su valer, supuesto que lo admitió en 1908 como candidato al Gobierno de Coahuila y que desde hace cuatro meses el único temor serio



Licenciado Luis Cabrera

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 113.

que tiene acerca de la frontera es el de que Carranza pudiera ayudar a los rebeldes.

No es científico; pero Limantour es amigo suyo, lo estima y sabe a qué atenerse respecto de él.

Madero y Vázquez Gómez lo respetan y lo aprecian, y considerándolo como uno de los hombres de más valor político en la actualidad, han hecho grandes esfuerzos por atraérselo.

El General Reyes es también su amigo personal, sin haberlo considerado nunca partidario suyo, sino como un valioso aliado político de prestigio propio.

Carranza reúne pues, las condiciones que en los actuales momentos necesita tener el Vicepresidente; por sus tendencias renovadoras, por su valer político propio y por su situación especial que le permite controlar los elementos más importantes del partido renovador, y ser por lo tanto una garantía de cambio de sistemas y de restablecimiento de la paz.

### *Las bases de transacción*

He querido exponer con toda amplitud todos los antecedentes que se necesitan para entender el por qué de los términos en que formulo las bases de transacción que van en seguida.

Una, transacción significa siempre el abandono de las mutuas pretensiones, o de una parte de ellas, y por lo tanto, no debe extrañar que en las bases que propongo no se contengan soluciones radicales, sino que me haya preocupado por buscar condiciones que, salvando el decoro del Gobierno, den satisfacción a las justas exigencias del partido renovador y aseguren el pronto restablecimiento de la paz, y sin dar tiempo a que la actual revolución comience a producir jacobinismos peligrosos.

Las bases de transacción que en mi concepto pueden aceptarse decorosamente por el General Díaz y por los revolucionarios, son las siguientes:

1o. —Reorganización del Gabinete del General. Díaz, en condiciones tales, que ofrezca garantías de querer y poder llevar a cabo un cambio en los sistemas de gobierno y en el personal administrativo que tiendan a la efectividad e igualdad en la aplicación de las leyes.

2o. —Renuncias o licencias ilimitadas de los gobernadores actuales de Sonora, Coahuila, Sinaloa, Durango, San Luis, Colima, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México, Morelos y Michoacán.

3o. —Substitución de esos Gobernadores por hombres nuevos que presten garantías de reformar el sistema de gobierno y el personal administrativo de sus antecesores, procurando la efectividad e igualdad en la aplicación de las leyes.

4o. —Renuncia definitiva y formal del Sr. Corral a la Vicepresidencia de la República.

5o. —Celebración de nuevas elecciones de Vicepresidente de la República.



6o.—Amnistía general para todos los delitos políticos y los militares que tengan relación con ellos.

7o.—Sumisión de Madero y demás Jefes revolucionarios y reconocimiento por ellos del Gobierno constituido conforme a la transacción.

8o.—Reforma de la Constitución Federal y de las locales, estableciendo el principio de no-reelección absoluta respecto de los poderes ejecutivos.

9o.—Reformas a las leyes electorales, federales y locales, con el fin de asegurar la efectividad del sufragio.

10.—Diversas reformas políticas, fiscales, civiles y penales, que sean necesarias para asegurar de un modo permanente el cambio de sistema de Gobierno, exigido por la opinión pública.

Tales son las bases que creo ,decorosas para el Gobierno y aceptables para los rebeldes. Su desarrollo y forma definitivas no me toca a mí hacerlos.

Pero para llegar a convenir en esas bases, o en otras mejores, lo primero que se necesita es que el general Díaz se decida a tratar franca, abierta y hasta oficialmente con los rebeldes. La vacilación del Gobierno para hacerlo así está produciendo los peores resultados sin proporcionar ventajas apreciables. En los momentos en que esto escribo comienza a palpase ya la falta de escrúpulos y el deliberado propósito de los americanos de provocar un conflicto internacional, que explique su intervención.

Con buena voluntad, la paz puede hacerse en 24 horas; pero cada minuto perdido es un nuevo peligro para la patria.

En estas condiciones, yo, que he sido uno de los más francos impugnadores de la política tuxtepecana, pero que no me he levantado en armas; por causa de la paz y en nombre de la Patria, vuelvo a exhortar al General Díaz, para que haciendo a un lado sus resentimientos de hombre, su orgullo de gobernante, y su amor propio de pacificador, procure inmediatamente una transacción con los revolucionarios, y si necesario fuere, comience él mismo, dando el ejemplo de amor a la paz, invitándoles a transigir, y si ellos se rehusan, porque le desconfíen, debe darles el ejemplo de la abnegación, haciendo el sacrificio de su propia personalidad, y retirándose a la vida privada.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 176-198.

## ANTE LA SITUACIÓN, SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

*La Constitución de 1857 establece, en la primera parte de los artículos 13 y 19, que ningún individuo puede ser juzgado por leyes privativas ni por tribunales especiales y que ninguna detención puede exceder del término de tres días, y en sus artículos 20 y 21 marca las garantías que se deben otorgar al acusado en todo juicio criminal y la competencia exclusiva de la autoridad judicial para la aplicación de las penas.*

*Sin embargo, estas disposiciones quedaron abolidas al decretar Porfirio Díaz, el 16 de marzo de 1911, la Ley de Suspensión de Garantías, debido a*

*la situación de inestabilidad política que vivía el país, a la inseguridad que privaba tanto en los caminos como en las ciudades y a la destrucción de que eran objeto las vías de comunicación, tanto férreas, como telegráficas y telefónicas.*

## LEY DE SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Art. 1o.—Quedan suspensas exclusivamente para los responsables de los delitos que se enumeran en el artículo 2o. de esta ley, las garantías otorgadas en la primera parte del artículo 13o., en la primera parte del artículo 19 y en los artículos 20 y 21 de la Constitución Federal.

Art. 2o.—Quedan sujetos a las disposiciones de esta ley:

I.—Los salteadores de caminos, comprendiéndose entre ellos: los que sin derecho detengan o descarrilen los trenes de las líneas férreas; los que quiten, destruyan o dañen los rieles, durmientes, clavos, tornillos, planchas que los sujetan, cambiavías, puentes, túneles, terraplenes o cualquiera otra parte de una vía férrea; los que pongan en ella obstáculos que puedan producir accidentes; los que separen, inutilicen o dañen las locomotoras, carros o vehículos del servicio; los que cambien las señales; los que disparen armas de fuego o lancen piedras u otros objetos sobre los trenes, o pongan explosivos destinados a destruirlos, y en general, los que ejecuten cualquier acto contra la seguridad o integridad de las vías férreas o contra su explotación;

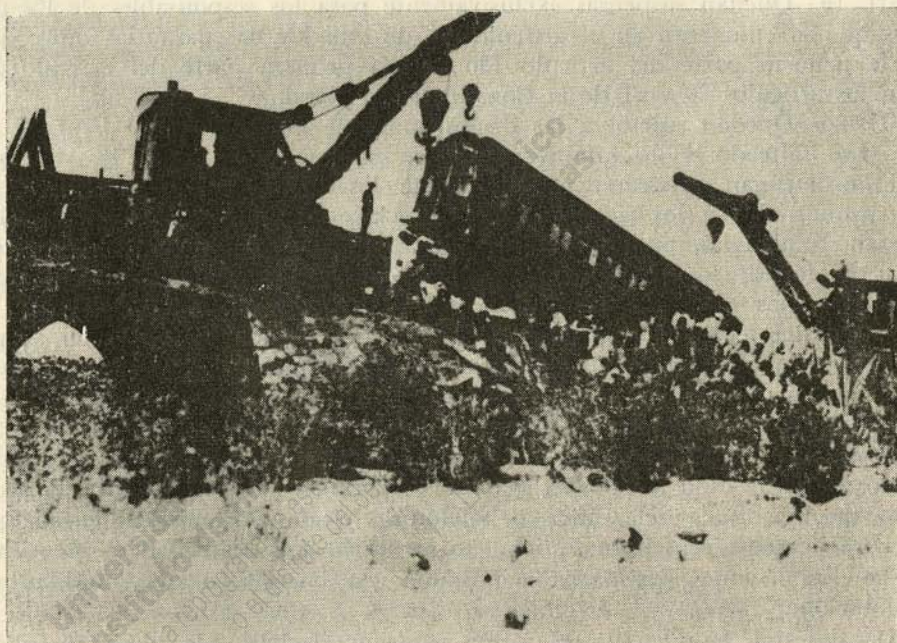
II.—Los que sin derecho corten o interrumpan las comunicaciones, destruyendo o inutilizando los postes, alambres, aparatos o cualquier parte o accesorio de una línea telegráfica o telefónica, o de transmisión de energía eléctrica, o que ejecuten cualquier acto contrario a la seguridad o integridad de las instalaciones destinadas a producir esa energía, o que impidan su explotación;

III.—Los que bajo cualquier forma cometan el delito de plagio definido en el artículo 626 del Código Penal del Distrito Federal;

IV.—Los que cometan el delito de robo con violencia a las personas, en des poblado, o mediante ataque a una población o finca rústica.

Art. 3o.—Serán castigados con la pena de muerte los culpables de los hechos enumerados en las fracciones I y III del artículo anterior, resulte o no de ellos, muerte o lesión, así como los culpables de los delitos enumerados en las fracciones II y IV del mismo artículo, siempre que sean ejecutados en camino público, sea o no de hierro, o vayan precedidos, acompañados o seguidos del delito de homicidio con alevosía, premeditación o ventaja, o a traición, o del delito de incendio. Los demás hechos comprendidos en el artículo 2o. de esta ley, serán castigados con la pena de 5 a 12 años de prisión, según las circunstancias.

Art. 4o.—A los culpables aprehendidos in fraganti delito y que tengan señalada la pena capital, se les aplicará ésta sin más requisito que el levantamiento de una acta por el Jefe de la fuerza aprehensora, en que hará constar



El constante ataque a las vías de comunicación y la destrucción del sistema ferroviario, motivaron la Ley de Suspensión de Garantías.

FUENTE: Gustavo Casasola., *Historia gráfica...*, t. 1, p. 462.

la comprobación del cuerpo del delito, el hecho de la aprehensión in fraganti y la identificación de las personas de los culpables.

Art. 5o.—Los culpables que no fueren aprehendidos in fraganti y los que no tengan señalada como pena, la capital, serán juzgados sumariamente y verbalmente por las autoridades cuyos agentes hayan hecho la aprehensión, bien sean las autoridades políticas o los Jefes militares de la Federación o de los Estados.

El término para la averiguación será de ocho días improrrogables, contados desde que el inculcado esté a disposición de la autoridad que lo juzgue. Durante los siete primeros días, podrán los procesados presentar las pruebas y defensas que a su derecho convengan. El octavo día se pronunciará sentencia, imponiendo, en caso de condenación, la pena que corresponda conforme al artículo 3o.

Las actas levantadas por las autoridades políticas o las militares, en su caso, se publicarán en el periódico del Estado, Distrito o Territorio en que se cometió el delito.

Art. 6o.—Las sentencias pronunciadas en virtud de esta ley, siempre que los culpables no sean aprehendidos in fraganti, se ejecutarán sin más recurso que el de indulto. Interpuesto el recurso, se suspenderá la ejecución de la sentencia, y se remitirá el proceso, original o en copia, por el conducto más seguro y rápido al Presidente de la República para su resolución. Concedido el indulto, el Presidente podrá conmutar o reducir la pena.

Art. 7o.—La suspensión a que se refiere el artículo lo. de la presente ley, durará seis meses, contados desde la fecha en que sea promulgada.

Art. 8.—Se autoriza al Ejecutivo para que dentro de los límites que marca esta ley, dicte todas las medidas reglamentarias que juzgue convenientes para su exacta aplicación.

Libertad y Constitución. México, marzo lo. de 1911.

Por ausencia dele C. Secretario, El Subsecretario, Miguel S. Macedo.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 437439.

## ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO

*El presidente de la República, cumpliendo el mandato constitucional, rindió ante sus conciudadanos el que sería su último Informe de Gobierno, el 1° de abril de 1911.*

*En él menciona, entre otros asuntos, el relativo al movimiento revolucionario, al que calificó de "revuelta", a pesar de lo cual declaró que las fuerzas de seguridad pública no eran suficientes para contener "tales desórdenes" por lo que hubieron de movilizarse numerosas tropas federales. Así mismo, hace referencia a los problemas suscitados en la Baja California y a las reformas y medidas que la administración pública adoptó en el orden político y administrativo para atender a "las aspiraciones generales".*



*La respuesta del presidente del Congreso resume las inquietudes del momento y llama al país a mantener la paz.*

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Muy grato me es presentarme de nuevo, en cumplimiento de un deber constitucional, a daros cuenta de la marcha de la Administración Pública.

Nuestras relaciones con los países extranjeros siguen siendo amistosas y cordiales.

El 6 de diciembre de 1910 fue suscrita una Convención con el Reino de Italia, que tiene por objeto regularizar la situación de los mexicanos e italianos que hayan celebrado, o celebren en lo futuro; contrato de matrimonio ante los Agentes Diplomáticos o Consulares.

La Convención para el desarrollo de las relaciones de comercio entre México y el Reino de Dinamarca, á que me referí en mi anterior informe, fue promulgada ya en esta capital el 18 de noviembre de 1910.

Oportunamente serán sometidas á la consideración del Senado de la República, las dos Convenciones y el Protocolo adicional para la unificación de ciertas reglas, en las materias de abordaje y de salvamento marítimo, que subscribieron los representantes del Gobierno en la Conferencia Internacional de Derecho Marítimo reunida en Bruselas en septiembre de 1910.

El 22 de diciembre último se adhirió México al Protocolo adicional á la Convención sobre establecimiento de una Corte Internacional de Presas Marítimas, suscrita en El Haya el 18 de octubre de 1907.

El 24 de enero último se firmó el canje de ratificaciones de la Convención para el arreglo del caso del Chamizal, con lo que se cierran las largas negociaciones, de más de quince años, seguidas por cierto, con la mayor cordialidad, entre México y los Estados Unidos, hasta llegar á un acuerdo por el qué en definitiva se resolverá tan delicado asunto. De conformidad con dicho Tratado, la Comisión de Arbitraje que fallará el caso, se reunirá por primera vez en el Paso, Texas, el próximo 15 de mayo.

El Gobierno ha dado preferente atención, acordando ciertas facilidades en su favor, á los trabajos para un dique de defensa del Río Colorado, que está ejecutando en Territorio de la Baja California una compañía mexicana autorizada al efecto.

Aprobada por ambas Cámaras la nueva ley consular, entró en vigor desde luego, habiendo sido promulgada el 12 de noviembre último; y en 12 de marzo próximo pasado se expidió el reglamento respectivo.

La primera Convención netamente consular fué firmada por los Plenipotenciarios de México y Turquía el 23 de diciembre del ario próximo pasado, y será enviada al Senado oportunamente.

En cumplimiento de un grato deber he nombrado Embajadores y Enviados

Extraordinarios Especiales que vayan á cada uno de los países amigos á dar gracias á los Gobiernos por sus actos de cortesía durante el Centenario, y nuestras Misiones han sido y siguen siendo recibidas con marcadas muestras de simpatía y de consideración para el pueblo y para el Gobierno de México.

En los meses de julio y agosto del año pasado, se efectuaron las sesiones de la Cuarta Conferencia Internacional Americana reunida en Buenos Aires. La Delegación de México desempeñó con patriotismo la misión que se le confi6, animada del deseo de robustecer la confraternidad panamericana; y suscribió *ad-referendum* todas las convenciones y resoluciones aprobadas por las Delegaciones á la Conferencia. El Gobierno se ocupa en el estudio de ellas, y oportunamente someterá al Senado las que se crea conveniente ratificar.

Estas conferencias tienen que producir mejores resultados, á medida que penetren en las costumbres de los pueblos americanos, como que tienden á armonizar los intereses comunes á todos ellos!

Por haber expirado el permiso que sobre base de reciprocidad concedió la Cámara de Senadores al Gobierno de los Estados Unidos, para estacionar dos barcas carboneras en Bahía Magdalena, se di6 el aviso respectivo, y dicho Gobierno comunic6 el retiro de las barcas y su agradecimiento por el servicio que le hizo el de México.

Un grupo que en las últimas elecciones federales presentó candidatos á la presidencia y á la vicepresidencia de la República, sin haber alcanzado más que una escasa minoría de votos, no supo limitar su acción al legítimo ejercicio del sufragio popular que proclamaba, sino que pasadas las elecciones, recurrió á las armas, perturbando la paz de que gozaba el país hacía largos años. Los jefes de ese grupo pretendieron organizar, mediante trabajos ejecutados tanto en territorio extranjero como en el mexicano, un movimiento revolucionario general que estallarí en fecha determinada.

Dicho movimiento revolucionario fué descubierto antes de iniciarse, y á poco acaecieron en Puebla los primeros sucesos, que costaron la vida á varios de los rebeldes y á algunos servidores del Gobierno local.

En la fecha señalada para el levantamiento general, se sublevaron en la región montañosa del Oeste de Chihuahua, varios grupos compuestos principalmente de campesinos, aprovechándose de las condiciones favorables de aquellos lugares para defenderse y ponerse fuera del alcance de las primeras tropas que se enviaron á perseguirlos. Estas condiciones y la cooperación eficaz que recibieron los rebeldes en hombres y en elementos de guerra, de parte del extranjero, así como también de un grupo de mexicanos que desde hace años conspira no solamente contra el actual Gobierno sino contra todo orden social, explican fácilmente que la revuelta haya ido extendiéndose por casi todo el Estado de Chihuahua y por varios puntos de Sonora y de Durango, á pesar de los esfuerzos hechos para contenerla por el Gobierno Federal, por los de los Estados referidos.

Al mismo tiempo, desgraciadamente, han surgido no sólo en esos lugares, sino en algunos otros puntos del territorio nacional, numerosas gavillas sin color político, animadas únicamente por el espíritu de bandidaje, que comien-

za á desarrollarse de nuevo, sembrando entre los habitantes del país, mayor alarma quizá que la producida por los que iniciaron la revuelta.

En la Baja California se ha efectuado un movimiento de otro carácter, causado por bandas comunistas en las que figuran muchos filibusteros americanos, con el fantástico proyecto de formar una república socialista. Tan nefando propósito no podrá menos que provocar la más grande indignación en el país, y estoy seguro de que en caso necesario, el pueblo mexicano, siempre patriota y celoso de su autonomía, acudirá á la defensa del territorio nacional.

Para contener tales desórdenes no han bastado las fuerzas de seguridad pública, sino que ha sido preciso movilizar numerosas tropas federales, de las cuales la parte principal se ha dedicado á perseguir los núcleos revolucionarios y el restó se ha fraccionado en destacamentos para asegurar en cuanto es posible el orden público en todas las regiones del país.

Se complace el Ejecutivo en aprovechar esta ocasión para tributar un público homenaje á la lealtad y al valor del soldado mexicano, que sólo son comparables con la disciplina y la resignación con que sufre los rigores de todo género en la campaña. Sabe, además, el Gobierno, que cuenta con el heroísmo y la abnegación del Ejército para restablecer la paz y dar severas lecciones á los insensatos- que la han perturbado.

En relación con tan importantes acontecimientos, el Ejecutivo observó que los rebeldes reclutaban filibusteros y se organizaban en territorio de los Estados Unidos de América, por lo cual llamó la atención del Gobierno de aquel país acerca de tales actos. El Gobierno americano, de acuerdo con sus leyes, de neutralidad, dictó desde luego las medidas que juzgó adecuadas y que el Gobierno de México reconoce y estima.

Algún tiempo después hubo una concentración extraordinaria de fuerzas americanas en la frontera. El Ejecutivo, como era su deber, dió instrucciones á su Embajador en Washington para que pidiera una explicación del hecho, si bien tales instrucciones se cruzaron con un mensaje del señor Presidente Taft, en que, espontáneamente, daba las seguridades de que la referida concentración no tenía ningún significado que pudiera causar alarma á los vecinos, amigos de los Estados Unidos en el Sur. El retiro de los barcos que había movilizado dicho Gobierno en los dos océanos, y el hecho de que el ejército de tierra esté próximo á efectuar unas maniobras, son el mejor testimonio de la sinceridad de esas declaraciones, que se han repetido en ocasiones posteriores.

Por lo que toca á las manifestaciones de la opinión pública, que en estos últimos meses se han acentuado, especialmente con motivo de todos los sucesos que acabo de referir, más adelante diré cuál es la actitud asumida por el Gobierno y cuáles las medidas que se propone tomar, en el orden político y administrativo.

En Jalisco y Tabasco se han celebrado elecciones ordinarias de poderes locales, y en Chihuahua, Puebla y Yucatán, las respectivas Legislaturas han nombrado Gobernadores interinos, en razón de renuncia o solicitud de licencia presentadas por los ciudadanos que desempeñaban esos cargos.

La Junta para la Provisión de Cereales continuó operando hasta el 31 de diciembre, fecha en que las nuevas cosechas pusieron término á la escasez que determinó la intervención del Gobierno, de acuerdo con las correspondientes autorizaciones del Congreso. En el período de sesiones que hoy se inaugura, el Ejecutivo tendrá la honra de dar cuenta del resultado de las operaciones ejecutadas.

Las condiciones de salubridad en esta capital parecen haber mejorado, pues el número de defunciones en 1910 tuvo una disminución de más de mil, respecto del año anterior, aunque en los últimos meses se ha observado algún aumento, en relación con el período correspondiente del pasado.

De septiembre á noviembre sólo ocurrieron doce casos de fiebre amarilla en Campeche y no ha habido ningunos otros en el país.

Las excepcionales condiciones en que se encuentra la República han hecho que los doce cuerpos de Policía Rural existentes no bastaran á cubrir las imperiosas y múltiples necesidades de su servicio, viéndose obligado el Ejecutivo á organizar desde luego otros dos cuerpos, y aumentar en un cincuenta por ciento el efectivo de todos los cuerpos por la urgencia del caso y á reserva de solicitar de la Cámara de Diputados la autorización del gasto, como lo hará muy en breve.

Las mismas circunstancias que han perturbado las condiciones del país, determinaron al Ejecutivo á iniciar la suspensión de algunas garantías constitucionales, exclusivamente para los responsables de delitos del orden común, medida enérgica que no es nueva en México, pues en casos análogos se decretó por diversas administraciones. Espero producirá muy saludables resultados, sobre todo en lo tocante á conservación de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos é instalaciones para la producción y transmisión eléctrica, y evitará los asaltos y plagios en los caminos y en despoblado. La Comisión Permanente se sirvió aprobar' la iniciativa, y el decreto correspondiente se expidió el diez y seis de marzo.

La ampliación de la Penitenciaría de México está ya en servicio, quedando el establecimiento con un total de cerca de mil celdas.

Con fecha 29 de septiembre del año próximo pasado, se expidió el decreto que dió á conocer la elección de seis Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 22 de octubre del mismo año se promulgó el decreto del Congreso, que adiciona el artículo 41, capítulo VIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que faculta al Presidente de 'la Suprema Corte para decidir, en caso de empate, las votaciones del Tribunal Pleno.

El importe de las operaciones de que tomó conocimiento el Registro Público de la Propiedad, así en la capital como en las poblaciones del Distrito durante el segundo semestre de 1910, ascendió á la suma de doscientos siete millones de pesos.

Con fecha 15 de diciembre último, se expidió un decreto que reorganiza el Consejo Superior de Educación Pública, armonizándolo con las condiciones creadas por el establecimiento de la Universidad Nacional.

En el mes de septiembre último se celebró en esta ciudad el Congreso



Nacional de Educación Primaria, en que los delegados presentaron notables informes y discutieron las bases más adecuadas para la futura celebración de congresos análogos; las que han sido aprobadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y por los Gobiernos de los Estados.

Considerando que el perfeccionamiento y la difusión de la lengua nacional entre los indígenas son una necesidad que reclama el progreso del país, se han establecido en las municipalidades de Xochimilco y Milpa Alta, Distrito Federal, clases post-escolares dedicadas á aquel objeto y á las que concurren gran número de alumnos indígenas que ya han concluido su educación primaria

Sigue impulsándose la construcción y adaptación de edificios escolares tanto en el Distrito Federal como en los Territorios. Se han levantado en la Colonia de la Bolsa, de esta ciudad, dos magníficas escuelas de educación primaria.

Quedó instalada, en su nuevo edificio, la Escuela Normal Primaria para Maestros, en cuyo internado se inscribieron cerca de ciento cincuenta alumnos, de los que algunos vinieron pensionados por diversos Estados de la Federación.

La Universidad Nacional se inauguró solemnemente el 22 de septiembre del año del Centenario con asistencia de delegados de veintidós instituciones educativas extranjeras. De conformidad con lo dispuesto por la ley relativa, se confirió, en el acto de inauguración solemne de la Universidad, el grado de doctor *honoris causa* á diez eminentes personalidades nacionales y extranjeras, por sus servicios á la patria, á la ciencia ó á la humanidad. También en el mismo acto se confirió el grado de doctor *ex-officio* de la Universidad Nacional, á los directores de las escuelas universitarias y á varios profesores.

Oportunamente empezaron á funcionar el Consejo Universitario y la Escuela Nacional de Altos Estudios.

El Instituto Patológico Nacional está haciendo estudios interesantes, entre los que deben mencionarse los relativos al tabardillo ó tifo de México.

La Inspección General de Monumentos Arqueológicos, acaba de iniciar algunos trabajos en el Estado de Veracruz, de los que han resultado ya diversos descubrimientos de gran interés.

Con la cooperación del Gobierno alemán y de las Universidades de Columbia, Harvard y Pensylvania, se ha instalado en esta capital la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, que ha principiado ya sus trabajos.

Invitado el Gobierno de la República para hacerse representar en el Congreso Internacional de Ginecología que se reunió en San Petersburgo en septiembre último, y en la Conferencia Internacional para el estudio del cáncer, que se efectuó en París en octubre de 1910, nombró sus delegados al efecto.

En el segundo semestre del ario pasado se expidieron ciento veintiséis títulos de tierras, y se celebraron diversos contratos de arrendamiento de terrenos de la Nación, que produjeron ciento ochenta mil pesos.

Organizados los trabajos de la Dirección Agraria, se mandaron á los Estados de Sonora y Chihuahua dos comisiones para rectificar, medir y estudiar

los terrenos de la Nación, procedentes de los deslindes, y el arreglo y la demarcación de lotes y solares en los pueblos de los ríos Mayo y Yaqui.

Fué muy satisfactorio el resultado que obtuvieron nuestros industriales en la Feria Internacional de San Antonio, Texas. Recibieron ochenta recompensas, de las cuales son: cuarenta y tres medallas de oro, veintiocho de plata y nueve de bronce; hubo también diez premios especiales concedidos á nuestros colaboradores. La cantidad de artículos realizados fué superior á todas las anteriores, y casi todos los que fueron para su venta tuvieron buena aceptación, contándose entre ellos algunos nuevos en los mercados de los Estados Unidos.

En el primer semestre del corriente año fiscal se expidieron ochocientos sesenta y tres títulos con doce mil ochocientas once pertenencias mineras, que comparados con los del semestre inmediato anterior, indican una pequeña disminución de diez y ocho títulos.

El servicio sismológico cuenta ya con la estación central de Tacubaya, con las de segundo orden de Mazatlán y de Oaxaca, que han funcionado perfectamente. Se inauguró el 7 de febrero la de igual clase en Yucatán, y se trabaja en las de Zacatecas y Guerrero.

Las últimas cosechas fueron superiores á las del año anterior y esto determinó una baja perceptible en el precio del maíz.

Los resultados de los trabajos de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, pueden calificarse de lisonjeros, atento el resultado de los exámenes respectivos. Las solicitudes de admisión aumentan cada año y la inscripción total de alumnos en este plantel, asciende á la cifra de seiscientos catorce.

En el período á que se refiere este informe, se distribuyeron ciento cuarenta mil folletos de propaganda: veinte mil árboles frutales; trescientos cincuenta mil sarmientos y cien mil plantas de vid injertadas. Se creó una agencia general de colonización en Europa para preparar y dirigir más tarde, de un modo conveniente, la inmigración de colonos. Se nombraron más de dos mil agentes de información y propaganda agrícola, y comenzaron á allegarse los datos del primer censo agropecuario.

Los bosques de propiedad municipal en el Distrito Federal, pasaron, en cumplimiento de la ley, al cuidado de la Dirección General de Agricultura, que ha organizado el personal de vigilancia correspondiente, procurando conciliar con ella los' intereses de los pueblos ubicados en las montañas.

Durante el período de 1° de julio á 31 de diciembre de 1910, se concedieron seiscientos cuarenta y cinco patentes por invención; se registraron quinientas siete marcas de fábrica y comercio; se recibieron de la Oficina Internacional de Berna setecientas nueve copias de marcas registradas y ciento dos copias de cesiones diversas de las que se ha tomado debida nota.

De acuerdo con los preceptos de la ley, se verificó el Censo General de la República el 27 de octubre de 1910. La primera concentración de los datos censales arroja un total de algo más de quince millones, que comparado con el de 1900, da un aumento en diez años de cosa de un millón y medio de habitantes.

En Coatzacoalcos y Salina Cruz quedaron terminadas las obras de puerto contratadas.

Se han inaugurado tres nuevos faros y dos balizas, una de ellas en Veracruz y la otra, así como aquéllos, en la península yucateca, y se ha mejorado el alumbrado de aquel puerto.

En las obras de defensa contra el río Bravo, se ha hecho un nuevo revestimiento al Oriente de la Ciudad Juárez, de más de medio kilómetro, y se han mejorado las antiguas defensas frente á Matamoros.

El 23 de septiembre próximo pasado se inauguraron las obras para el descenso de la presa del Túnel del Tequixquiac, y de ese punto hacía arriba se prosiguieron los trabajos que se ejecutan para bajar el nivel del fondo del Gran Canal.

El aumento habido en los ferrocarriles de jurisdicción federal, desde el mes de septiembre último, fué de ochenta y siete kilómetros, llegando la extensión actual á diez y nueve mil ochocientos seis kilómetros, que unidos á los cuatro mil ochocientos cuarenta de las líneas existentes en los Estados, forman un total de veinticuatro mil seiscientos cuarenta y seis de vías férreas en la República. Los ferrocarriles que contribuyeron principalmente á este aumento, fueron el de Alamos á Guadalajara, el de Tijuana á Jucumba y el Carbonífero de Río Escondido.

Con la creación de once Administraciones Locales y dos Agencias de Correos, llega á dos mil ochocientos cincuenta y seis el número de oficinas postales existentes. El movimiento de toda clase de correspondencias llegó á noventa y nueve millones de envíos postales, contra noventa y cuatro en el mismo período del año anterior. La emisión de' giros postales interiores durante el semestre importó en cifras redondas veintiocho millones setecientos mil pesos, lo que dice un aumento de más de tres millones. El importe de los libramientos hechos en México contra los países con quienes se tienen celebradas convenciones, ascendió á dos millones ochocientos mil pesos, y los giros recibidos de procedencia internacional á cuatro millones trescientos mil pesos. El movimiento general de los productos del Ramo ascendió á dos millones quinientos mil pesos, y en el período de comparación á dos millones doscientos mil pesos. Se expidió la ley relativa al establecimiento del Servicio de Cobros en el régimen postal interior, así como la ley reglamentaria respectiva. Se hizo extensivo el cambio de giros postales entre México y la Somalía Italiana y se estableció el servicio de giros postales por mediación del Japón, con la Indochina Francesa y con las oficinas Hindus de China; y en diciembre se promulgó el decreto relativo á la Convención para el cambio de giros postales entre México y la Colonia Británica de las Bahamas.

En la red telegráfica federal, durante el semestre de julio á diciembre del año próximo pasado, se tendieron dos mil ciento veinte kilómetros de hilo conductor, con un ensanche efectivo de la red, de un mil cuatrocientos cuarenta y cinco kilómetros. Se repusieron los conductores en una extensión de un mil kilómetros.

El volumen de la correspondencia telegráfica ha continuado aumentando, y la recaudación que se obtuvo por mensajes del público, de julio á diciembre

del año próximo pasado, superó en más de seis por ciento á la del semestre correspondiente del año de 1909.

En los primeros seis meses del año fiscal en curso, tanto la renta de Aduanas como la del Timbre, han manifestado un movimiento de ascenso en sus productos, si se les compara con los habidos en período igual del año inmediatamente anterior. Hasta el 31 de diciembre, en efecto, la recaudación de los impuestos sobre el comercio exterior arrojaba un excedente de dos millones y medio de pesos; y considerando los meses de enero y febrero del año en curso, ese aumento excede de tres millones de pesos. En cuanto á la renta del Timbre, sus productos en el primer semestre ascienden, en números redondos, á diez y siete millones doscientos mil pesos, lo que revela un aumento de cerca de un millón, y este movimiento no ha sido contrarrestado por una tendencia contraria en el mes de enero.

No es, sin embargo, improbable que este aspecto bonancible de las principales rentas públicas se modifique en sentido desfavorable y en proporción que difícilmente puede preverse, por virtud de las circunstancias anormales de que traté en otra parte de este Mensaje. Dichas circunstancias, que á la vez que originan fuertes gastos, paralizan los negocios, traduciendo esa paralización en un menoscabo de las rentas públicas, hacen que, modificadas las condiciones hasta cierto punto halagüeñas que se tomaron en cuenta por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, al formular la última Iniciativa de Presupuestos, se imponga la conveniencia de introducir, hasta donde ello sea posible, todas las economías compatibles con el buen servicio público, en los gastos del próximo año fiscal.

Las operaciones encaminadas á la conversión de la Deuda del cinco por ciento de 1899, en una Deuda del cuatro, por ciento, y de las cuales tuve la honra de dar cuenta en mi anterior Mensaje, siguieron su curso en el período á que el presente se refiere. A fines del año natural de 1910, los productos líquidos de la parte emitida del nuevo empréstito del cuatro por ciento se dedicaron, en su totalidad, á una amortización extraordinaria de la Deuda del cinco por ciento, con lo que ésta ha venido á quedar prácticamente reducida á mucho menos de la mitad de su primitivo valor nominal.

En el mes de diciembre último, fué otorgada una concesión para el establecimiento de un Banco Agrícola é Hipotecario que ha comenzado ya á funcionar en la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora.

En ejecución de los preceptos de la ley de 25 de mayo de 1910, sobre Compañías de Seguros de Vida, se estudian ya las condiciones en que se encuentran así las Compañías nacionales como las extranjeras, para resolver cuales son las que reúnen los requisitos necesarios para poder seguir funcionando con toda garantía para el público, ya que sin excepción, todas las Compañías establecidas anteriormente han manifestado su deseo de acogerse á la ley; y también se han dictado las medidas conducentes á proteger los intereses del público, especialmente de las clases obreras ó de pocos recursos, que forman la clientela de ciertas empresas que no han cumplido con los requisitos de la citada Ley de Seguros.

Teniendo en cuenta la necesidad que hay de oficiales subalternos para las



corporaciones y servicios tácticos, se dispuso la creación de una tercera Compañía, en el Colegio Militar, y con tal motivo, se emprendieron las obras necesarias para la ampliación del establecimiento y el desarrollo de su personal.

En el mes de enero anterior, salieron al ejército como subtenientes cincuenta y ocho alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes, y en el de julio próximo, el Ejército contará con veinticinco profesores de esgrima, gimnasia y tiro de pistola, que terminarán sus estudios en la Escuela Magistral.

Para formar la planta de la futura Escuela de Equitación, que deberá instalarse en esta capital, como centro de instrucción necesario ya en nuestro Ejército, marcharon á Francia para hacer sus estudios, dos oficiales, habiendo regresado al país otros dos, que terminaron los cursos en la Escuela de Saumur.

Dada la extensión del territorio nacional, y teniéndose que cubrir el servicio de guarnición en las principales poblaciones de los Estados, se creyó conveniente aumentar el número de plazas en los Batallones y Regimientos; por esta causa los cuadros de Infantería y Caballería pasaron á tomar la designación de nuevos Batallones y Regimientos de esas armas, desde el mes de enero del presente año.

De acuerdo con las necesidades del servicio, se constituyó en Regimiento el antiguo Cuadro de Artillería de Montaña.

También se reorganizaron la Compañía de Ametralladoras y el servicio de transportes á lomo, aumentándose su personal, ganado y material.

Con objeto de poder contar con los elementos necesarios para la producción de proyectiles para el material de artillería, se contrató la compra é instalación de la maquinaria necesaria para fabricar granadas de acero y otros instrumentos de guerra, y se hizo contrato para la construcción de 10 baterías de morteros de ochenta milímetros Saint Chaumont-Mondragón.

Se han continuado con actividad los trabajos correspondientes al Ferrocarril Militar de Salina Cruz, y se prosigue la construcción de la vía Decauville que deberá unir el Laboratorio de Municiones con la Fábrica de Pólvora.

A fin de llegar á la unificación de los artificios especiales de los proyectiles usados en las bocas de fuego reglamentarias, se procedió al arreglo de ellos, obteniéndose la preciosa condición de poder usar la misma espoleta de tiempos y el mismo estopin, en los materiales de setenta y ochenta milímetros.

Se están construyendo cien carros reversibles con elementos nacionales, para los materiales de setenta y cinco y ochenta milímetros y un tren militar con carros blindados, para uso de nuestro Ejército.

Se ha procedido á la transformación de los antiguos cañones de ciento veinte milímetros Schneider Canet, en cañones de tiro rápido, adaptándoles un cierre nuevo y arreglándolos para el servicio de pólvora sin humo; y en la Maestranza Nacional se han establecido otros talleres con máquinas para abreviar los trabajos, instalándose una compresora que da la ventaja de mover todas las máquinas sin gasto de combustible.

Teniendo en cuenta que en la práctica se ha visto que presta buenos servicios la aviación, para exploraciones y reconocimientos, se ha dispuesto que dos oficiales de nuestro Ejército hagan los estudios necesarios en uno de los

principales aeródromos de Francia, á fin de que obtengan diplomas de pilotos, con objeto de implantar más tarde ese nuevo ramo de instrucción en el país.

SEÑORES DIPUTADOS:  
SEÑORES SENADORES:

De los datos que contiene el presente Informe sobre los ramos de la Administración Pública, podría deducirse que, á pesar de la revuelta en mala hora promovida por algunos mexicanos lamentablemente equivocados ó perversamente engañados, el país ha continuado hasta principios del año actual en su marcha ascendente hacia el progreso económico é intelectual; pero la verdad es que tal adelanto está comprendido por la situación política que ha venido desarrollándose en estos últimos meses y que requiere, de parte de los Poderes Públicos, de todas las autoridades y de la masa sensata de la Nación, la más viva solicitud y el propósito firme de aplicar pronto, y cada cual en su esfera, los remedios que sean más eficaces.

Han llamado desde luego la atención las recientes manifestaciones de la opinión pública sobre asuntos diversos relacionados con la gestión gubernamental, y por esta razón el Ejecutivo cree conveniente dar á conocer las medidas que, en su concepto deben tomarse y las ideas que lo guiarán en su propósito de corresponder á la confianza del país.

El cambio de Ministerio que acaba de tener lugar, responde precisamente al deseo de llevar al terreno de la práctica una de las aspiraciones generales, como es la renovación del personal político; y si no he vacilado en prescindir de los consejos de los distinguidos, leales y honrados colaboradores que por más o menos tiempo me han prestado sus importantes servicios, ha sido sólo por el propósito de no gobernar indefinidamente con un mismo Gabinete, cualesquiera que sean los méritos de las personas que lo compongan, dando así entrada á nuevas energías en la dirección de los negocios públicos. Por otra parte, se tomarán las providencias que demuestren la firme intención de satisfacer las quejas fundadas en contra de algunas autoridades, especialmente de aquellas que están en más íntimo contacto con el pueblo. Es de esperarse que al seguir esta línea de conducta, el Gobierno Federal será secundado por los de los Estados, que, dada la naturaleza de los ramos administrativos que de ellos dependen, están en mejor situación para poner remedio á los males que se señalan.

El principio de no reelección de los funcionarios del Poder Ejecutivo que derivan del sufragio popular, no había sido puesto á discusión en épocas recientes en ninguna Asamblea legislativa de la República, razón por la cual el Ejecutivo Federal no había juzgado conveniente manifestar su opinión sobre un asunto cuya índole es más bien del resorte de dichas Asambleas; pero ya que en algunas legislaturas de Estados y en la prensa se ha agitado últimamente la cuestión, el Ejecutivo aprovecha la oportunidad para manifestar su absoluto acuerdo con el pensamiento de que se trata y para declarar que, si se formula una iniciativa ante la Representación Nacional en el

sentido de la periódica renovación de los funcionarios aludidos, dicha iniciativa contará con su decidido apoyo.

Intimamente ligada con la aceptación del principio de no reelección se halla la reforma de las leyes electorales, pues si se cree que á los defectos de esta legislación puede atribuirse en parte la larga permanencia en el Poder de algunos funcionarios, es indispensable revisar cuanto antes las leyes de la materia para asegurar la participación electiva de los ciudadanos que sean considerados capaces de emitir su voto con plena conciencia.

En vista de los resultados poco satisfactorios de las disposiciones tomadas hasta la fecha con el objeto de favorecer, en condiciones equitativas para todos, el fraccionamiento de las grandes propiedades rurales y la adaptación de éstas á los diversos fines agrícolas, el Ejecutivo está resuelto á procurar la realización de ese pensamiento por los medios que conduzcan mejor á la interesante solución que se persigue.

En varias ocasiones se han iniciado reformas en la administración de la justicia federal y en la local del Distrito y. de los Territorios, y estas tentativas demuestran, por sí solas, la importancia que el Ejecutivo atribuye al mejoramiento de este ramo trascendental. No se oculta, sin embargo, que falta mucho que hacer para completar la obra y corregir los defectos que la observación indica y la opinión pública señala. Las diversas medidas que se iniciarán, después de minucioso y maduro estudio de todos los elementos del problema, tendrán por objeto fundamental garantizar mejor la independencia de los tribunales, mediante una escrupulosa selección de personal y el aumento en la duración de sus funciones, á la vez que hacer efectivas las responsabilidades en que incurran dichos funcionarios, estableciendo procedimientos y penas que hagan eficaces esas responsabilidades.

Para llevar á cabo todas estas reformas, que constituyen una tarea verdaderamente magna, el Ejecutivo espera que, como siempre, las Cámaras colegisladoras se dignarán prestarle su apoyo valiosísimo y dedicarán al estudio de tan arduos problemas toda su sabiduría. Al mismo tiempo, hace un llamamiento encarecido al patriotismo y á la cordura del pueblo mexicano, que en esta ocasión, como en tantas otras, sabrá sacar adelante á la República de las dificultades que la rodean y mantenerla en la alta situación de prosperidad y cultura que le ha conquistado la estima y el respeto de las demás naciones.

CONTESTACIÓN DEL DIPUTADO FERNANDO DURET,  
PRESIDENTE DEL CONGRESO

SEÑOR PRESIDENTE:

Una vez más, en cumplimiento de un deber constitucional, venís á dar cuenta al Congreso de la Unión del estado que guardan los ramos administrativos encomendados a vuestro Gobierno, y le informáis que nuestras relaciones con los otros países son cada vez más amistosas y cordiales; que la salubridad pública mejora constantemente; que no se ha escaseado medio

alguno para difundir la instrucción pública en todas las esferas de la educación nacional, desde la escuela primaria hasta la recién inaugurada Universidad; que han recibido nuevo impulso nuestra agricultura, nuestra industria y nuestra minería; que han dado un paso más hacia adelante nuestras vías de comunicación, y ha aumentado la eficiencia de nuestro servicio ferroviario, telegráfico y postal; que como una muestra elocuente de la vitalidad del país y á pesar de las circunstancias anormales porque atraviesa, nuestras principales rentas públicas han manifestado un movimiento de ascenso en los primeros ocho meses del año fiscal en curso, en comparación con igual período del año inmediatamente anterior; que por virtud de la emisión de una parte del nuevo empréstito del cuatro por ciento, ha venido á quedar prácticamente reducida á mucho menos de la mitad de su valor nominal la deuda del cinco por ciento, de 1899; y por último que se han dictado medidas encaminadas á acrecer el poder militar de nuestro ejército.

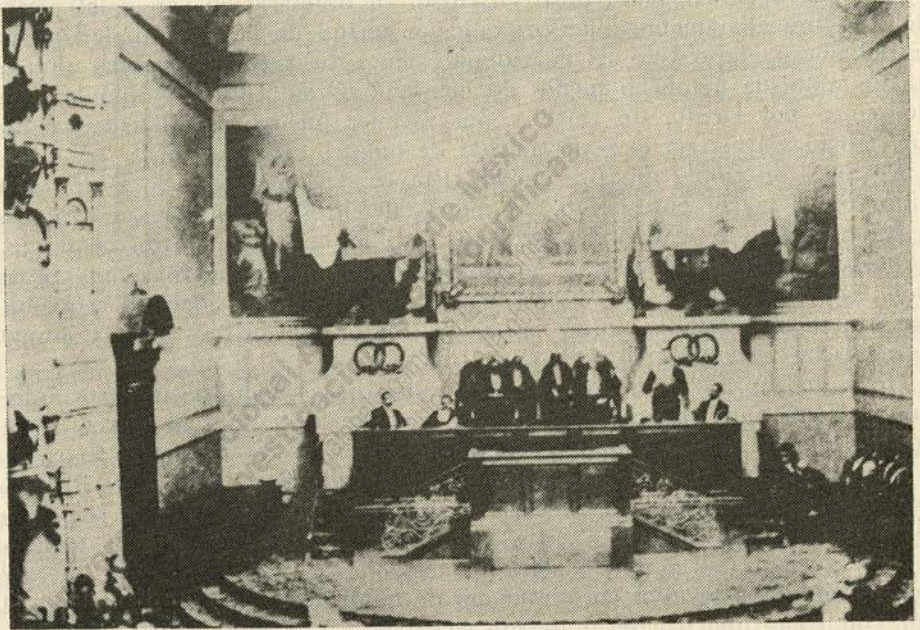
En años anteriores, durante mucho tiempo, el Congreso de la Unión había oído con el mayor entusiasmo, sin mezcla de otros sentimientos, en informes semejantes al que acabáis de dar lectura, la enumeración de los actos ejecutados por vuestro Gobierno, y que, unidos unos á otros en incesante progresión, habían creado la obra de reconstrucción social y de adelanto económico, que era nuestro orgullo y que nos había conquistado el respeto y la simpatía de todas las naciones civilizadas.

Hoy como un eco de las inquietudes públicas, se levanta en nuestros ánimos una dolorosa interrogación, y nos preguntamos si esa obra de paz y de progreso está llamada á desaparecer entre el fragor de los combates fratricidas; si la sangre derramada en los campos de Chihuahua va á esterilizar los esfuerzos y los sacrificios de tantos años de constancia y de trabajo; si por una fatalidad histórica volverá nuestro país á ser el país clásico de la anarquía y de la guerra civil; y si va á desvanecerse como un hermoso sueño, la visión que presentaba á los ojos entusiasmados de todos los mexicanos, el México del porvenir como una nación altamente civilizada y poderosa.

«No», contestarán á una sola voz todas las almas viriles. En los momentos aciagos de su vida, se abaten y sucumben los pueblos débiles; pero se yerguen y luchan y vencen los pueblos enérgicos y patriotas. Es innegable que un inmenso malestar y una amarga duda en los destinos futuros del país conturban hoy todos los ánimos; pero es que bajo la acción de la sorpresa que les ha causado la repentina aparición de los gérmenes de revuelta y de desorden que creían desaparecidos para siempre, como un recuerdo odioso del pasado, fácilmente se inclinan á abultar el peligro y á dar proporciones gigantescas á lo que no es sino una de tantas crisis de crecimiento, características de las épocas de desarrollo de todos los pueblos jóvenes. México, desde su épica lucha de independencia, ha sido teatro de más sangrientas guerras civiles y extranjeras y lejos de humillar la cerviz á la contraria suerte, le ha arrancado el triunfo, luchando sin tregua, con fe inquebrantable y con avasalladora energía, y escribiendo las páginas más gloriosas de su historia.

La inmensa mayoría del país desea ardientemente la paz, porque sabe que es la condición esencial de todo progreso, la prenda más segura de la efecti-





El presidente Porfirio Díaz, en la Cámara de Diputados, rindiendo su informe de gobierno.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 337.

vidad de nuestras libres instituciones en un próximo porvenir, y la única garantía del respeto y de la estimación de los otros pueblos. Ella lo sabrá imponer á todos, como la primera y más apremiante de las necesidades nacionales.

No poco ha de contribuir á la conquista de tan inestimable bien, el noble propósito que habéis manifestado, y que no puede menos de aplaudir el Congreso, de satisfacer las sanas exigencias de la opinión pública. Las Cámaras se dedicarán con todo empeño al estudio de los importantísimos y trascendentales problemas políticos, económicos y sociales á que habéis hecho referencia, y los resolverán, de seguro, sin más mira que la de procurar el bienestar y el adelanto de la República.

Tengamos confianza en el porvenir: el pueblo mexicano no desoirá el llamamiento que acabáis de hacer á su civismo. Para restablecer la paz, vivísimo anhelo de todos los hombres de buena voluntad y de todas las almas honradas, todos los ciudadanos de todos los partidos, despojándose de locas ambiciones y de criminales egoísmos, no vacilarán en sacrificar sus propios intereses y aún sus más hermosos ideales y sus más profundas convicciones, ante el interés supremo de la patria.

FUENTE: *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966*, pp. 864-874.

## PROPUESTAS DE PAZ DE LOS REVOLUCIONARIOS

*Prominentes miembros del Partido Antirreeleccionista se reunieron en el campamento revolucionario situado frente a Ciudad Juárez, para fijar las bases que presentarían al presidente Díaz, por conducto de sus delegados, a fin de lograr la paz.*

*El texto íntegro de las actas de las juntas celebradas los días 30 de abril y 1? de mayo se publicó en El Demócrata Mexicano; las proposiciones definitivas llevadas el día 5 de mayo a las negociaciones fueron redactadas, firmadas y rubricadas, en cada hoja, por Madero. Al término de ellas, éste hace una serie de consideraciones y desea a sus comisionados el mayor de los éxitos.*

Reunidos en el Campamento del Ejército Libertador, á las orillas del Río Bravo, frente á C. Juárez, los ciudadanos, doctor Francisco Vázquez Gómez, Agente Diplomático del Gobierno Provisional en Washington; J. Sánchez Azcona, Secretario de la Agencia Diplomática en Washington; Gustavo A. Madero, Agente Financiero; Alfonso Madero, Jefe de la Comisión Proveedora; licenciado F. González Garza, Secretario General de Estado; Abraham González, Gobernador Provisional del Estado de Chihuahua; José María Maytorrena, Gobernador Provisional de Sonora; Venustiano Carranza, Gobernador Provisional de Coahuila; licenciado José María Pino Suárez, Gobernador Pro-

visional de Yucatán; licenciado J. Guadalupe González, Gobernador Provisional de Zacatecas; Alberto Fuentes D., Gobernador Provisional de Aguascalientes; General Brigadier Pascual Orozco, Coronel José de la Luz Blanco y Coronel Francisco Villa, del Ejército Libertador, y bajo la presidencia del C. Presidente Provisional, Francisco I. Madero.

Abierta la sesión, manifestó este señor que había convocado á todos los presentes, que constituían la mayoría de los miembros más prominentes del Partido Antirreccionista, que fácilmente podían acudir á su llamado, para tomar en consideración ciertos proyectos que podrían servir de base para restablecer prontamente la paz en la República y asegurar en plazo breve el triunfo definitivo de los principios que sostiene la revolución.

El señor Presidente manifestó que, con objeto de ganar tiempo, había estado en comunicación telegráfica con el señor Limantour, por conducto de los comisionados de este señor, señores licenciado Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff, haciendo conocer á estos señores ciertas proposiciones bajo las cuales él creía que se podía hacer la paz.

Estas proposiciones, en substancia, eran que: la mitad de los miembros del Gabinete, serían nombrados por el Partido revolucionario, así como 14 Gobernadores de los Estados, quienes tendrían el carácter de Gobernadores Provisionales, para convocar inmediatamente á elecciones en cada Estado. En los demás Estados sería lo mismo, siendo los gobernadores nombrados por el Gobierno Federal, procurando satisfacer en cada caso la opinión pública de los respectivos Estados.

Se evacuarían completamente por las fuerzas federales los Estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, dejando solamente en las ciudades fronterizas las guarniciones que existían seis meses antes de la revolución. Quedarían con el carácter de fuerzas rurales de la Federación en dichos Estados, las fuerzas actualmente bajo las banderas insurgentes. Los demás Estados de la Federación, haciendo uso del derecho que les concede la Constitución, dejarían bajo las armas las fuerzas que ellos considerasen necesarias para guardar el orden y establecer la paz, siendo estas fuerzas con el carácter de fuerzas locales de los Estados. Además, se darían garantías suficientes para poner en libertad á todos los presos políticos; se pagarían sus haberes á las fuerzas insurgentes por el tiempo que han andado en el campo de batalla; se darían pensiones á las familias de los que han muerto en el campo de batalla de ambos ejércitos, así como las seguridades suficientes de que se respetarían todos los derechos que concede la Constitución á los ciudadanos.

El señor Presidente manifestó, además, que lo que más le había movido á aceptar entrar en tratados de paz, era que de un modo confidencial se le había avisado que el general Díaz sólo esperaba una oportunidad para retirarse del poder de un modo honroso, y que opinaba que, puesto que de cualquier manera el fallo de sus contemporáneos y el de la historia debía ser inflexible para juzgar á ese hombre funesto, nada se perdería con prestarle la oportunidad que él quería, para que de esa manera se evitase mayor derramamiento de sangre.

En seguida, el señor doctor Francisco Vázquez Gómez, habló. extensa-



mente sobre los inconvenientes que podía tener la paz, si no se lograba la completa realización de las aspiraciones populares, indicando principalmente el peligro de que parte de las fuerzas insurgentes no quisieran someterse á los nuevos tratados si no los encontraban satisfactorios.

A pesar de esto, tanto él como los demás señores presentes, manifestaron su conformidad con las ideas generales emitidas por el. Presidente, y de común acuerdo se aprobaron las siguientes proposiciones, que se discutirán con los delegados del Gobierno.

1? Renuncia del señor Ramón Corral del cargo de Vicepresidente de la República, renuncia que deberá ser aprobada por la Cámara de Diputados antes de que se firme el presente tratado.

2<sup>1</sup> El Partido Revolucionario designará los Gobernadores de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, México, Puebla, Guerrero, Oaxaca y Yucatán, cuyas legislaturas nombrarán á dichos Gobernadores con el carácter de Gobernadores interinos, hayan ó no tomado parte activa en la revolución, y quienes convocarán á elecciones, según las leyes respectivas, de Gobernadores Constitucionales, pudiendo ellos ser electos si el pueblo los favorece con su voto.

31 El Partido Revolucionario designará cuatro ó cinco Secretarios de. Estado, quienes nombrarán los Subsecretarios correspondientes: dichos Secretarios de Estado ocuparán las Secretarías de Gobernación, Guerra, Justicia, Instrucción Pública y Comunicaciones y Obras Públicas.

4? En los Estados de la Federación no comprendidos en la cláusula segunda, convocarán á elecciones de Gobernadores Constitucionales conforme lo prescriben las leyes de cada Estado.

5<sup>3</sup> Se pondrán en inmediata libertad todos los presos políticos, incluyendo á los militares que hayan sido acusados de rebelión, sedición ó cualquiera otro pretexto (relaciones con la presente Insurrección Nacional, sobreseyendo en todas las causas ó procesos). Se suspenderá también toda persecución política, cualquiera que sea la forma ó pretexto que se le haya dado, en contra de personas que vivan dentro ó fuera del Territorio Nacional.

ó/ Se devolverán inmediatamente las imprentas, prensas y demás útiles relativos á los dueños ó compañías de periódicos, cuyos objetos fueron confiscados con múltiples pretextos, pues la prensa será libre, conforme á la ley.

71 Inmediatamente después de firmados los tratados, la fuerzas federales evacuarán los Estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, dejando en las ciudades fronterizas las fuerzas que había en el mes de Abril de mil novecientos diez. Las fuerzas revolucionarias serán organizadas como rurales de la Federación, pero sin salir de sus respectivos Estados.

81 En los otros Estados no comprendidos en la cláusula segunda, las fuerzas insurgentes podrán ser ocupadas como fuerzas de seguridad pública en el Estado que les corresponde.

91 El Gobierno Federal no aumentará las fuerzas que actualmente tiene en pie de guerra.

101 Los ciudadanos no comprendidos en la zona de los Estados que no



constan en la dicha cláusula segunda, tendrán plenamente garantizadas todas sus libertades y derechos correspondientes.

11<sup>1</sup> Se abrirá una subscripción nacional, a la que contribuirá el Erario Federal, para indemnizar los perjuicios ocasionados por la revolución, así como para pagar los préstamos voluntarios ó forzosos que hayan impuesto los revolucionarios, á cuyo efecto, se nombrará una comisión que estudie las reclamaciones que se presenten.

121 El Gobierno Federal pagará sus haberes á los insurgentes, por el tiempo que hayan estado en campaña, y asimismo reconocerá sus grados militares á algunos de ellos, quienes serán designados por el partido revolucionario.

131 Se decretarán pensiones á los inválidos y á las viudas, huérfanos ó hermanos menores ó padres del único sostén de la familia, cuyos deudos hayan muerto en la Insurrección Nacional, motivo de este tratado.

141 Hechos y firmados los tratados correspondientes, los CC. Gral. Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, publicarán cada uno un manifiesto á la Nación, dando á conocer las bases de este tratado.

Transitorios: A. Una vez firmado este tratado y ratificado por las partes contratantes, se permitirá la inmediata reparación de todos los ferrocarriles y líneas telegráficas.

B. El C. Francisco I. Madero podrá mandar libremente emisarios á los jefes de la revolución de otras partes del país, á fin de comunicarles el arreglo verificado y ordenar se suspendan todas las operaciones militares. Igual comunicación hará, por su parte, el Gobierno Federal.

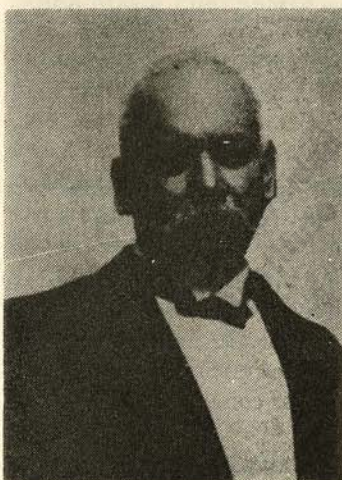
C. Tan luego como se firme este tratado, el Gobierno Federal pondrá en ejecución el contenido de la cláusula 7<sup>1</sup>, y sucesivamente irán tomando posesión de su cargo los Gobernadores interinos propuestos por el Partido de la Revolución.

Llegado á un acuerdo sobre las bases en que se podía celebrar la paz, el Dr. Vázquez Gómez inició la discusión sobre el punto principal respecto á saber si desde luego se pedía la renuncia del Gral. Díaz, puesto que si su intención es retirarse, como lo ha manifestado confidencialmente, sería conveniente que hiciese esas declaraciones de un modo público, á fin de satisfacer las aspiraciones nacionales, que únicamente piden su renuncia.

Esta proposición fue apoyada con calor por la mayoría de los presentes, quienes opinan que sólo esta medida traerá la paz y la tranquilidad en la República, lo cual se corrobora por numerosas noticias que se reciben del estado de la opinión pública en el Territorio Nacional.

El Sr. Presidente insistió sobre la conveniencia de que aún en el caso de que se pida la renuncia del Gral. Díaz, hacerla en forma que no se le lastime, para ver si de esta manera se logra evitar mayor derramamiento de sangre, porque él juzgaba que cualquiera que fuese la: línea de conducta que se optase, el triunfo de la revolución sería seguro.

Agregó, además, que cualquiera que fuese la resolución que se tomara, él quería que constara de un modo preciso en el acta, que si su renuncia como Presidente Provisional es necesaria para obtener inmediatamente la paz de la



Comisionados del gobierno y de la revolución a las pláticas de paz, previas a la firma del Convenio de Ciudad Juárez. De izquierda a derecha: Francisco S. Carbajal, Oscar Braniff, Toribio Esquivel Obregón, Francisco Vázquez Gómez, Francisco Madero, padre y José Ma. Pino Suárez.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. I, pp. 282-283.

República, está dispuesto á hacerla y la hará con el mayor gusto, pues su único deseo es servir á su patria en la forma que lo requieran las circunstancias.

Concretando el resultado de la anterior discusión, de común acuerdo de todos los presentes, se tomó la siguiente resolución: No firmar los tratados de paz sin tener seguridades suficientes, a juicio de los Delegados del Gobierno Provisional, de que el Gral. Díaz se retirará del poder en un plazo breve, pudiendo aceptar la revolución como Presidente interino, al actual Ministro de Relaciones Exteriores.

El Sr. Madero, obrando de acuerdo con los principales jefes del Partido, decidió nombrar como representantes del Gobierno Provisional en las conferencias de Paz, al Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez, á su señor padre don Francisco, y al Lic. José María Pino Suárez.

Con lo cual terminó la segunda sesión, firmando todos los presentes esta asta para constancia.

*Sufragio efectivo. No-reelección.*

Campamento del Ejército Libertador, márgenes del Bravo, frente á Ciudad Juárez, á 19 de mayo de 1911.

Francisco I. Madero.—Rúbrica.—Francisco Vázquez Gómez.—Rúbrica.—Gustavo A. Madero.—Rúbrica.—A. Fuentes D.—Rúbrica.—P. Orozco.—Rúbrica.—Francisco Villa.—Rúbrica.—Abraham González.—Rúbrica.—Federico González Arza.—Rúbrica.—J. Sánchez Azcona.—Rúbrica.—J. Guadalupe González.—Rúbrica.—V. Carranza.—Rúbrica.—J. M. Pino.—Rúbrica.

PUENTE: *El Demócrata Mexicano*, 12 de septiembre de 1911, pp. 1 y 2.

"En general, estas bases han sido ya aceptadas por el señor Limantour, según telegramas que en lo privado ha cambiado con sus agentes oficiosos los señores Oscar Braniff y Licenciado Esquivel Obregón.

"Debo manifestar a ustedes que he accedido a tratar bajo estas condiciones, porque en lo confidencial me manifestaron estos señores, así como algunos otros de los que han servido de *intermediarios* para llegar a esos arreglos, que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado en lo íntimo, la irrevocable resolución de retirarse del poder tan pronto como el país esté pacificado.

"Me parece altamente patriótica esa resolución, porque en los actuales momentos es lo único que puede satisfacer la opinión pública; y estoy convencido de que si el general Díaz hace pública su intención, nos permitirá pacificar por completo al país en muy pocos días, cosa muy difícil de obtener de otra manera.

"Por estas razones y no dudando del patriotismo del general Díaz, les suplico se sirvan presentar al delegado de su gobierno la siguiente proposición:

"Para asegurar de un modo rápido la pacificación del país y dar al mundo un ejemplo que prestigie nuestra patria, demostrando el desinterés de ambos jefes contendientes, tanto el señor general Porfirio Díaz como el señor Francisco I. Madero y el Vicepresidente de la República, señor don Ramón Corral,



renunciarán al gobierno de la República y .quedará como Presidente interino el actual ministro de Relaciones Extranjeras, señor licenciado Francisco León de la Barra, quien convocará a elecciones generales, según lo prescribe la Constitución.

"Por mi parte, hago dicha renuncia ,con la mayor satisfacción, pues mi deseo únicamente es servir a mi patria según lo exigen las circunstancias. Si el general Díaz está inspirado en el mismo sentimiento patriótico, no dudo que hará público lo que ha manifestado en lo privado.

"Suplico a ustedes hacerle la proposición en los mejores términos, a fin de que no se lastime en lo más mínimo y no insistir en que su retiro sea inmediato. Yo creo que el país se tranquilizará al solo anuncio de su intención de retirarse del poder, tan pronto como se hayan puesto en práctica los arreglos que celebren ustedes con sus representantes.

"Deseándoles el mayor éxito en las negociaciones que han iniciado, les reitero una vez más las seguridades de mi consideración.

*"Sufragio efectivo. No reelección.*

"Campamento del Ejército Libertador, a orillas del Bravo, frente a Ciudad Juárez, a 4 de mayo de 1911.—El Presidente provisional de la República Mexicana: Francisco I. Madero. Rúbrica.

"A los, C.C. doctor Francisco Vázquez Gómez Francisco Madero y licenciado José María Pino Suárez.—Presente."

FUENTE: Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas*, pp. 157-158.

## RENUNCIA EL VICEPRESIDENTE

*Una de las mayores presiones que la Revolución ejerció sobre Díaz fue la de que la vicepresidencia fuera renunciada. Ramón Corral, ausente del país —previa licencia concedida por el Congreso—, envía desde París la renuncia a su cargo, condicionándola a que fuera aceptada "al mismo tiempo que la del Presidente".*

"Las dos veces que las convenciones nacionales me ofrecieron mi candidatura como Vicepresidente de la República, para que figurase en las elecciones con la del señor general Díaz, como Presidente, manifesté que estaba dispuesto a ocupar cualquier cargo en que mis compatriotas juzgasen útiles mis servicios, y que si el voto público me confería un puesto tan por encima de mis ningunos merecimientos, mis propósitos serían secundar en todo la política del general Díaz, para cooperar, en mi posibilidad, al engrandecimiento de la nación, que de manera tan portentosa se había desarrollado bajo su Gobierno. Los que se preocupan de los asuntos públicos y han observado la marcha de ellos durante los últimos años, sabrán decir si he cumplido mi propósito.





Ramón Corral, a los sesenta años, era el "joven del gabinete". Fue electo vicepresidente de la República en el año de 1904 y reelecto a partir de 1910.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 51.

Lo que yo puedo asegurar es que procuré siempre no crear el menor obstáculo, ni ala política del Presidente, ni a las formas de su desarrollo, aun a costa del sacrificio de convicciones, tanto por ser esa la base de mi programa y porque así correspondía a mi deber y a mi lealtad, como por buscar prestigio a la institución de la Vicepresidencia, tan útil en los Estados Unidos como desacreditada en los países latinos.

Los sucesos que han conmovido al país durante los últimos meses, han hecho que el Presidente considere patriótico separarse del alto puesto que le designó el voto casi unánime de los mexicanos en los últimos comicios; y conviene, al mismo tiempo, a los intereses de la Patria, igual acto de parte del Vicepresidente, con el objeto de que nuevos hombres y nuevas energías sigan estimulando la prosperidad nacional; y siguiendo mi programa de secundar la política del general Díaz, uno mi renuncia a la suya, y en la presente nota hago dimisión del cargo de Vicepresidente de la República, suplicando a la Cámara tenga a bien aceptarla al mismo tiempo que la del Presidente.

Ruego a ustedes, señores secretarios, se sirvan dar cuenta con esta solicitud que presento, con las protestas de mi más alta consideración.

*Libertad y Constitución.* París, mayo 4 de 1911.

*Ramón Corral*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, t. 1, pp. 358-559.

## RENUNCIARÉ ¿CUÁNDO?

*Al concluir el último plazo de suspensión de hostilidades y en vista de que las negociaciones de paz no habían logrado sus objetivos, el presidente Díaz dio al pueblo mexicano un manifiesto en el que explicaba la actitud del gobierno y los motivos que tuvo para rechazar las condiciones que se imponían para su renuncia. No la presentaría bajo presión, considerando que tal acto lo realizaría en el momento que su conciencia se lo dictara y cuidando, en primer término, de no entregar el país a la anarquía. El documento abrió amplias posibilidades a un arreglo definitivo.*

### MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GENERAL PORFIRIO DÍAZ, A LA NACIÓN

MEXICANOS:

La rebelión iniciada en Chihuahua en noviembre del año próximo pasado y que paulatinamente ha ido extendiéndose, hizo que el Gobierno que pre-

sido acudiese, como era de su estricto deber, a combatir en el orden militar el movimiento armado.

Entretanto, la opinión pública se uniformó demandando determinadas reformas políticas y administrativas, y a fin de satisfacerla, tuve la honra de informar al Congreso de la Unión, el primero del mes próximo anterior, que era mi propósito iniciar o apoyar las medidas que reclamaba la nación. Sobreponiéndome al cargo que se me pueda hacer de no obrar espontáneamente sino bajo la presión de la rebelión armada, es público y notorio que he entrado de lleno en el camino de las reformas prometidas. La iniciativa sobre no reelección del presidente y vicepresidente de la República y de los gobernadores de los Estados, apoyada moralmente por el Ejecutivo de la Unión, ha sido ya aprobada por la Cámara popular y está a punto de serlo por el Senado de la República; el estudio de una nueva ley electoral que haga efectivo el sufragio del pueblo, acomodándose a nuestro medio social y eliminando hasta donde sea posible la intervención de la autoridad política, está ya concluido y en breve se someterá a la deliberación de las Cámaras lo mismo que un proyecto de Ley sobre responsabilidad de los funcionarios judiciales y otros sobre fraccionamiento de terrenos.

Al mismo tiempo, los cambios políticos y administrativos de la Federación y de algunos Estados constituyen otra prueba inequívoca de la sinceridad con que el Gobierno de la República procura interpretar las aspiraciones de la gran mayoría de la Nación, y del espíritu de reforma que ha invadido también la administración pública de las Entidades Federativas.

La, gran masa de nuestros conciudadanos, de hábitos pacíficos y laboriosos, de tendencias evolutivas y progresistas, sin duda habrá reconocido la buena fe con que procede el Gobierno; y aquellos mexicanos que se hayan lanzado desinteresadamente a la revuelta, en pos de los principios políticos que está realizando la administración actual, deberían ya haber depuesto las armas evitando así a su país los horrores de la guerra civil, ya que los principios inscriptos en su bandera no necesitan de la fuerza para incorporarse en la ley.

Mas infortunadamente esto último no ha sido así, y el Gobierno, que se consagraba a la doble labor de combatir con las armas a la rebelión y de dar garantías para lo porvenir a la opinión pública, ha querido probar una vez más su deseo de restablecer la paz por medios legítimos y decorosos. Algunos ciudadanos patriotas y de buena voluntad ofreciéronse espontáneamente a servir de mediadores con los jefes rebeldes; y aunque el Gobierno creyó no deber iniciar negociación alguna, porque habría sido desconocer los títulos legítimos de su autoridad, dio oídos a las palabras de paz, manifestando que escucharía las proposiciones que se le presentaran.

El resultado de esa iniciativa privada fue, como se sabe, que se concertara una suspensión de hostilidades entre el general comandante de las fuerzas federales en Ciudad Juárez y los jefes alzados en armas que operan en aquella región, para que durante la tregua conociera el Gobierno las condiciones o bases a que había de sujetarse el restablecimiento del orden. El Gobierno constituyó su delegado en la persona de un honorable Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a quien se dieron instrucciones inspiradas

en un espíritu de liberalidad y de concordia, hasta donde lo permiten la dignidad de la República y los intereses mismos de la paz que se trataba de negociar.

La buena voluntad del Gobierno y su deseo manifiesto de hacer concesiones amplias y de dar garantías eficaces de la oportuna ejecución de sus propósitos, fueron interpretados, sin duda, por los jefes rebeldes como debilidad o poca fe en la justicia de la causa del mismo Gobierno: ello es que las negociaciones fracasaron por la exorbitancia de la demanda previa formulada por los representantes revolucionarios antes de dar a conocer sus bases de arreglo, y de todo punto incompatible con un régimen legal.

La exigencia de la revolución de que presenten su renuncia el Presidente y el Vicepresidente de la República en estos momentos tan difíciles, si hubiera de aceptarse, dejaría a la Nación abandonada a todos los azares y peligros de unas elecciones que efectuada desde luego, según lo prescribe nuestra Carta Fundamental, se harían en plena efervescencia de las pasiones y antes de que estuviera restablecido el orden público en todo el país.

Por otra parte, fijar plazo a la renuncia, equivaldría a exponerse a los inconvenientes apuntados, por no ser posible prever cuándo cesará el desorden, y lo que es peor, debilitaría el prestigio y la autoridad del jefe de la Nación, precisamente cuando más necesarias son estas condiciones para vigorizar la situación política, cuyos firmes puntos de apoyo deben ser, principalmente, el buen sentido del pueblo y la actitud del ejército, de cuya conducta bizarra y ejemplar se enorgullece la República. No es, pues, una inspiración de vanidad personal del Presidente, para quien el poder, hoy más que nunca, no tiene ya sino amargos sinsabores e inmensas responsabilidades, lo que le hizo negarse a la exigencia de la rebelión, no; es el deber, el supremo deber que tiene de dejar el país en orden y dentro de la ley o de hacer cualquier sacrificio, aun el de la propia vida, por conseguirlo.

Por último, hacer depender la Presidencia de la República, es decir, la autoridad soberana de la Nación, de la voluntad o del deseo de un grupo más o menos numeroso de hombres armados, no es, por cierto, restablecer la paz, que siempre debe tener por base el respeto a la ley sino, por lo contrario, abrir en nuestra historia otro siniestro periodo de anarquía, cuyo imperio y cuyas consecuencias nadie puede prever.

El Presidente de la República que tiene la honra de dirigirse al pueblo mexicano en estos solemnes momentos se retirará, sí, del poder, cuando su conciencia le diga que al retirarse, no entrega al país a la anarquía y lo hará en la forma decorosa que conviene a la Nación, y como corresponde a un mandatario que podrá, sin duda, haber cometido muchos errores, pero que también ha sabido defender a su patria y servirla con lealtad.

El fracaso de las negociaciones de paz tal vez traerá consigo la renovación y la recrudescencia en la actividad revolucionaria. Si por desgracia fuere así, el Gobierno, por su parte, redoblará sus esfuerzos contando con la lealtad de nuestro heroico Ejército para someter a la rebelión dentro del orden; mas para conjurar pronta y eficazmente los inminentes peligros que amenazan nuestro régimen social y la autonomía de la Nación, el Gobierno necesita





Porfirio Díaz, apoyado en los sectores militar y clerical, había mantenido sus reelecciones. Sin embargo, a partir de 1900, su impopularidad se comenzó a hacer manifiesta, la que se acrecentó durante los últimos diez años de su gobierno.

FUENTE: Manuel González Ramírez, *La caricatura política*, caricatura No. 42.

del patriotismo y del esfuerzo generoso del pueblo; cree contar con él, y con él está seguro de salvar a la Patria.

México, mayo 7 de 1911.

Porfirio Díaz

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 448-450.

### *¡AGONIZA UN RÉGIMEN! ¿MORIRÁ?*

*Los mexicanos del ayer, tiemblan. Han vivido' toda su vida bajo la fuerte presencia de un gobernante que se ha mantenido en el poder desde 1877. Y ahora tienen enfrente a hombres decididos a eliminarlo. El dictador, con 80 años a cuestas, en estos momentos está confrontando serios problemas de orden social, económico y político.*

*Una revolución ha estallado en el país y sus consecuencias, sentidas por todos los mexicanos a lo largo de seis meses de lucha, tocan a su fin. Es urgente restablecer la paz.*

*El régimen porfirista se ha visto en la necesidad de transigir ante las presiones de los revolucionarios. Ha realizado desesperadas reformas de orden político, siendo la de mayor importancia, quizá, la de haber propuesto la reforma constitucional de la no reelección para presidente, vicepresidente y gobernadores de los estados; ha cedido al verse obligado a realizar cambios en su gabinete, con excepción de los ministros de Hacienda y Guerra pero se ha resistido ante las pretensiones para que renuncien a sus cargos varios gobernadores pues ello hubiera significado "violar el pacto federal" y ser el propiciar de un golpe de estado; por otra parte, ha expedido una Ley de Suspensión de Garantías para tratar de mantener una estabilidad que está muy lejos de existir e inició, oficiosamente, pláticas preliminares de paz tratando, por todos los medios, de no otorgar a los revolucionarios el carácter de beligerantes.*

*Sin embargo, el tiempo transcurrido y los acontecimientos, han estado en contra de Porfirio Díaz y éste se ha visto precisado a aceptar que Francisco I. Madero ha dejado de ser un "simple delincuente" y ha pasado a la categoría de caudillo político.*

*El compromiso que tiene ante sí el señor Madero es muy serio. Conoce las causas que han provocado el conflicto aunque los medios para solucionarlo no se le manifiesten con claridad.*

*Las pláticas de paz iniciadas en el campamento revolucionario de Ciudad Juárez tuvieron como representantes por el gobierno, al licenciado Francisco S. Carvajal, quien se auxilió del licenciado Toribio Esquivel Obregón y del señor áscar Braniff, y la revolución a los señores Francisco Madero padre, doctor Francisco Vázquez Gómez y licenciado José Ma. Pino Suárez.*

*En estas pláticas de paz se discutieron básicamente las libertades políticas pero se tuvo conciencia que las pretensiones y exigencias de la revolución*

*no podían ser dejadas de lado. No cabe duda de que el objeto de estas negociaciones era el restablecimiento de la tranquilidad del país pero hacemos la reflexión que para lograrla de manera definitiva, se requiere dar satisfacciones a las necesidades nacionales y no sólo a las de la revolución cuyas demandas, algunas de las cuales no están cabalmente definidas, tienen claras tendencias económicas y sociales, siendo básico el problema agrario. Al malestar social se le tiene que dar respuesta.*

*Esto tiene que lograrse; si no, se corre el riesgo de dejar elementos para futuras perturbaciones y la tranquilidad del país quedaría en tela de juicio.*

*En el aspecto político se hizo indispensable exigir una justa administración de justicia y el que se garantizaran tanto la vida de los hombres como sus libertades civiles. Por otra parte, fue importante pensar que un cambio político no se podía dar con sólo un cambio de hombres y que era urgente tener la garantía de que el gobierno efectuaría las reformas prometidas. Además se consideró que era necesario el nombramiento de un vicepresidente renovador, que el elemento antirreeleccionista y revolucionario contara con representantes en las Cámaras locales y federales y que si era necesario, se debía pedir la retirada de Díaz del poder.*

*Por lo que toca a los rebeldes, el gobierno pensó que era peligroso dejar las armas en sus manos pues la paz no se lograría nunca si quedaban frente a frente un ejército federal y otro revolucionario; además, que si las conservaban, se corría el riesgo, otro nuevo riesgo, de que la revolución estableciera como sistema de gobierno la fuerza y de que la revolución, convertida en endémica, se pretendiera constituir en régimen constitucional.*

*Durante el armisticio las presiones de ambos contendientes se dejaron sentir. Peticiones iban y rechazos venían y el gobierno acabó cediendo.*

*Finalmente, hoy se ha firmado el Convenio de Paz. En él podemos analizar dos aspectos: el político y el institucional.*

*El resultado del primero ha sido la capitulación, sin taxativas, del régimen porfiriano. No cabe duda, ha triunfado la revolución en lo político. Pero ¿y en lo social? ¿y en lo económico?*

*La inquietud subsiste. La revolución no puede dejar de ser revolucionaria. Su futuro dependerá de sus hombres y al señor Madero le toca ahora discernir cuáles son sus principales necesidades para darles solución.*

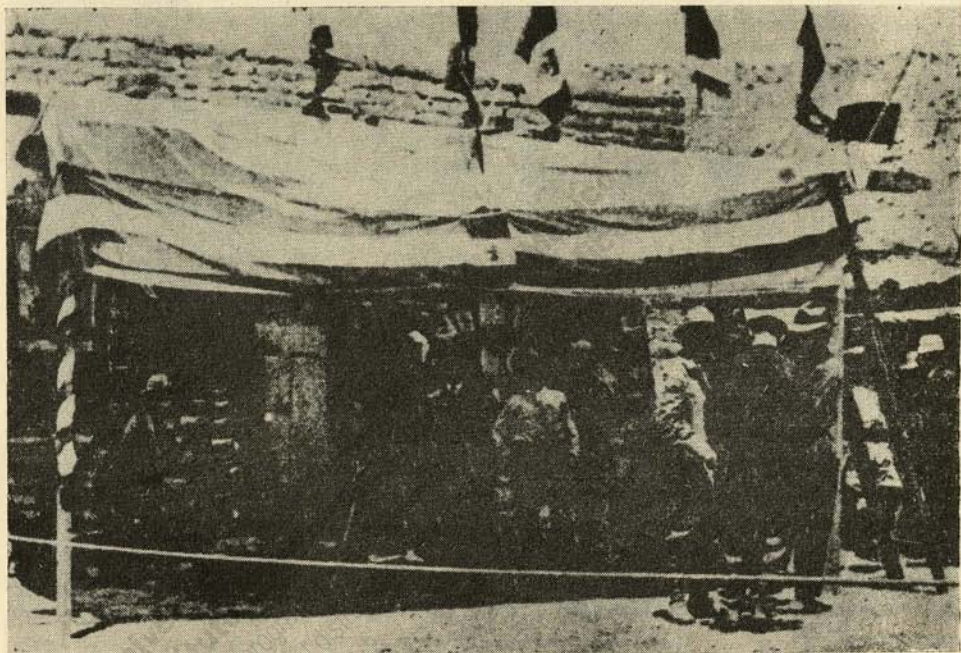
*En el aspecto institucional, la situación no será fácil para la revolución. Ha cedido al reconocer la vigencia de la Carta Magna; al aceptar por legítimos los poderes constituidos y la legalidad de la presidencia de Díaz y la vicepresidencia de Corral; ha sancionado la sucesión presidencial interina en los términos establecidos por la Constitución; ha admitido que dos cambios que demanda la opinión pública para los estados se hagan dentro del orden establecido y ha aceptado ya no sólo la cesación de las hostilidades sino el propio licenciamiento de sus tropas.*

*El régimen subsiste. Tiene pues, la revolución, un serio compromiso ante el pueblo.*









En las márgenes del Río Bravo, frente a Ciudad Juárez, quedó establecido el Palacio Nacional de la Revolución en una simple casa de adobe. En esos momentos no se requería de más.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 281.

## GARIBALDI, UN EXTRANJERO EN LA REVOLUCIÓN

*Al no concretarse las negociaciones para la pacificación del país, se rompió el armisticio' y se reanudaron las hostilidades, que dieron lugar a la toma de Ciudad Juárez por las fuerzas revolucionarias.*

*Giuseppe Garibaldi, que participó en la acción, presenta un relato vívido del acontecer, que se desarrolló durante los días 8 a 10 de mayo de 1911.*

GIUSEPPE GARIBALDI

GENERAL DEL EJÉRCITO REVOLUCIONARIO

Al hablar del combate de Ciudad Juárez tengo ante todo que hacer notar la inmensa diferencia entre las fuerzas revolucionarias y las tropas militares. Los revoltosos sin conocimientos militares, sin sueldo, y soportando toda clase de privaciones fueron capaces de conducir una campaña absolutamente triunfal, porque esos hombres tenían fe en la nobleza de su causa. Hablemos ahora de la toma de Ciudad Juárez.

El lunes por la mañana (Mayo 8) la primera línea de trincheras enemigas cerca de la margen del río, poco lejos del bosque donde se habían celebrado las conferencias de paz, fueron rotas por un grupo de hombres que desobedecieron las órdenes del señor Madero de retirarse de Ciudad Juárez y continuar la campaña más al Sur donde no había peligro de complicaciones con los Estados Unidos. Esta gente, entre la cual había algunos de la legión americana, acamparon en una de las orillas de la ciudad en un lugar adonde no podían retirarse sin exponerse al fuego mortal del enemigo.

### *Cuál era el plan de ataque*

El plan de ataque que se había decidido antes de que Madero diera la orden de no atacar la ciudad, era el de entrar a la población por los lados Este y Oeste dividiendo las tropas del General Navarro con un fingido ataque por el lado Sur de la ciudad. Este plan tuvo que ser modificado cuando esos combatientes penetraron independientemente en la plaza tomando posesión del principio del puente internacional, del camino férreo y de pequeñas casas de adobe cerca del río. Después de haber pretendido inútilmente hacer retroceder esta gente, se decidió un ataque general e inmediato. Conduciendo mis hombres y los del General Orozco por la orilla del río avanzamos por el mismo camino seguido por los primeros asaltantes y a las 11 de la noche del lunes estábamos posesionados de cuatro manzanas de la ciudad vieja. Al mismo tiempo, Francisco Villa atacaba la ciudad por el Sur.





Con muy escasos elementos, tanto en hombres como en armas, el "ejército revolucionario" tomó la plaza de Ciudad Juárez.

FUENTE: José C. Valadés, *Historia de la Revolución mexicana*, t. 1, p. 327.

### *La resistencia de la plaza*

Desde el punto de vista militar, Ciudad Juárez no puede sostenerse contra un enemigo de igual fuerza; además de esto el General Navarro no podía confiar en sus hombres como nosotros en los nuestros, por esta razón el General Navarro tenía que tener a sus soldados en grupos y no divididos en pequeñas cuadrillas, lo cual habría hecho más efectiva la defensa. El General Navarro había fortificado con trincheras las calles, pero no contaba con la facilidad con que nosotros pudimos desalojar los soldados de la plaza de toros, del parque de los Cowboys y de la Iglesia. Con el General Orozco emplee la noche del lunes en estudiar las posiciones del enemigo y con él me dirigí al ala izquierda de nuestras fuerzas que se encontraban delante del cuartel general del Coronel Tamborrel.

Notando que nuestros hombres iban poco a poco rodeando las posiciones enemigas, yo con el Mayor Raúl Madero y mi ayudante me dirigí al centro de nuestra línea que se encontraba cerca de la Avenida Juárez.

### *Minando la ciudad*

Nuestros hombres habían adelantado mucho allí también, acercándose poco a poco a las posiciones principales del General Navarro que eran la iglesia y la cárcel. Este avance de los nuestros al centro de la ciudad se efectuaba abriendo camino a través de las casas de adobe. Esta operación se hacía con trescientas barras de hierro de dos pies y medio de largo que habíamos conseguido de antemano. Cada destacamento llevaba, además de sus armas y provisiones, una provisión de estas barras y algunas bombas de dinamita. Mientras los unos ocupaban los techos y ponían fuera de combate a los tiradores federales de las torres y de las azoteas, otros horadaban las paredes de adobe y los demás fumaban, comían lo que podían encontrar y algunos entretenían a los trabajadores tocando guitarras, fonógrafos, pianos o cualquier otro instrumento de música que se encontraban en las casas. Nunca esos hombres parecieron notar el peligro a que estaban expuestos.

### *Preparando el ataque final*

El martes fue un día de preparación. Se tomaron posesiones avanzadas para el ataque final. El formidable asalto de nuestra ala izquierda sobre las posiciones del Coronel Tamborrel le obligó la tarde de ese mismo día a dejar la plaza de toros y el parque de los Cowboys. Yo no vi la muerte del Coronel Tamborrel, pero 'me informaron que murió peleando como un héroe, después de haber saltado una ventana conduciendo sus hombres a una posición más segura. Muerto su jefe, los soldados pelearon hasta la noche y después se desbandaron por todas partes.



*Incendio de la iglesia*

Al acercarse nuestros hombres a la iglesia pensamos que se podía obligar a los federales que allí se encontraban a retirarse por medio de un incendio y al efecto se prendió fuego al correo que se encuentra muy cerca. Tenga que hacer notar aquí algo que no vi en ningún ejército. No teniendo nuestros hombres nadie que los proveyera de comida y agua, después de ocho o diez horas de combate, se encontraron en la necesidad de dejar sus posiciones para buscar los alimentos; pero esta operación se cumplía en pequeños grupos de manera que la línea de fuego no tuviera que sufrir.

*Ataque combinado*

Mientras tanto, el ala derecha, al mando del Mayor Amaya, del Coronel Blanco y del Capitán Terrazas se había adelantado en armonía con nuestra línea de combate, pero sin llegar a cortar las comunicaciones entre la iglesia, la cárcel y el cuartel; sin embargo, alcanzaron a rodear estas dos posiciones por el Oeste y el Norte, de manera que dejaron a los federales tan sólo una vía de retirada, al cuartel, donde ya se había retirado el General Navarro desde por la mañana. En este último movimiento pudimos notar cómo las fuerzas regulares obedecían a las órdenes, pero sin entusiasmo y sin emplear nunca iniciativas personales. Los cuerpos de voluntarios y rurales fueron los que nos causaron más graves daños. Estos voluntarios se sostenían en sus posiciones aun cuando los federales ya las habían abandonado.

*Un voluntario decidido*

Uno de estos voluntarios siguió el fuego por dos días apostado en una azotea cerca de la iglesia y nos causó enormes perjuicios. Si en el ejército de Navarro hubiera habido muchos de esos hombres, yo no estaría aquí para contar esa historia. Mientras tanto, el Coronel Villa se unía a nuestra ala izquierda y acabamos de rodear a los federales de la iglesia que la abandonaron entre 7 y 8 de la mañana del miércoles.

*El último periodo de la lucha*

Pasaré ahora al último periodo de la batalla. Después del abandono de la iglesia hubo un descanso de una hora; terminado éste, reuní cuantos hombres pude; unos trescientos más o menos y les hice adelantar hasta que rodeamos el cuartel por tres lados; antes del medio día lo cercamos completamente ayudados en el ataque por el más pequeño de nuestros cañones.

Cuando más terrible era el fuego, desde la azotea del cuartel surgió una bandera blanca: cesamos inmediatamente de hacer fuego; un enviado del Gene-



Giuseppe Garibaldi, al margen derecho de la fotografía. Lo acompañan Pascual Orozco, Óscar Braniff y Francisco Villa.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 281.

ral Navarro vino a traerme una carta dirigida a Esquivel Obregón, pidiéndole urgentemente una entrevista.

No pudiendo acceder a la demanda, intimé la rendición y el General Navarro contestó que esperara 5 minutos. Habiendo pasado este tiempo sin recibir contestación di orden de renovar el ataque. Por fin apareció otra vez sobre la azotea la bandera que pedía suspensión del fuego. El General Navarro se rendía al fin.

Pocos minutos después aparecía delante de la puerta con su ayudante Yo me adelanté hacia él y alabé con frases de vivo entusiasmo su valeroso comportamiento; el General Navarro me estrechó la mano y se declaró mi prisionero. En seguida tuve que estacionarme con mis oficiales en la entrada de la puerta para detener el entusiasmo de mis hombres que en la excitación del momento pedían a grandes voces la vida del General Navarro.

Después de haber despojado a los oficiales y a los 482 hombres de sus armas, los hicimos pasar entre nuestra columna como prisioneros.

De lo que pasó después ya han hablado largamente los periódicos.

FUENTE: *El Diario*, 14 de junio de 1911, pp. 1 y 2.

### LA TOMA DE CANANEA, ASTUCIA REVOLUCIONARIA

*Tres días después de la toma de Ciudad Juárez, la plaza de Cananea fue intimada a rendición. El contingente defensor era superior en número a las fuerzas revolucionarias, comandadas por Juan G. Cabral, circunstancia que no lo arredró. Su astucia lo llevó a ser el vencedor.*

—¡El 13 de mayo de 1911 es una fecha fuertemente emotiva para mí!

En esa fecha cayó en nuestro poder la plaza de Cananea. Para capturarla tuvimos que apelar a los recursos propios de la guerra. Nosotros seríamos unos cuatrocientos cincuenta hombres, mal armados, peor municionados, casi harapientos, mendigos. La plaza de Cananea, Sonora, estaba ocupada por una guarnición federal de más de mil hombres, perfectamente equipados y disciplinados. Era una locura tomar la plaza a sangre y fuego. Nos hubiera derrotado el enemigo en menos de media hora.

—¿Qué hicieron entonces?...

—Verán ustedes. Solicitamos la rendición de la ciudad. Acababa de caer Ciudad Juárez en poder de Pascual Orozco y Francisco Villa y se encontraba ahí el señor Madero. El comandante de las fuerzas federales en Cananea lo sabía perfectamente. Entramos en pláticas para la rendición de la población fronteriza.

No veía posibilidades de que el enemigo se rindiera. Entonces dicté mis órdenes sigilosamente. Había que hacer un alarde de fuerza y despliegue de

audacia. Me acompañaban en la aventura Pedro Bracamonte y Rafael T. Romero. A la vista del comandante y los principales oficiales federales, desfilé mis tropas frente a la población.

Un cerro emerge cerca de Cananea, que no recuerdo su nombre. Las fuerzas harapientas de la Revolución iniciaron su marcha. Me llamaban entonces comandante. Se presentó un oficial mío y me rindió parte de la iniciación del desfile:

—¡Mi comandante, en estos momentos acaba de salir la aballería!...

Efectivamente, a lo lejos se vislumbraba la caballería que marchaba lentamente. Pasados algunos minutos, se presentó nuevamente el oficial:

—¡Mi comandante, en estos momentos inicia su marcha la infantería!

Y presenciábamos el paso de los infantes, que pesadamente llevaban sus armas al hombro. Transcurridos algunos momentos en que la infantería se prodigaba, regresó el oficial y dijo:

Mi comandante, va a iniciar su marcha la sección de ametralladoras. Y posteriormente la artillería. Yo permanecí impassible ante los jefes enemigos que mirábase unos a otros con asombro. Acabábamos de hacer desfilar no menos de tres mil hombres; pero *dándole vuelta al cerro*, estratagema que no advirtieron los federales. Poco después determinaron éstos entregarnos la plaza, y excuso decirles a ustedes el recibimiento apoteótico que se nos hizo.

FUENTE: *Novedades*, 10 de mayo de 1940, p. 7.

## MADERO Y OROZCO EN ESTRECHO ABRAZO

*Después de la toma de Ciudad Juárez y ante la actividad firme de Madera de poner en salvaguarda la vida del general Juan J. Navarro, defensor que había sido de la plaza, se le insurrecciona Pascual Orozco, a quien apoya Francisco Villa.*

*El presidente provisional envía una carta al rebelde en la que resta importancia al hecho y sublimiza su lealtad por la causa; Orozco, por su parte, le expresa que su unión es indestructible y que su lealtad la tendrá siempre.*

Ciudad Juárez, 15 de mayo de 1911.—Señor general Pascual Orozco, hijo.—Presente.—Muy apreciable amigo:—Refiriéndome a los acontecimientos que tuvieron lugar en esta el día 13 del actual y a los cuales la fantasía popular y nuestros adversarios han dado proporciones que no tienen, con objeto de propalar la especie de que estamos desunidos, me es muy grato hacer constar por la presente, que si bien es cierto que por cuestiones administrativas tuvimos una discusión relativamente acalorada, muy lejos estuvimos de abrigar la idea de desunirnos y dejar de dirigir todos nuestros esfuerzos hacia el triunfo de la santa causa por la cual hemos luchado con tan buen éxito hasta





Después de la toma de Ciudad Juárez, Pascual Orozco y Francisco Villa se rebelaron en contra de Francisco I. Madero. Aquí, los dos coroneles compartiendo...

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 297.

ahora.—Quiero asimismo hacer constar que nunca he puesto en duda su lealtad a mi Gobierno, ni su amistad personal hacia mí, lo cual se demuestra en el estrecho abrazo que nos dimos en público, y que aun en el caso de que algo hubiere pasado, fue más que suficiente para borrarlo y hacer que desapareciese tanto del corazón de usted como del mío, el más ligero resentimiento, pues tanto usted como yo luchamos por ideales y nunca seremos desviados de nuestros propósitos por ningún sentimiento personal, tanto más cuanto que en los actuales momentos no lo existe, porque; lo repito, ni por un solo momento dudo de su amistad hacia mí, y sabe usted que como siempre lo aprecia de veras y lo estima su afmo , amigo y atto. S.S.—Francisco I. Madero.

Ciudad, mayo 15 de 1911.—Señor Francisco I. Madero, Presidente Provisional de la República.—Presente.—Muy respetable amigo:—Me complace hacer referencia a la estimable de usted de esta misma fecha.—Como usted juiciosamente lo indica, nuestros adversarios políticos y la fantasía popular han dado proporciones que no poseen a los acontecimientos que tuvieron lugar el 13 del actual. La fantasía popular agigantándolos, y nuestros adversarios políticos falseándolos; pues mefistofélicamente han propalado la especie de que nos hemos desunido en la noble empresa de luchar para derribar a la tiranía. Nada más inexacto. Nuestra unión es indestructible, porque arriba de la simpatía, del cariño y de la amistad que se puede tener a un hombre, flota el sentimiento heroico que en este momento histórico debe unir a todo mexicano honrado: El amor a nuestra querida patria.—Señor Presidente: cuando conmigo se levantaron en armas los hijos del Distrito de Guerrero el 20 de Noviembre de 1910, secundando el plan expedido por usted en San Luis Potosí, lo aceptamos como el mensajero luminoso de los constituyentes del 57, presentimos en usted un vidente de la redención del pueblo mexicano, y juramos en aquella época derramar nuestra sangre por el triunfo de tan noble empresa. Este juramento lo recordamos, y hoy palpita y vibra con más vigor en mi corazón y en el de todos mis denodados compañeros de armas; créalo usted, señor Presidente, y abrigue siempre la seguridad de nuestro respeto, de nuestra lealtad y de nuestra constancia.—De usted respetuosamente, afmo atto. y S. S.—Pascual Orozco, hijo.

FUENTE: Roque Estrada, *La Revolución y Francisco I. Madero*, pp. 478-480.

### CONVENIO DE CIUDAD JUÁREZ

*Después de un largo periodo de discusiones en las que intervinieron representantes de ambos bandos, la revolución, ya reconocida como beligerante, obtuvo el triunfo sobre el gobierno. El Convenio de Paz atendió las exigencias políticas que se habían presentado a lo largo de los meses de lucha y aún más de lo que los mismos revolucionarios esperaban.*

*Por otra parte, al aplicarse la mecánica constitucional para la sucesión*





Francisco I. Madero en el momento de la firma del manifiesto al ejército libertador, en Ciudad Juárez.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 297.

*presidencial, se dejó a Madero en la posibilidad de jugar en las futuras elecciones.*

En Ciudad Juárez, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos once, reunidos en el edificio de la Aduana Fronteriza los señores licenciado don Francisco S. Carbajal, representante del gobierno del señor general Porfirio Díaz, doctor don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero y licenciado don José M. Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución, para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el Territorio Nacional, y considerando:

1? Que el señor general Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República antes de que termine el mes en curso.

2? Que se tienen noticias fidedignas de que el señor Ramón Corral renunciará igualmente la Vice-presidencia de la República dentro del mismo plazo.

3? Que por ministerio de la Ley el señor licenciado don Francisco L. de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del señor general Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución.

4? Que el nuevo gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a las indemnizaciones de los perjuicios causados directamente por la Revolución.

Las dos partes representadas en esta conferencia, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente *Único*. Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del gobierno del general Díaz y las de la Revolución, debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la tranquilidad y el orden públicos.

*Transitorio.* Se procederá desde luego a la reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.

El presente convenio se firma por duplicado.

*Francisco S. Carbajal, F. Vázquez Gómez, Francisco Madero, J. M. Pino Suárez.*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, v. 5, t. 1, pp. 400-401.

#### LA TOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Tiró la máscara el Señor Porfirio Díaz  
y a Madero quiso con sus esbirros aprehender,  
mas don Francisco supo esta arteria  
y de San Luis salióse, lográndose esconder.



Un reto al dictador lanzole muy valiente,  
firmando allí ese Plan llamado de San Luis,  
llegó hasta la Frontera, siguióle mucha gente  
y a la Nación vecina pasose sin deslíz.

Del Paso con sigilo comunicose luego  
con Villa y con Orozco que ya se habían alzado,  
reunieron mucha gente, pasaron armamento  
y a Ciudad Juárez mandó fuese atacado.

Sitieron esa plaza las fuerzas maderistas  
y comenzó el asedio con saña sin igual  
combatiendo con brío a las fuerzas gobiernistas  
que eran soldados leales que no tenían rival.

Mandaba aquella plaza el General Navarro,  
un viejo y entendido valiente militar,  
con cinco mil soldados muy bien abastecidos  
que nunca se creía habían de derrotar.

Combates se tuvieron a diario muy reñidos,  
que hacía a los sitiados perder serenidad,  
mas cuando supieron que estaban ya cortados  
de Chihuahua, Torreón y de esta Capital.

Sabiendo esto Madero, después de consultar  
con Villa y con Orozco, deciden el ataque,  
y un asalto formal se dispone esa noche  
con cinco mil valientes, cargando mucho parque.

Navarro no se arredra y acude a todas partes,  
defiende muy valiente la importante ciudad,  
pero los maderistas peleando como leones  
avanzan con esfuerzo, gritando: ¡Libertad!

Retroceden las tropas creídas invencibles  
haciendo de la Aduana el último fortín,  
y al acabar su parque quedaron prisioneros  
y el General Navarro no se pudo ya huir.

Don Panchito Madero, magnánimo y patriota  
a nadie quiso que hicieran ya morir,  
y tuvo que obligarles a Villa y a Orozco  
a que ningún vencido lo hicieran sucumbir

La toma de este punto hizo avivar la hoguera,  
México entusiasmado alzose de uno a otro confin,  
y el Presidente Díaz saliose de esta tierra  
para en país extraño tener su triste fin.

Los hombres poderosos no olviden la lección  
ni crean que en este mundo nunca acaba el poder,  
que recuerden siempre a Don Porfirio Díaz  
que un sopro del Eterno lo hizo a tierra caer.

Aquí termina esta corta y mala narración  
de la batalla mayor que hubo en la guerra,  
que obligó a caer a un gobierno de 30 años y  
de ejemplo servirá a los tiranos de la tierra.

E. G.

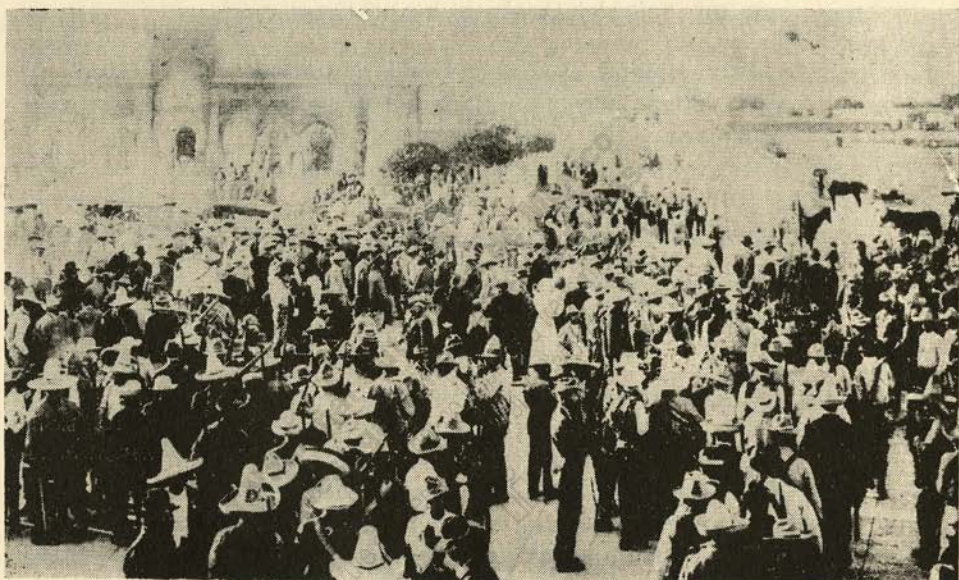
FUENTE: C. Herrera Frimont, *Corridos de la Revolución*, pp. 29-30.

## LAURO VILLAR EN ESPERA DE ÓRDENES

*Vito Alessio Robles, teniente coronel del Ejército Federal bajo las órdenes de Lauro Villar, relata cómo, a causa de la incomunicación, la ciudad de Chihuahua no fue entregada a las fuerzas revolucionarias sino hasta el 20 de junio de 1911, debido a que la orden de la Secretaría de Guerra no les llegaba.*

La situación del Cuartel General de la 2ª Zona Militar era demasiado molesta. Las comunicaciones telegráficas y ferrocarrileras al sur de Chihuahua estaban interrumpidas por completo. En cambio, estábamos comunicados por telégrafo hacia el Norte. Sabíamos todos los detalles de la expugnación de Ciudad Juárez, por medio de una ruptura violenta e inesperada del armisticio, de la prisión y de la libertad posterior del general Juan J. Navarro. Ya para el 27 de mayo se supo de un modo extraoficial que el general Díaz había presentado su renuncia y que había sido designado presidente interino el licenciado Francisco León de la Barra. Se sabía también que había sido designado Secretario de Guerra y Marina el general Eugenio Rascón.

Ese mismo día 27 de mayo, el señor Tomás Torres, cónsul mexicano en El Paso, Texas, transmitió al general Villar un mensaje firmado por E. Rascón, que decía a la letra: "Confirмо mi mensaje de ayer relativo (no se recibió) relativo a que se eviten operaciones de guerra. Sirvase informar si ocurrió algún combate en Cuchillo Parado y procure impedir estos casos en lo sucesivo".



Tropas revolucionarias que tomaron la plaza de Ciudad Juárez. Obsérvese la gente y su armamento.

FUENTE: 1848-1911: documentos gráficos..., t. 1, p. 211.

"El día siguiente, desde El Paso, el mismo cónsul Torres comunicó al Jefe de la Zona que el día 8 de mayo dio principio el ataque a Ciudad Juárez por los revolucionarios y que el día 10 se había rendido la guarnición federal; que inmediatamente después se reanudaron las conferencias de paz, dando por resultado la firma de un convenio en que se hacían cesar desde esa fecha, las hostilidades. Terminaba su nota telegráfica el cónsul Torres manifestando que lo comunicaba "por acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores".

Todo era irregular en aquellos días. Nosotros no teníamos conocimiento del nombramiento del señor Torres como cónsul de México en El Paso, y aunque lo hubiéramos tenido no era éste el conducto apropiado para comunicar órdenes e instrucciones, sobre todo, sin hacer uso de la clave respectiva.

En vista de esta ambigua situación, el general Villar dirigió el siguiente mensaje a la Secretaría de Guerra: Me honro en comunicar a usted que, por conducto del señor Tomás Torres, de El Paso, y por la vía telegráfica del Ferrocarril del Noroeste de México, recibí el siguiente mensaje: El señor E. Rascón, Ministro de la Guerra, ordéname decir a usted lo siguiente: "Dispone el señor Presidente de la República suspenda usted toda clase de hostilidades". Permítome informar a usted que revolucionarios están posesionados de todo el Estado con excepción de la capital. En los lugares inmediatos a ésta están concentrándose para entrar aquí armados y formados. Creo que de concedérseles lo que pretenden podrán suscitarse dificultades entre federales y revolucionarios. Suplico a usted se sirva darme instrucciones para proceder. Por mi parte, conservo mis tropas acampadas fuera de la población y divididas convenientemente para rechazar cualquier ataque en caso de que lo intenten. También recibí un telegrama firmado por E. Rascón en el que, sin clave, me confirma el contenido del que antecede; pero no tengo conocimiento de que haya habido cambio de Ministro de la Guerra. Seguimos incomunicados con el país y la tropa sin haberes para el mes próximo"

"El telegrama del general Villar era correcto. En la situación en la que nos encontrábamos no podía asignarse fe a un telegrama entregado por una oficina telegráfica ferrocarrilera cuya vía estaba en su totalidad dominada por los rebeldes. Existía una clave entre el Cuartel General y la Secretaría de Guerra. ¿Por qué no se hacía uso de ella?

"El día 31 de mayo llegaron dos parlamentarios rebeldes con bandera blanca. Expusieron ante el general Villar que Pascual Orozco, hijo, se encontraba en El Sauz con cuatro mil hombres armados; que en Aldama y en Santa Eulalia se encontraban otras fuerzas revolucionarias y que habiéndose firmado un arreglo entre comisionados del general Díaz y del señor Francisco I. Madero, el señor Francisco León de la Barra, había asumido la Presidencia de la República, y el general Orozco mandaba participar que haría su entrada a Chihuahua y que lo mismo harían los revolucionarios de Aldama y Santa Eulalia.

"El general Villar se encendió, contestando con violencia a los parlamentarios que expresaran a su Jefe que mientras el cuartel general no recibiera



órdenes de la Secretaría de Guerra, no permitiría la entrada de fuerzas revolucionarias a Chihuahua y agregó:

"—Díganle a su jefe que pasará sobre mi cabeza antes de entrar.

"Los parlamentarios se retiraron contrariados. El general Villar comunicó a la Secretaría de Guerra lo ocurrido pidiendo a esta dependencia del ejecutivo instrucciones precisas sobre el particular.

"Y dirigiéndose a mí, repetía:

"—Pasarán sobre nuestras cabezas, pasarán sobre nuestras cabezas. Vé inmediatamente a todos los cuarteles de caballería y ordena que se afilen los sables.

"A pesar de que teníamos comunicación telegráfica por la vía de El Paso, las instrucciones pedidas no llegaban. El silencio de la Secretaría de Guerra a ese respecto era verdaderamente incomprensible, pues contestaba mensajes sobre puntos rutinarios y a pesar de que el general Villar insistió sobre el particular no recibía contestación. ¿A qué se debía ese silencio sobre un asunto de vital importancia, cuando por la carencia de instrucciones podía ocurrir derramamiento de sangre? Misterio.

"También los revolucionarios insistían cachazudamente, pero afortunadamente nunca intentaron entrar a Chihuahua en son de guerra. A cada nueva petición de Orozco, el general Villar repetía que pasarían sobre nuestras cabezas y mandaba sacar más filo a los sables. Él, aunque era infante y de los buenos, tenía la obsesión de los sables.

"Veinte días duró aquella situación falsa y peligrosa. Los sables ya parecían navajas de afeitar y el viejo "Remington", soldado de una pieza aunque un poco chafado a la antigua, hubiera cumplido su promesa dejándose matar antes que permitir la entrada a las fuerzas rebeldes sin haber recibido previas órdenes para ello, de la Secretaría de Guerra. Aquel jefe honorable, immaculado, caballero a carta cabal y sin tacha, hubiera cumplido su designio al pie de la letra, mientras la Secretaría de Guerra, en donde probablemente se había infiltrado la sucia política, callaba socarronamente.

La ciudad de Chihuahua continuaba incomunicada con el sur del país. Pero se recibían telegramas por la vía del Ferrocarril del Noroeste, procedentes de El Paso, Texas, y también los diarios que se publicaban en la última ciudad mencionada. El cuartel general de la Segunda Zona Militar, a cuyo frente se encontraba el general Lauro Villar, estaba perfectamente enterado por tales conductos de todas las noticias. En cambio a pesar de sus reiterados mensajes dirigidos al Secretario de Guerra y Marina sobre las exigencias del general Pascual Orozco para entrar con sus fuerzas a la ciudad de Chihuahua, no recibía ninguna respuesta. Y el jefe chihuahuense que se encontraba en la hacienda del Sauz, a unos cincuenta kilómetros al norte de Chihuahua, redoblaba sus exigencias.

Y estas eran justificadas. Sus fuerzas, que al principio eran de unos tres mil hombres, aumentaban todos los días con agregados, muchos de ellos que sin pelear querían disfrutar de los honores y de las granjerías del triunfo. Y en El Sauz no había alojamientos para todos ellos, ni forrajes ni víveres en abundancia y ni siquiera suficientes árboles para abrigarse de los ardientes rayos del sol.

El general Villar tronaba contra los armisticios. Decía que todos estos eran ardides de mala fe, que nunca se cumplían sus estipulaciones y sólo servían para engañar bobos y asegurar treguas. Y echando ajos y cebollas, exclamaba iracundo:

—¡A mí desde que llegué a Chihuahua, me han tocado puros armisticios! ¡Y pensar que nos vamos a dar un agarrón con Orozco sólo porque la Secretaría de Guerra no contesta mis telegramas!

Por fin, hasta el día 20 de junio contestó la Secretaría de Guerra y Marina autorizando al general Villar para que permitiese la entrada de los revolucionarios a la ciudad de Chihuahua Inmediatamente comunicó este acuerdo al general Orozco, haciéndole saber que el día de su entrada una columna federal marcharía a la inmediata población de Nombre de Dios, a darle la bienvenida y acompañarlo en su entrada a la capital chihuahuense. Orozco comunicó que haría su entrada al día siguiente a las doce del día.

Dispuso el general Villar la formación de una columna integrada por los batallones 12 y 18 y por los regimientos 10 y 13, dos baterías de artillería de campaña y otras dos de montaña, que puso a las órdenes del general Rafael Eguía Lis. El día 21 el general acabado de mencionar y el general Orozco, se encontraron en Nombre de Dios. Ambos descendieron de sus caballos y se dieron un apretado abrazo. Las tropas federales formaron una valla a lo largo del camino y por entre ella desfiló la fuerza revolucionaria que ya ascendía a unos cinco mil hombres. Conforme a las instrucciones recibidas, Orozco y Eguía Lis marcharon a la cabeza de las dos fuerzas y la federal desfiló a retaguardia de los soldados revolucionarios.

Las dos columnas desfilaron frente al Cuartel General, en medio de los aplausos y de los vítores de todos los habitantes de la capital chihuahuense. Orozco fue aplaudido con frenesí lo mismo que los revolucionarios, todos hombres vigorosos del Norte. Las fuerzas federales también fueron aplaudidas. El general Villar, que presenció el desfile con uniforme de gala, se ganó muchos aplausos.

El viejo "coronel Remington", sentíase satisfecho. Decía:

—Ya se me quitó el peso de encima del tal armisticio, que me ha tenido casi sin dormir por más de un mes...

Algunos días después de haber llegado de Chihuahua, tuve oportunidad de conversar con Emiliano López Figueroa, capitán de infantería y ayudante del Presidente De la Barra. López Figueroa era considerado por todos los que lo conocimos desde el Colegio Militar, como individuo muy untuoso y muy utilitario, que se colaba por todas partes. Al verme me dijo:

—Pero hombre, ¿por qué el general Villar, después de la toma de Ciudad Juárez, no atacó a Orozco cuando quería entrar a Chihuahua? Nosotros —agregó—, no contestamos las consultas del general Villar porque "queríamos" que le diera un "agarrón" a Orozco y lo aplastara.

Di una respuesta cortante:

—Porque no quisimos darle el gusto a una punta de desgraciados que pretendía que se derramara inútilmente sangre mexicana.

Entonces comprendí la causa por la cual la Secretaría de Guerra demoró



Vito Alessio Robles, miembro del Ejército Federal durante la primera etapa de la Revolución; con posterioridad se incorporaría al movimiento constitucionalista.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 418.

la respuesta de los mensajes del general Villar en los que consultaba si permitía la entrada de Orozco a la ciudad de Chihuahua. Esa demora que pudo haber ocasionado la matanza de centenares de mexicanos, había sido intencional y malévol. Fue seguramente inspirada por enemigos de Madero. Entonces me convencí de que los pobres soldados, la heroica carne de cañón, eran enviados al matadero sin escrúpulos de ninguna clase para satisfacer las insanas ambiciones de políticos de ínfima categoría.

‘FUENTE: *Todo*, 26 de julio y 2 de agosto de 1951, pp. 13 y 8.

### REPRESIÓN DEJA HOGARES ENLUTADOS

*Después de concertada la paz y tras la firma del Convenio de Ciudad Juárez, se esperan las renunciaciones definitivas del general Porfirio Díaz y de Ramón Corral.*

*El pueblo presiona y en la capital de la República las manifestaciones populares se desbordan y a los gritos de ¡Viva Madero! y con mueras al gobierno porfirista, los alborotados recibirán su baño de sangre. El fuego de la gendarmería y de la tropa aplacará al populacho y dejará hogares enlutados.*

"Aceptadas las renunciaciones del General Díaz y de D. Ramón Corral, es ya presidente el Lic. De la Barra. Más de 100,000 personas desfilan frente a *El País*. Todavía ayer mañana se produjeron desórdenes y hubo varias víctimas entre ellas un niño", *El País*, 26 de mayo de 1911 (año xxxiiii, no. 3,747), p. 1.

A las ocho de la mañana nuestros reporteros se lanzaron a la calle para recoger impresiones de los sangrientos sucesos ocurridos la memorable noche del día 24.

La ciudad mostraba un aspecto tristísimo e imponente. Por todas las esquinas había grupos que comentaban los tristes sucesos que ensangrentaron la ciudad, llenando con luto los hogares de muchas personas honradas que hoy lloran la muerte de sus deudos.

En todos los lugares donde se registraron refriegas y verdaderas luchas pudieron ver nuestros redactores rastros de sangre y las huellas de las balas que sembraron la muerte y la desolación entre el populacho que, desarmado, gritaba indignado por la actitud tan torpe de la policía, que llena de una saña incalificable, cargó varias veces sobre la multitud desarmada.

La actitud de las multitudes fue pacífica en medio de todo, pues a las primeras horas de la tarde se conformaron con dar gritos. Al ver esta actitud la policía veía a los manifestantes como quien ve llover, esperando sin duda que la ciudad quedara cubierta por el manto de la noche para tomar medidas más enérgicas.





Al no presentar Porfirio Díaz su renuncia al cargo de presidente, el pueblo recorre las calles de la ciudad de México en franca protesta.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. I, p. 309.



Fuerzas de la gendarmería montada disolviendo una de las manifestaciones en la avenida Juárez, en la ciudad de México. Su acción ocasionó muertos y heridos entre la población civil.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 310.



*Aspecto desolador en el centro*

En efecto, por la noche la chispa prendió en el Zócalo cuando un grupo de manifestantes se enfrentó a los gendarmes de a caballo y les gritó "¡Viva Madero!" sin pensar en las consecuencias monstruosas que pudieran originar; los gendarmes hicieron fuego sobre los manifestantes, sembrando la muerte entre sus filas.

Este fue el primer chispazo, y después, durante la noche, no se oían más que las descargas continuas y los gritos de desesperación de la gente del pueblo que se veía fusilada sin misericordia. Las multitudes se defendían con piedras, única arma que tenían en su poder; como la lucha arreciase, asaltaron varios aparadores de las armerías para hacerse de pistolas, que de nada les servirían ante la magnitud de las balas de los mausser.

*Las tropas hacen fuego desde Palacio*

Hemos sabido que la noche de los tristes sucesos los soldados tomaron posiciones en las azoteas del Palacio Nacional y desde ahí hicieron descargas cerradas sobre la multitud que se apiñaba en el Zócalo, sin mirar si eran manifestantes o no, y por último, sin respetar que entre las masas había gran cantidad de señoras y señoritas que fueron arrolladas por la multitud que corría loca de terror.

En el atrio de la catedral también había una considerable fuerza que fusiló a cuantos transitaban por la plaza de la Constitución, así se explican todos los rastros de sangre que nuestros reporteros vieron ayer por la mañana cuando recorrieron la ciudad.

Los terrenos de la Escuela de Tiro fue uno de los lugares en donde el pueblo perdió más gente. Sobre la multitud apiñada las tropas hicieron fuego.

FUENTE: *El País*, 26 de mayo de 1911, p. 1.

*¡POR FIN SE VA!*

*El presidente Porfirio Díaz insistió en que no se violara la Constitución ni las leyes de los estados, así como en que no se lesionara su personal dignidad. Sin embargo, al aumentar las pretensiones de la revolución ante cada una de las claudicaciones del orden constitucional, acabó cediendo.*

*En Ciudad Juárez se firmó el Convenio de Paz; cuatro días después, el 25 de mayo, la Cámara de Diputados aceptó su renuncia.*

A los CC. Secretarios de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

El Pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores, que me proclamó su caudillo durante la guerra de Intervención, que me secundó patrióticamente en todas las obras emprendidas para impulsar la industria y el comercio de la República, ese pueblo, señores diputados, se ha insurreccionado en bandas milenarias armadas, manifestando que mi presencia en el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, es causa de su insurrección.

No conozco hecho alguno imputable a mí que motivara ese fenómeno social; pero permitiendo, sin conceder, que pueda ser un culpable inconsciente, esa posibilidad hace de mi persona la menos apropiada para raciocinar y decir sobre mi propia culpabilidad.

En tal concepto, respetando, como siempre he respetado la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir sin reserva el encargo de Presidente Constitucional de la República, con que me honró el pueblo nacional; y lo hago con tanta más razón, cuanto que para tenerlo sería necesario seguir derramando sangre mexicana, abatiendo el crédito de la Nación, derrochando sus riquezas, secando sus fuentes y exponiendo su política a conflictos internacionales.

Espero, señores diputados, que calmas las pasiones que acompañan a toda revolución, un estudio más concienzudo y comprobado haga surgir en la conciencia nacional, un juicio correcto que me permita morir, llevando en el fondo de mi alma una justa correspondencia de la estimación que en toda mi vida he consagrado y consagraré á mis compatriotas. Con todo respeto.

México, Mayo 25 de 1911.

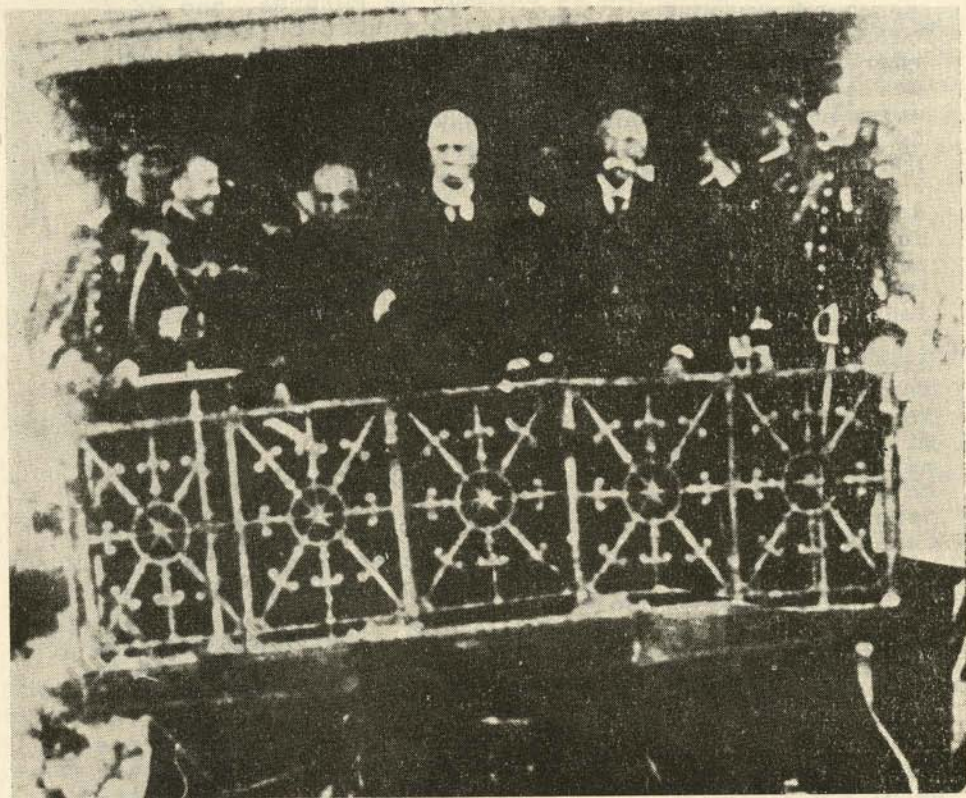
FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*

p. 311.



t. 1,





Porfirio Díaz se dirige al puerto de Veracruz, tras su renuncia el día 25 de mayo de 1911.

FUENTE: 1848-1911: *documentos gráficos...*, t. 1, p. 226.

CORRIDO A PORFIRIO DÍAZ  
(fragmentos)Por *Crescencio González*

Allá va un gallo cantando,  
¿quién lo quiere ir a agarrar?  
que se fue cacaraqueando  
p'al otro lado del mar.

¿Quién causó las tiranías?

*Díaz.*

¿Quién echó en cara lo toscó?

*Orozco.*

¿Quién dijo a Díaz, no quiero?

*Madero.*

¿Quién traía sus armas listas?

*Los maderistas.*

Digan todos en unión,  
libre quedó el mexicano,  
ganó la Revolución,  
echaron fuera al tirano,  
digamos con armonías  
que mueran tantos malvados,  
ya corrió Porfirio Díaz,  
que nos tenía subyugados.

FUENTE: Armando de María y Campos, *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*, t. 1, pp. 113-115.

## HACIA EL PODER

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



## A-LEÓN DE LA BARRA PRESIDENTE INTERINO

### LA REACCIÓN Y EL INTERINATO

por *Luis Cabrera*

El régimen Tuxtepecano, aparentemente vencido, obtuvo la primera ventaja concreta a su favor, en los convenios firmados en Ciudad Juárez el día 21 de mayo. Puede pues, decirse que no fue al día siguiente de la victoria, sino la víspera misma cuando empezó el segundo aspecto de la eterna lucha entre el antiguo y el nuevo régimen, entre Restauradores y Reformadores.

El interinato de De la Barra fue una situación realmente propicia para que los hombres del antiguo régimen procuraran rehacerse. Más hábiles, más inteligentes, más ricos, más bien relacionados, más experimentados en la política, más unidos entre sí, predominaron desde luego en la Nueva Administración. En el Ejecutivo, estaban representados por el Presidente De la Barra y por la mayor parte del gabinete. El Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia, eran exactamente los mismos poderes que el General Díaz había dejado. El Ejército Federal estaba intacto, y mientras De la Barra conscientemente y Madero inconscientemente hicieron todo lo posible por fortalecerlo, el Ejército Revolucionario se desmoronaba a pesar de los esfuerzos empíricos de los Vázquez Gómez por conservarlo hasta la elección de Madero. En los Gobiernos de los Estados y en sus Legislaturas Locales, la pugna por el predominio era también favorable, en lo más, a la reacción, que simplemente se desalojaba del centro a los Estados y de allá hacia el centro. La Prensa, por último, era enteramente hostil al nuevo Régimen, cuando menos aquella que había subsistido de la época del General Díaz.

Era pues, durante el interinato de De la Barra cuando debería recrudecerse la lucha que antes no había pasado de simples escaramuzas tanto en lo político como en lo militar.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 217-218.

## LEÓN DE LA BARRA PRESIDENTE INTERINO

*De acuerdo con el Convenio de Ciudad Juárez, el licenciado Francisco León de la Barra asume la presidencia de la República en forma interina el día*



*25 de mayo de 1911. Mediante un manifiesto hace saber al pueblo que es ajeno a toda ambición política y que en su puesto transitorio será un celoso defensor de las leyes, especialmente de las electorales. Asimismo, declara que por ningún motivo aceptará la candidatura para la presidencia o vicepresidencia en la próxima lucha electoral.*

*Al día siguiente, Francisco I. Madero expide el "Manifiesto a la Nación", en donde renuncia al cargo de presidente provisional y pide el apoyo de todo el pueblo para reconocer al nuevo presidente interino y lograr restablecer la paz en el país.*

## MANIFIESTO A LA NACIÓN

MEXICANOS:

Quando, según el Plan de San Luis Potosí, os invité a tomar las armas para reconquistar las libertades y los derechos perdidos, acudisteis a mi llamado y, en seis meses, debido a nuestro heroico esfuerzo, derrocamos al régimen dictatorial que por treinta y cinco años oprimió a la patria. Hemos obtenido un triunfo completo. En lo sucesivo la justicia será igual lo mismo para el rico que para el pobre, para el poderoso o para el humilde; la libertad cobijará en sus anchos pliegues a todos los mexicanos para que, unidos fraternalmente trabajemos por el engrandecimiento de la patria.

De haberse continuado la revolución hasta el fin, hubiera sido yo quien gobernara el país en calidad de Presidente Provisional y quien convocara a elecciones generales, según lo estipulado en el mismo Plan de San Luis Potosí, pero a fin de terminar la guerra fratricida nos vimos obligados a probar que no era el triunfo de determinadas personalidades, sino el de vigorosos principios el que deseábamos. Éstos han triunfado; hemos asegurado el porvenir de la República, bajo un régimen de absoluta libertad.

El general Díaz y don Ramón Corral presentaron sus renunciaciones, y, aceptadas, dejaron el poder al señor licenciado, don Francisco de la Barra (*sic*). En vista de esto, me pareció obrar de acuerdo con los intereses de la Patria, suspendiendo las hostilidades y poniendo punto final a sangrienta guerra fratricida.

Tanto en los campos de batalla como en el territorio entero de la República, debe reconocerse, como legítima autoridad, al licenciado don Francisco de la Barra, quien llegó al poder por acuerdo mutuo de ambos partidos contendientes. Es imposible que yo siga asumiendo el cargo de Presidente Provisional, y por ese motivo hago formal renuncia ante la Nación y ante todos mis compatriotas que me siguieron, cuando los invité a los comicios en junio del año próximo pasado, y que después me siguieron con las armas en la mano para reconquistar sus libertades.

Así espero que ahora todos secunden mis esfuerzos para restablecer prontamente la paz y la tranquilidad de la República. Muy pronto el pueblo mexicano disfrutará el bienestar que debe proporcionarle el nuevo régimen

de gobierno que hoy se inaugura, con la Presidencia del señor de la Barra, quien ha admitido tan alto y honroso puesto, únicamente con la mira de servir a su Patria y de ser un intermediario ante el gobierno despótico del general Díaz, y el gobierno eminentemente popular que resultará de las próximas elecciones generales.

El señor licenciado de la Barra no tiene más apoyo en el poder que la opinión pública, y ésta, unánimemente proclama los principios de la revolución; de tal modo, que podemos decir que el actual presidente de la República está enteramente con nosotros. A ello lo ha llevado el alto sentimiento de justicia y enaltecido patriotismo de que ha dado pruebas; a ello lo han llevado el tacto que tuvo al formar su actual gabinete en el cual están ampliamente representados los elementos que llevaron a cabo la actual revolución, los cuales han sido designados de mutuo acuerdo entre el señor de la Barra y los principales de la revolución a quienes puede consultar.

Espero, pues, que así como públicamente reconozco al señor licenciado don Francisco L. de la Barra, como presidente interino de México, todos mis conciudadanos que han defendido los principios de la revolución, y que me reconocen como su Presidente Provisional, deben de reconocer en lo sucesivo al señor de la Barra, con el carácter indicado, y secundarlo eficazmente para el restablecimiento del orden y la tranquilidad de la República.

Los que tantos años fueron víctimas de la tiranía, no pueden temer celada alguna de su antiguos opresores; no deben temer nada, porque el pueblo ha demostrado ya su omnipotencia y yo, antes de renunciar a la Presidencia Provisional, concerté con el señor de la Barra, medidas que aseguraran las aspiraciones nacionales para las próximas elecciones, y que la voluntad del pueblo sea respetada. Entre esas medidas está la renuncia de todos los gobernadores, que deberán ser substituidos por ciudadanos que sean una garantía para el nuevo régimen. Puede objetarse que esto constituye un ataque a la soberanía de los Estados; pero con la franqueza que siempre me ha caracterizado, declaro: que si se ha convenido en que el señor de la Barra ocupe la Presidencia, es porque considero que es un hombre honorable, que nunca ha servido de instrumento para burlar el voto popular No digo lo mismo respecto de los Gobernadores ni de las Legislaturas, ni tampoco del general Porfirio Díaz, ni de don Ramón Corral, y si, contrariando el Plan de San Luis Potosí, he aceptado, en nombre de la revolución, que sigan funcionando las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados, es por evitarnos mayores trastornos y dificultades, y siempre que francamente acepten las Cámaras el nuevo régimen.

Considero que el partido revolucionario ha hecho amplias concesiones al régimen antiguo, y si en ese documento lo hago constar así, es porque es conveniente que el nuevo gobierno, apoyado eficazmente por el partido emanado de la revolución, pueda obrar con libertad a fin de dar cumplimiento a las aspiraciones nacionales.

Los gobernadores designados, unos por el pueblo y otros que han sido candidatos en diversas oportunidades, y los nuevos que surjan, serán nombrados de acuerdo con las aspiraciones populares, serán una garantía para las liber-



Francisco León de la Barra, presidente interino de la República

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 313.

tades futuras, tanto más cuanto que podrán, según los faculta la Constitución, dejar en pie de guerra o en calidad de milicias del Estado, parte de las fuerzas insurrectas que estimen convenientes.

Algunos sacrificios reportará la Nación porque no se pueden satisfacer con amplitud todas las aspiraciones contenidas en la cláusula tercera del Plan de San Luis Potosí; pero las pérdidas que haya por este capítulo, serán indudablemente inferiores a las que hubiere ocasionado la prolongación de la guerra. Además, por los medios constitucionales, procuraremos satisfacer los legítimos derechos conculcados a que se refiere dicha cláusula.

En cuanto a los grados militares que corresponden a los jefes de la revolución, se reconocerán según el Plan de San Luis Potosí, por los Gobernadores de los Estados, y se nombrará una comisión que determine cuáles deberán ser gratificados por el Gobierno Federal.

Mexicanos: cuando os invité a tomar las armas, os dije que fuéseris invencibles en la guerra y magnánimos en la victoria. Habéis cumplido fielmente con mi recomendación, causando admiración del mundo entero, pues bien: ahora os recomiendo que como habéis sabido empuñar las armas para defender vuestros derechos, sigáis con ellas en calidad de guardias nacionales, y pongáis a gran altura vuestros nuevos deberes, que consisten en hacer guardar el orden, que constituye una garantía que da a la sociedad el nuevo régimen de cosas. Los que os retiréis a la vida privada, esgrimid la nueva arma que habéis conquistado: *El voto*. Usad libremente de esta poderosísima arma, y pronto veréis que ella os proporciona victorias más importantes y más duraderas que las que os ha proporcionado vuestro rifle.

Al retirarme a la vida privada en calidad de simple ciudadano, seguir: considerándome jefe del actual partido revolucionario, y colaboraré con el gobierno del señor licenciado de la Barra poniendo a su servicio todas mis energías. Comprendo que, desde el momento que fui quien promovió la revolución, soy el jefe del partido de ella y tengo el sagrado deber de contribuir al restablecimiento del orden *y* la paz pública. También debo seguir velando por los intereses del Partido político que depositó en mí su confianza.

Lo único que pido a todos mis conciudadanos es que colaboren conmigo y con el actual gobierno, para que todos unidos dediquemos nuestros esfuerzos a trabajar por el engrandecimiento y gloria de nuestra querida Patria.

Sufragio efectivo. No reelección. Ciudad Juárez, 26 de mayo de 1911.

*Francisco I. Madero*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, pp. 406-409.

## *EL PROBLEMA DEL HAMBRE ESTÁ EN PIE*

"Mientras los precios de los artículos de primera necesidad aumentaban, no había aumento visible en los salarios. A comienzos del siglo xix el barón





La miseria y el hambre, aún después del estallido de la Revolución, fueron compañeros inseparables del pueblo mexicano.

FUENTE: Anita Brenner, *The wind that swept Mexico...*, fotografía 15.

Alexander Von Humboldt había estimado que el jornal diario promedio se aproximaba a los veinticinco centavos; en 1891 el salario se hallaba habitualmente entre los veinticinco y los cincuenta centavos, y el promedio más cerca de la primera cifra que de la segunda, en 1908 el jornal era casi exactamente igual que cien años antes. En resumen, el salario estático y el creciente costo de los artículos de consumo significaban una marcada disminución del salario real. Un economista [Jesús Silva Herzog] ha calculado que un día de trabajo alcanzaba en 1908 para comprar un tercio de lo que podía haber comprado en 1804. Otro autor [Francisco Bulnes] afirma que el salario real valía un cuarto de su valor de cien años antes. Un cálculo más conservador indica que el trabajador tenía que trabajar una vez y media lo que su antecesor del siglo xix por el maíz y cuatro veces por el trigo".

*Charles C. Cumberland*

FUENTE: Charles C. Cumberland, *Madero y la Revolución mexicana*, p. 24.

Consulten todos su conciencia y contesten a esa sencilla pregunta: ¿Está resuelto el problema del hambre?

Me contestaréis: "No; el pavoroso problema está en pie", y agregó yo: "Por eso la Revolución está también, en pie."

*Ricardo Flores Magón*

FUENTE: *Regeneración*, 8 de julio de 1911.

## LA REVOLUCIÓN DENTRO DEL GOBIERNO

por *Luis Cabrera*

En aquellos días, (el día doce de julio), el autor fue invitado por De la Barra a tomar parte en una junta extraoficial que se efectuó en Palacio, y a la que concurrieron algunos de los Ministros, con el fin de discutir la situación que el Presidente Interino veía muy difícil. En esa junta, don Emilio Vázquez hizo notar que lo difícil de la situación consistía en que Madero, siendo jefe de la Revolución, no estuviera ya al frente del Gobierno, y aconsejó como única medida sensata, que De la Barra renunciara y el Congreso eligiera a Madero, medida en nuestro concepto, verdaderamente sabia. De la Barra, por supuesto, no se dio por entendido.

La pugna entre De la Barra y don Emilio Vázquez, era ya indisimulable, y el mismo don Francisco I. Madero lo comprendía. Se buscaba, pues, la manera de eliminar con suavidad, a don Emilio, y para eso, De la Barra necesitaba "una cuña del propio palo revolucionario." Creyó encontrarla nombrando al autor como segundo de Vázquez. De acuerdo con Madero, De

la Barra ofreció al autor la Subsecretaría de Gobernación, suponiendo tal vez que éste sería más blando que don Emilio, y sin faltar aquéllo de "usted que es un hombre culto y educado, será un elemento de Gobierno", "por supuesta que como gobernante, espero que verá usted los problemas prácticos que como escritor no puede tratar", etc., etc. El autor aplazó su resolución y entretanto escribió el artículo siguiente, en el cual procuró asentar su credo político del momento, que consistía precisamente en llevar más adelante que el mismo don Emilio Vázquez la idea de que había que hacer un gobierno revolucionario homogéneo, compuesto totalmente de elementos revolucionarios, y descartar los elementos del antiguo Régimen, es decir, meter a "la Revolución dentro del Gobierno."

Cuando este artículo vio la luz pública, don Francisco I. Madero, que se encontraba en Tehuacán, escribió al autor, diciéndole que había arruinado su porvenir en política y que después de esa publicación, era imposible ya su nombramiento como Subsecretario de Gobernación. El autor así lo entendía, y fue adrede como lo escribió, para hacer contrastar sus opiniones con la conducta que de él podía esperar De la Barra. Este nunca volvió ni a dirigirle la palabra al autor, a quien después consideró siempre como su mortal enemigo.

(El artículo se publicó el día 27 de julio de 1911).

La convalecencia política del país, comienza a presentar complicaciones.

Los médicos revolucionarios temen que la herida no haya quedado suficientemente desinfectada y aconsejan una nueva intervención del bisturí. Los médicos científicos se regocijan de lo que llaman el fracaso de los métodos quirúrgicos y aconsejan dejar descansar al enfermo y esperar la evolución natural de la enfermedad. El Gobierno Provisional y el Jefe de la Revolución creen que se trata de simples desarreglos nerviosos y tratan de calmar al paciente con buenos modos y amistosas exhortaciones.

Entre tanto, el país comienza a creer que se encuentra otra vez tan mal como antes, y tiembla ante la perspectiva de una nueva operación, como el hidrópico, que después de una dolorosa punción y cuando ya se creía curado, se da cuenta de que su mal vuelve a reproducirse implacablemente.

A decir verdad, la situación no es tan grave. Es seria, delicada y ocasionada a complicaciones, como todas las convalecencias; pero lo que más bien contribuye a hacerla aparecer como alarmante, es la increíble desorientación de los criterios, y la conducta histérica y escandalosa de las comadres de la prensa que, unas de buena y otras de mala fe, siembran el pánico y desmoralizan al enfermo?

1 En la prensa, "El Imparcial" atacaba hábilmente a los revolucionarios, y elogiaba a De la Barra, Vera Estaño], don Ernesto Madero, etc., sin dejar por supuesto de aprovechar la pugna entre Reyes y Madero, sosteniendo a aquél, ni la que se iniciaba ya entre Madero y los Vázquez Gómez, halagando a éstos. "El Tiempo", católico independiente, publicaba todo. "La Nación" era propiamente el órgano del Partido Católico Nacional, organizado bajo la protección de De la Barra. "El País", católico, después de una época de maderismo

Lo único que se necesita en los momentos actuales es un poco de serenidad para observar, un poco de lógica para reflexionar, un poco de imparcialidad para resolver y una gran dosis de decisión para obrar.

Me propongo contribuir al estudio de la situación actual y de sus remedios, movido únicamente por el deber que tengo, como mexicano, de ayudar en la medida de mis alcances al restablecimiento del orden y al bienestar del país, y puedo protestar que lo que escribo es únicamente la expresión de mis convicciones, sin tomar para nada en cuenta el interés político de ninguna persona, ni siquiera el mío propio.<sup>2</sup>

Permitaseme decir a este respecto algunas palabras sobre mi personalidad como escritor político.

Se cree generalmente y aun ha llegado a escribirse, que soy un incondicional adulador del señor Madero. Sobre este punto desafío al señor Lic. Esquivel Obregón y a los demás que lo han dicho, a que me muestren en mis escritos una sola palabra de adulación o de elogio para el Jefe de la Revolución.<sup>3</sup>

Se me imputa igualmente ser un espíritu de perpetua crítica que todo lo encuentra malo, pero incapaz de hacer labor creadora; una especie de filósofo anarquista que predica perpetuamente la destrucción, sin decir cómo deba reconstruirse lo destruido.

En cuanto a mis capacidades para la reconstrucción en política, las desconozco yo mismo, puesto que nunca he sido gobernante.

Me limito a decir que yo no estudio la política en los libros, sino que procuro aplicar con toda honradez, un esfuerzo intenso de reflexión a los hechos observados. Mis lectores podrán haber notado que jamás incurro en la pedantería de citar autores de sociología o de política, ni de traer a colación las enseñanzas de lo ocurrido en países extranjeros, porque profeso la creencia de que la política es la ciencia concreta por excelencia, cuyo estudio debe hacerse siempre sobre los hechos, y en la cual es necesario no dejarse engañar ni por las ideas de otros hombres, ni por los hechos de otros países, ni siquiera por los acontecimientos de otras épocas. Profeso la idea de que en política debe partirse, para escribir y para obrar, de los hechos mismos, tales como se presentan en el momento en que se estudian.

ferviente, comenzaba ya su campaña antimaderista rabiosa. "El Diario del Hogar", apoyaba a los liberales jacobinos anti-reyistas, sin mostrarse maderista. "Nueva Era", constituía el órgano maderista por excelencia. "El Demócrata Mexicano" y "El Progreso Latino", revolucionarios en un principio, se hablan tornado reyistas anti-maderistas. "El Diario" explotaba a todos. Y las revistas ilustradas y de caricaturas "Frivolidades", "El Ahuizote", "Actualidad", "La Risa", "La Semana Ilustrada", etc., etc., comerciaban con el escándalo, el sensacionalismo político y aun la obscenidad gráfica y literaria.

<sup>2</sup> Véase la nota preliminar.

<sup>3</sup> Lejos de esto, algunos amigos personales y partidarios incondicionales del Jefe de la Revolución, sobre todo, los "de última hora", tuvieron siempre al Lic. Blas Urrea como sospechoso de enemistad hacia Madero, pues las verdades que aquel escribía, no eran gratas ni a los parientes científicos, ni a los incondicionales personalistas.



### *El restablecimiento del orden como anhelo general*

El punto de partida en que todas las opiniones están de acuerdo, es la necesidad de volver al país a su situación normal. Todos los partidos y todas las clases sociales están conformes en reconocer que son patrióticos los esfuerzos que se hagan en ese sentido, mientras que se consideran antipatrióticos los que pudieran hacerse para prolongar la situación indefinida en que nos encontramos.

En general, puede asegurarse que todas las clases sociales están interesadas en ver concluida cuanto antes la situación anómala por que atraviesa el país. Debe exceptuarse, sin embargo, un grupo político, el Partido Popular Evolucionista, que so pretexto de no estar debidamente preparado para entrar en campaña, ha manifestado sus deseos de que se prolongue la situación actual. Esta actitud del Partido Popular es contraria a los deseos de todos, y sólo se explica suponiendo que los elementos que constituyen ese partido y sus directores persiguen fines distintos del bienestar del país. Los elementos "porfiristas" y "científicos" que forman ese partido, se proponen la satisfacción de una especie de venganza, y para ellos no habría nada más dulce que presenciar el fracaso del Gobierno Provisional. El director de ese partido, a su vez busca la ayuda del tiempo para el aniquilamiento de las actuales candidaturas federales, con el fin de hacer surgir la suya con alguna probabilidad de éxito.

Descartado, pues, este grupo, que persigue la satisfacción de una venganza y la realización de una ambición, todos los demás elementos sociales desean sin discrepancia alguna, que concluya la situación indefinida por que atraviesa el país.

### *La debilidad del gobierno*

En estas condiciones, la definición más sencilla que puede hacerse de la situación actual, es la siguiente:

La Revolución pierde terreno. El antiguo régimen se recupera. El Gobierno Provisional no ha podido volver al país a su estado normal, porque es impotente para controlar las fuerzas en pugna, porque adolece de debilidad.

Esta debilidad del Gobierno Provisional se mira como peligrosa, porque para unos hace difícil el restablecimiento del orden y de la tranquilidad, y la garantía de los intereses y de las vidas; para otros es irritante porque pone a la revolución en peligro de perder las conquistas efectuadas y de no realizar sus propósitos y tendencias; y para otros es desconsoladora, porque desvanece sus ilusiones de haber aprisionado a la revolución en la jaula del constitucionalismo.

El Gobierno Provisional tiene la idea, por demás vaga, de que su fortalecimiento debe lograrse por medio de la cooperación de todos los elementos sanos de la sociedad, agrupados al rededor del gobierno; pero sin poder

precisar las causas de la abstención de esos elementos, se limita a lamentarse de una especie de egoísmo general de los que podrían suponerse elementos de fuerza.

Ahora bien, el hecho es cierto y los elementos que pudieran dar cohesión al Gobierno Provisional no se muestran dispuestos a prestarle su apoyo, precisamente porque lo ven débil y la naturaleza humana es así, no concibe la alianza con el débil: El problema queda siempre insoluble.

### *Los medios ingenuos*

Los espíritus superficiales señalan como causa de la crisis actual acontecimientos más o menos recientes y buscan la explicación de esa crisis en hechos posteriores al 26 de mayo, atribuyendo toda la responsabilidad de la situación a la conducta personal de los funcionarios del Gobierno Provisional o del Jefe de la Revolución, sin preocuparse por investigar hasta qué punto la situación actual era ya inevitable y habría tenido que producirse necesariamente.

Los que, como Peón del Valle, suponen ingenuamente que la causa de la debilidad del Gobierno es la subsistencia de las fuerzas insurrectas armadas, sin inquirir por qué esas fuerzas no son precisamente el sostén del Gobierno Provisional, claman contra los rifles y las cananas, y exigen imperativamente el licenciamiento inmediato y obligatorio apoyado en la fuerza del Ejército Federal, sin detenerse a pensar siquiera, que la transacción de Ciudad Juárez significó precisamente la impotencia del Ejército Federal frente a los rifles y las cananas.

Los que suponen que es el carácter de provisionalidad del Gobierno la causa de su debilidad, buscan los medios de sacarlo de su condición de provisionalidad, llegando a indicar como soluciones eficaces, ya la postulación del señor Lic. De la Barra para la Presidencia definitiva, ya la festinación de las elecciones federales, ya, *en fin*, la entrada inmediata del señor Madero a la Presidencia por los mismos medios constitucionales que trajeron a ese puesto al Lic. De la Barra.

Los que ven en la dualidad de cabezas del Estado la causa de la debilidad y suponen que la ingerencia del señor Madero en las cuestiones políticas, estorba la consolidación de la paz, encuentran sumamente sencilla la abstención absoluta del señor Madero en las cuestiones públicas, y hasta su retiro definitivo a la vida privada.

Otros, y son los más, atribuyen la debilidad del Gobierno a simple debilidad de carácter de las personalidades que lo componen y encuentran soluciones a cual más sencilla: ya sea la separación del Lic. D. Emilio Vázquez, ya la del señor De la Barra, ya el desconocimiento de Madero como Jefe de la Revolución, y el regreso del general Reyes a la Secretaría de Guerra, si no es que suspiran por la vuelta del general Díaz.

### *La desorientación general*

No quiero multiplicar más los ejemplos; básteme decir que de todas las causas que se cree hallar, de todos los modos de ver la situación y de todos los remedios más o menos empíricos, utópicos y meramente ocasionales o locales que se apuntan, lo único que se deduce es la existencia de una gran vaguedad de conceptos, y de una desorientación general de la opinión pública respecto de las causas, naturaleza o remedios de la situación actual.

Síntomas de esta desorientación son, entre otros, la suposición de fantásticos complots para atentar contra la vida de tales o cuales personas, suposición que no es más que el indicio de un temor, tanto más intenso cuanto más indefinido, de perder las conquistas logradas por la revolución, suponiendo que estas conquistas están vinculadas en la vida de determinadas personas.

De la misma naturaleza es la suposición de levantamientos armados que han dado en llamarse contra-revoluciones, que se creen bien organizadas e irresistibles, y que dizque podrían deshacer por medio de un simple cuartelazo lo obtenido por toda una revolución.

Otro de los síntomas de la desorientación del criterio público es la inflexiva y prematura subdivisión efectuada en el seno del partido revolucionario, y la falta de criterio con que aún las personas ilustradas se afilian en éste o en aquel grupo político, sin razón especial para hacerlo, y muchas, veces contra lo que podría considerarse como sus verdaderas convicciones.<sup>4</sup>

Síntomas también de esta misma desorientación es la actitud asumida por ciertos elementos radicales del Partido Revolucionario, que atacan al General Reyes en previsión de su probable ingreso a la Secretaría de Guerra del probable gobierno del señor Madero, sin darse cuenta de que el divorcio del General Reyes del Partido Revolucionario, es uno de los deseos más ardientes de los hombres del Antiguo Régimen.<sup>5</sup>

Síntoma, por último, el más grave, de la desorientación mencionada, es la anarquía que reina en las ideas de la prensa al tratar los asuntos públicos y al publicar sin criterio ninguno cualesquiera clase de rumores o noticias. Puede afirmarse, en efecto, que con excepción de "El Imparcial", "El Diario" y algunos otros periódicos menores que "saben equivocarse", todos los demás y principalmente los que se dicen simpatizadores de la Revolución, marchan enteramente a ciegas y a veces hasta contra sus mismos intereses y contra sus propios ideales, sin darse cuenta de ello.

<sup>4</sup> La situación política, a juzgar por los "partidos" existentes, era un caos: Los reaccionarios eran los mejor orientados; tenían a De la Barra ya en el Gobierno; los Evolucionistas a Vera Estañol; los Reyistas al general Reyes; los antirreyistas proclamaban a Iglesias Calderón; los democráticos a Robles Domínguez; los antirreeleccionistas, al Doctor Vázquez Gómez; los revolucionarios del sur, agraristas, al Lic. Vázquez; los maderistas personalistas, a Madero, etc., etc. Los "partidos", los centros, y los clubs eran innumerables, siendo difícil distinguirlos unos de otros, ni mucho menos darse cuenta de las razones de su diversidad.

<sup>5</sup> El general Reyes todavía se suponía sinceramente apoyando a Madero; pero en el seno del maderismo habla una abierta hostilidad contra él, que a la postre habría de resultar justificada.

En vista de esta desorientación general que existe, tanto en el modo de ver los fenómenos como en el de interpretarlos, es preciso procurar ante todo encauzar el criterio público, tanto en los aspectos concretos de los problemas políticos, como en los lineamientos generales de la situación.

### *Planteamiento*

El problema, pues, puede plantearse del siguiente modo:

Es necesario el restablecimiento de una situación política normal.

Para eso se necesita contar con un gobierno fuerte.

¿Cuáles son, pues, las causas de la debilidad del Gobierno, y cuáles los medios de fortalecer este Gobierno?

Para eso me propongo estudiar:

1Q Cuáles son los problemas principales que constituyen la crisis actual y cuáles los caracteres comunes de esos problemas;

2Q Cuál es la causa de la debilidad del Gobierno actual; y

3° Cuáles son los medios de obtener un gobierno fuerte.

Muy numerosos y complejos son los problemas políticos que presenta la situación actual, pero me limitaré analizar los que tienen relación con el restablecimiento del orden y el funcionamiento de las instituciones democráticas.

### *Licenciamientos*

El fracaso de los licenciamientos de las fuerzas insurrectas es un hecho, pero se atribuye erróneamente a la falta de idoneidad de los medios o procedimientos empleados para efectuarlos.

Cualesquiera que hubieran sido las formas de licenciamiento que se emplearan habrían conducido al mismo fracaso, lo cual indica que no es la forma de licenciamiento lo que ha impedido la disolución de las fuerzas, sino que en el fondo existe una resistencia muy acentuada de parte de las tropas, de la oficialidad, de los jefes y hasta cierto punto aun de parte de los mismos caudillos de la revolución, para llegar a ese licenciamiento.<sup>6</sup>

Los procedimientos seguidos para licenciar son diversos, pudiendo clasificarse en licenciamientos sin pago, licenciamientos previa gratificación, licenciamientos sin desarme, selección y reorganización de fuerzas y, por último, incorporación de fuerzas insurrectas en las fuerzas federales.

Todos estos procedimientos presentan las mismas dificultades y conducen al mismo fracaso de los licenciamientos, cualquiera que sea la época en que las fuerzas se hayan levantado en armas, pues una vez levantadas, sería

<sup>6</sup> La resistencia era instintiva. Desde el Lic. Vázquez, Ministro de Gobernación, que no iba de acuerdo con la política capciosa de De la Barra ni con la suave transigencia de Madero, hasta los últimos Jefes del Ejército revolucionario, todos se oponían al licenciamiento.



imposible establecer distinciones entre las levantadas antes de los tratados de paz y los de "última hora"?

Por lo que se refiere a las masas de tropa, el licenciamiento significa sencillamente el abandono de una situación fácil para entrar a una difícil. Los soldados insurrectos no se resignan ni aun en el supuesto de verse gratificados, a abandonar las filas donde se presenta la ocasión de una vida de relativa holgura, con salarios mucho más altos que en el trabajo a jornal, para volver a una vida de trabajo y a su condición de parias. Para ellos el licenciamiento equivaldría al fracaso de la revolución. Y si esto es cierto cuando los licenciamientos se efectúan previa gratificación, más palpable es cuando la revolución se limita a quitarles sus armas y mandar a los soldados a sus casas con un regaño amistoso para que se porten como buenos muchachos.

Cuando los licenciamientos se efectuaban dejando las armas en manos de los soldados, tenían una apariencia de mayor éxito, pues estos fácilmente se resignaban a darse de baja llevando sus armas. Prácticamente esto equivalía a no haberlos licenciado, pues conservando las armas, los menos escrupulosos volvían a incorporarse por otro lado, o vendían sus armas a otros soldados que a su vez se alistaban; lo cual era lo mismo que no haberse licenciado.

Los soldados insurrectos presentan también cierta resistencia a la regularización y formación de fuerzas rurales especiales, porque en sustancia la regularización de una masa de soldados significa el abandono de su situación "holgada" y "libre" para someterse a la disciplina y al acuartelamiento.

Esas mismas causas de resistencia, agravadas con cierta rivalidad contra las fuerzas regulares, constituye el obstáculo para la incorporación de los elementos insurrectos en las fuerzas rurales.

En suma, por lo que hace a la tropa, los licenciamientos han fracasado porque partían de la base de que el soldado se encontraba levantado en armas transitoriamente por mero espíritu democrático y de que su condición de insurrecto era una situación económica inferior a su condición de jornalero.

Las mismas causas económicas, elevadas a cierto nivel, han sido el obstáculo para los licenciamientos cuando se trata de la oficialidad. El licenciamiento de la oficialidad de una fuerza insurrecta trae consigo la misma resistencia económica que el licenciamiento de los soldados, con más la renuencia a abandonar el poder efectivo que la revolución había puesto en sus manos.

Por lo que hace a los jefes y directores de la revolución, ha habido entre

7 La frase "los de última hora", se hizo popular en toda la República, a causa de los numerosos aventureros y timadores, que al saber los convenios de Ciudad Juárez, reunieron algunos cuantos vagabundos, declarándose aquéllos sus Coroneles o Generales, y cruzándose el pecho con numerosas cananas, con cartuchos o sin ellos, y con el mayor número de armas que podían conseguir, se presentaban ufanos a pedir los fondos que decían se les adeudaban, amén de los que les correspondían por el licenciamiento de sus fuerzas. Los patios y corredores del Palacio de Gobernación veíanse henchidos a toda hora, de una compacta masa de Generales y Coroneles, la mayor parte de "última hora", que iban a exigir dinero para licenciar a su "gente". Los verdaderos insurrectos que se habían batido, no podían en tal caso, distinguirse de los falsos. Los elementos reaccionarios se aprovecharon de tanta confusión, para atacar y ridiculizar a la Revolución y a sus adictos.

ellos muy serias vacilaciones acerca de la conveniencia del licenciamiento, pues en lo general se le considera como un acto peligroso para la causa de la revolución, supuesto que ésta quedaba desarmada y a merced del antiguo régimen con riesgo de ver burlados sus propósitos. Esta idea, tomada desde un punto de vista enteramente político, ha existido desde un principio y ha sido motivo de serias consideraciones entre los jefes revolucionarios; pero se ha acentuado en las últimas semanas en que ha comenzado a temerse por el éxito de la revolución.<sup>8</sup>

De todo lo anterior se deduce que el licenciamiento de las fuerzas insurrectas ha sido un fracaso, no tanto por los procedimientos empleados, cuanto por la resistencia natural e instintiva *de* todos los elementos revolucionarios, altos y bajos, para disolverse. En general esa resistencia no es más que la resistencia de todo grupo que ha adquirido ya alguna cohesión, a disgregarse; la resistencia de todo elemento social que ha conquistado determinado poder, a abandonarlo.

El problema de los licenciamientos no presenta más que dos soluciones: o el empleo de la fuerza del ejército para lograr la disolución de las tropas insurrectas por la fuerza o "la conservación franca de esas fuerzas como elemento de autoridad".

### *Aumento de las fuerzas rebeldes*

Es un hecho perfectamente perceptible en la República que lejos de lograrse la reducción de las fuerzas insurrectas, se ha hecho sentir en ellas un aumento en número, en calidad y en condiciones de armamento. De 40,000 hombres que pudiera calcularse se encontraban sobre las armas al firmarse los tratados de paz, en malas condiciones de armamento y municiones, puede decirse que el efectivo de las fuerzas insurrectas sube en la actualidad a más de 60,000 hombres bien armados.

Para el aumento de estas fuerzas han concurrido causas casi exclusivamente económicas, que analizaré sin intención de lastimar a los elementos revolu-

<sup>8</sup> Los hombres del Régimen porfirista, que a consecuencia del pacto de Ciudad Juárez, predominaban en el Gobierno, empezando por el Presidente De la Barra y siguiendo con el Ministro de Hacienda don Ernesto Madero, tío de don Francisco, el Ministro de Justicia Rafael Hernández, y el de Guerra, general Eugenio Rascón, y por otra parte, los numerosos clubes políticos afectos, ora al reyismo, ora al delabarrismo, los del Partido Popular Evolucionista y los del Partido Católico Nacional, exigían la inmediata eliminación de las fuerzas armadas de la Revolución. Inclinaron de tal modo el ánimo de don Francisco Madero en este sentido, que él mismo, personalmente, apoyó tal determinación, y así lo expresó varias veces en las manifestaciones que se le hicieron durante su viaje a Cuernavaca, a Iguala y Chilpancingo, dejando profundamente disgustados a los jefes surianos a cuyo frente figuraban Emiliano Zapata y Andrew Almazán. En vano numerosos amigos y partidarios de Madero le indicaron la inconveniencia de quedar desarmado frente a la política reaccionaria y al Ejército Federal; el candor de Madero triunfó, y el 19 de junio el Presidente De la Barra expidió un decreto sensacional, en el que manifestaba que los que no hubieran acudido a licenciarse en las formas prescriptas, serían considerados, a partir del 19 de julio, como bandidos, y como tales habrían de ser perseguidos y aniquilados.

cionarios honrados confundiéndolos con los que el público llama "maderistas de última hora", que es a los que se refiere este capítulo.

La ventajosa condición de las tropas a que antes me he referido, el espíritu de lucro natural en gentes poco escrupulosas avivados por el cebo de las propinas de licenciamiento o de pago de haberes, ha hecho aumentar de una manera considerable en los últimos dos meses el número de los soldados real y efectivamente levantados en armas.

Este aumento en las fuerzas ha sido un fenómeno enteramente inevitable por parte del Gobierno, pues además de verse favorecido por el desconocimiento en que siempre se ha encontrado el Gobierno respecto del efectivo de las fuerzas insurrectas, aun conociendo el fenómeno, no habría podido evitarlo.

El solo llamamiento de las fuerzas insurrectas al licenciamiento produjo un ascenso súbito. Grupos de hombres que nunca habían excedido, por ejemplo de 100, al ser llamados a licenciarse ascendían de repente digamos hasta 500. Los cálculos de los gobiernos locales basados en el conocimiento aproximado de las fuerzas insurrectas preexistentes aparecían siempre cortos, dando por resultado que después de licenciarse esos 100 hombres, todavía quedaron en pie los 400 más.

Mercantilmente también y fuera del cebo de las gratificaciones de licenciamiento y del pago de haberes, el aumento de las fuerzas armadas se explica por la compra que el gobierno ha hecho de las armas de las tropas insurrectas supuesto que era bastante buen negocio para el soldado de última hora, la venta al Gobierno Federal, al contado, en efectivo y a un precio muy liberal, de las armas, caballos, municiones, etc., que en la mayor parte de los casos no le habían costado nada.

Ha contribuido también a aumentar el efectivo de las fuerzas insurrectas la libertad que se ha dejado en los últimos dos meses para la introducción de municiones y armas de guerra al país para la venta de las mismas en el interior. Lo mismo hay que decir de la absorción de algunos depósitos de armas que existían en la República en el momento de efectuarse la pacificación, armas provenientes tanto de las introducidas al país para fines revolucionarios, como de las que el Gobierno del Gral. Díaz destinaba a combatir la insurrección, y que no se sabe cómo pasaron de manos de algunos gobernadores a manos desconocidas.<sup>9</sup>

El aumento de fuerza es un hecho. Ahora bien, el gobierno federal para evitar ese crecimiento de las fuerzas y desarmarlas tendría que emplear elementos de fuerza extraños a la insurrección, tanto para impedir la introducción y venta de armas y municiones, como para retirar esas armas de manos de los insurrectos. Esto, que el gobierno del General Díaz no pudo hacer, es más difícil de hacerse en la actualidad y no queda por consiguiente, otro remedio al gobierno actual, que prevenir el aumento de fuerzas por medios que se apoyen directamente en la fuerza misma de las tropas insurrectas.

<sup>9</sup> Posteriormente se investigó que altos jefes del Ejército Federal traficaban con las armas y parque del Gobierno. Llovieron escandalosas acusaciones contra el General Manuel Mondragón, a quien los mismos federales estigmatizaron.

tas más o menos regularizadas, o consentir francamente la subsistencia de esas fuerzas regularizándolas y disciplinándolas sin atender a su origen o a sus servicios como revolucionarios.

### *Indisciplina de las fuerzas*

La indisciplina de las fuerzas insurrectas, que es un hecho innegable, constituye el problema más serio de los que se relacionan con el manejo del ejército revolucionario. Aquí, como en el párrafo anterior, quiero distinguir moralmente las fuerzas propiamente libertadoras que en honor de la verdad son las más disciplinadas, de las de "última hora" que presentan mayores signos de indisciplina. El problema, sin embargo, es el mismo para unas y para otras consideradas como un conjunto de fuerza existentes de hecho y a las cuales hay que estudiar como son.

En efecto, esa indisciplina es de tal naturaleza que casi se extiende a todas las clases y a todos los grados de las tropas insurrectas; los oficiales carecen de dominio sobre los soldados, los jefes carecen de acción sobre los oficiales y los directores carecen de dominio sobre los jefes.

Por lo que hace a los soldados, la irregularidad de los reclutamientos, la heterogeneidad de las clases, y su condición de voluntarios y la natural falta de una ordenanza o siquiera de algunas reglas disciplinarias elementales a que pudieran sujetarse, hace que las masas de tropas carezcan de disciplina.

En la oficialidad el origen de alistamiento, la irregularidad en el servicio, la ninguna regla a que sujetar los ascensos o nombramientos de capitanes y oficiales, y la tendencia a la creación de estados mayores numerosos, han hecho que las fuerzas insurrectas tengan una oficialidad heterogénea.

Contribuye también a la falta de disciplina en la oficialidad, la prodigalidad de grados de coronel para arriba, que es tal, que las fuerzas insurrectas, según una frase gráfica del jefe de la zona de Puebla, constituye una baraja en que todas las cartas se han vuelto ases.

Resulta, pues, que si por una parte los soldados no tienen subordinación hacia la oficialidad, que si ésta a su vez, carece de subordinación con respecto a los jefes, y si por otra parte, éstos casi no tienen relación jerárquica entre sí, nada extraño es que en las fuerzas insurrectas reinen cierto desorden y cierta indisciplina.

Hay que confesar, sin embargo, que los jefes que han tenido mayor número de oportunidades de entrar en lucha, y por consiguiente de hacer sentir la influencia de su persona sobre los hombres, han logrado crear un principio de autoridad sobre sus oficiales y soldados. Pero en algunos casos los jefes que esto han conseguido son poco aceptables, o por su carácter tienen menos condiciones para someterse a los directores de la revolución o al Gobierno, de donde resulta que esas tropas insurrectas en que ha sido posible que se establezca un principio de subordinación, derivada de la guerra misma, son precisamente las que presentan, menos facilidades de asimilación para el Gobierno.



El Gobierno Provisional, en su deseo de establecer un principio de organización entre las fuerzas insurrectas, hizo ciertas designaciones de jefes o inspectores de las fuerzas libertadoras en las capitales de los Estados. Cuando estos jefes eran los que habían alcanzado mayor autoridad personal sobre sus tropas, la organización presentaba ciertas facilidades, pero cuando estos jefes o inspectores han sido designados de otro modo, no han tenido dominio sobre las fuerzas insurrectas y algunos de ellos no sólo no podrían decir cuál es el efectivo de las fuerzas comprendidas en su zona, ni el personal de su oficialidad, pero ni siquiera los nombres o residencia de los jefes principales que se les supondrían sometidos. En algunos casos los inspectores de fuerza son simples oficinistas a quienes las fuerzas ven hasta con desprecio, y en otras ocasiones gozan de la más cordial aversión de parte de las fuerzas insurrectas.

Resulta de ahí que estos inspectores, que pudieran ser el lazo de unión entre las fuerzas insurrectas y el gobierno federal, están muy lejos de llenar su misión, y por consiguiente, el Gobierno está también muy lejos de controlar a las fuerzas insurrectas.

Podría creerse, en cambio, que el jefe de la revolución sí tendría un dominio efectivo sobre todas las fuerzas revolucionarias. Hay que confesar, sin embargo, que no sucede tal cosa, o cuando menos no por completo.

Cuando se trata de jefes previamente comisionados para efectuar los levantamientos, el jefe de la revolución los conoce y de hecho tiene influencia sobre ellos. Cuando se trata de jefes que no tuvieron relaciones previas con el Jefe de la Revolución a consecuencia de la espontaneidad con que se levantaron, es más difícil establecer la subordinación. Algunos de los jefes más prestigiados en público, aun han llegado a adquirir tan alto concepto de su poder, que comienzan a creer que están relevados de toda sujeción hacia el caudillo revolucionario."

Por lo demás, la mayor parte de los jefes de la revolución en el Sur, fueron de pronunciamiento espontáneo o hecho sin acuerdo directo con el Jefe de la Revolución, con quienes no entraron en relaciones sino después de restablecida la paz.

Una reflexión, aunque sea ligera, sobre la cuestión de indisciplina de las fuerzas revolucionarias, hace comprender que no puede establecerse esa disciplina sino por medio de una organización previa de ellas:

Ahora bien, esa organización solamente puede hacerse de dos modos: o por medio de jefes extraños a la revolución, militares del ejército federal que tendrían necesidad de imponerse por medio de una fuerza extraña y aun contraria a la fuerza de las tropas insurrectas, o por medio de jefes salidos de la Revolución misma.

La disciplina es una fuerza de cohesión que no adquieren los cuerpos armados sino por medio de una larga educación en tiempo de paz, o por medio de una selección espontánea en tiempo de guerra.

10 Así pasó con Pascual Orozco en Chihuahua, Emiliano Zapata en Morelos y Justo Tirado en Sinaloa, por ejemplo, quienes habían de pretender desligarse más tarde de toda subordinación y disciplina política y militar.

En esas condiciones el problema de la disciplina de las fuerzas insurrectas se reduce al mismo problema de los licenciamientos y de los desarmes, es decir, puede llegarse a él o empleando la fuerza del gobierno mismo para obligar a las tropas a disciplinarse, o dejando que en esas tropas se desarrolle una disciplina espontánea, haciéndolas entrar en servicio activo, disciplina que el gobierno podría utilizar más tarde.

Mas si esto último no se logra, hay que temer que la disciplina que existe en la actualidad vaya relajándose poco a poco, hasta conducir a las fuerzas a una desintegración.<sup>11</sup>

### *Rivalidad entre el ejército y las fuerzas insurrectas*

Uno de los fenómenos más perceptibles y el que ha dado ocasión a mayor número de serias dificultades, es la rivalidad entre las fuerzas federales e insurrectas, la cual en algunos lugares ha llegado a tomar caracteres verdaderamente graves.

No es preciso demostrar la existencia de esa hostilidad que se palpa dondequiera, ni es necesario investigar las causas. El hecho es que existe y aumenta cada día con el contacto o conocimiento personal de unas fuerzas con las otras, sin que basten a hacerla desaparecer ni aun los desalojamientos de fuerza de un lugar para otro."

El insurrecto ve en el federal, sobre todo en la parte Sur de la República, un instrumento de opresión, al cual teme; y este temor se convierte en odio cuando las fuerzas federales están al mando de jefes cuyos nombres, como los de Blanquet y Cauz, se han visto mezclados en algunas de las matanzas más crueles y sangrientas de la pasada revolución, en las cuales siempre le ha tocado el papel de víctima a la fuerza insurrecta. El federal, a su vez, desprecia al insurrecto por espíritu de clase. La pugna entre el rural y el insurrecto es menor, pero no deja de existir.

Un sentimiento de hostilidad tan arraigado que tiene causas tan hondas y que ha llegado a convertirse en un profundo deseo de venganza de parte de las fuerzas insurrectas, no es un sentimiento que pueda vencerse con exhortaciones a la concordia más o menos elocuentes, como han querido hacerlo el Jefe de la Revolución y el Gobierno.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Tal fue lo que desgraciadamente sucedió al cabo, quedando dueño de la fuerza armada de la Nación, el Ejército Federal, al cual Madero colmó de honores, ascensos y gratificaciones pecuniarias, lo que por un fenómeno político muy curioso, no hizo sino contribuir a que parte de ese mismo Ejército le traicionara y le asesinara, siendo el favorecedor, Presidente Constitucional de la República.

<sup>12</sup> Como ejemplo trágico entre los muchos que confirman esta asección, recordaremos la hecatombe que consumaron las tropas federales de Aureliano Blanquet el 13 de julio sobre las fuerzas maderistas que se habían acuartelado en la Plaza de Toros de Puebla. Causa o pretexto fue de esa tragedia, la fricción entre revolucionarios y federales, haciendo fuego éstas con ametralladoras sobre la masa de aquéllas, produciendo una espantosa carnicería.

<sup>13</sup> Don Francisco Madero en manifiesto al Ejército Federal, publicado a raíz de su llegada de Ciudad Juárez, le llamaba sostenedor de la paz y de la libertad, decíale que

Los movimientos y cambios de cuarteles de las fuerzas federales, y los cambios de jefes en los cuerpos del ejército pudieran ser medios de evitar choques, pero no bastan para hacer desaparecer la rivalidad que sólo dejaría de subsistir cuando el ejército estuviera bajo la jefatura de un ministro revolucionario o íntimamente compenetrado de las tendencias revolucionarias.

Los conflictos se presentan en toda su gravedad cuando se trata de la protección concreta de determinada localidad por medio del ejército. Es entonces cuando se comprende que es imposible por ahora, la cooperación del ejército y las fuerzas insurrectas para dar fuerza al gobierno y que la coexistencia en un mismo lugar, de ambos ejércitos armados, en vez de prestar fuerza al Gobierno es una de las causas de su debilidad.

### *Bandidaje*

El bandidaje que tanto se ha temido, no se presenta todavía con caracteres de gravedad. El problema será de importancia dentro de algunos meses, cuando la indisciplina de los pequeños grupos armados comience a producir una verdadera desintegración en las fuerzas insurrectas, y sobre todo cuando esos pequeños grupos desintegrados, comiencen a ponerse en pugna abierta con las autoridades y con el resto de las fuerzas insurrectas.

Los actos de bandidaje cometidos recientemente se explican ya por la desintegración de las fuerzas insurrectas, no porque las mismas fuerzas insurrectas se entreguen al bandidaje, sino porque las bandas de malhechores encuentran una gran facilidad en cubrirse con el nombre de insurrectas, y de hecho pueden pasar con toda facilidad de la condición de bandidos a la de fuerza insurrecta y viceversa, sin que sea fácil su identificación.

Esto mismo hace difícil su persecución, porque de hecho hay una instintiva solidaridad que facilita el que los grupos de bandidos ocurran a la protección de fuerzas insurrectas propiamente dichas.

Para perseguir estas manifestaciones de bandidaje, los gobiernos locales y el gobierno federal se encuentran en la misma disyuntiva y con las mismas dificultades que para resolver los demás problemas relacionados con la insurrección, a saber: les es difícil utilizar las mismas fuerzas insurrectas en la persecución, porque no habiéndose hecho un registro o recuento general de las tropas insurrectas no es posible proceder con entera energía ni

la Nación confiaría en soldados libertados por la Revolución, 'soldados que en lo de adelante, servirían voluntariamente; como ciudadanos que sabían cumplir con sus deberes y ejercitar sus derechos. Casi en todos sus discursos repetía el bondadoso Jefe Revolucionario estas exhortaciones hechas al Ejército, hablándole de unión y de patriotismo. Por su parte, el Presidente De la Barra en las manifestaciones y banquetes que se le dieron, no cesó nunca de elogiar calurosamente al Ejército Federal. Uno de los primeros actos del Presidente De la Barra, fue el decretar que se dieran cuatro cruces de primera clase del Mérito Militar, respectivamente, al General Porfirio Díaz, al Coronel Reynaldo Díaz, al Brigadier Samuel García Cuéllar y al Coronel Luis G. Morelos. Fácil es comprender el acervo de odio que se depositara con ésto en el ánimo de los revolucionarios armados.

encontrar un apoyo decidido en los cuerpos insurrectos, contra los bandidos que ejecutan sus fechorías bajo el nombre de fuerzas "maderistas".

Por otra parte, apoyarse en las fuerzas rurales locales o en las fuerzas federales para la persecución del bandidaje, trae consigo el peligro de provocar conflictos entre las fuerzas federales y las fuerzas insurrectas subsistentes.

### *Inseguridad rural*

Independientemente de los actos de mero bandidaje cometidos en las fincas rústicas, se ha presentado otro fenómeno intermedio entre el bandidaje y la revolución. En Chihuahua, en Durango, en Jalisco, en Hidalgo, pero sobre todo en el Sur de Puebla y en Morelos, algunas haciendas se han visto invadidas por una multitud de proletarios, ocupadas por la fuerza y comenzadas a sembrar por los invasores.

En los más de los casos estos despojos han asumido la apariencia de reivindicaciones armadas contra antiguas usurpaciones cometidas a la sombra del caciquismo, pero en otros el fenómeno parece no tener más explicación que un desconocimiento franco del derecho del terrateniente. Los perjudicados naturalmente se indignan y encuentran muy sencillo que el gobierno los restituya en sus posesiones por la fuerza y castigue a los culpables.

El problema sin embargo, no es tan sencillo. Los hechos son ciertos, constituyen desde el punto de vista jurídico verdaderos delitos o atentados contra la posesión; pero desde el punto de vista político no hay que olvidar que significan la exteriorización de un problema social y agrario que no ha sido estudiado todavía, pero que las masas creen resolver por el más radical de los medios, el despojo, ahora que no ven poder que se los impida.

Fuera de las medidas que el Gobierno pudiera emplear para dar satisfacción a esa sed de tierra, la sola cuestión de prestar garantías a la posesión rural es ya de por sí embarazosa.

El Gobierno tendría necesidad de emplear la fuerza contra las masas de despojantes; pero para eso sólo podría utilizar el ejército federal, con la seguridad de provocar gravísimos conflictos, y de abrir una válvula al magonismo.

Las fuerzas insurrectas no podrían emplearse por ahora en reprimir esos atentados, por falta de organización.

### *Impuestos*

En todos los lugares de la República donde ha existido el impuesto de capacitación, las clases proletarias se han rehusado terminantemente a pagarlo y en la mayor parte de los casos, los gobiernos locales, imposibilitados para percibirlo, han preferido suprimirlo o derogarlo con cierta ostentación. La verdad es que no teniendo ese impuesto otra sanción que la coacción personal, se siente la imposibilidad de emplearla sobre las masas proletarias.

Siguiendo la suerte del impuesto de capitación, en muchos lugares de la



República, los impuestos que recaen sobre los pequeños comercios, o sobre las pequeñas propiedades rurales han dejado también de pagarse. Este acto que fiscalmente considerado, es un absurdo, desde el punto de vista político no es más que la traducción de una injusticia fiscal que no ha quedado remediada, a saber: la enorme /desproporción que existe entre el peso del impuesto que gravita sobre las clases proletarias y el que gravita sobre las clases acomodadas.

Los gobiernos locales tendrían necesidad de hacer un uso muy extenso de la facultad económica-coactiva lo cual es imposible a causa de la debilidad en que se encuentran y de la falta de oportunidad, supuesto que la fuerza emanada de la revolución no puede por ahora ponerse al servicio de actos que tendrían la apariencia de extorsión sobre las masas proletarias, efectuada con ayuda de las fuerzas insurrectas.

### *Problemas obreros*

Los problemas obreros, que la revolución casi no ha tocado, se manifiestan al exterior por la alarmante repetición de las huelgas, facilitadas por un principio de tolerancia de parte de las autoridades, huelgas que antes no estaban a consecuencia de la excesiva e incondicional protección que recibían de parte del gobierno los establecimientos industriales.

Las huelgas, por sí solas, no tendrían el carácter tan alarmante que tienen, si no se vieran casi siempre seguidas de actos de agresión contra las propiedades y las personas de los patrones, actos que, si considerados jurídicamente son verdaderos delitos, analizados sociológicamente indican hasta qué grado ha podido llegar la pugna existente entre las clases obreras y los industriales.

En todos los casos de huelgas la reducción de los obreros al orden y la protección de los patrones contra los ataques a las vidas y a las propiedades, no pueden lograrse sino con apoyo de la fuerza federal, con peligro inmediato de conflictos armados entre las fuerzas insurrectas que siempre apoyan incondicionalmente a las masas, y la fuerza federal, que se supone siempre al servicio de los patrones.

### *Antiextranjerismo*

A decir verdad, pocas son las manifestaciones que se han presentado de movimiento antiextranjero, y las que han existido han tenido claramente el carácter de agresiones contra los patrones, como tales patrones, sobre todo contra los españoles, que en el Sur de la República han simbolizado siempre la opresión industrial y agraria sobre los obreros y los peones.

Los asesinatos de Atencingo y de "La Covadonga", reprobables en sí mismos, se explican por la aversión profundísima que existe hacia el español del tipo

encomendero que tanto abunda en el Estado de Morelos, en el Sur de Puebla y en la región del Istmo."

La represión de esos atentados ofrece, además, la misma dificultad que los otros problemas, a saber: la de utilizar fuerzas extrañas a la revolución para reprimir los abusos o atentados efectuados por las masas, sin provocar conflictos armados, siendo al mismo tiempo imposible utilizar por ahora las fuerzas insurrectas en esa represión.

### *Jefaturas políticas*

La idea de la supresión de las jefaturas políticas fue una de las exigencias más directas y más imperiosas de la revolución, al grado de que en la mayor parte de los casos se han considerado estos cambios como el objeto principal e inmediato del triunfo de la revolución.

Con excepción de unos cuantos Estados en que las jefaturas políticas fueron suprimidas inmediatamente, en los demás los nombramientos de jefes políticos han sido la causa de la mayor parte de las perturbaciones del orden, ya sea porque no se hicieron remociones oportunamente, ya porque las que se hicieron no fuesen más que simples traslados de autoridades o ya por los conflictos que provocaron las designaciones.

Los gobiernos de los Estados y el mismo gobierno federal, guiados por un laudable espíritu democrático, creyeron conveniente explorar la opinión pública de las poblaciones antes de hacer la designación de las autoridades políticas locales. Pero las exploraciones fueron un poco más allá de lo que se esperaba y de hecho quedaron derogados los preceptos constitucionales que atribuyen al Ejecutivo la facultad de designación de autoridades políticas, y abandonada en manos de las masas esa facultad.

El resultado fue que una vez consultada abierta y públicamente la opinión, las masas no se limitaban a hacer sus indicaciones sino que las imponían al ejecutivo exigiendo el nombramiento de la persona escogida.

La "elección" de jefes políticos hecha sin reglas a que sujetar la exploración de la opinión pública, trajo como consecuencia que las designaciones hechas fueran motivo de diferencias y hasta de conflictos armados entre los diversos partidarios de los designados. Lugares hay donde existen dos jefes políticos simultáneamente.

1<sup>a</sup> Una partida de rebeldes en su mayor parte oriundos de las cercanías de la hacienda de Atencingo, que tenían deudas o amigos víctimas del despotismo de los principales empleados de aquella finca, al encontrarse operando en su proximidad, viendo fácil la ocasión de vengarse, consumaron el asalto y asesinaron a varios de dichos empleados, de nacionalidad española.

El asalto y saqueo de la fábrica de "La Covadonga" y el asesinato de alemanes, fue obra de algunos bandidos que para sus crímenes se aprovecharon de la indignación popular producida por la hecatombe de maderistas en la Plaza de Toros de Puebla.

La matanza de chinos en Torreón, se debió al hecho de que éstos, provistos de armas por los federales, hicieron resistencia a las fuerzas revolucionarias que tomaron aquella plaza.

En muchas partes las fuerzas revolucionarias mismas, antes de disolverse, han emprendido francamente la tarea de visitar las poblaciones cambiando autoridades locales sin forma ninguna constitucional, y substituyendo las existentes por otras nombradas por las fuerzas insurrectas.

El problema de las jefaturas políticas es sumamente ilustrativo por las relaciones que estas autoridades guardan por una parte, con los elementos revolucionarios hacia abajo y por otra con las autoridades superiores hacia arriba.

Resulta, en efecto, que sólo pueden sostenerse las autoridades locales cuando se apoyan en los elementos de la revolución. Cuando estos le son adversos, tienen que acudir al Gobierno del Estado o al Federal, los cuales sólo pueden ofrecer la fuerza federal; pero como la intervención de ésta o debilita al centro o provoca conflictos, la situación se resuelve casi siempre en el sentido de dejar a los Distritos que se manejen por sí solos.

### *Gobernadores provisionales*

Si el nombramiento de gobernadores provisionales se hubiese hecho inmediatamente después de firmados los tratados de paz y de una sola vez para toda la República, estos nombramientos no habrían tenido más oposición que la que francamente surgiera de las legislaturas del antiguo régimen, oposición que era sumamente fácil de vencer entonces, como se vio en los casos de Coahuila y Sonora; pero habiéndose retardado un poco algunos de esos nombramientos, al despertarse las ambiciones, los elementos del antiguo régimen comenzaron a ver la posibilidad de obtener el nombramiento de un gobernador provisional que no fuera revolucionario.

Los gobernadores provisionales, conforme al espíritu del tratado de Ciudad Juárez, pudieron todos haber sido netamente revolucionarios; pero más tarde comenzó por exigirse que fueran neutrales, y acabó por pretenderse hacer pasar ya con el carácter de neutrales, ya con el de revolucionarios, a gobernadores enteramente enganchados al antiguo régimen.

Por otra parte, los gobernadores provisionales aun los más netamente revolucionarios, comenzaron a verse envueltos por la influencia de las clases acomodadas y aun de los elementos netamente científicos, de tal modo que en poco tiempo algunos gobiernos de los Estados se encontraron fuera del dominio de la revolución."

<sup>15</sup> Desde Ciudad Juárez, el Jefe de la Revolución, de acuerdo con el Dr. Vázquez Gómez y don Emilio, su hermano, nombraron Gobernadores Provisionales a revolucionarios de hecho, intentando seguir este sistema en México. Al efecto, fueron nombrados Gobernadores Provisionales: en Aguascalientes, Alberto Fuentes D., en lugar de Alejandro Vázquez del Mercado, porfirista; en Coahuila, Venustiano Carranza, en lugar de don Jesús del Valle; en Chihuahua, Abraham González, substituyendo al General Miguel Ahumada, antiguo porfirista; en Guerrero, al General insurrecto D. Rómulo Figueroa, en lugar de D. Damián Flores; en Jalisco, David Gutiérrez Allende, en substitución del científico Manuel Cuesta Gallardo; en Michoacán, el Dr. Miguel Silva, en lugar del antiguo porfirista Aristeo Mercado; en Puebla, Rafael P. Cañete, en substitución del odioso General

La tendencia a la neutralidad de los gobernadores provisionales, como base de imparcialidad de la lucha que posteriormente pueda establecerse entre los diversos candidatos, es una de las causas de las dificultades que se presentan en la mayor parte de los gobiernos locales, pues dichos gobernadores no podrían conservar su condición de neutrales, sino apoyándose en la fuerza federal, lo cual inmediatamente produce su impopularidad. Algunos podrían lograr sostenerse, pero otros se ven en el caso de no mandar realmente más que en las capitales de sus Estados.

Es de observarse, sin embargo, que los gobernadores provisionales más fuertes son aquellos que se encuentran francamente apoyados por las fuerzas revolucionarias y que han podido resolver sus conflictos con las legislaturas locales.

### *Poderes legislativos*

Cuando el gobernador provisional surge de los elementos del antiguo régimen, o se encuentra ya enteramente rodeado de éste, no existe conflicto apreciable del gobierno local de un Estado; pero cuando el gobernador deriva de la Revolución y no se liga con los elementos del antiguo régimen, el primero de los problemas con que tiene que enfrentarse es el conflicto con la Legislatura local.

El problema de la pugna entre el Ejecutivo y el Legislativo, es general en todo el país; tendrá que presentarse con todos sus caracteres de gravedad y comienza ya a apuntarse en el Congreso de la Unión.

porfirista Mucio P. Martínez; en Querétaro, don Alfonso M. Veraza, en lugar del viejo porfirista don Francisco González Cosío; en Sinaloa, fue nombrado por indicación del Ministro de Comunicaciones don Manuel Bonilla, el hermano político de éste, Lic. Gaxiola Rojo, pero los revolucionarios y el pueblo sinaloense no lo aceptaron por su filiación científico-porfirista, asumiendo de hecho la gubernatura provisional, el jefe revolucionario Juan M. Banderas, en lugar del científico corralista Diego Redo; en San Luis Potosí, el jefe revolucionario Dr. Rafael Cepeda, en lugar del porfirista Espinosa y Cuevas; en Sonora, Eugenio H. Gayou, en lugar del corralista Alberto Cubillas; en el Territorio de Tepic, se designó como Jefe Político al jefe revolucionario Martín Espinosa, en lugar del General porfirista Mariano Ruiz; y en el Distrito Federal, se nombró a Alberto García Granados, en substitución de don Guillermo de Landa y Escandón.

La influencia de los científicos en torno de los Gobernadores Provisionales, aun antes de que éstos empezaran a funcionar, se vio claramente en Sinaloa, al rodear al presunto Gobernador Gaxiola Rojo, muy amigo de éstos, de tal modo, que se levantó una general protesta, teniendo que abortar semejante nombramiento. En Sonora, los elementos personales del antiguo Régimen, directamente o indirectamente, sugestionaron al Gobernador Provisional Eugenio H. Gayou, habiendo pasado lo mismo en Querétaro, con el Gobernador Provisional señor Veraza. En Puebla, el Gobernador mismo era un perfecto reaccionario-poblano típico. En cuanto al Gobernador Provisional del Distrito Federal, Ing. Alberto García Granados, inútil es recordar que fue la representación de la clase aristocrática de la Ciudad de México, y de tal modo expresó sus tendencias en actos hostiles a la Revolución y a sus caudillos, que llegó hasta ordenar que se disolvieran al filo de los sables de la Gendarmería Montada, algunas huelgas, entre ellas, la de los empleados y obreros de la Compañía de Tranvías Eléctricos.



Los poderes legislativos existentes anteriormente están todos compuestos de elementos derivados del Antiguo Régimen, que obran enteramente de acuerdo con el antiguo poder ejecutivo, debido a su subordinación y obediencia absolutas. Una vez cambiado el poder ejecutivo, los cuerpos legislativos, que al principio pensaron, o aparentaron someterse comenzaron poco a poco a reivindicar su libertad de acción y en la actualidad se consideran como enteramente desligados de todo vínculo con el Ejecutivo, haciendo alarde de una independencia que nunca habían conocido, y que traducen en obstrucción para todo aquello en que sus funciones deben coadyuvar a las del ejecutivo.

Para los cuerpos Legislativos, la Revolución ayudada por el pleno funcionamiento de las leyes constitucionales, les devolvió el poder que el General Díaz había tenido y el cual habría pasado a ellos en vez de llegar a manos de la Revolución. Y como estos cuerpos están formados por elementos del Antiguo Régimen, resulta que el poder que la revolución quiso arrebatar a éste ha quedado vinculado todavía en el mismo Antiguo Régimen en los cuerpos legislativos, de donde es mucho más difícil desarraigarlo.

El primer efecto de la pugna entre el poder legislativo y el ejecutivo es el entorpecimiento de la acción de este último. Después siguen las amenazas francas contra las personas que desempeñan ese mismo poder, a ejemplo de Gamboa."

En Coahuila, por ejemplo, la pugna entre el Sr. Carranza y el Congreso llegó a ser de tal naturaleza, que casi perdió su libertad de acción el poder ejecutivo quedando en una situación absolutamente insostenible.

En el centro, la pugna entre el Congreso y el Gobierno Federal lleva trazas de asumir caracteres de verdadera gravedad y de dar lugar a escandalosas manifestaciones, si el Ejecutivo no encuentra un medio de obtener que las mayorías le sean favorables y lo sostengan.

En cambio, en algunos lugares como Jalisco y Guerrero, el problema se resolvió por medio de la disolución de la legislatura, lo cual aunque dio motivo a grandes protestas teóricas de los elementos del antiguo régimen, de hecho resolvió un conflicto en la forma más prudente que podía encontrarse.

La pugna entre el Legislativo y el Ejecutivo es lo que más contribuye a esclarecer la verdadera naturaleza de nuestros problemas políticos y a hacer comprender la verdadera fuerza que todavía se encuentra en manos del Antiguo Régimen; esa pugna no puede deshacerse más que de una de dos maneras: o por la sumisión del Ejecutivo al Legislativo como está ocurriendo en el Estado de México, en el de Puebla, en el de Tlaxcala, en el de Yucatán, etc., lo cual equivale a la derrota de la Revolución, o por la disolución de los cuerpos legislativos, como en Jalisco y Guerrero.

16 A tiempo que en San Antonio, Texas, en julio 17, se organizaba por los científicos expatriados la Junta Contrarrevolucionaria bajo la dirección de Rosendo Pineda y Luis del Toro, y poco después de las deliberadas matanzas de tropas maderistas ejecutadas por Blanquet en Puebla, el diputado José M. Gamboa presentó una acusación contra el Presidente Provisional y contra todos los miembros de su Gabinete ante la Comisión Permanente

### *Elecciones de gobernadores*

Es curioso hacer notar que a raíz de la transacción de Ciudad Juárez, solamente existieron candidaturas revolucionarias para los Gobiernos de los Estados. Después poco a poco han venido apareciendo otras candidaturas de individuos hasta de filiación científica, las cuales, o se disfrazan con el nombre de candidaturas revolucionarias o se presentan francamente, pretendiendo triunfar con apoyo en la libertad de sufragio que exigen en alta voz al Gobierno Provisional.

En los Gobiernos de los Estados, los intentos del Antiguo Régimen para conservar el poder que la revolución está a punto de quitarle, asumen diversas formas: desde la seducción de jefes revolucionarios, como estuvo a punto de pasar en Chihuahua con Orozco, a quien los elementos de Terrazas pretendieron utilizar como candidato para Gobernador, hasta la postulación descarada de individuos reconocidamente científicos, limantouristas, corralistas, o cuando menos porfiristas: Mendizábal en Veracruz, Carlos Castillo en México, Anda y Siliceo en Hidalgo, Félix Díaz en Oaxaca, Narno Dorbeker en Tamaulipas, Naranjo en Monterrey, Bonifacio Olivares en Guajuato, Alamillo en Colima, etc., etc., etc.

### *Elecciones federales*

El director del Partido Popular Evolucionista ha dicho en un artículo en que se queja de que no le ha alcanzado el tiempo para prepararse a la lucha electoral y en que pide que se prolongue el plazo para las elecciones presidenciales, que éstas llevan trazas de concluir en sainete o en tragedia.

Tiene razón. El antiguo régimen de quien es representante genuino el Partido Popular Evolucionista, en dos o tres meses no ha dispuesto todavía del tiempo que necesitaría para provocar una reacción que le permitiera entrar a una lucha electoral y reconquistar por la fuerza de la intriga, el poder que la revolución le había quitado por la fuerza de las armas; y pide tiempo para prepararse.

En principios de mayo nadie ponía en duda que conforme al espíritu de los arreglos de paz en Ciudad Juárez, el Gobierno Provisional debería estar

del Congreso de la Unión, tomando como pretexto los mismos sucesos de Puebla. La Comisión Permanente del Congreso dio entrada a la acusación, presentándose con ésto ante el país, el problema de la disolución o sostenimiento de las Cámaras.

Los principales diarios al comentar la acusación del diputado Gamboa contra el Presidente y su Gabinete y el hecho de que la Comisión Permanente del Congreso la tomara en consideración, expresaron el sentir de la opinión pública alarmada por el conflicto que se provocaría sólo con la perspectiva de la apertura de las Cámaras, en las cuales una mayoría abrumadora, la totalidad casi, era hostil a la Revolución y preparaba un verdadero golpe decisivo contra ella.

En los Estados, con excepción de Jalisco y Sinaloa, en las Legislaturas que no habían sido obligadas a disolverse, se notaba el mismo espíritu de reacción en contra de la Revolución y de los candidatos revolucionarios.

compuesto enteramente de elementos revolucionarios; el problema electoral federal se creía entonces enteramente resuelto por medio de la fórmula "Madero-Vázquez Gómez" y todos consideraron que la lucha electoral para la presidencia y vicepresidencia no tendría interés de ningún género, sino que se reduciría a llenar las formalidades legales para la designación del presidente y vicepresidente impuestos por la revolución.

El mismo Partido Popular Evolucionista al constituirse comenzó por declarar hipócritamente que no entraría a la lucha electoral federal, sino que aceptaría los hechos consumados considerando como tales el triunfo por anticipado de la candidatura "Madero-Vázquez Gómez". Después ese mismo partido comenzó a interesarse por saber si las elecciones se demorarían a causa de no haberse publicado las divisiones territoriales. Ahora ese mismo partido, pide ya francamente un poquito de tiempo para prepararse, y considerando que el prestigio que rodeaba al jefe de la revolución cuando entró a la Ciudad de México, ha mermado bastante, desea también entrar a la lucha.

Para nadie es dudoso que si las elecciones federales se retardaran un mes más, surgiría la candidatura presidencial del General Reyes; que si se retardan otro mes, surgiría la de Limantour; y a ese paso llegaríamos a la fórmula Pineda-Toro.<sup>17</sup>

Desde el punto de vista teóricamente democrático, bien está que surjan todas las candidaturas que lo deseen; pero mientras mayor sea el número, más difícil será la posición en que se encuentre el gobierno provisional en la época de las elecciones, y más peligrosa de perturbación la paz. ¡Y qué importa! dice el Partido Popular Evolucionista.

Sobre este punto, no deja de ser interesante observar la situación en que se encuentra la Secretaría de Gobernación respecto de las próximas elecciones presidenciales.

Primero se admitió que su filiación debía ser francamente revolucionaria, precisamente para garantizar el triunfo de las candidaturas Madero-Vázquez Gómez, triunfo que se consideraba como la condición para facilitar el restablecimiento del orden. Más tarde se exigió a la Secretaría de Gobernación garantía de imparcialidad entre los probables candidatos a la vicepresidencia. La separación del Lic. Don Emilio Vázquez, que en un principio se había considerado innecesaria, comenzó a verse primero como una cuestión de delicadeza y después a exigirse como una señal de desconfianza. Comienza ya a exigirse en la Secretaría de Gobernación una garantía de neutralidad absoluta en previsión de que pueda surgir una candidatura del Antiguo Régimen para la vicepresidencia. Mañana se exigirá a esta misma Secretaría que apoye las candidaturas científicas.

El jefe del Partido Popular Evolucionista tiene razón; las próximas elecciones presidenciales llevan trazas de concluir en tragedia y así será de seguro, si la lucha tiene que establecerse entre candidatos revolucionarios y candidatos del antiguo régimen. Lo raro sería que esas elecciones no concluyeran

<sup>17</sup> "El Imparcial" y los demás periódicos del Gobierno y de los Partidos enemigos de la Revolución, desde el momento en que se encargó del Gobierno el señor De la Barra,

en tragedia en esas circunstancias. En efecto, disputándose en ellas el dominio del país la Revolución y el Antiguo Régimen, el problema sería el mismo que en junio de 1910.

Las elecciones de 1910 concluyeron en tragedia, y en Mayo de 1911 se logró desenlazar esa tragedia entregando el General Díaz el poder en manos de la Revolución. Si en octubre de 1911 el Antiguo Régimen se ha arrepentido ya de haberle entregado el poder a la Revolución y se dispone a reconquistarlo, nada extraño sería que las nuevas elecciones concluyeran en tragedia; tragedia inevitable pero provocada por la resistencia del Antiguo Régimen a cumplir con los compromisos de Ciudad Juárez.

Mucho se ha dicho que el cambio de la opinión pública respecto de las candidaturas revolucionarias, se debe a torpezas de la Revolución. Reflexiónese bien, y se verá que obedece a intrigas del Antiguo Régimen.<sup>18</sup>

### *Relajamiento del principio de autoridad*

El relajamiento de todo principio de autoridad, tanto respecto de las leyes como respecto de los representantes de la ley, es un fenómeno que nunca deja de aparecer en las revoluciones.

En la situación actual la tendencia general a la remoción de las autoridades, y la idea que se tiene respecto de la ilegalidad de sus nombramientos, ha hecho que en la mayor parte de los casos las autoridades municipales y políticas de los pequeños centros de población se vean enteramente faltas de autoridad.

El síntoma más claro del relajamiento del principio de autoridad es la impunidad de los delitos. Fuera de los actos delictuosos de alcance puramente individual y cometidos en el seno de las grandes ciudades, todos los demás delitos y principalmente aquellos que tienen un vaga apariencia de políticos, o que exigen una represión pública, se ven cubiertos por un principio de impunidad, tanto al tratarse de su persecución como de su castigo.

En algunos casos' el solo carácter del delincuente es suficiente motivo para exigir la impunidad, como sucedió hace poco en Tlaxcala, donde el congreso

empezaron a insistir en el aplazamiento de las elecciones, a fin de continuar apoyando los factores que acrecentaban la debilidad del Partido Revolucionario. En Nuevo León, llegaron a fundarse clubes que postularon al General Jerónimo Treviño para Presidente de la República.

<sup>18</sup> Ya vimos cómo el reyismo fue alentado por el mismo "Imparcial", en tanto que el Partido Católico Nacional, que renació a raíz del convenio de Ciudad Juárez, obedecía a la mira política de fortalecer al Partido Conservador, para oponerlo al Renovador. En el mismo Gabinete de De la Barra y en la misma familia del Jefe de la Revolución, se marcaba la influencia reaccionaria. Don Ernesto Madero había declarado enfáticamente, en una alocución dirigida a los empleados de la Secretaría de Hacienda, que conservaría el personal, el orden y los métodos del Sr. Limantour, de quien él, el tío del Jefe de la Revolución, era el más ferviente admirador. Contra esta política combatían los hermanos Emilio y Francisco Vázquez Gómez, Ministros de Gobernación y de Instrucción Pública, respectivamente, lo cual disgustó mucho a don Francisco Madero, determinándose la disolución de la fórmula "Madero-Vázquez Gómez".



mismo tuvo que indultar un delito del orden común cometido antes de la Revolución por el hermano de un jefe revolucionario.

En algunos casos el solo carácter de las autoridades o fuerzas encargadas de la represión, es suficiente para que se crea que esa represión no debe efectuarse y se provoque una reacción de parte de las masas inconscientes en favor del culpable. Han sido frecuentes los casos de ratería en las calles de México, en que el ratero se viera salvado porque la intervención de la policía en los momentos de gran aglomeración provocara una reacción en las masas circunstantes. Puede, pues, afirmarse que independientemente del relajamiento originado por el desprecio con que las fuerzas insurrectas ven a las fuerzas militares, en las clases bajas se presenta un sensible relajamiento del principio de autoridad tanto respecto de las personas como respecto de la fuerza obligatoria de las leyes o de los reglamentos de policía. Tal parece que existe una vaga idea de que gozamos de una especie de vacaciones delictuosas, algo así como una tolerancia en las infracciones de todas las leyes y principalmente de los reglamentos de policía.

Ha contribuido a facilitar este relajamiento la desorientación que produce en los criterios de la gente ignorante y aún de la clase media, la coexistencia de una ley de suspensión de garantías que se propuso castigar con pena de muerte ciertos actos: asaltos, robos, plagios, asesinatos, y una ley de amnistía que, para el criterio vulgar, se propuso dejar impunes esos mismos actos. El término medio de las inteligencias se ve desorientado al pasar de un sistema extremo de rigor a un sistema extremo de tolerancia y más aun cuando ambos sistemas subsisten, supuesto que la ley de amnistía se dio sin derogar previamente la ley de suspensión de garantías. Ni es posible aplicar el rigor de las leyes cuando no puede distinguirse el fusilamiento de el asesinato, la requisición de el abigeato, ni el robo de la contribución.

El respeto de las autoridades políticas y el acatamiento a las leyes de policía no puede conquistarse basándose sobre el respeto a las autoridades del antiguo régimen y se siente la necesidad de fundarla en una base más sólida. La repetición de actos de rigor efectuados por la revolución contra los ladrones o depredadores, por brutal que sea, contribuye mucho más eficazmente a restablecer el respeto de las vidas y propiedades que los procedimientos judiciales, los cuales frente al sacudimiento por que acaba de atravesar el país, y para los insurrectos que llevan meses de arriesgar la vida, resultan ridículos.

Una vez desaparecido el principio de autoridad, no puede recobrase, sino que tiene que crearse otro nuevo.

De todos los problemas apuntados anteriormente, se deduce la subsistencia de una pugna perfectamente definida entre la Revolución y el antiguo régimen, frente a la cual el Gobierno provisional no tiene la fuerza suficiente.

### *Situación de la revolución*

Conforme al espíritu de la transacción de Ciudad Juárez, el Gobierno del General Díaz, es decir, el antiguo régimen, sintiéndose impotente para resis-

tir por más tiempo a la Revolución, decidió entregarle el poder para que con este poder, la Revolución pudiera continuar bajo formas constitucionales y por medios pacíficos la obra que pudo haber continuado por la fuerza de las armas.

La transacción de Ciudad Juárez no ha sido cumplida en cuanto a su espíritu. La Revolución, que suponía haber logrado un triunfo completo y que había perdido de vista a sus enemigos cuando éstos emprendieron la fuga, se encuentra de repente con que los elementos del antiguo régimen no sólo no le han dejado el campo libre sino que le disputan ahora la interpretación de aquella transacción, le niegan haberle entregado el poder, y ya ostensiblemente o ya disfrazados de revolucionarios, le disputan el triunfo. Y la Revolución, en la imposibilidad de combatirlos y encontrando difícil aún identificarlos, tacha al Gobierno Provisional de debilidad y hasta de deslealtad, y poco falta para que culpe a su jefe de traición.<sup>19</sup>

La Revolución que antes de la transacción de Ciudad Juárez, era indudablemente más fuerte que el antiguo régimen, y que se encontraba, según las palabras de sus mismos enemigos, en todas las conciencias, y que fue capaz de obligar al General Díaz a entregar el poder, se halla, sin embargo, en minoría en las esferas del Gobierno.

Está en minoría en el Gabinete del señor De la Barra; está en minoría en la Suprema Corte; está en minoría en el Congreso de la Unión; está en minoría en los Gobiernos de los Estados; está en minoría en las Legislaturas locales; está en minoría en las Jefaturas Políticas; está en minoría en los Ayuntamientos; está en fin, en minoría en la fuerza armada, que es en último análisis, el signo ostensible del poder.

La Revolución no es, pues, el Gobierno, sino que es una minoría dentro de este Gobierno; constituye propiamente el elemento opositor encajado dentro del Gobierno provisional.

### *Situación del antiguo régimen*

Por otra parte, los elementos del antiguo régimen, que en principios de mayo se conformaban con haber conseguido en los arreglos de Ciudad Juárez un modus vivendi para conservar el poder que tenían, se quejan ahora de que la Revolución no deponga su actitud belicosa. Ellos, que en Ciudad

<sup>19</sup> Poco después del viaje del señor Madero a Cuernavaca, Iguala y Chilpancingo, con el objeto de licenciar las fuerzas insurrectas surianas, Emiliano Zapata declaró que el Jefe de la Revolución había faltado a sus compromisos, y que él y sus fuerzas le desconocían, lo mismo que al Gobierno. En la prensa empezó de parte de algunos periódicos adictos en un principio a la Revolución una serie de cargos graves contra Madero. "El Demócrata" y "El Progreso Latino" de José Ferrel, declararon terminantemente que don Francisco Madero se había suicidado políticamente y se inclinaron a favor del General Bernardo Reyes. Otros periódicos lo hicieron en favor de **De la Barra**. "El País", también, en vísperas de aparecer el diario "Nueva Era", se revolvió contra Madero, a quien habla colmado de elogios antes, para declararle la guerra periodística más implacable que se pueda imaginar.

Juárez entregaron el poder a la Revolución sin reticencias ni distinguos, se sublevan ahora ante la posibilidad de dejar los puestos; piden al Gobierno provisional que dé garantías de su neutralidad con una energía que no parecían tener en principios de mayo.

La actitud cada día más altanera de los elementos del antiguo régimen, es la que provoca conflictos y expone a nuevos derramamientos de sangre; pero el antiguo régimen, al escuchar los nuevos rumores de tempestad, apodrofa al Gobierno provisional por su falta de energía para reprimir con mano de hierro las manifestaciones revolucionarias y exige con imperio el cumplimiento de las leyes que por treinta y cinco años nunca había cumplido, porque comprende que le bastaría, en efecto, con que en estos momentos se cumpliera la ley para quedar enteramente dueño del poder como lo había sido antes.

El antiguo régimen se encontraba en mayoría dentro del Gobierno del General Díaz, y a pesar de haber transigido, sigue encontrándose en mayoría dentro, del Gobierno provisional. Está en mayoría en el Gabinete, está en mayoría en el Congreso de la Unión, está en mayoría en la Suprema Corte y en la judicatura; está en mayoría en los Gobiernos de los Estados, está en mayoría en las Legislaturas locales, está en mayoría en las Jefaturas Políticas, está en mayoría en los Ayuntamientos, y está en fin, en mayoría en la fuerza armada, que en último análisis, es la representación más ostensible del poder.<sup>20</sup>

En teoría, el antiguo régimen está vencido y sujeto a la Revolución; de hecho se encuentra dominando la situación política actual del país dentro del Gobierno.

Los elementos extranjeros y los neutrales, pues aunque parezca paradójico los hay; los elementos que comunmente se designan con el nombre de elementos de trabajo y de orden, extraños a la política, presencian esta lucha entre la Revolución y el Antiguo Régimen, y, expuesto a sufrir las consecuencias de ella, exigen hasta con altanería, al gobierno provisional, la garantía de sus intereses y de sus vidas y el restablecimiento del orden, garantías y restablecimiento que no pueden obtener sino de un gobierno fuerte.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Sólo una reducida minoría de Gobernadores netamente revolucionarios, pudieron tener energía suficiente para cambiar los Jefes Políticos en sus respectivas jurisdicciones. Así lo empezó a hacer Pino Suárez en Yucatán, Rafael Cepeda en San Luis Potosí, y Carranza en Coahuila. En Estados en que la Revolución había sido muy intensa, como en Chihuahua y Sinaloa, los antiguos Jefes Políticos desaparecieron automáticamente. No así en los del interior ni en los de la costa Oriental.

<sup>21</sup> En los diarios "El Imparcial", "El Diario", "El Tiempo", "El País", "El Demócrata", "La Nación" y hasta "El Diario del Hogar" de aquella época, se leían constantemente artículos pagados por industriales, comerciantes, agricultores y capitalistas, en los que éstos se quejaban de los daños sufridos en sus intereses y empresas por el estado de cosas, exigiendo, más o menos puerilmente, que el Gobierno por su parte, y los antiguos revolucionarios, por la suya, crearan "la paz, el orden y la prosperidad nacionales".

### *Situación del gobierno provisional*

La Revolución pide al Gobierno Provisional una absoluta sumisión a sus mandatos; el Antigua Régimen se conforma, por ahora, con una especie de neutralidad. Ambos partidos exigen al Gobierno garantías de imparcialidad en las próximas luchas; los intereses y las vidas le exigen también garantías, y, en general todo el mundo le exige "que sea un gobierno fuerte". La suprema necesidad del Gobierno Provisional, es, pues, constituirse en un gobierno fuerte, y por consiguiente, el problema para él es fortalecerse o dimitir.

Pero para que el gobierno pueda llegar hasta garantizar la neutralidad en medio de la lucha de dos partidos de ese gobierno, debe ser más fuerte que cualquiera de los dos, o cuando menos, más fuerte que el más fuerte de los dos.

Ahora bien, un gobierno que quiera ser neutral, no puede ser fuerte. La fuerza de los gobiernos democráticos no viene del cielo, sino que tiene que derivarse forzosamente de los mismos elementos sociales gobernados, ya sea bajo la forma de ejércitos, ya constituidos bajo la forma de partidos. El gobierno provisional no puede derivar sus fuerzas más que de uno de los dos partidos que se encuentran en pugna; para ser fuerte tiene que apoyarse, o en el Antiguo Régimen, o en la Revolución: en el que él considere como el más fuerte de los dos partidos.

### *La revolución sigue siendo revolución*

Antes de pasar adelante debo precisar algunos conceptos que, desgraciadamente, no se encuentran muy claros en el criterio público.

Las revoluciones son sacudimientos políticos que una clase social inferior efectúa para librarse de la presión de otra clase privilegiada. Su modo de efectuarse es, un brusco y rápido sacudimiento, y el medio empleado, la fuerza.

Las revoluciones implican el desconocimiento de la autoridad y del poder de las clases privilegiadas, y tienen, por objeto directo y principal la destrucción de una fuerza social y la creación de otra nueva fuerza surgida de las clases revolucionarias.

Mientras la antigua autoridad no pueda ser sustituida por la nueva, las sociedades se encuentran en una situación anormal de transición, que no desaparece hasta que el cambio se realiza por completo o hasta que el movimiento revolucionario se ve sofocado por las clases privilegiadas.

Naturalmente, el proceso de las revoluciones requiere tiempo. Mientras dura ese proceso; mientras la autoridad del Antiguo Régimen cede y se desmorona, y mientras nace y se desarrolla la nueva fuerza social, la nación se encuentra en la imposibilidad de tener un gobierno regular funcionando, supuesto que la Revolución, como su nombre lo indica, "es el empleo de la fuerza contra la ley".

Estas son, en sustancia, las ideas que quise sintetizar en la frase "La Revo-



lución es la Revolución", y con la cual me proponía demostrar que los estados anormales de las sociedades no pueden juzgarse con el criterio con que se juzgan los estados normales.

La frase hizo eco en el público y comenzó a sacarse a luz en las discusiones políticas, en un sentido mucho más extenso del que pensé darle. Yo no tengo la culpa de que la estulticia o la perversidad la hayan interpretado a su modo y la hayan utilizado para hacerse significar cosas distintas, haciendo suponer que soy una especie de anarquista que predica la destrucción de todo orden constituido.

Yo soy tal vez uno de los que más ardientemente han deseado el restablecimiento de la paz y el orden; persiguiendo ese propósito era como aconsejaba al Jefe de la Revolución la intransigencia en Ciudad Juárez, persiguiendo ese propósito es como he contribuido en la medida de mis esfuerzos a la obra de la Revolución, y persiguiendo ese mismo propósito, de restablecimiento de la paz, es como expongo las ideas que contiene el presente artículo. Porque para mí, la tranquilidad del país y el aseguramiento de su soberanía, están por encima de las conveniencias de partido.

*¿Hasta cuándo?*

Cuando yo dije: "La Revolución es la Revolución", nadie negó esa verdad; sólo la ansiedad pública, el deseo intenso de ver concluir pronto este estado de cosas, hizo exclamar: ¿Pero hasta cuándo? ¿Cuándo deja de ser revolución la Revolución?

El Partido Popular Evolucionista, representante genuino de los elementos "porfiristas" y "científicos", es decir, el Antiguo Régimen, contestó con voz campanuda:

—"La Revolución deja de ser revolución cuando se somete al "régimen legal".

—¿A cuál? —preguntaba Urueta, con esa delicada ironía griega que caracteriza su palabra.<sup>22</sup>

—"Al régimen legal preexistente", "naturalmente",— contestaba el Antiguo Régimen.

Hermosa frase que no tiene más inconveniente que equivaler a esta verdad de Pero Grullo: "La Revolución deja de ser revolución cuando queda dominada por el gobierno contra el cual se efectúa".

Esto es verdad, en efecto, con la sola advertencia de que la Revolución que queda vencida por el régimen preexistente, no era revolución: era un cuarte-

<sup>22</sup> El Lic. Jesús Urueta, uno de los miembros más eminentes del antiguo Partido Democrático Nacional, honrado como el autor, por el odio del Grupo Científico y de la corte corralista, hablase afiliado resueltamente con palabras y acción al Partido Revolucionario y especialmente al grupo pinista, habiendo sido el primer paladín de la fórmula "Madero-Pino Suárez" en la Convención celebrada en el mes de agosto de 1911 por el Partido Constitucional Progresista, campeón que estuvo en pugna, en dicha Convención, con el Lic. Blas Urrea, quien sostuvo la fórmula primera, "Madero-Vázquez Gómez".

lazo o una revuelta, porque, como ha dicho el mismo Urueta en diversas ocasiones, las revoluciones son fatales, no transigen, ni se someten, ni mucho menos al régimen legal que han derrocado.

A la pregunta formulada por la ansiedad pública: "¿Hasta cuándo dejará de ser revolución la Revolución?", contesto yo, o mas bien dicho, contesta el Partido Revolucionario por mi boca: "La Revolución deja de ser revolución cuando se convierte en gobierno."

La revolución conserva su carácter destructivo, es decir, sigue siendo revolución, mientras no ha podido deshacer la autoridad contra la cual se ha levantado, y no deshace esa autoridad completamente sino cuando se sustituye a ella. Pero ésto no podrá lograrlo mientras no tenga la fuerza social, constitucional o jurídica suficiente, es decir, mientras no pueda convertirse en poder público organizado. La Revolución, pues, sigue siendo revolución mientras no puede ser gobierno.

Pero cuando la Revolución tiene la fuerza social, constitucional y legal para sustituir al antiguo poder; cuando puede ejercer el perfecto controlamiento de las fuerzas sociales; cuando es, en fin, un poder público en funciones, necesariamente abandona su carácter destructivo, o propiamente revolucionario, pues, deja de ser Revolución cuando puede ser un gobierno fuerte.

—"La Revolución deja de ser revolución cuando se somete al régimen legal preexistente,"— dice el Partido Popular Evolucionista.

—"La Revolución deja de ser revolución cuando se convierte en un nuevo régimen legal,"— dice el Partido Revolucionario.

¿Cuál de los dos extremos es la verdad?

El Gobierno Provisional se hace esta última interrogación para poder resolver si ha de derivar su autoridad de las formas constitucionales del Antiguo Régimen o de la fuerza de la Revolución.

### *La causa de la debilidad*

La imputación más general que se hace al Gobierno Provisional es la de su debilidad, y los espíritus superficiales que no ven en los gobiernos más que las personas que los constituyen, sin darse cuenta de las fuerzas sociales que sobre ellas obran, creen que la debilidad del gobierno no puede obedecer más que a la falta de carácter, de entereza, de valor o de inteligencia de las personas que lo componen.

Yo no creo que la debilidad del Gobierno Provisional dependa de falta de carácter o de falta de inteligencia en las personas que lo forman. No me toca a mí hacer el elogio de ninguna de ellas; pero es fácil suponer que la sola aceptación de las grandes responsabilidades de la situación actual, implica un gran valor civil, un gran patriotismo y una entereza de carácter poco común.

La debilidad del Gobierno Provisional es un fenómeno enteramente independiente de la voluntad de las personas que lo componen. El gobierno Provisional es débil porque heredó la debilidad del Gobierno del General Díaz.

El gobierno del General Díaz tuvo, que transigir con la Revolución porque

era débil en sus últimos tiempos. La transacción de Ciudad Juárez significó el reconocimiento de que la Revolución tenía mayor fuerza que él. ¿Sería posible que el nuevo orden de cosas pudiera formarse en la misma fuerza del Antiguo Régimen, cuando aquella fuerza, en manos del General Díaz, fue insuficiente para dominar a la Revolución? No es probable creer que lo que no pudo hacer el General Díaz, apoyado en el Ejército Federal y en los elementos que le proporcionaba el Antiguo Régimen, pudiera ahora hacerlo el Gobierno Provisional.

El Gobierno Provisional no puede, por un acto milagroso, sacar fuerzas de la flaqueza y convertir ese Antiguo Régimen en un poder suficientemente vigoroso para dominar la situación actual. Hay para ello, además de las razones expuestas antes, otra que es netamente psicológica, y que debe tenerse en cuenta cuando se trata de demostrar a las masas que se tiene la fuerza suficiente para dominarlas; me refiero a la relajación del principio de autoridad que ya es patente.<sup>23</sup>

He dicho que las revoluciones llevan como objeto inmediato y directo el desconocimiento de esa autoridad, que apoyado en la fuerza y alentado públicamente por el éxito, produce un relajamiento de la disciplina, de la obediencia, y en general de todo principio de autoridad; y es bien sabido que cuando una autoridad ha perdido su fuerza, cuando un poder cualquiera, ya sea el del padre, el del marido, el del Jefe, o el del Gobierno, ha sido desconocido por una sola vez, es absolutamente imposible que las mismas personas o la misma autoridad recobren el dominio sobre sus subordinados.

Por esto puede afirmarse que el Gobierno Provisional no podría, aunque quisiera, y aun haciendo abstracción de la fuerza de los elementos revolucionarios, volver su prestigio al Antiguo Régimen. Debe, pues, concluirse que el restablecimiento del orden, el cumplimiento de las leyes, el principio de autoridad en suma "no puede conquistarse por el Antiguo Régimen, sino que requiere la creación de una nueva autoridad sobre una base distinta, de una nueva fuerza derivada de la Revolución misma."

El proceso natural de toda revolución indica la necesidad que hay, después de haber destruido el poder, de crear un nuevo gobierno que derive su poder, "no de la fuerza destruida, sino de la fuerza destructora."

<sup>23</sup> Ya eran frecuentes por aquellos días, las manifestaciones populares en contra del Presidente De la Barra. Algún tiempo después, las muchedumbres llegaron hasta el Castillo de Chapultepec, ya en forma de numerosas comisiones huelguistas, ya como manifestantes de protestas políticas contra actos y disposiciones del Gobierno Provisional. En una gran velada que se organizó en honor del Ejército Federal y del Ejército Revolucionario, efectuada en el Teatro Arbeu, con asistencia del Presidente don Francisco De la Barra y del Jefe de la Revolución, don Francisco Madero, Jesús Urueta, en su discurso, increpó personalmente al Presidente Provisional, señalándolo con la diestra extendida hacia su palco, y lo hizo con tal ironía, que se produjo un gran escándalo, pues mientras, los partidarios del Presidente protestaban a gritos, los revolucionarios y maderistas aplaudían, habiendo tenido que suspenderse el discurso por algunos minutos.

### *La Revolución como fuente de poder*

La transacción de Ciudad Juárez, repito, significó el reconocimiento: de la superioridad de las fuerzas revolucionarias sobre la fuerza del Antiguo Régimen, y si no es posible destruir esa fuerza revolucionaria, será necesario hacerla evolucionar y aumentarla hasta convertirla en una nueva fuerza capaz de controlar la situación, para que en ella pueda el Gobierno provisional buscar el apoyo y la autoridad que necesita. La lógica de los acontecimientos está indicando claramente que el "Gobierno Provisional no puede obtener la fuerza" que necesita para ser un verdadero Gobierno, si no es aumentando, disciplinando y organizando a los elementos revolucionarios."

### *El Gobierno en brazos de la Revolución*

¿Cómo podría el Gobierno Provisional, o cualquiera otro Gobierno en su lugar constituir un Gobierno fuerte y homogéneo con suficiente autoridad para hacer cumplir las leyes y garantizar las vidas y los intereses? Solamente de un modo: convirtiendo a la Revolución en un verdadero Gobierno, es decir, entregándose enteramente en brazos de la misma Revolución.

Para lograr esto, el Gobierno Provisional necesitará substituir todos los elementos del Antiguo Régimen por elementos revolucionarios.

Si esto no se hace el Gobierno Provisional, la Revolución derrocará al Gobierno Provisional, la Revolución creará otro Gobierno salido enteramente de ella, apoyado enteramente en ella, y sostenido por ella; y por consiguiente, mucho más fuerte que el Gobierno neutral que pretendiera ser independiente de la Revolución y del Antiguo Régimen.

Cuando la Revolución tenga la mayoría en el Gabinete, la mayoría en la Suprema Corte, la mayoría en las autoridades políticas, la mayoría en el Congreso, la mayoría en los Gobiernos de los Estados, la mayoría en los Ayuntamientos, la mayoría en las Legislaturas locales, la mayoría, en fin, en la fuerza armada, que es la manifestación genuina del poder, entonces la Revolución habrá dejado de ser revolución para convenirse en Gobierno. y entonces y sólo entonces, podrá exigírsele lógicamente que tome su cargo y se haga responsable de la protección de la vida y de los intereses, del restablecimiento de la paz, del cumplimiento de las leyes.

Mientras esto no sea, la Revolución continuará siendo fuerza viva que lucha por conquistar el poder y tendrá que continuar su obra destructiva. Mientras eso no sea, la debilidad del Gobierno tendrá que continuar en aumento. Mientras eso no sea, la Revolución no podrá llamarse Gobierno. Mientras eso no sea, la Revolución seguirá •siendo Revolución.

### *Tendencias patrióticas*

Es patriótico todo esfuerzo que tienda a la consolidación de la paz y al restablecimiento del orden y de la ley.



Todo lo que tienda al fortalecimiento del Gobierno, contribuye al restablecimiento del orden.

Todo lo que tienda a convertir a la Revolución en un poder, contribuye a fortalecer al Gobierno.

Es, pues, necesario, procurar convertir a la Revolución en Gobierno para que deje de ser Revolución.

### *Tendencias antipatrióticas*

Todo lo que tienda, en cambio, a prolongar la situación actual del Gobierno, tenderá a debilitarlo, y será por consiguiente contrario al restablecimiento del orden.

Son pues, tendencias contrarias al restablecimiento del orden todas aquellas que impidan que la Revolución realice sus propósitos y sus ideales y se convierta en un verdadero Gobierno.

Son tendencias contrarias al restablecimiento del orden:

Los intentos de prórroga de las elecciones, por cuanto significa una prolongación de la difícil situación por la cual atraviesa el país.

Las exigencias hipócritas de neutralidad del Gobierno provisional.

La división prematura en el seno del Partido Revolucionario.

La pluralidad de candidaturas revolucionarias para las elecciones locales o federales.

El desarme y licenciamiento de tropas insurrectas.

La indisciplina y disgregación de los insurrectos.

El empleo de la fuerza militar contra las fuerzas revolucionarias.

Por último, y en suma, la conservación de elementos del antiguo régimen en el Gobierno actual.

La consolidación y fortalecimiento del Gobierno actual sólo puede lograrse por medio de la fuerza armada de la Revolución. Para que la Revolución pueda ser un Gobierno fuerte debe tener homogeneidad y contar con una mayoría absoluta en todos los poderes de la Administración Pública.

Para que la Revolución constituya, en fin una mayoría absoluta en el Gobierno actual, es indispensable la exclusión vigorosa, sistemática y rápida de los elementos del Antiguo Régimen, de todas las esferas del gobierno."

### *Medios de eliminación*

Los únicos medios que pueden emplearse para obtener la eliminación de los elementos del Antiguo Régimen o su substitución por elementos revolucionarios pueden clasificarse como sigue:

24 Esto es lo que ni el Gobierno Provisional de De la Barra quiso hacer, ni más tarde el Gobierno Constitucional de Madero pudo hacer, por lo cual la Reacción triunfó luego momentáneamente, por medio de la traición del Ejército y del asesinato del Presidente y del Vicepresidente de la República.

lo. Medios constitucionales.—Teóricamente el único medio de cambiar los elementos del Antiguo Régimen por elementos revolucionarios sería el de esperar la celebración de las elecciones generales y locales que, efectuadas de acuerdo con la voluntad popular, tendrán que producir la eliminación de los elementos del Antiguo Régimen.

Pero estas elecciones, efectuadas en las condiciones de debilidad en que actualmente se encuentra el Gobierno, y en que probablemente se encontrará en todo el curso del presente año, tendrán que resultar, según, las mismas palabras del jefe del Partido Popular Evolucionista, verdaderas tragedias A no ser que, electos los candidatos revolucionarios, los poderes legislativos se rehusen a ratificarlas, en cuyo caso, y según las mismas palabras del jefe del Partido Popular Evolucionista, la cosa pudiera concluir en tragi-comedia.

Creo firmemente que esas elecciones se efectuarían más en orden, sin dejar de ser imparciales, si se verificaran bajo un Gobierno netamente revolucionario, y opino, por consiguiente, que antes de las elecciones el Gobierno federal -y los Gobiernos locales deben sufrir tales modificaciones, que para la época de elecciones se encuentren ya purgados en su mayor parte de los elementos del Antiguo Régimen.

Si se considera la magnitud de los peligros que representan esas elecciones efectuándose en las condiciones de debilidad en que se halla actualmente el Gobierno, y si se tiene también en cuenta que la renovación de muchos de los poderes legislativos locales y la del Congreso de la Unión, no pueden efectuarse hasta el segundo semestre del entrante año de 1912, se comprenderá el gran desprecio de tiempo, de esfuerzos, de energías, de dinero y de sangre que implicaría el esperar a las elecciones para comenzar la eliminación de los elementos del Antiguo Régimen.

Para efectuar la substitución de los elementos del Antiguo Régimen, se ha creído que pudiera ser suficiente que el Jefe de la Revolución se hiciera cargo de la Presidencia de la República por los mismos medios constitucionales que el Presidente provisional llegó a ella.

Esto es un error. El solo ingreso del señor Madero a la Presidencia de la República no sería suficiente para lograr la renovación general del Gobierno, porque él tropezaría con las mismas dificultades con que ha tropezado el actual Presidente señor De la Barra.

Hay quienes supongan que esa renovación pudiera efectuarse por un milagroso acto de patriotismo de los elementos del Antiguo Régimen que, convencidos del interés de la Nación, se resolvieran a retirarse del poder, como se retiró el General Díaz.

Esto sería un sueño, porque supondría en los elementos del Antiguo Régimen tal suma de desinterés y patriotismo y de espíritu de sacrificio, sólo concebible en un santo. La Revolución, empleando la fuerza para arrancarles el poder, muestra la ausencia de esa abnegación.

Esa renuncia fue imposible y se hubiera logrado con entera facilidad en los momentos en que aún no se apagaba el fuego de la Revolución; pero el Antiguo Régimen, que en principios de Mayo se encontraba dispuesto a sacrificarlo todo, a rendirse a discreción y a entregar su poder en manos de

la Revolución, con tal de salvar la vida y el dinero de sus unidades, en cuanto no escuchó ya los disparos de los rifles, se detuvo en su camino, volvió el rostro, y viendo que la lucha había concluido, comenzó a pensar que se había alarmado exageradamente. Ahora ha comprendido que tiene oportunidad de disputar la conservación de su poder, y lo que es más, ha entrevisto que, retirado el General Díaz, el solo cumplimiento de las leyes le traerían grandísimas ventajas en el ejercicio del poder que conserva, y por consiguiente, no se encuentra dispuesto a abandonarlo; no lo abandonará sino por la fuerza o por el miedo.<sup>25</sup>

20. Medios coercitivos.—El Gobierno provisional federal y los Gobiernos locales podrían, sin embargo, hasta cierto punto y sin salirse propiamente de la ley, obligar paulatinamente a los elementos del Antiguo Régimen a dimitir.

En los casos en que las facultades del Ejecutivo no alcancen a dictar destituciones, las renunciaciones se obtendrán con solo intentar exigir las responsabilidades penales y civiles por las gestiones de los antiguos funcionarios. De este modo, si los Gobiernos del centro y de los Estados están inspirados en las tendencias revolucionarias, como lo está la actual Secretaría de Gobernación, sería posible una renovación general de autoridades ejecutivas y judiciales. Quedaría únicamente la renovación de los cuerpos legislativos, que podría lograrse por medios coercitivos de la misma naturaleza: los cuerpos legislativos también están formados de hombres.

30. Medios extremos.—Si el empleo de las medidas coercitivas no pudiera dar sus resultados o provocara rebeldías inmoderadas, el Gobierno provisional tendría que declararse vencido, supuesto que, dado su alto espíritu de justicia y de respeto a la ley, este Gobierno no puede ser más que un Gobierno constitucional y no se sentiría con la resolución suficiente para acudir a los medios extraordinarios.

El Gobierno provisional, antes de convertirse en dictadura, tendría, o que someterse al Antiguo Régimen, o que retirarse entregando el poder a otro Gobierno que quisiera profesar la teoría de que la salvación de la patria está por encima de la ley.

Lo que voy a decir puede provocar escándalo y hasta indignación; pudiera interpretarse como una apostasía de mis ideas democráticas, pero es preciso decirlo.

Las dictaduras son en la vida de los pueblos lo que el período de crisálida en la metamorfosis de los insectos. La oruga que desea llegar al grado de libertad de la mariposa, necesita pasar por el período de atonía de la crisálida. Los pueblos que desean pasar de su estado de opresión a un estado de libertad y que para ello han emprendido una Revolución, necesitan someterse a un régimen de transición.

Este régimen, previamente determinado, no tendría los caracteres de una tiranía, e históricamente quedaría justificado su empleo contra la tiranía y en favor del pueblo.

<sup>25</sup> Reconquistado el poder, por medio del cuartelazo y el asesinato, no lo abandonó la Reacción, efectivamente, hasta que la Revolución Constitucionalista se lo arrebató por la fuerza, puesta al servicio del Derecho.

Las medidas que podrían llamarse extremas, a saber: la suspensión de algunas garantías constitucionales y unos cuantos golpes de Estado para obtener la disolución de una cuantas Legislaturas; cierta concentración moderada de poderes; cierta tolerancia respecto de la soberanía de los Estados, son medidas que necesariamente tendrían que provocar escándalo en los espíritus timoratos; pero bien vistas, constituyen todas juntas, un régimen menos hipócrita y más aproximado a la legalidad, que el régimen que soportó el país durante treinta y cinco años, y que consintieron servilmente y autorizaron expresamente esos mismos elementos del Antiguo Régimen que clamarían contra las facultades extraordinarias en los momentos actuales.

En realidad el país en materias constitucionales no daría un paso atrás con el uso de esas facultades extraordinarias, sino que éstas significarían que estaría haciéndose con honradez, con franqueza, por tiempo limitado, de un modo abierto y para fines perfectamente patrióticos, lo que el General Díaz hizo con hipocresía durante todo su Gobierno. Y es muy preferible un régimen perfectamente franco, perfectamente conocido y de duración limitada, que una tiranía disfrazada con las vestiduras de la República.

4o. Otra vez la revolución.—Ahora bien, si los medios constitucionales son utópicos y si los medios extraordinarios encuentran gran resistencia, solamente queda un medio de lograr la substitución de los elementos del Antiguo Régimen por los elementos revolucionarios: la fuerza.<sup>26</sup>

Si el Gobierno provisional fracasa en sus intentos pacíficos de resolver la situación actual, y si el país se rehusa a aceptar francamente un Gobierno-de transición para el solo efecto de restablecer la paz y consolidar el orden, entonces no quedaría otro recurso que romper las tratados de Ciudad Juárez y continuar la Revolución hasta lograr por la fuerza de las armas lo que la Revolución reclama.

Muy grave conclusión que ningún mexicano patriota debe desear, pero inevitable si no tiende a salvar la situación por otros medios.

Aunque bien vistas las cosas, la continuación misma de la Revolución habría sido más económica en esfuerzos, en dinero y en vidas, que lo que nos aguarda si queremos esperar a que la situación actual se resuelva por medios constitucionales.<sup>27</sup>

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 247-284.

#### RENUNCIA EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN POR DIFERENCIAS IDEOLÓGICAS

"A mediados de julio de 1911, la pugna entre la Reacción y la Revolución, había llegado ya al estado de lucha abierta.

26 Habiendo faltado el período de transición necesario para consolidar la libertad, tras el fracaso momentáneo en febrero de 1923, se impuso "otra vez la Revolución."

27 Esta frase "lo que nos aguarda," escrita a fines de julio de 1911, encierra la anticipada historia de muchos años de la más horrible guerra civil en nuestra patria.





Emilio Vázquez Gómez renuncia a la Secretaría de Gobernación por tener serias diferencias con el presidente interino Francisco León de la Barra.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 320.

En el seno de la Suprema Corte y de las Cámaras, no se sentía, porque estos dos poderes estaban enteramente integrados por elementos porfiristas. El maderismo era una minoría que no producía conmociones.

En el Ejército la pugna entre elementos revolucionarios y federales había llegado a tanto, que por donde quiera bastaba una chispa para encender conflictos armados, como el del 13 de julio en Puebla, en que ni siquiera llegó a saberse cuál fué el origen concreto del combate entre unos y otros.

En el seno del Poder Ejecutivo, por supuesto, se habían ya definido perfectamente los dos campos, y el reaccionario, con el Presidente a la cabeza, llevaba la ventaja sobre el revolucionario, representado exclusivamente por los dos hermanos Vázquez Gómez."

*Luis Cabrera*

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, p. 114.

Después de haber tenido diversas dificultades con el señor Presidente de la República, motivadas por la circunstancia de representar él, en el gobierno actual, la tendencia conservadora del antiguo régimen, y yo la tendencia renovadora de la revolución triunfante, tendencia de la cual mi conciencia no ha debido ni debe separarse, el señor Presidente de la República ha tenido a bien ordenarme que presente mi renuncia del puesto de secretario de Estado y del Despacho de Gobernación; y cumpliendo con esa orden, vengo a renunciar y renuncio al puesto mencionado.

Ruego a usted, señor subsecretario, se sirva dar cuenta con esta renuncia al C. Presidente de la República, y al hacerlo, expresar mi agradecimiento y profunda estimación por las consideraciones que tuvo a bien guardarme durante el tiempo en que desempeñé aquella Secretaría.

Presento a usted mis respetos y mi consideración más distinguida.

México, agosto 2 de 1911.

*Emilio Vázquez.*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos*. . . v. 6, t. 2, p. 14.

## RENUNCIADO POR SU POCO TACTO

*Francisco I. Madero, como Jefe de la Revolución, apoyó públicamente a Francisco León de la Barra presidente interino en detrimento de Emilio Vázquez Gómez, lo que significó en los hechos una ruptura en las filas de los revolucionarios.*

## MANIFIESTO A LA NACIÓN

Acabo saber el texto de la renuncia del Lic. Emilio Vázquez Gómez de la Secretaría de Gobernación, en la cual afirma que su separación se debía a que él representaba la idea revolucionaria mientras que el señor Presidente de la República, Francisco León de la Barra, representaba la reacción y hubo choque por este motivo. Considero de mi deber manifestar a la nación que eso no es exacto; el señor de la Barra separó al Lic. Emilio Vázquez por su poco tacto para tratar cuestiones delicadas y apoyándose en razones que a mí y a la mayor parte de los miembros del Comité nos han parecido muy fundadas. El hecho de que el nuevo ministro designado sea el señor Alberto García Granados, con el Lic. Federico González Garza, subsecretario, demuestra que el señor Presidente procura nombrar su gabinete de acuerdo con las aspiraciones nacionales, pues el mérito de las dos personalidades, bajo el punto de vista de las aspiraciones de la revolución no puede ser discutido. Como la mejor prueba de ello, referente al señor Alberto García Granados, recordaré que fue designado gobernador del Distrito por el mismo Lic. Emilio Vázquez Gómez, lo cual demuestra la alta estimación que él mismo le tiene y que lo consideró un elemento que satisface a las aspiraciones de la revolución. El señor Presidente, queriendo evitar dificultades con el partido revolucionario, de un modo sumamente caballeroso consultó conmigo la conveniencia de dicho cambio, y debo agregar que la elección que él hizo para substituir al Lic. Emilio Vázquez Gómez ha merecido toda mi aprobación. Siento haber tenido que dar este paso, pero me ha obligado el Lic. Emilio Vázquez, poniendo trabas al gobierno del señor Lic. de la Barra, a quien todos los antiguos revolucionarios tenemos el deber de fortalecer, pues es, nuestra obra y 'representa actualmente a la nación tan dignamente que será, la mejor garantía de que la voluntad nacional será respetada en las próximas elecciones y el principio de sufragio efectivo, cuya conquista es nuestro principal orgullo, no debemos permitir sea violado ni siquiera aparentemente como hubiera sucedido si el Lic. Emilio Vázquez sigue en el ministerio, mientras su hermano es el candidato de nuestro partido para la vicepresidencia. Pero no fue esta la única razón para que se separase al Lic. Emilio Vázquez, pues hube otras que no vienen al caso decir, pero si tienen confianza en mí, sepan los /miembros del partido revolucionario que esas razones, en mi juicio, fueron de bastante peso para acreditar su separación.

Por último, puedo asegurarles que con los últimos cambios en el ministerio, las aspiraciones de la revolución están mucho más bien aseguradas.  
Sufragio. Efectivo. No Reelección.

San Lorenzo, Tehuacán, Puebla, 2 de agosto de 1911.

*Francisco I. Madero*

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, v. 6, t. 2, pp. 18-20.



## CUADRO 9

HUELGAS REGISTRADAS POR LA PRENSA CITADINA DURANTE  
EL GOBIERNO DE FRANCISCO LEON DE LA BARRA

1911 junio	Trabajadores de la hacienda de Morelos, S. L. P. Trabajadores de la mina "La Trinidad" de S. L. P. Trabajadores de la mina de Santa Rosa, Coahuila. Operarios de la Compañía Minera de Peñoles, Ciudad Lerdo.	Panaderos de Veracruz. Alijadores, Tampico. Obreros de la litográfica Emilio Moreau, ciudad de México. Operarios de la guayulera "La Continental", Torreón. Empleados de la compañía petrolera Pearsons, Tampico. Operarios de "La Amistad", fábrica de hilados de Gómez Palacio, Durango. Mineros de "La Esperanza", El Oro, Estado de México.
julio	Empleados de los trenes eléctricos de la ciudad de México. Obreras de la cerillera "La Central", ciudad de México. Obreras de "La Tabacalera", ciudad de México. Mozos de las fábricas de cigarros "El Buen Tono" y "Cigarrera Mexicana". Mensajeros de telégrafos, ciudad de México. Empleados y operarios de la fábrica "San Rafael", ciudad de México. Maquinistas y artesanos del Ferrocarril Mexicano, Apizaco. Agrupación de panaderos "Unión y Amistad", ciudad de México. Empleados de la fábrica de jabón "La Esperanza", Torreón. Canceros, platalormeros y demás trabajadores de los muelles y casas de comisiones del Puerto de Progreso, Mérida. Trabajadores de las minas de Rosita, Coahuila.	agosto Mineros de Santa Eulalia, Chihuahua Sastres del taller del Palacio de Hierro Torcedores de la fábrica de cigarros de los señores Penichet, Puebla. Operarios de la mina "Pilares de Nacoziari", Sonora. Trabajadores de la fábrica de Rio Blanco, Orizaba. Trabajadores de la fábrica de Nogales, Orizaba Mineros de Tejamén, Durango.
		septiembre Obreros de Santa Rosa, Orizaba
		octubre Mineros de "La Sirena", de Guanajuato
		noviembre Mineros de "La paz", de San Luis Potosi

FUENTE: *México y su historia*, 1888-1911; t. 9, p. 1285.



HUELGAS REGISTRADAS POR LA PRENSA CITADINA DURANTE  
EL GOBIERNO DE FRANCISCO LEÓN DE LA BARRA

## 1911—Junio

Trabajadores de la hacienda de Morelos, S. L. P.  
Trabajadores de la mina "La Trinidad" de S. L. P.  
Trabajadores de la mina de Santa Rosa, Coahuila.  
Operarios de la Compañía Minera de Peñoles, Ciudad Lerdo.

## Julio

Empleados de los trenes eléctricos de la ciudad de México.  
Obreras de la cerillera "La Central", ciudad de México.  
Obreras de "La Tabacalera", ciudad de México.  
Mozos de las fábricas de cigarros "El Buen Tono" y "Cigarrera Mexicana".  
Mensajeros de telégrafos, ciudad de México.  
Empleados y operarios de la fábrica "San Rafael", ciudad de México.  
Maquinistas y artesanos del Ferrocarril Mexicano, Apizaco.  
Agrupación de panaderos "Unión y Amistad", ciudad de México.  
Empleados de la fábrica de jabón "La Esperanza", Torreón.  
Canceros, plataformeros y demás trabajadores de los muelles y casas de comisiones del Puerto de Progreso, Mérida.  
Trabajadores de las minas de Rosita, Coahuila.  
Panaderos de Veracruz.  
Alijadores, Tampico.  
Obreros de la litográfica Emilio Moreau, ciudad de México.  
Operarios de la guayulera, "La Continental", Torreón.  
Empleados de la compañía petrolera Pearsons, Tampico.  
Operarios de "La Amistad", fábrica de hilados de Gómez Palacio, Durango.  
Mineros de "La Esperanza", El Oro, Estado de México.

## Agosto

Mineros de Santa Eulalia, Chihuahua.  
Sastres del taller del Palacio de Hierro.  
Torcedores *de* la fábrica de cigarros de los señores Penichet, Puebla.  
Operarios de la mina "Pilares de Nacozari", Sonora.  
Trabajadores de la fábrica de Río Blanco, Orizaba.  
Trabajadores de la fábrica de Nogales, Orizaba.  
Mineros de Tejamén, Durango.

## Septiembre

Obreros de Santa Rosa, Orizaba.

## Octubre

Mineros de "La Sirena", de Guanajuato.

## .Noviembre

Mineros de "La Paz", de San Luis Potosí.

**FUENTE:** *México y su historia, 1888-1911*, t. 9, p. 1285.

## B—FIEBRE DE PARTIDOS

*FIEBRE DE PARTIDOS*

Por Vicente Fuentes Díaz

"Aquel entusiasmo político se manifestó particularmente en la aparición de varias agrupaciones, todas ellas con el objeto exclusivo de participar en las nuevas elecciones para Presidente de la República en ese mismo año de 1911.

En todas partes se advertía el deseo ciudadano de organizarse, lo mismo en la capital que en los Estados de la República, donde, al calor del triunfo revolucionario, florecían innumerables grupos...

Varios de esos partidos nacieron con la idea de escamotearle el triunfo a Madero en las elecciones de 1911 y no para convertirse en órganos permanentes de una democracia que tanto se pregonaba en esos días, pero el hecho en sí de que las fuerzas que entrarían en lucha en la próxima lid electoral pensarán en la necesidad de organizarse para alcanzar sus objetivos, aunque éstos fuesen transitorios, demostraba cómo había empezado a cambiar el panorama de la República con el derrocamiento de la dictadura.

Los sectores que se oponían al nuevo régimen se daban cuenta de que en las nuevas condiciones que había creado la Revolución sólo podían proseguir su actividad si se agrupaban en partidos políticos para disputar el triunfo, en los comicios venideros, al hombre que por ser el jefe mismo del movimiento revolucionario y el máximo representante del nuevo orden de cosas, aparecía como el seguro triunfador en la contienda. Ese fué, en realidad, el único propósito que inspiró la creación, en 1911, del Partido Católico y del Partido Popular Evolucionista. Pero, repetimos, ya era importante el hecho de que los sectores antimaderistas pensarán en su organización política como la única arma de que disponían para oponerse al triunfo completo de Madero.

De este modo los campos quedaron delineados. Por un lado el Partido Constitucional Progresista, con la adhesión de una fracción del reyismo y de importantes grupos de la capital de la República y de los Estados; por el otro el conjunto de fuerzas que, sintiéndose incapaces de oponer a la candidatura presidencial de Madero la de un hombre fuerte y con prestigio que representara la restauración del viejo régimen, maniobraron mañosamente para meter una cuña en el maderismo, sosteniendo la fórmula Madero-De la Barra. Tal fué la postura del Partido Católico. De la Barra siempre fué, y así lo demostró en su interinato, un franco enemigo del movimiento revolucionario. De allí que se hubiese pensado en él como un elemento que en el seno del gobierno maderista habría hecho fracasar la obra de la Revolución.

Pero el pueblo derrotó esta maniobra e hizo triunfar la fórmula Madero-Pino Suárez, en una elección ejemplarmente democrática. Los representantes del antiguo régimen vieron así frustrada su esperanza de colocar junto a Madero a un hombre que le sirviera de contrapeso en su política renovadora.

FUENTE: Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos...*, pp. 136-141.

## LOS CATÓLICOS SE ORGANIZAN POLÍTICAMENTE

"El primer grupo que surgió fué el Partido Católico Nacional, en mayo de 1911, fundado por Gabriel Fernández, Emanuel Amor, Manuel F. de la Hoz, Luis García Pimentel, Carlos Diez de Sollano y Rafael Martínez del Campo. En el Manifiesto que lanzó a la Nación al surgir a la vida pública, afirmaba la necesidad de agrupar a los católicos con el fin de ejercitar sus derechos políticos como ciudadanos, y afirmaba, seguramente para curarse en salud del cargo de conservadurismo que se le lanzaría, que no volvería los ojos al pasado, sino que los fijaría en el presente y en lo porvenir."

Vicente Fuentes Díaz

FUENTE: Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos.* ..., p. 136.

EL PARTIDO CATÓLICO.  
MANIFIESTO

"En la gravísima situación actual de la Patria, situación de cuyas causas no es ahora tiempo de juzgar, porque, siendo la suprema necesidad la de unirnos, no debemos increparnos, ha tenido que formarse en todo el país, como por impulso irresistible, el Partido Católico Nacional, que, uniendo a todos los hombres de buena voluntad, quiere contribuir a la salvación de los sagrados intereses sociales, nacionales y religiosos.

"El Partido que formamos *no vuelve los ojos al pasado*; sólo los pone en el presente, y así trabajará porque los espíritus se orienten hacia un porvenir de verdadera paz política y social, que no puede lograrse sin estos dos grandes bienes: la justicia y la libertad.

"A obtenerlos se dirigirá con todo esfuerzo. Para ese fin necesitamos los católicos ejercitar nuestros derechos políticos como ciudadanos; y por eso, creemos necesario colocarnos, y nos colocamos, sobre el terreno de la legalidad. Dentro de las instituciones buscaremos su mayor perfección posible, para bien de la Patria, a cuya independencia, así como a la integridad e inviolabilidad de su territorio, gravemente amenazadas, estamos dispuestos a consagrar nuestra actividad aun a costa de cuanto tengamos que sacrificar, hasta la misma vida.

"Así es que en nuestro régimen interior, combatiremos cuanto en el orden administrativo o político pueda comprometer los sagrados intereses de la Patria, para lo cual trabajaremos porque la democracia y la República no sea mentira, y por que no se haga, del libre sufragio el ludibrio de la intriga y del despotismo. Por eso mismo, *proclamamos el principio de no reelección*, en cuanto a los poderes ejecutivos, ya federal, ya de los Estados.

"Asegurada la libertad por tales medios, queremos también afirmar la justicia, por la *inamovilidad del poder judicial* que, debidamente regulada, es la mejor garantía de su independencia.

"Como para garantizar la libertad y amaestrar a la juventud en la justicia, se necesita disfrutar de una verdadera *libertad de enseñanza*, trabajaremos por ella, hasta lograr la derogación de las leyes que la han desplazado, con gra-

vísimo perjuicio de la niñez y de la juventud, única y legítima esperanzas de la Patria.

"Un Partido, que tan altas aspiraciones abriga, no puede olvidarse del pueblo obrero, ni de los problemas que de cerca le atañen. Nos esforzaremos por alcanzar la aplicación práctica de las soluciones cristianas, a dichos problemas, empeñándonos para que la agricultura y la industria en pequeño, se rediman de las cadenas de la usura y puedan desenvolverse libremente. Para lograr este fin procuraremos obtener la fundación y desarrollo de instituciones de crédito que, antes que todo, tengan' por objeto ayudar a los desvalidos y a los pobres, apartándolos del mezquino lucro personal.

"Venimos, en resumen, a trabajar por la paz orgánica, que consiste en el sosiego de las conciencias, fundado en la seguridad de que se respetarán los derechos y las libertades, y en la certeza de que siempre se obtendrá justicia, sin que influencias incontrastables de toda índole conviertan a los trabajadores y a los pobres en parias.

"El Partido Católico Nacional trabajará por la mayor independencia y pureza de la administración de justicia; por el verdadero respeto a las garantías individuales, para lo cual se constituye en amparo y arrimo de todos los mexicanos, especialmente de los desvalidos y los pobres, contra todo género de abusos; por el desarrollo de la instrucción popular y religiosa, principalmente entre los indios; por la mejora de las condiciones de vida de las clases pobres; por el fomento de la agricultura, la minería, el comercio y la industria.

"Nuestro partido será el primer apóstol de la paz pública; excitará a los gobernantes al cumplimiento del deber, a fin de que impere el reinado de la justicia; excitará al pueblo a la obediencia decorosa y digna y a la defensa enérgica, pero legal de sus derechos. Hará, en fin, cuanto sea posible, dentro de las instituciones, para que, elevándose al nivel moral, intelectual y material de la Nación, toda tiranía se haga imposible y se devuelva el progreso en todos los órdenes.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 463-465.

## EL PROGRAMA DEL PARTIDO CATÓLICO

El programa político del Partido es el siguiente:

I.—El Partido Católico Nacional, dentro de las instituciones existentes, ejercerá el derecho de exigir la reforma de la legalidad por medio de la legalidad, sobre la base constitucional de la libertad religiosa.

II.—Defenderá, aun a costa de los bienes y la vida de sus afiliados, la independencia y la integridad del territorio nacional.

III.—Trabjará porque sea efectiva la libertad de enseñanza y no se haga de ella una criminal irrisión.

IV.—Sé empeñará denodadamente en conseguir que las instituciones democráticas y republicanas, principalmente la del libre sufragio, sea una verdad





Miembros del Partido Católico Nacional se reunieron para celebrar su convención y elegir candidato a la presidencia.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 362.

en todo el país. Para ese fin acepta el principio de no-reelección, en su mayor amplitud, en cuanto a los Poderes Ejecutivo, Federal y de los Estados.

V.—Hará cuanto esté a su alcance porque se restablezca la inamovilidad del Poder Judicial, como la mejor garantía de su independencia, y el medio más eficaz de establecer y consolidar la paz de la República.

VI.—Se esforzará por aplicar a los modernos problemas sociales, para bien del pobre obrero y de todo el proletario agrícola o industrial, las soluciones que el Cristianismo suministra, como las únicas que, conciliando los derechos del capital y del trabajo, podrán ser eficaces para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, sin perturbaciones del orden y sin menoscabo de los derechos de los capitalistas o empresarios.

VII.—Pondrán especial empeño en la fundación, desarrollo y fomento de instituciones de crédito para la agricultura y la industria en pequeño, a fin de sustraerlas a la acción de la usura y de favorecer el libre desenvolvimiento de esas principales fuentes de la riqueza pública.

VIII.—Constituido sobre las anteriores bases que la democracia, el patriotismo y la religión aprueban de consuno, el Partido Católico Nacional adopta como fórmula de sus altas aspiraciones, este lema: "Dios, Patria y Libertad."

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos* . . . pp. 416-417.

#### Los ANTIRREELECCIONISTAS SE DIVIDEN

Por *Moisés Hernández Molina*

"Mediante el Manifiesto expedido por Madero el 9 de julio de 1911, se pretende terminar con la vida del Partido Antirreeleccionista, para formar el Partido Constitucional Progresista, pero aquél de todas maneras siguió operando con los mismos principios y con otra jefatura, tratando de hacer que se cumpliera el programa de gobierno emanado de la Convención de 1910, y que se apoyaran las candidaturas de Madero y Vázquez Gómez, para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente."

#### MANIFIESTO DEL CENTRO ANTIRREELECCIONISTA A LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA

Hemos conquistado la libertad política; necesitamos demostrar que somos capaces de aprovecharla.

El Centro Antirreeleccionista, que cuando la tiranía pesaba sobre el Pueblo como loza sepulcral, decidido lanzó sus clarinadas cívicas convocando a la reunión para sacudir indiferencias y temores;

El Centro Antirreeleccionista, que trabajando con ahinco, y con decisión, logró que la chispa del entusiasmo se trocara en luz que alumbrara de lleno el país y que surgieran por doquier clubs ganosos y prometedores;

El Centro Antirreeleccionista, que logró reunir en el Tívoli del Eliseo en el mes de mayo de 1910 una Convención integrada por delegados de todo el país, de ideas libres y levantadas, que patrióticamente discutieran personalidades, designando, por elección, a dos ameritados ciudadanos para candidatos a los elevados puestos de Presidente y Vice-presidente de la República, Francisco L Madero y Dr. Francisco Vázquez Gómez;

El Centro Antirreeleccionista, que al ser burlado y escarnecido tuvo el valor cívico suficiente para elevar su protesta para justificar la indignación popular;

El Centro Antirreeleccionista, que proporcionó de su Mesa Directiva, de lós Delegados que asistieron a la Convención; inolvidable y grandiosa, de los clubs que obedecieron sus órdenes, los jefes para anular lo hecho por la Dictadura, ya que ella había anulado los dictados de la voluntad popular;

El Centro Antirreeleccionista, cuna del movimiento libertador, se dirige a los correligionarios de todo el país, poniendo de relieve la necesidad que hay de sostener los acuerdos de la Convención, y por tanto a los ciudadanos electos con ese carácter en ella, CC. FRANCISCO 1. MADERO y DR. FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ, para Presidente y Vice-presidente de la República, respectivamente, en las ya muy próximas elecciones, realizando así lo dispuesto por la Asamblea constituida por representantes de los clubs antirreeleccionistas instituidos en todo el país.

Recomienda asimismo a los clubs formados por los correligionarios, que se celebren sesiones con la mayor frecuencia posible para que, llegado el momento supremo del sufragio, los ciudadanos lo sean de verdad, acudiendo solícitos a depositar la cédula que contenga el voto individual para la designación del elector surgiendo del voto de los electores la investidura de poder para los ciudadanos que gocen del mayor número de simpatías y de la más amplia confianza de sus conciudadanos.

El Centro Antirreeleccionista, a la vez, declara solemnemente que concluída la elección, y ya en los puestos triunfadores, cuidará de que cumplan estrictamente con sus deberes como funcionarios y de que por ningún motivo se atente contra los principios democráticos siendo intransigente para toda conculcación, si llega a existir, e inexorable para impedir que se formen oligarquías que precipiten a la degeneración hombres y principios.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, Julio 10 de 1911.

*Rafael Martínez.*

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos* ... pp. 385-386.

EL PARTIDO SE TRANSFORMA

Por *Vicente Fuentes Díaz*

"Madero quiso crear con el Partido Constitucional Progresista un organismo propio, constituido por personas a quienes él consideraba como las mí.,

indicadas para seguirlo en las nuevas condiciones, lo muestra el hecho de que sin haber consultado la opinión de muchas de las relevantes figuras que incluyó en su nuevo partido, promovió e hizo triunfar en la convención electoral del Partido Constitucional Progresista, de septiembre de 1911, la fórmula Madero-Pino Suárez, en lugar de la Madero-Vázquez Gómez que se había sostenido en la campaña de 1910. Pino Suárez era, indiscutiblemente, un elemento de mayor confianza para Madero y de más probada adhesión a los principios revolucionarios que Vázquez Gómez, pero ello no modificaba la intención del caudillo victorioso de constituir un partido hasta cierto punto personalista que le permitiera conducir al país más fácilmente por el camino que el deseaba."

FUENTE: Vicente Fuentes Díaz, *Los partidos políticos...*, p. 140.

#### PROGRAMA DISCUTIDO Y APROBADO EN LA CONVENCION ELECTORAL DEL MES DE AGOSTO DE 1911

"Programa discutido y aprobado en la Gran Convención de Agosto de 1911, incluyendo el original del antiguo.

"Partido Anti-reeleccionista, según la Convención de 26 de Abril de 1910.

"I.

"Restablecer el imperio de la Constitución, la observancia y cumplimiento de las Leyes de Reforma, haciendo efectivos los deberes y derechos que ellas prescriben, así como la independencia de los poderes de la Federación y la responsabilidad de los funcionarios públicos.

"II.

"Llevar a cabo el principio de la No-reelección del Presidente y del Vicepresidente de la República, y procurar igual reforma a la Constitución Política de los Estados, por lo que hace a los gobernadores. Hacer efectivo el requisito de la vecindad del Distrito, Territorio o Estado para la elección de Diputados y Senadores.

"Procurar la reforma de la Ley Electoral, a fin de alcanzar la efectividad del sufragio.

"Procurar mayor ensanche y libertad del Poder Municipal y la abolición de las jefaturas y prefecturas políticas.

"IV.

"Reglamentar el artículo 79 de la Constitución Federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir.



"V.

"Mejorar y fomentar la instrucción pública, y quitar las trabas que actualmente tiene la libertad de enseñanza.

"VI.

"Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas, talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones o indemnizaciones por accidente del trabajo y combatir el alcoholismo y el juego. Igual solicitud se tendrá respecto de la raza indígena en general, especialmente de los indios mayas y yaquis, repatriando a los deportados y fundando colonias agrícolas en los terrenos nacionales o los que puedan adquirirse con tal objeto.

"Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías, instituyendo, al efecto, los centros de aducción especial que sean necesarios.

"VII.

"Favorecer el desarrollo de la riqueza pública; hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas, combatir los monopolios y privilegios; y sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio general del país.

"VIII.

"Fomentar la grande, y muy especialmente la pequeña agricultura, y la irrigación, a la cual se destinará una parte de los fondos públicos. En cuanto a la minería, la industria y el comercio, se les concederán todas las franquicias que aseguren su desarrollo y prosperidad.

"IX.

"Estudiar y llevar a la práctica las medidas más eficaces para mejorar la situación del Ejército, a fin de que esté más apto para el desempeño de la alta misión que le está encomendada: ser el guardián de las instituciones y la defensa del honor y la integridad de la República. Como una de las principales medidas se hará obligatoria la enseñanza militar.

"X.

"Estrechar las relaciones con los países extranjeros, especialmente con los latino-americanos, y dirigir prudentemente la política del Gobierno para lograr la unión de las Repúblicas Centroamericanas.

*"Cláusulas Adicionales"*

"I.—Reformas a la organización de los tribunales federales y especialmente la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de facilitar el buen despacho de los negocios.

"II.—Reformas a las leyes de procedimientos en materia civil y penal, a fin de hacer más expeditos el despacho de los negocios en materia civil y dar mayores garantías a la libertad individual.

"III.—Restablecimiento del juicio de amparo en materia civil en toda su amplitud, anteriormente restringida para servir a los intereses de la tiranía.

"IV.—Leyes que favorezcan la creación y subsistencia de la pequeña propiedad agraria.

"V.—Leyes que garanticen los efectos de la posesión y prescripción para dar mayor firmeza a la propiedad inmueble.

"VI.—Leyes fiscales que iguallen la pequeña y la gran propiedad ante el impuesto.

"VII.—Derogar el decreto que introdujo la Vicepresidencia.

"VIII.—Abolición de la pena de muerte.

"IX.—Que se estudie la situación de la Baja California.

"X.—Estudiar la reorganización y mejoramiento del Ejército.

"XI.—Las elecciones serán directas.

"XII.—La repatriación de los mexicanos."

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos*. pp. 397-309.

*EL NACIONALISTA DEMOCRÁTICO POR MADERO*

*El Partido Nacionalista Democrático en 1910 se organiza en torno a la candidatura del general Bernardo Reyes y al no aceptar éste el juego político, sus partidarios, desilusionados, se alían al Partido Antirreeleccionista. Más tarde, en 1911 se unen con el Partido Constitucional Progresista para apoyar la candidatura a la presidencia de Francisco I. Madero.*

MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONALISTA DEMOCRÁTICO A LA NACIÓN Y A LOS  
CLUBS ANTIRREELECCIONISTAS

Los que habían sido elementos sanos del reyismo antes de que su candidato diera tan tremendo bofetón a los que en él habían puesto sus esperanzas, posponiendo su amor a la patria a su adhesión incondicional a un tirano del que se declaró sicario, vinieron a formar del "Club Central Reyista 1910" el "Partido Nacionalista Democrático."



Francisco I. Madero presidiendo la sesión en que aceptó su postulación como candidato a la presidencia de la República en la convención del Partido Constitucional Progresista.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 366.

Conforme las ideas de los que formaban este Partido iban evolucionando hacia la verdadera democracia, los integrantes y los ambiciosos, los incondicionales y los hombres sin convicciones se fueron apartando de él; no tuvieron ya entrada allí sino los hombres de buena voluntad, los honrados y modestos ciudadanos en quienes la firmeza de ideas vale más que todos los tesoros del mundo. Las puertas del Partido y los brazos de quienes lo formaban, se mantuvieron cerradas las unas y en actitud despreciable los otros hacia el intrigante dentista Samuel Espinosa de los Monteros, mientras ambos permanecieron abiertos para estrechar efusivamente a Sánchez Azcona, al ingeniero Robles Domínguez, al ingeniero Higareda Reed, a Francisco Cosío Robelo, a Enrique Bordes Mangel, a Enrique García de la Cadena, al ingeniero Angel Zozaya, Manuel Laison Banuet y a otros muchos ilustres miembros del Partido, que ya en la prensa, en la tribuna, en las cárceles o en los campos de batalla, han enarbolado aun a costa de lo más preciado, la bandera sacrosanta de la libertad.

En las épocas más nefastas para la causa del Pueblo, el Partido se mantuvo siempre en su puesto y solamente él y el Gran Partido Antirreeleccionista fueron quienes se enfrentaron con la Dictadura, cometiendo el terrible atrevimiento de no aceptar por más tiempo en el primer puesto de la República, al tirano Díaz y enfrentándole a su candidato, el ilustre Francisco I. Madero. La convención de Abril de 1910 sólo fue formada por los Partidos Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, que se fusionaron temporalmente y se estrecharon en masa compacta para luchar en contra del enemigo común: la tiranía.

El Partido Nacionalista Democrático prestó grandísimo contingente a las cárceles en aquellas aciagas épocas y como ejemplo, puede consultarse el libro de entradas de Belén y en él se encontrará que el memorable 11 de Septiembre, fue este Partido quien tuvo, por decirlo así, el control de los presos políticos.

El Partido Nacionalista creyó siempre que la revolución era el único medio que le restaba al pueblo para reconquistar sus libertades, razón por la cual muchas personas que pomposamente se titulan antirreeleccionistas, tachaban a sus miembros de antipatriotas; jamás ningún miembro del Partido fue, a semejanza de uno muy conocido del llamado Centro Antirreeleccionista de México, a postrarse a los pies del Dictador, protestándole adhesión y lealtad al estallar la revolución bienhechora de 1910 y sin embargo, ningún Nacionalista Democrático se hace llamar con desplante el Juárez de 1911 ni el "alma de la revolución", porque todos los que comulgan con las ideas de este Partido, están convencidos de que la revolución fue obra exclusiva del abnegado pueblo mexicano y que si alguien merece el título de "alma de la revolución" es el hombre inquebrantable, el único que se enfrentó resueltamente con la dictadura, el que jamás flaqueó en los momentos de prueba ni cometió la cobardía de reconocer después del fraude electoral, el gobierno ilegal y tiránico de Porfirio Díaz, y ese hombre es Francisco I. Madero.

Ahora bien; rota ya la unión que existía, entre el Centro y los Clubs Antirreeleccionistas, el Partido Nacionalista Democrático invita a esos Clubs para



que se le adhieran y unidos trabajemos por elevar a los primeros puestos de la República a los candidatos que emanen de la Convención a que convoque el Partido Constitucional Progresista y merezcan la confianza popular.

El Partido Nacionalista Democrático, hoy que puede trabajar con entera libertad, pretende su completa reorganización y por lo tanto, da a conocer su Programa Político, convenientemente reformado y adicionado y su Reglamento General, suplicando que los Clubs Antirreeleccionistas que estén conformes con ellos y deseen adherirse a este Centro, envíen sus solicitudes por escrito a la Secretaría: 3a. de Santa Teresa, 72.

Al mismó tiempo, todos los que forman el Congreso del Partido y .sus Clubs adherentes, dan un vehemente voto de confianza a su candidato, el gran demócrata Francisco I. Madero y esperan el que, como hasta aquí, siga llevando a cabo la obra grandiosa de encaminar al pueblo por el sendero de la democracia y le protestan que están dispuestos a ayudarle en ella, yendó, si es preciso, hasta el sacrificio.

Abnegación por la Patria y Justicia a todos los hombres.

México, Agosto 21 de 1911.

Delegados a la Asamblea Central:

Por el Centro del Partido, Antonio de P. Cárdenas e I. Pantaleón Mendoza.

Club "Xicotencatl," Jesús Licona.

Club "Anáhuac," Adolfo Rivera.

Club "Ignacio Ramírez," Carlos Espinosa.

Club "Hidalgo, Hijos de Chicoloapan," José C. Ramírez

Club "Nicolás Bravo", Felipe Iglesias.

Club "Nacionalista de Panaderos", Saturnino E. Cuevas.

Club Liberal "Carlos Pacheco," Mucio Hernández.—(Siguen representantes.)

Certifico que las firmas anteriores son auténticas.

El Primer Secretario, D. Arenas Guzmán.

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos...*, pp. 434-436.

## DE LIBERALES A LIBERALES

*En 1911 el Partido Liberal Mexicano se dividió en dos tendencias: la anarquista, encabezada por Ricardo, Enrique Flores Magón y Librado Rivera, y la que participaba en el proceso revolucionario maderista dirigida por Antonio Díaz Soto y Gama y Jesús Flores Magón entre otros.*

*Esta última tendencia presenta su programa, el 27 de septiembre de 1911, teniendo como base el de .1906 y su importancia radica en que muchos de sus fundamentos y demandas quedaron consignados en la Constitución de 1917.*

*El manifiesto del 21 de octubre de 1911 hace historia del Partido y de su lucha contra la dictadura del general Porfirio Díaz y expresa, entre sus propósitos fundamentales, combatir al Partido Católico y al Popular Evolucionista, de marcadas tendencias conservadoras.*

*Este Partido presentó como candidato a la vicepresidencia al, historiador*

*Fernando Iglesias Calderón y sostuvo para la presidencia a Francisco I. Madero.*

PROYECTO DE PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL  
MEXICANO

Que presenta a los liberales del país la Comisión de Programa nombrada por la Junta Iniciadora de la Reorganización de dicho Partido.

*Bases Fundamentales*

Estricta observancia de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma. Cuidar especialmente de la efectividad del sufragio.

Promover la supresión de los jefes políticos en toda la República, y la reforma de la ley, en el sentido de que el Gobernador del Distrito sea electo popularmente.

Sostener el principio de no reelección del Presidente de la República y Gobernadores de los Estados; así como el que no pueda ser electa la persona que, como Vicepresidente o Ministro de Relaciones, haya ejercido el Poder Supremo, en cualquier espacio de tiempo comprendido en los seis meses anteriores a la elección.

Establecer en la Constitución Federal un precepto que garantice expresamente las libertades municipales.

Anulación, por medio de nuevas reformas constitucionales, de las efectuadas durante el período dictatorial, y que sean contrarias al espíritu liberal: como la que amordazó a la prensa, la que restringió el recurso de amparo, la que privó de independencia a los Municipios, y la que volvió de nombramiento gubernamental el cargo electivo del Procurador de la Nación.

*Bases que somete la junta iniciadora al estudio  
y resolución del Partido Liberal*

*Tendencias civilistas*

El Partido Liberal considera como una garantía para las libertades públicas, el que no sean elevadas a la Presidencia o a la Vicepresidencia de la República, personas pertenecientes a la clase militar. En consecuencia, para evitar al país los males que le han acarreado los gobernantes no civiles, procurará infundir en el ánimo del pueblo, la idea de que debe elegir para esos puestos, a ciudadanos que no tengan carácter militar.

### *Reformas Constitucionales*

Reforma de la Constitución Federal y de las particulares de los Estados, en el sentido de que las elecciones para los diversos cargos públicos, sean directas en vez de indirectas.

Trabajar por todos los medios legales a fin de que se reforme la Constitución General, en el sentido de que, por medio de un voto de censura, puedan las Cámaras de la Unión obtener la remoción de un Ministro o de todo el Gabinete, en el caso de no estar conformes con la política desarrollada por éstos.

Establecer en consecuencia, la responsabilidad ministerial sobre sólidas bases.

### *Ejército y Guardias Nacionales*

Supresión de los inmorales sistemas del sorteo y de la leva, usados hoy para el reclutamiento del Ejército. Los que presten sus servicios en éste lo harán libre y voluntariamente.

Establecimiento de la Guardia Nacional, con arreglo a los preceptos de la Constitución Federal.

Revisión de la Ordenanza Militar para suprimir en ella lo que se considere opresivo y humillante para la dignidad del hombre.

Aumento de haberes a los individuos de la tropa.

Reducción gradual del efectivo del Ejército al minimum exigido por las necesidades del orden público y de la defensa nacional.

### *Justicia*

Gestionar la reforma de las leyes procesales, en el sentido de que se abrevien los juicios.

Acoger las quejas contra la mala administración de justicia, y hacerlas valer por medio de la acción colectiva de los clubs y por conducto de la prensa.

Procurar el aumento de sueldo a los jueces y magistrados.

Proponer la inamovilidad de los funcionarios del orden judicial, siempre que antes se efectúe una esmerada selección del personal de este ramo.

Hacer que los clubs liberales dediquen preferente atención a los asuntos del ramo de justicia, vigilen la conducta de las autoridades encargadas de administrarla, y ejerciten con energía la acción popular que las leyes conceden, para hacer efectiva la responsabilidad en que aquéllas incurran.

Trabajar por la supresión del presidio de San Juan de Ulúa y los demás de su especie que avergüenzan a nuestra civilización.

Exigir el mejoramiento de la Cárcel de Belén y de las que en los Estados guarden las mismas o parecidas condiciones de insalubridad y abandono.

### *Instrucción Pública*

Promover la formación de una estadística escolar, escrupulosa y completa, y apoyándose en los datos que con ella se obtengan, conseguir que la instrucción primaria se imparta de un modo serio y efectivo a todos los niños que tengan la edad escolar, especialmente a los indígenas. Al efecto, promover la formación de juntas integradas por los vecinos más afectos y patriotas, a fin de que estimulen a las autoridades al cumplimiento estricto de su deber en este punto, y coadyuven al desarrollo y efectividad de la enseñanza.

Hacer que los Gobiernos de los Estados establezcan buenas Escuelas de Artes y Oficios para todas las clases sociales, especialmente para los indígenas, cuidando de que en dichas escuelas se establezcan cursos y departamentos bien dotados para la enseñanza práctica de la mecánica en sus diversas aplicaciones industriales.

Dedicar especial atención a las escuelas rurales.

Trabajar sin descanso por que se aumenten los sueldos de los Profesores de primeras letras, aunque para ello haya que suprimir muchos gastos que gravan innecesariamente los erarios de la Federación y de los Estados.

Establecer para los grandes propietarios, la obligación de sostener un número de escuelas proporcionando a la población que radique en sus fincas.

### *Impuestos*

Hacer una revisión general de las leyes fiscales de la Federación y de los Estados, y a este fin, gestionar que se proceda a efectuar un avalúo concienzudo de las propiedades rurales.

Reformar la ley del Timbre en todo lo que tenga de onerosa o excesiva.

Abolición del impuesto personal o de capitación, lo mismo que los establecidos sobre los sueldos de los empleados. Abolición del impuesto sobre herencias, en los casos de sucesión directa, y ampliación del mismo impuesto, en los casos de sucesión colateral más allá del cuarto grado.

Procurar que se adopte en nuestra legislación el sistema del impuesto progresivo, que es el mejor medio de aliviar la situación de las clases poco acomodadas y de subvenir ampliamente a las atenciones del Erario.

Suprimir toda contribución para los capitales menores de \$100.00

Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad. No permitir que el Gobierno ajuste iguales con los ricos para pagar impuestos menores que los establecidos en la ley.

Disminuir los impuestos que gravan la introducción del papel y de los artículos de imprenta.

Dejar a los Estados un campo más amplio para el establecimiento de su sistema fiscal, y en consecuencia, quitar el carácter de federales a todos aque-



lios impuestos que en justicia deben corresponder a los Estados. En otros términos, hacer efectiva la soberanía financiera de éstos.

### *Capital y Trabajo*

Procurar que en todas las oficinas y empresas que dependan del Gobierno Federal o de los Gobiernos locales, se establezca un máximo de ocho horas de trabajo y un minimum de sueldo o salario, calculado según las exigencias de la localidad y los recursos del fisco respectivo.

Trabajar por todos los medios de propaganda individual y colectiva, a efecto de que en las empresas particulares se adopte también el máximo de ocho horas de trabajo y el minimum de salario que responda a las especiales condiciones de cada lugar.

Promover la formación de sociedades cooperativas, así entre los obreros como entre los agricultores.

Legislación sobre huelgas y sindicatos, con el fin de armonizar los derechos recíprocos del capitalista y del trabajador.

Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

Obligar por medio de leyes oportunas, a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a conservar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

Obligar a los patronos o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza de los trabajos de éstos exijan que reciban albergue de dichos patronos o propietarios.

Fijar las indemnizaciones que en cada caso deban pagar los patronos a los obreros, por accidentes de trabajo.

Adoptar medidas para que los dueños de tierras no abusen de los medieros.

Prohibir a los patronos, bajo penas severas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que en dinero efectivo; prohibir en la misma forma que se impongan multas a los trabajadores, o se les hagan descuentos en los jornales, o se les retarde el pago de la raya por más de una semana, o se niegue al que se separe del trabajo, el pago inmediato de lo que tenga ganado.

Suprimir las tiendas de raya.

No permitir en ningún caso que trabajos de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.

Hacer obligatorio el descanso dominical.

### *Tierras*

Cuidar de que se realicen las promesas de la Revolución de Noviembre, en lo relativo al fraccionamiento de terrenos, y al efecto estudiar en los Clubs y discutir por la prensa, la manera de llevar a cabo ese fracciona-

miento, en forma práctica y que no ataque los derechos de los actuales propietarios, en lo que tengan de respetable.

Estudiar también las bases conforme a las cuales deban establecerse bancos agrícolas y cajas rurales, con o sin subvención del Gobierno Federal o de las autoridades de cada Estado, a efecto de que, por conducto de dichos bancos y cajas obtengan los agricultores pobres las cantidades que necesiten para el cultivo.

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos...*, pp. 451-457.

## A LA NACIÓN MEXICANA

### MANIFIESTO DE LA JUNTA INICIADORA DE LA REORGANIZACIÓN DEL PARTIDO LIBERAL

El pueblo mexicano, a quien la última Revolución ha venido a demostrar que él es el fuerte y que tiene derecho y posibilidad de ser libre, acaba de entrar, lleno de legítimo orgullo y de aspiraciones altísimas, a la noble existencia de la democracia batalladora.

La democracia, que es toda discusión y todo esfuerzo, no puede existir sin la pugna de los partidos políticos, amplia y sólidamente organizados, enérgicos para disputarse la victoria, a la vez que animosos y resueltos para impedir las usurpaciones del poder.

La dictadura de Porfirio Díaz, al lograr establecer una paz de abyección y de miedo, puso especial cuidado en perseguir los partidos políticos y evitar a toda costa su reorganización; pues bien sabía que en ellos radica el más seguro poder de resistencia de los pueblos, y que, al matar a los partidos, mataba a la vez la independencia de los ciudadanos.

Un grupo de liberales potosinos intentó hace diez años, la reconstrucción del gran Partido Liberal; pero la tiranía era entonces prepotente, y no podía consentir en que, a impulsos de la palabra "libertad", despertaran de pronto los ideales de regeneración y de justicia, dormidos a la sazón, pero jamás muertos en el noble pecho de los mexicanos.

La dictadura vio cómo se formaban aquí y allá numerosos clubs, con qué facilidad cundía la propaganda, con qué entusiasmo acogían los oprimidos la evocación de los principios liberales; y fiel a su programa inmutable, que se reducía a la condonación de la democracia y a la proscripción del civismo, apeló desde luego a sus armas favoritas, a sus odiosos procedimientos de represión, todavía entonces no gastados, todavía entonces suficientes para mantener a raya la justa indignación del país.

Empezó la persecución a los clubs, empezaron los encarcelamientos, y Bernardo Reyes, el gran colaborador de don Porfirio, dio la última mano a la tarea liberticida, disolviendo a balazos el Club Ponciano Arriaga, centro director de la confederación de clubs.

Así se impidió la reunión del segundo Congreso Liberal, que ofrecía tener

éxito aún más lisonjero que el anterior, y así logró Porfirio Díaz desembarazarse en breve plazo de sus molestos enemigos, los nacientes y entusiastas clubs liberales.

Hoy que todos los mexicanos, sin distinción de credos, podemos trabajar y combatir por el triunfo de nuestras aspiraciones, el Partido Liberal reclama su puesto en la gloriosa lucha trayendo como antes, el palenque, sus tradiciones históricas de pureza y de hidalguía, sus pujantes principios que son y serán la mejor garantía del progreso, y sus entusiasmos ardorosos que no transigieron jamás con la dictadura, no transigirán con la adulación, y sabrán enfrentarse con el servilismo, esa plaga funesta que forma el séquito de los triunfadores.

El Partido Liberal ha representado siempre en nuestra historia, el principio del progreso, la fe en el adelanto social, la confianza en un porvenir superior a las realidades del presente, la convicción de que la libertad es algo bueno, el instinto del pueblo algo que no se engaña, y la civilización una fuerza regeneradora e invencible que sostiene a la humanidad en sus caídas y la obliga a ser cada día mejor más inteligente y más noble.

En esto, como en todo, ha superado el Partido Conservador, egoísta, desconfiado, irresoluto, que nunca ha podido hacer otra cosa que clamar contra las libertades, asustarse con las explosiones del pueblo, enaltecer el principio de autoridad, exagerándolo, e incensar con fervor a los déspotas de todos los matices, lo mismo al criminal Bustamante, que a Santa Anna el traidor o a Maximiliano el intruso.

Todo lo que significa un paso hacia adelante, un triunfo de la razón humana, una estela de luz, una página de gloria, un tributo de amor a los que sufren, lo debe la Patria a los liberales.

A ellos debemos la Constitución de 57, ese grandioso Código de amor, de humanidad y de justicia, que los mismos adversarios se han visto obligados a encomiar.

A ellos debemos las inmortales Leyes de Reforma, que nos han permitido dejar atrás medio siglo a la culta Europa, y han librado a nuestra generación, de las luchas que hoy ensangrientan al Portugal, han trastornado la Francia, y llenarán muy pronto de luto y miseria los hogares y los campos de la madre España.

Lo más grande de nuestra historia, lo más puro y lo más hermoso, es obra de liberales; de Gómez Farías el excomulgado, de Ocampo el proscrito, de Benito Juárez el calumniado, de Ignacio Ramírez el ateo.

Las garantías individuales, la libertad de imprenta, el respeto a los derechos del hombre, el sufragio universal, el juicio de amparo la soberanía de los Estados, la supresión de las órdenes monásticas, por la que hoy trabajan empeñosamente las repúblicas y las monarquías europeas; obra son de los liberales, de esos entusiastas que se adelantaron a su época, de esos nobles luchadores que caían en los campos de batalla sin exhalar una queja, como Degollado, Calderón y Leandro Valle; iban al destierro sonrientes y abnegados, como Arista, Ocampo y José María Mata, o morían en la miseria después de haber manejado tesoros, como el integérrimo D. Ignacio Ramírez.

Al Partido Liberal de hoy toca recoger, con amor y con orgullo, las glorias y las enseñanzas del Partido Liberal de ayer; y así como la heroica generación de Ayutla y Calpulálpam supo defender la obra magna de la Reforma, así la juvenil generación que, llena de fe y preñada de ideales, da hoy los primeros pasos en la vida azarosa de la democracia, debe procurar, con el derecho que le da su juventud y con la energía que prestan los ideales, proseguir dignamente la obra del pasado, imitar las virtudes de los constituyentes, reanudar las glorias épicas de los reformadores de Veracruz, las hazañas insignes de los campeones de la República, y si tanta grandeza no es posible, continuar al menos, leal y honradamente, la hermosa labor de educación democrática que empezó el gran Juárez, persiguió el ilustre Lerdo, iba a tomar a su cargo el Presidente Iglesias, e interrumpió con su brutalidad acostumbrada la dictadura feroz de Porfirio Díaz, el renegado de la democracia, el analfabeta de la libertad.

El Partido Liberal, al poner de nuevo manos a la obra, exhorta a sus conciudadanos a cumplir los deberes que la historia y el honor exigen de ellos, y viene a hablarles el idioma de los hombres del 57, el lenguaje de los ciudadanos libres, el que dignifica y levanta a los pueblos.

Durante treinta y cinco años se nos predicó la enfermiza doctrina de que sólo los grandes políticos, los superhombres de la historia, los talentosos conductores de pueblos, tenían el derecho de inmiscuirse en los negocios gubernamentales, quedando a la masa de los ciudadanos, inconsciente y torpe, el placer de admirar las espléndidas producciones del genio, y la obligación de dejarse conducir por sus infalibles y sapientísimos directores.

Esa fue la enseñanza científica, esa fue la doctrina Bulnes-Pineda-Limantour, esa fue la prédica incesante de los periódicos de Reyes Spíndola.

La democracia enseña y exige lo contrario.

Un gobierno que se aísla del pueblo y comete el error de vivir en alturas a donde no llega la influencia nacional, tiene que sucumbir, tarde o temprano por el agotamiento por la anemia, por el vértigo que le produce el no recibir, día a día y momento a momento, el flujo vigorizante de la savia popular, origen de toda fuerza y causa de toda vida.

A la inversa, una nación que abandona a sus gobernantes y los deja obrar solos, sin vigilancia y sin freno, no tardará en recibir el castigo de su indolencia y acabará por caer irremisiblemente en brazos de su tirano, del tirano que ella formó con su abandono, del déspota que ella creó por no haber proveído a su defensa, del tutor que ella quiso imponerse por no saber cuidarse por sí misma de sus asuntos.

No hay hombre, por ilustre que sea; no hay caudillo, por popular que se le suponga; no hay vencedor, por completo que haya sido su triunfo, que tenga el derecho de atribuirse el monopolio del poder. No hay pueblo, por grande que sea la confianza que le merezcan sus prohombres, que esté facultado para abdicar su soberanía en manos de aquéllos. No hay camarilla, no hay círculo de amigos, que puedan reclamar el privilegio de disponer a su antojo de los destinos y de las libertades del país.

Las malas costumbres que nos legó la dictadura, nos han enseñado a ver



con horror la política que no es otra cosa que la función de defensa del cuerpo social, y a confiar demasiado en los gobernantes, que por razón natural propenden a abusar de sus facultades y a exagerar su derecho de mando, si no hay una opinión pública que los censure y un espíritu de protesta que los corrija.

El espíritu de la raza obra en el mismo sentido, pues que nos empuja a dejarnos llevar por los grandes entusiasmos del momento, a apurar con exageración los placeres del triunfo a soñar mucho, a concebir demasiadas ilusiones, para luego caer en el marasmo de la indiferencia, o en la manía egoísta de criticar en silencio los extravíos de los gobernantes, sin tener en cambio el valor de tratar de impedirlos o de enmendarlos.

Hoy más que nunca, debemos reaccionar contra esos malos hábitos, ya que tan caro nos costó la experiencia de la dictadura, merecida en gran parte por nuestra apatía, y causada entre otras cosas por haber querido abandonar la dirección de la cosa pública a la pericia y a la habilidad del Gral. Díaz, que por largo tiempo y para muchos, fueron indiscutibles.

Para evitar que el doloroso caso histórico se repita, para que nuestra pereza no vaya a depararnos un nuevo dictador, surgido espontáneamente de nuestra criminal falta de vigilancia o de nuestra vergonzosa carencia de civismo, es preciso de todo punto organizar partidos políticos, disciplinados y coherentes, pues sólo con la unión se obtiene la fuerza, y sólo la disciplina conduce a la victoria.

Por esta razón hacemos un formal llamamiento a todos los que amen las ideas liberales, para que unidos concurren a la defensa de los principios, para que velen en común por la observancia de las leyes, para que exijan, apoyados en su unión y en su fuerza, el cumplimiento de las promesas de la Revolución, no sea que éstas se evaporen en la vana atmósfera de las ilusiones y de los buenos deseos.

Debemos organizar la defensa colectiva contra el abuso; luchar en el periódico, combatir en el club, acudir a los comicios, nombrar representantes idóneos en las Cámaras. Nuestra obligación es ayudar a los gobernantes con reproches o con elogios, con públicas manifestaciones de adhesión o de protesta; vigilar la acción de las autoridades; denunciar sus excesos, acudir en grupo a la defensa de los oprimidos, acostumbrados a ver en el ultraje hecho a un ciudadano, un ultraje cometido contra la sociedad entera. En una palabra, debemos fomentar y practicar siempre y de todos modos, el gobierno del pueblo por el pueblo, para así contribuir al adelanto del país y a la conquista de sus libertades, con la iniciativa personal, con la acción privada de los ciudadanos, con la acción colectiva de los clubs, cuando aquéllas no basten.

Inspirados en estos principios de sana democracia, presentamos hoy al estudio de todos los liberales de la República, el proyecto del programa que debe regir al gran Partido cuya reorganización nos hemos propuesto.

Esta reorganización es hoy tanto más necesaria, cuanto que tenemos al frente un enemigo poderoso y unido.

El Partido Conservador, que hoy se llama a sí mismo Partido Católico,



Leopoldo Méndez: Entrada de Madero a México.

FUENTE: Luis Cardoza y Aragón, *La pintura y la Revolución mexicana*, p. 184.

anuncia que tomará parte en las elecciones futuras de diputados y de municipales, como acaba de hacerlo en la campaña vicepresidencial.

Nuestro viejo enemigo tendrá que esgrimir las armas de siempre, tanto más peligrosas, cuanto más ocultas.

Lo vimos ya en la última campaña.

Los procedimientos subrepticios, los manejos desleales, la apelación al fanatismo o al candor de las masas, la propaganda de última hora, el ataque insidioso a los contrarios, el deseo y la táctica de triunfar por sorpresa; todo lo pusieron en práctica los incorregibles conservadores, que ni siquiera vacilaron en acudir al bochornoso y desesperado expediente de sacar en procesión, por las calles de la Metrópoli, la histórica imagen de la Virgen de Guadalupe, como si ésta pudiera librarlos del inmenso desprestigio que con su conducta y con su historia han sabido atraerse.

¡Alerta, pues, liberales de la República!

Los viejos conspiradores, los jurados enemigos de la libertad, los descendientes de Labastida, de Márquez y de Almonte, los hijos de los traidores que provocaron la intervención francesa; ellos, los que nunca descansan, los que jamás perdonan, los que no quieren ni saben transigir con el progreso; pretenden lanzarse a la conquista del poder público, a la conquista del Poder Legislativo, al asalto de los Ayuntamientos, en que radica la fuerza de toda democracia.

Los liberales, acostumbrados a vencer en todos los campos de batalla, sabremos ocupar nuestro puesto en el combate más noble de los comicios, y allí, en las casillas electorales, los votos de los amigos de la libertad, reunidos hasta formar una montaña de imponente grandeza, aplastarán con su magnitud a los sectarios de la hipocresía y a los amigos del retroceso.

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos...* pp. 458-464.

¡HASTA LA TIERRA TEMBLÓ!

Amigo te contaré,  
lo que el día siete acaeció,  
¡que al llegar el gran Madero,  
hasta la tierra tembló!

Inmortal siete de junio,  
porque ninguno sabía  
que por voluntad de Dios  
la aurora saludaría.

¿Qué dices mano?, ¿qué dices?;  
¡la divina voluntad  
nos ayudó a que Madero  
entrara a la gran ciudad!

Y decían unos que sí,  
y otros decían que ¡no, no!,  
¡lo cierto es que a su llegada  
hasta la tierra tembló!

¡Echate l'otra y no olvides  
lo que .el día siete pasó:  
¡que al acercarse Madero  
hasta la tierra tembló!

A las dós llegó en un tren  
y todo el mundo aplaudió;  
sería voluntad de Dios,  
¡que hasta la tierra tembló!

Y las máquinas silbaban,  
y flotaban pabellones,  
las campanas repicaban,  
y latían los corazones.

¡Mejor ya no me recuerdes!,  
y esto la historia grabó,  
¡qué dichas las de Madero,  
que hasta la tierra tembló!

Al saber que ya venía,  
la gente se conformó:  
todo fue una pesadilla  
y el susto se le acabó.

FUENTE: Armando de Maria y Campos, *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*, t. 1, p. 162.

### MADERO PRESIDENTE

*Francisco León de la Barra, por bando nacional, convoca el lo. de junio a elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente de la República, para efectuarse el lo. y 15 de octubre.*

"Las elecciones se celebraron en el tiempo señalado y sin duda alguna fueron las más limpias, entusiastas y más democráticas de la historia mexicana. La voluntad del pueblo fue respetada y los resultados de las elecciones lo probaron... El pueblo votó en la elección primaria por los electores —uno por cada quinientos habitantes—, quienes, a su vez votaron en la elección secundaria para la presidencia y la vicepresidencia.

Las mesas electorales arrójaron los resultados siguientes:





Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, presidente y vicepresidente de la República.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 421.

Para presidente:		Para vicepresidente:	
Madero	19,997	Pino Suárez	10,245
De la Barra	87	De la Barra	5,569
Emilio Vázquez	16	Fco. Vázquez Gómez	3,373
Otros	45	Iglesias Calderón	173
		Otros	51"

FUENTE: Stanley R. Ross, *Madero*, pp. 207-208.

"Francisco León de la Barra, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

"Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ha tenido a bien decretar lo siguiente:

"La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confiere 'la fracción I, le1916, del artículo 72 de la Constitución Federal declara:

"Artículo 1º Es Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el período constitucional que terminará el 30 de noviembre de 1916, el C. Francisco I. Madero, por haber obtenido la mayoría absoluta de votos en las elecciones extraordinarias verificadas los días1916,ero y quince del mes de octubre del presente año.

"Artículo 2º Es Vicepresidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para concluir el período constitucional que terminará el 30 de noviembre de 1916, el C. José M. Pino Suárez, por haber obtenido la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en las elecciones extraordinarias verificadas en los días primero y quince del mes de octubre del presente año.

"Artículo 3º Los ciudadanos electos se presentarán a protestar ante el Congreso de la Unión el día seis del presente mes.

"Por tanto, mando se imprima, circule y publique por bando nacional.

"Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Méx265, a tres de noviembre de mil novecientos once —Francisco L. de la Barra.— Libertad y 'Constitución. M5,569, a 3 de noviembló de 1911.

FUENTE: *Diario Oficial*; 3 de noviembre de 1911, pp. 29-30.

# ÍNDICE ONOMÁSTICO

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### A

Acayucan, Veracruz: 36  
*Actualidad*: 203  
Aculzingo, Veracruz: 91  
Adorno, Dolores: 84  
Agrupación de Panaderos "Unión y Amistad": 240  
Agua Prieta, Sonora: 62  
Aguascalientes: 152, 218  
Aguilera, José G.: 128  
*Ahuizote, El*: 203  
Ahumada, Miguel: 218  
Alamillo, José Trinidad: 221  
Álamo, territorio de Baja California: 101  
Albores, Miguel: 24  
Aldama, Chihuahua: 181  
Alessio Robles, Vito: 50, 51, 179  
Algodones, Territorio de Baja California: 97, 99, 101  
Alhóndiga de Granaditas (Guanajuato): 14  
Almonte, Juan Nepomuceno: 262  
Alseseca, rancho (Morelos): 83  
Amaya, Abelardo: 170  
Amor, Emanuel: 242  
Anda y Siliceo (porfirista): 221  
Andoney, Ángel J.: 83, 84, 85, 86  
Andreu Almazán, Juan: 83, 85, 86, 87, 209  
Anencuilco, Morelos: 82  
Antuna, Conrado: 57  
Añorve, Enrique: 77  
Añorve, Pantaleón: 77  
Apizaco, Tlaxcala: 240  
Arabia: 91  
Aragón, Agustín: 128  
Araujo, P. Antonio: 101, 102, 103, 104, 105

Arenas Guzmán, Diego: 252  
Arista, Mariano: 252  
Arizona, Estados Unidos: 66, 67  
Arrieta, Domingo: 57, 59  
Arrieta, Mariano: 57, 59  
Arroyo Limón (jefe de los rurales en Guerrero): 74  
Asociación Cristiana de Jóvenes: 126  
Astudillo, Laureano: 77  
Atenango del Río, Guerrero: 75  
Atencingo, Puebla: 216, 217  
Avenida Juárez: 169  
Ávila, Victoriano: 38  
Axochiapan, Morelos: 83  
Ayutla, Guerrero: 14, 259

### B

Babcock, capitán: 98  
Baburía (arrabal de la villa de Sinaloa): 17  
Bachiniva, sierra de (Chihuahua): 66  
Bahamas: 144  
Bahía Magdalena, Baja California: 139  
Baja California, territorio de: 97, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 137, 138, 140, 249  
Balancán, Tabasco: 43, 45  
Banco Agrícola e Hipotecario: 45  
Bandera y Mata, Gabino: 73, 74  
Banderas, Juan M.: 57, 219  
Barco, Zeferino: 84  
Barreda, Antonio: 17  
Barreiro, Benigno: 98, 107  
Basurto, Jesús: 77  
Bauche Alcalde, Manuel: 38  
Beléndez, Tomás: 99  
Berriozábal, Felipe: 50  
Bert Laflin, J.: 105



- Berthold, Simón: 97, 98, 99, 100, 101, 102  
 Blanco, José de la Luz: 53, 90, 152, 170  
 Blanco, Julián: 77  
 Blanquet, Aureliano: 213, 220  
 Blas Urrea: véase Luis Cabrera  
 Bolsa, colonia de la: 142  
 Bond, John M.: 98  
 Bonilla, Manuel: 219  
 Bordes Mangel, Enrique: 21, 24, 251  
 Bracamontes, Pedro: 173  
 Braniff, Óscar: 152, 156, 163  
 Bruselas, Bélgica: 138  
 Buenos Aires, Argentina: 139  
 Bulnes, Francisco: 201, 260  
 Bustamante, Antonio: 92
- C
- Caballería en México, La*: 50  
 Caborca, Sonora: 92  
 Cabral, Juan G.: 60, 172  
 Cabrera de Inzunza, rancho (Sinaloa):  
 17, 19  
 Cabrera, Luis: 115, 195, 201, 203, 228,  
 237  
 Cabrera, Miguel: 39, 41  
 Calero, Manuel: 128  
 Caléxico, California, Estados Unidos: 97,  
 98, 99, 106  
 California, Estados Unidos: 106  
 California-Panamá, feria de: 103  
 Calpulálpam, batalla de (Estado de Mé-  
 xico): 259  
 Calpulalpan, Tlaxcala: 15  
 Camacho, Odón: 36  
 Cámara de Diputados: 28, 94, 126, 141,  
 153, 159, 188, 189, 265  
 Cámara de Senadores: 139  
 Campeche: 87, 88, 125, 141  
 Campos, Pánfilo: 84  
 Canal de Panamá: 103  
 Cananea, Sonora: 97, 172, 173  
 Cantú, Esteban: 110  
 Cañedo, Francisco: 16  
 Cañete, Rafael P.: 218  
 Capistrán, Próculo: 86  
 Caracol, El, finca (Tabasco): 45  
 Carbajal, Francisco S.: 163, 177  
 Carbajal y Rosas, Bartolomé: 127  
 Cárcel de Belén: 251, 254  
 Cárdenas, Antonio de P.: 252  
 Cárdenas, Francisco: 36  
 Cardoza, José María: 92  
 Cardoza, Juan: 100  
 Carranza, Venustiano: 131, 133, 151, 156,  
 218, 220, 226  
 Carretas, Chihuahua: 63  
*Carta General del Territorio Mexicano*:  
 50  
 Castellanos Díaz, Felipe: 43, 45  
 Castellanos Díaz, Gil: 45  
 Castillo, Carlos: 221  
 Castillo, Francisco: 92  
 Castillo de Chapultepec: 230  
 Castro, Jesús Agustín: 55, 57, 59  
 Catmis, Yucatán: 95  
 Cedillo, Anselmo: 84  
 Ceniceros, Severino: 57, 59  
 Censo General de la República del 27  
 de octubre de 1910: 143  
 Centenario de la Independencia: 19, 139,  
 142  
 Centro Antirreeleccionista de México:  
 245, 246, 251  
 Cepeda, Rafael: 21, 219, 226  
 Cerillera La Central (ciudad de Méxi-  
 co): 40  
 Cerro Prieto, Chihuahua: 63  
 Científicos: 228  
 Cigarrera Mexicana: 240  
 Ciudad Guerrero, Chihuahua: 51, 53, 55,  
 63, 175  
 Ciudad Juárez, Chihuahua: 53, 62, 91,  
 102, 106, 107, 144, 151, 156, 157, 160,  
 163, 167, 169, 172, 173, 175, 177, 178,  
 179, 181, 183, 185, 195, 199, 205, 208,  
 209, 213, 221, 223, 224, 226, 228, 230,  
 231, 235  
 Ciudad Lerdo, Durango: 57  
 Club Antirreeleccionista Anáhuac: 252  
 Club Antirreeleccionista Hidalgo, Hijos  
 de Chicoloapan: 252  
 Club Antirreeleccionista Ignacio Ramí-  
 rez: 252  
 Club Antirreeleccionista Liberal Carlos  
 Pacheco: 252  
 Club Antirreeleccionista Nacionalista de  
 Panaderos: 252  
 Club Antirreeleccionista Nicolás Bravo:  
 252



Club Antirreeleccionista Xicoténcatl: 252  
 Club Central Reyista 1910: 249  
 Club Juan Álvarez: 73, 74  
 Club Ponciano Arriaga: 257  
 Clubes Antirreeleccionistas: 249  
 Coahuayutla, Guerrero: 77  
 Coahuila: 24, 125, 131, 133, 152, 153, 218, 220, 226  
 Coatzacoalcos, Veracruz: 144  
 Colegio Militar: 50, 94, 146, 183  
 Colima: 125, 133, 221  
 Colorada, La, Sonora: 60  
 Colorado, Estados Unidos: 98  
 Colorado, territorio de Baja California: 100  
 Colorado, tierras del: 101, 107  
 Columbia, Universidad: 142  
 Comisión Geográfica Exploradora: 50  
 Compañía de Seguros de Vida: 145  
 Compañía de Tranvías Eléctricos: 219  
 Compañía del Ferrocarril San Diego-Yuma: 110  
 Compañía Minera de Peñoles (Ciudad Lerdo, Durango): 240  
 Compañía Petrolera Pearsons: 240  
 Conferencia Internacional de Derecho Marítimo: 138  
 Conferencia Internacional para el Estudio del Cáncer: 142  
 Congreso de Historia Regional de Baja California: 97  
 Congreso de la Unión: 25, 30, 126, 127, 138, 141, 148, 151, 157, 160, 164, 195, 219, 221, 225, 226, 231, 233, 254  
 Congreso Internacional de Ginecología: 142  
 Congreso Nacional de Educación Primaria: 142  
 Consejo Superior de Educación Pública: 141  
 Consejo Universitario: 142  
 Constitución de 1917: 252  
 Constitución de 1857: 25, 29, 72, 120, 122, 134, 135, 137, 152, 157, 161, 164, 177, 247, 253, 258, 259  
 Contreras, Calixto: 57, 59  
 Convención Nacional Independiente: 93  
 Convenio de Ciudad Juárez: 59, 103, 185, 188, 195

Convenios de Paz: véase Convenio de Ciudad Juárez  
 Corral, Ramón: 23, 27, 35, 90, 94, 111, 118, 129, 130, 133, 153, 156, 157, 159, 164, 177, 185, 196, 197  
 Corte Internacional de Presas Marítimas: 138  
 Cortés, Bibiano: 86  
 Cortés, Fermín: 36  
 Cortés, Prisciliano: 59  
 Cosío Robelo, Francisco: 39, 251  
 Costa Chica, Guerrero: 77  
 Costa Grande, Guerrero: 77  
 Costa Norte del Golfo de México: 95  
 Cowboys, parque de los: 169  
 Coyáchic, Chihuahua: 63  
 Creelman, James J.: 117  
 Cruz (militar federal): 213  
 Cruz Roja: 71  
 Cuarta Conferencia Internacional Americana: 139  
 Cuauhtémoc: 15  
 Cuautla, Morelos: 15, 79, 83  
 Cubillas, Alberto: 219  
 Cuchillo Parado, Chihuahua: 179  
 Cuencamé, Durango: 57, 59  
 Cuera, barranca de la (Morelos): 78  
 Cuernavaca, Morelos: 79, 209, 225  
 Cuerpo de Defensa Social: 59  
 Guesta Gallardo, Manuel: 218  
 Cuevas, Saturnino E.: 252  
 Culiacán, Sinaloa: 17  
 Cumberland, Charles C.: 201  
 Curiel, Luis C.: 94  
 Cusiuhiriáchic, Chihuahua: 63

**CH**

Chamizal, Chihuahua: 138  
 Chandler, Harry: 100, 106  
 Chapultepec, Distrito Federal: 15  
 Chausingo, Guerrero: 75  
 Chávez, Matías: 73  
 Chiapas: 24, 125, 133  
 Chiautla de Tapia, Puebla: 83, 84, 85, 86  
 Chicoli, Juana: 62  
 Chihuahua: 24, 51, 53, 62, 67, 91, 98, 125, 139, 140, 142, 149, 152, 153, 159,



- 178, 179, 181, 182, 183, 185, 188, 212, 215, 218, 221, 226
- Chihuahua, Chihuahua: 39, 63, 179
- Chilapa, Guerrero: 77
- Chilpancingo, Guerrero: 91, 209, 225
- Chiltepec, cerro de (Guerrero): 75
- China: 91, 144
- Chinameca, hacienda de (Morelos): 78, 84
- Choqueque, arroyo de (Chihuahua): 63, 64
- Choqueque, llano de (Chihuahua): 63
- D**
- Daza, Hilarión: 93
- Decauville, Vía: 146
- Degollado, Santos: 258
- Dehesa, Teodoro A.: 127
- Demócrata Mexicano, El*: 151, 203
- Demócrata, El*: 225, 226
- Diario del Hogar*: 203, 226
- Diario Oficial del Gobierno de Guerrero*: 75
- Diario, El*: 203, 206, 226
- Díaz, Eduardo: 36
- Díaz, Félix: 127, 221
- Díaz, Lorenzo "El Arbolito": 77
- Díaz, Porfirio: 16, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 43, 50, 53, 66, 73, 74, 79, 83, 86, 87, 88, 90, 93, 94, 95, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 110, 115, 117, 118, 119, 120, 125, 126, 127, 129, 130, 131, 133, 134, 151, 152, 154, 156, 157, 159, 163, 164, 177, 179, 181, 185, 188, 189, 191, 195, 196, 197, 205, 210, 214, 220, 223, 224, 226, 229, 230, 233, 234, 235, 251, 252, 257, 258, 259, 260
- Díaz, Reinaldo: 60
- Díaz Soto y Gama, Antonio: 77, 81, 252
- Díez de Sollano, Luis: 242
- Dinamarca: 138
- Dirección Agraria: 142
- Dirección General de Agricultura: 143
- Distrito Federal: 87, 88, 135, 142, 143, 219
- Doctrina Bulnes-Pineda-Limantour: 259
- Domínguez, Gabriel: 55
- Domínguez, José Eusebio "Pepillo": 45
- Domínguez, Luis Felipe: 45
- Domínguez, Norberto: 94
- Dorantes, O. Florencio: 84
- Dorbeker, Narno: 221
- Dos Caminos, Guerrero: 77
- Durango: 24, 51, 55, 59, 125, 133, 139, 153, 215
- Durango, Durango: 59
- Duret, Fernando: 148
- E**
- Edwards, Jim: 97
- Eguía Lis, Rafael: 128, 183
- Ejército Federal: 36, 50, 51, 66, 140, 146, 161, 164, 170, 179, 195, 205, 209, 210, 213, 214, 230, 248, 254
- Ejército Liberal: 102, 105
- Ejército Libertador: 151, 152, 156, 157
- Ejército Revolucionario: 195
- Elías, Arturo M.: 107
- El Oro, Durango: 59
- El Oro, Edo. de México: 240
- El Palacio de Hierro (almacén): 240
- El Paso, Texas, Estados Unidos: 67, 138, 178, 179, 181, 182
- El Rayo, hacienda (Durango): 57
- El Sauzal, Chihuahua: 181
- Enríquez, Isidoro: 55
- Ensenada, territorio de Baja California: 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 110
- Escuela de Equitación: 146
- Escuela de Saumur: 146
- Escuela de Tiro: 188
- Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas: 142
- Escuela Magisterial: 146
- Escuela Militar de Aspirantes: 146
- Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria: 143
- Escuela Nacional de Altos Estudios: 142
- Escuela Normal Primaria para Maestros: 142
- Escuelas de Artes y Oficios: 255
- España, 14, 15, 91, 258
- Esperanza, mina La (El Oro, Estado de México): 240
- Espinosa, Gabriel: 84
- Espinosa, Martín: 219
- Espinosa y Cuevas, José María: 219
- Espinoza, Carlos: 252



Espinoza de los Monteros, Samuel: 251  
 Esquivel Obregón, Toribio: 128, 152, 156,  
 163, 172, 203  
 Estados Unidos de América: 24, 70, 98,  
 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 138,  
 139, 140, 143, 159, 167  
 Estados Unidos Mexicanos: véase México  
 Estrada, Marcos: 84  
 Estrada, Roque: 21  
 Europa: 143, 258

**F**

Fabela, Isidro: 237  
 Fábrica de cigarros de los señores Peni-  
 chet (Puebla): 240  
 Fábrica de Cigarros El Buen Tono: 240  
 Fábrica La Tabacalera: 240  
 Fábrica La Continental: 240  
 Fábrica La Covadonga: 216, 217  
 Fábrica La Esperanza: 240  
 Fábrica La Tabacalera: 240  
 Fábrica Nogales: 40  
 Fábrica Río Blanco: 240  
 Fábrica San Rafael: 240  
 Fábrica Santa Rosa: 40  
 Feria Internacional de San Antonio, Te-  
 xas, Estados Unidos: 143  
 Fernández, Gabriel: 242  
 Fernández Arteaga, Ernesto: 21, 23  
 Ferrel y Félix, José: 16, 225  
 Ferris, Dick: 103, 104, 105, 106  
 Ferrocarril de Álamo a Guadalajara: 144  
 Ferrocarril de Tijuana a Jucumba: 144  
 Ferrocarril del Noroeste de México: 181,  
 182  
 Ferrocarril Mexicano: 240  
 Ferrocarril Militar de Salina Cruz: 146  
 Fierro, Manuel: 86  
 Figueroa, Andrés: 75  
 Figueroa, familia: 74, 75, 77  
 Figueroa Mata, Ambrosio: 73, 74  
 Figueroa Mata, Francisco: 73  
 Figueroa Mata, Rómulo: 73, 75, 218  
 Figueroa Uriza, Arturo: 74  
 Flores Magón, Enrique: 38, 66, 67, 252  
 Flores Magón, hermanos 97  
 Flores Magón, Jesús: 106, 107, 252  
 Flores Magón, Ricardo: 38, 67, 103, 105  
 106, 107, 110, 201, 252  
 Flores, Damián: 75, 128, 218  
 Francia: 146, 147, 258  
 Fregoso, Modesto: 41  
*Frivolidades*: 203  
 Fuentes, Fidel: 75  
 Fuentes, Jesús: 84  
 Fuentes D., Alberto: 152, 218  
 Fuentes Díaz, Vicente: 241, 242, 246

**G**

Gallegos, Rodolfo: 97, 106, 107, 110  
 Gama, Valentín: 128  
 Gamboa, José M.: 220, 221  
 Gámez, Maximiliano: 17, 19  
 Gámez, Narciso: 17, 19  
 García, Aristeo: 62  
 García, Belisario "El Tilili": 60  
 García, Gregorio: 55, 57  
 García, Juan Antonio: 60, 62  
 García, Rosario "Chalo García": 60  
 García Cuéllar, Samuel: 214  
 García de la Cadena, Enrique: 251  
 García Granados, Alberto: 219, 238  
 García Naranjo, Nemesio: 221  
 García Pimentel, Luis: 242  
 Gargollo, Arcadio: 84  
 Garibaldi, Giuseppe: 167  
 Garza, Catarino: 66  
 Garza, Cecilio: 66, 99  
 Garza Aldape, Manuel: 128  
 Gaxiola Rojo, Celso: 219  
 Gayón, Eugenio H.: 219  
 Gaytán, Teodoro: 102  
 Girón, Anacleto: 60  
 Golfo de California: 98  
 Gómez, Tomás: 77  
 Gómez Farías, Valetín: 258  
 Gómez Palacio, Durango: 55, 57, 240  
 González, Abraham: 38, 39, 151, 156, 218  
 González, Carlos: 75  
 González, Crescencio: 191  
 González, Fidencio: 110  
 González, Guadalupe J.: 152, 156  
 González, Manuel: 50  
 González, Máximo: 84  
 González Cosío, Francisco: 219  
 González Cosío, Manuel: 50  
 González de Cosío, Manuel: 127



González Garza, Federico: 21, 73, 151, 156, 238  
 González Monroy, Jesús: 106, 107  
 Gordillo Escudero, Manuel: 107  
 Gran Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista: 247  
 Gray Otis, Harriman: 100, 106  
 Grijalva, Palemón: 55  
 Guadalupe, Jalisco: 100  
 Guadalupe, Distrito de Bravos, Chihuahua: 72  
 Guanajuato: 68, 125, 133, 153, 221, 240  
 Guanaveci, Durango: 59  
 Guardia Nacional: 254  
 Guatemala: 45  
 Guerrero: 73, 74, 87, 88, 143, 153, 218, 220  
 Guerrero, Miguel: 102  
 Guerrero, Práxedes G.: 38, 66, 67, 68, 70  
 Guerrero, sierra de (Guerrero): 87, 90  
 Guerrero, Vicente: 15  
 Gutiérrez Allende, David: 218  
 Guzmán Blanco, Antonio: 93  
 Guzmán Rendón, Martín Luis: 64  
 Guzmán, Martín Luis: 38, 39

## H

Harvard, Universidad: 142  
 Hermosillo, Sonora: 62, 145  
 Hernández, Mucio: 252  
 Hernández, Rafael: 209  
 Herrera, Cástulo: 38, 39  
 Herrera, Juan: 17  
 Herrera y Cairo (comandante de Rurales): 17, 19  
 Hidalgo: 125, 133, 153, 215, 221  
 Hidalgo y Costilla, Miguel: 13  
 Higareda Reed, ingeniero: 251  
 Hinojosa, Pedro: 50  
*Historia de la Baja California*: 97  
 Holtville, California, Estados Unidos: 97  
*Hombre y sus armas, El*: 38  
 Hoz, Manuel F. de la: 242  
 Huasteca Potosina: 24  
 Huehuetlán el Chico, Puebla: 85  
 Huitzucó, Guerrero: 73, 74, 75, 77  
 Humboldt, Alexander von: 201

## I

Idaho, Estados Unidos: 98  
 Iglesias, Felipe: 252  
 Iglesias, José María: 259  
 Iglesias Calderón, Fernando: 206, 253, 265  
 Iguala, Guerrero: 73, 74, 209, 225  
*Imparcial, El*: 68, 111, 202, 206, 222, 223, 226  
 Imprenta del Álamo (San Antonio de Béjar, Texas, Estados Unidos): 24  
 Indé, Durango: 57, 59  
 Independencia nacional: 14  
 Indochina Francesa: 144  
 Industrial Workers of the World (I.W.W.): 100, 102  
 Inspección General de Monumentos Arqueológicos: 142  
 Instituto de Patología Nacional: 142  
 Iriarte, Juan: 102  
 Istmo, región del: 217  
 Italia: 138  
 Iturbe, Ramón F.: 57

## J

Jalisco: 140, 215, 218, 220, 221  
 Janos, Chihuahua: 66, 67, 68  
 Japón: 144  
 Jasso, Manuel: 36  
 Jiménez, Camilo: 97, 98, 99  
 Jolalpan, Puebla: 83  
 Jonacatepec, Morelos: 79, 84  
 Juárez, Benito: 15, 93, 251, 258, 259  
 Juárez Maza, Benito: 21  
 Junta Contrarrevolucionaria: 220  
 Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal: 257  
 Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano: 37, 67, 97, 101, 103, 105, 106  
 Junta de San Diego: 105

## L

Labastida, Pelagio Antonio: 262  
 La Esperanza, mina (El Oro, Edo. de México): 240  
 Laguna de la Arzata (Chihuahua): 63



- Laguna Salada (territorio de Baja California): 97, 98  
 La Haya, Holanda: 138  
 Laison Banuet, Manuel: 251  
 Landa y Escandón, Guillermo: 127, 219  
 La Paz, mina (San Luis Potosí): 240  
 La Sierrita, Sinaloa: 17  
 La Sirena, mina (Guanajuato): 240  
 La Trinidad, mina (San Luis Potosí): 240  
 Laredo, Texas, Estados Unidos: 21  
 Larroque, José María: 102  
 Las Escobas, Chihuahua: 63  
 Las Joyas, Guerrero: 74  
 Las Juntas, territorio de Baja California: 98, 99  
 Las Peñuelas, rancho (Sinaloa): 19  
 León, Florencio: 92  
 León de la Barra, Francisco: 102, 105, 106, 157, 177, 179, 181, 183, 185, 195, 196, 197, 199, 201, 202, 205, 206, 207, 209, 214, 222, 223, 225, 230, 232, 233, 237, 238, 240, 241, 263, 265  
 Lerdo de Tejada, Sebastián: 259  
 Ley Orgánica del Poder Judicial: 141  
 Ley de Seguros: 145  
 Ley del Timbre: 255  
 Leyes de Reforma: 37, 247, 253, 258  
 Leyva, Gabriel: 16, 17, 19  
 Leyva, José María: 97, 98, 99, 100, 101, 106, 107  
 Licon, Jesús: 252  
 Limantour, José Yves: 118, 128, 130, 133, 152, 156, 222, 223, 260  
 Limón, Quirino: 107, 110  
 Litografía Emilio Moreau: 240  
 Little, rancho (territorio de Baja California): 99, 101  
 Lojero, Emiliano: 57  
 López, Adrián: 101  
 López, Héctor F.: 77  
 López, hermanos: 77  
 López, Jesús: 16, 17  
 López Figueroa, Emiliano: 183  
 López de Santa-Anna, Antonio: 94  
 Los Ángeles, California, Estados Unidos: 37, 67, 97, 98, 99, 101, 106, 107, 110  
 Los Otates, Sonora: 60  
 Lozano, Antonio: 107  
 Lugo, José Inocente: 73  
 Luque (general del Ejército Federal): 64, 95  
**M**  
 Macedo, Miguel: 88, 137  
 Macías, Francisco: 92  
 Madero, Alfonso: 151  
 Madero, Emilio: 59  
 Madero, Ernesto: 106, 202, 209, 223  
 Madero, Francisco: 156, 157, 163, 177  
 Madero, Francisco I.: 16, 17, 21, 23, 24, 25, 27, 30, 32, 37, 39, 43, 45, 66, 70, 73, 74, 87, 88, 90, 91, 93, 94, 103, 105, 106, 111, 112, 115, 131, 133, 134, 151, 152, 154, 156, 157, 163, 164, 167, 172, 173, 175, 177, 178, 181, 185, 188, 191, 195, 196, 199, 201, 202, 203, 205, 206, 207, 209, 213, 222, 223, 225, 228, 230, 232, 233, 237, 238, 241, 245, 246, 247, 249, 251, 252, 253, 262, 265  
 Madero, Gustavo A.: 151, 156  
 Madero, Raúl: 169  
 Mal Paso, cañón de (Chihuahua): 64  
 Mange, Alejandro: 60  
 Manrique, Francisco: 70  
 Manzo, Francisco R.: 60  
 Mapimí, Durango: 57  
 Mariscal, Silvestre G.: 77  
 Márquez, Leonardo: 262  
 Márquez, Librado: 55  
 Márquez, Trinidad: 55  
 Marroquín Rivera, Manuel: 128  
 Martínez, Margarito: 83, 85  
 Martínez, Mucio P.: 219  
 Martínez, Pablo L.: 97  
 Martínez, Rafael: 246  
 Martínez, Rosalino: 94, 95  
 Martínez del Campo, Rafael: 242  
 Mata, José María: 258  
 Matachic, Chihuahua: 55  
 Matamoros, Tamaulipas: 144  
 Maya, Ignacio: 86  
 Mayo, pueblo de Sonora: 143  
 Mayol, Miguel: 100, 101, 107  
 Maytorena, José María: 151  
 Mazatlán, Sinaloa: 100, 143  
 Mazocán, barranco (Sinaloa): 17, 19  
 Medina Barrón, Luis: 60



- Melgarejo, Mariano: 93  
 Mena, Francisco: 50  
 Méndez, Alejandro H.: 92  
 Mendieta, Justino: 100  
 Mendizábal, Miguel: 221  
 Mendoza, Herminio: 55  
 Mendoza, Rafael: 55  
 Mercado, Aristeo: 218  
 Mérida, Yucatán: 43, 45  
 Merino, Rafael: 83  
 Mexicali, territorio de Baja California: 97, 98, 99, 100, 101, 107, 110  
 México: 15, 16, 25, 27, 29, 30, 31, 35, 66, 68, 70, 71, 72, 73, 88, 91, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 105, 110, 112, 117, 118, 124, 125, 133, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 149, 153, 163, 179, 181, 265  
*México Nuevo*: 24  
 México, ciudad de: 73, 218, 219, 221, 222, 223, 240, 252, 265  
 México, Estado de: 24, 28, 220  
 Meza, Manuel: 77  
 Michoacán: 87, 88, 125, 133, 218  
 Mier, Sebastián B.: 127  
 Milpa Alta, municipio de, D. F.: 142  
 Miranda, Heladio: 77  
 Miranda Castro, Donato: 77  
 Molina, Olegario: 94  
 Molino de Camou, hacienda de (Sonora): 62  
 Mondragón, Manuel: 210  
 Monte de las Cruces (Distrito Federal): 14  
 Montecristo, Tabasco (hoy Emiliano Zapata): 43  
 Monterrey, Nuevo León: 221  
 Montoya, familia: 17  
 Mora, Isidoro: 77  
 Morales, Francisco de P.: 59, 60  
 Morelos: 78, 79, 84, 125, 133, 212, 215, 217  
 Morelos, hacienda de (San Luis Potosí): 240  
 Morelos, Luis G.: 214  
 Morelos y Pavón, José María: 15  
 Moreno, Leocadio "El Vique": 17  
 Mosby, Jack: 101, 103, 104, 105, 107  
 Moya, Luis: 57  
 Muñoz Aristegui, Enrique: 93, 94
- N**
- Nación, La*: 202, 226  
 Navarro (militar federal): 95  
 Navarro, Juan J.: 62, 63, 64, 66, 167, 169, 170, 172, 173, 178, 179  
 Navarro, Ponciano: 24  
 Nazas, Durango: 57, 59  
 Nevada, Estados Unidos: 98  
 Nieto, Fausto: 24  
 Nieto, José G.: 24  
 Nombre de Dios, Chihuahua: 183  
 Nombre de Dios, Durango: 59  
*Nueva Era*: 203, 225  
 Nuevo León: 91, 121, 125, 153, 223  
 Núñez, Julio: 98
- O**
- Oaxaca: 125, 133, 143, 153, 221  
 Ocampo, Melchor: 258  
 Ocuila, Durango: 57  
 Oficina Internacional de Berna: 143  
 Ogazón, Pedro: 50  
 Ojeda, Pedro: 60  
 Ojinaga, Chihuahua: 38  
 Olivares, Bonifacio: 221  
 Ordóñez, Ezequiel: 128  
 Orduño, Timoteo: 84  
 Orizaba, Veracruz: 35, 40, 91, 94, 95  
 Ormachea, Salvador: 51, 53, 63  
 Oros, Lucas: 92  
 Orozco, Alberto: 64  
 Orozco, Pascual: 55, 62, 63, 64, 73, 90, 91, 152, 156, 167, 169, 172, 173, 175, 178, 181, 182, 183, 185, 191, 212, 221  
 Ortiz, Francisco: 55  
 Ortiz, Juan: 55
- P**
- Pacheco, Carlos: 50  
 Padierna, Distrito Federal: 15  
 Padua, Cándido Donato: 36, 37  
 Páez López, Joaquín: 77, 78, 81  
*Pais, El*: 185, 202, 225



- Palacio Nacional: 188, 265  
 Palacios, Antonio: 57  
 Palomares, Fernando: 97, 98, 99, 102  
 Palomas, Chihuahua: 70  
 Pantaleón Mendoza, I.: 252  
 Panteón de Oriente (Durango): 59  
 París, Francia: 142, 157, 159  
 Partido Católico Nacional: 202, 209, 223, 241, 242, 243, 245, 252, 260  
 Partido Conservador: 20, 258, 260  
 Partido Constitucional Progresista: 223, 228, 229, 241, 245, 246, 247, 249, 252  
 Partido Democrático: 228  
 Partido Liberal: 20, 257, 258, 259  
 Partido Liberal Mexicano: 16, 37, 38, 66, 97, 102, 103, 105, 106, 252, 253  
 Partido Nacional Antirreeleccionista: 21, 23, 24, 27, 37, 93, 111, 112, 151, 152, 153, 154, 245, 247, 249, 251  
 Partido Nacionalista Democrático: 27, 249, 251, 252  
 Partido Popular Evolucionista: 204, 209, 221, 222, 228, 229, 233, 252  
 Partido Revolucionario: véase Partido Nacional Antirreeleccionista  
 Paz, Gil: 84  
 Pazuengo, Matías: 57, 59  
 Pazuengo, Sergio: 57, 59  
 Pedernales, Chihuahua: 53, 64  
 Pedernales, sierra de (Chihuahua): 64, 66  
 Penitenciaría de México: 73, 141  
 Pennsylvania, Estados Unidos: 142  
 Peña (maderista): 21  
 Peña, Guillermo: 17  
 Peón del Valle, José: 205  
 Pereyra, Orestes: 55, 57, 59  
 Pérez, Macedonio: 84  
 Pérez, Nicanor: 36  
 Picachos, territorio de Baja California: 99  
 Pilares de Nacozari, mina (Sonora): 240  
 Pineda, Pedro "Cuchillo": 77  
 Pineda, Rosendo: 220, 222, 260  
 Pino Suárez, José María: 43, 45, 93, 95, 151, 156, 157, 163, 177, 226, 228, 241, 247, 265  
 Pino Suárez, María Cámara Vales de: 45  
 Plan de Caborca: 91  
 Plan de Iguala: 91  
 Plan de la Noria: 32  
 Plan de San Luis: 21, 23, 24, 29, 32, 39, 53, 73, 74, 85, 86, 87, 91, 92, 95, 175, 178, 196, 197  
 Plan de Tuxtepec: 32  
 Plaza de la Constitución: 188  
 Plaza de Toros de Puebla: 213, 217  
 Poder Ejecutivo: 25, 147, 219, 220, 234, 237, 245  
 Poder Judicial: 25, 245  
 Poder Legislativo: 25, 219, 220  
 Portugal: 258  
*Progreso Latino, El*: 203, 225  
 Pryce, Carllys Rhys: 101, 102, 103, 104  
 Puebla: 15, 23, 24, 28, 45, 83, 84, 87, 88, 124, 125, 139, 140, 153, 211, 215, 217, 218, 220, 221, 237, 240  
 Puebla, Puebla: 39, 85, 86  
 Pueblo Nuevo, Morelos: 78  
 Puente de Calderón (Jalisco): 14  
 Puerto de Luz Domínguez, Chihuahua: 63, 64  
 Puerto de Progreso, Yucatán: 240
- Q**
- Querétaro: 15, 125, 133, 219  
 Quijada, Francisco: 99, 101, 107  
 Quilamula, Morelos: 83  
 Quinto de Oro (regimiento): 78
- R**
- Radilla, Julián: 77  
 Ramírez, Ignacio: 258  
 Ramírez, José C.: 252  
 Ramírez, Pedro: 77  
 Ramírez Caule, Pedro: 97, 98, 99, 102  
 Ramos, Manuel: 55  
 Rascón, Eugenio: 179, 181, 209  
 Rascón y Tena, José: 55  
 Redo, Diego: 16, 219  
 Reforma: 95  
*Regeneración*: 67, 105  
 Reina, Francisco G.: 92  
 Remington (coronel federal): 182, 183  
 República Mexicana: véase México  
 Revolución Constitucionalista: 234  
 Reyes, Bernardo: 50, 128, 131, 133, 202, 205, 206, 222, 225, 249, 257, 258  
 Reyes Spíndola, Rafael: 259



- Reyna, Liborio: 77  
 Río Bravo: 144, 151, 156, 157  
 Río Colorado: 138  
 Río Nuevo, Mexicali: 99  
 Río Sonora: 62  
*Risa, La*: 203  
 Rivera, Adolfo: 252  
 Rivera, Librado: 38, 252  
 Rivera, Segundo: 45  
 Robles, Los, finca ganadera (Tabasco): 45  
 Robles Domínguez, Alfredo: 73, 206, 251  
 Robles Gil, Alberto: 128  
 Rodríguez, Luis: 100  
 Rodríguez Espinosa, Amado: 77  
 Rojas, Javier: 83  
 Romero, Rafael T.: 173  
 Rosario, sierra del (Durango): 57  
 Rosas, Juan Manuel de: 93  
 Resencrans, fuerte de: 107  
 Rosita, minas de (Coahuila): 240  
 Ruiz, Mariano: 219
- S**
- Saavedra, Silvano: 75  
 Saint Chaumont-Mondragón (morteros): 146  
 Saint Louis, Missouri, Estados Unidos: 38  
 Salas, Hilario C.: 36  
 Salas (militar federal): 128  
 Salazar, Amador: 77, 78  
 Salgado, Jesús H.: 77  
 Salido, Francisco: 53, 63, 64  
 Salina Cruz, Oaxaca: 144  
 Saltillo, Coahuila: 91  
 San Andrés, Chihuahua: 38, 53  
 San Antonio de Arenales, Chihuahua: 64  
 San Antonio de Béjar, Texas, Estados Unidos: 21, 23, 24, 73, 220  
*San Antonio Light*: 21  
*San Diego Union*: 104  
 San Diego, California, Estados Unidos: 102, 103, 104, 110  
 San Dimas, Durango: 59  
 San Francisco, California, Estados Unidos: 103  
 San Isidro, Chihuahua: 55  
 San José de Gracia, Sonora: 62  
 San Juan Bautista, llanos de (Chihuahua): 63  
 San Juan de Guadalupe, Zacatecas: 57  
 San Juan de Ulúa, cárcel de: 254  
 San Juan del Río, Durango: 59  
 San Juan Evangelista, Veracruz: 36  
 San Luis Potosí: 21, 35, 36, 72, 91, 125, 133, 177, 219, 226  
 San Miguel, pueblo de: 101  
 San Pedro Soteapan, Veracruz: 36  
 San Pedro, barrio de (San Antonio de Béjar, Texas, Estados Unidos): 23  
 San Petersburgo (Leningrado): 142  
 San Rafael, hacienda de (Sonora): 60  
 Sánchez, Jesús: 86  
 Sánchez Azcona, Juan: 21, 23, 24, 66, 156, 251  
 Sandoval, Aurelio: 107  
 Santa Eulalia, Chihuahua: 181  
 Santa Eulalia, mina de (Chihuahua): 240  
 Santa Isabel, Coahuila: 15  
 Santa Isabel, Chihuahua (hoy Gral. Trías): 63  
 Santa Rosa, mina de (Coahuila): 240  
 Santa Teresa, calle tercera de: 252  
 Santana Rodríguez, José "Santanón": 36  
 Santiago Papasquiaro, Durango: 59  
 Santiago, rancho de (Chihuahua): 64  
 Santo Niño de Atocha: 90  
 Santo Tomás, Chihuahua: 53, 55  
 Santos, Pedro Antonio de los: 21  
 Sapiorís, rancho de (Durango): 57  
 Sarabia, Juan: 106  
 Schneider Canet, cañones: 146  
 Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: 153  
 Secretaría de Gobernación: 153, 222, 223, 234, 237, 238  
 Secretaría de Guerra y Marina: 31, 50, 153, 179, 181, 182, 183, 205, 206  
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público: 145, 223  
 Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes: 142, 153, 223  
 Secretaría de Justicia: 153  
 Secretaría de la Defensa Nacional: 50, 107  
 Secretaría de Relaciones Exteriores: 181  
 Segundo Congreso Liberal: 257  
*Semana Ilustrada, La*: 203



Senado de la República: 138  
 Serdán, Aquiles: 19, 23, 24, 39, 41, 51, 85  
 Serdán, Carmen: 41  
 Serdán, familia: 39  
 Serdán, Máximo: 39, 41  
 Sevillano, Apolinar: 102  
 Sierra Azul, Chihuahua: 39  
 Silva Herzog, Jesús: 201  
 Silva, Miguel: 218  
 Sinaloa: 16, 17, 19, 24, 125, 133, 153, 212, 221, 226  
 Sodi, Demetrio: 94  
 Somalia Italiana: 144  
 Sombretillo, hacienda de (Durango): 57  
 Sombrero, cerro del (Distrito Federal): 15  
 Sonora: 24, 59, 60, 91, 97, 100, 125, 139, 142, 152, 153, 218, 219, 240  
 Sud-África: 103  
 Suprema Corte de Justicia: 29, 141, 160, 195, 225, 226, 231, 237, 249

T

Tabasco: 140  
 Tacubaya, Distrito Federal: 143  
 Taft, William Howard: 70, 140  
 Tamaulipas: 91, 121, 125  
 Tamazula, Durango: 57, 59  
 Tamborrel, Manuel: 169  
 Tampico, Tamaulipas: 240  
 Teatro Arbeu: 230  
 Teatro Tivoli del Eliseo: 246  
 Tecate, territorio de Baja California: 98, 100, 101  
 Tehuacán, Puebla: 202  
 Tejamén, mina de (Durango): 240  
 Tejolócachic, Chihuahua: 55  
 Teloloapan, Guerrero: 77  
 Téllez, Joaquín: 60  
 Temax, Yucatán: 95  
 Temósachic, Chihuahua: 55  
 Tenosique, Tábasco: 43  
 Tepehuanes, Durango: 59  
 Tepepa, Gabriel: 86  
 Tepexco, Puebla: 83, 84  
 Tepic, territorio de: 219  
 Tequiquiac, túnel de: 144  
 Terrazas, Gustavo: 98, 170  
 Terrazas, Joaquín: 221

Texas, Estados Unidos: 66, 101  
 Teyssier, Luis: 43  
 Tía Juana (hoy San Isidro, Estados Unidos): 107  
*Tiempo, El*: 202, 226  
 Tijuana, territorio de Baja California: 101, 103, 104, 105, 107, 110  
 Tinajero, Primitivo: 92  
 Tirado, Justo: 212  
 Tixtla, Guerrero: 77  
 Tlaltenango, Puebla: 91  
 Tlaxcala: 28, 35, 87, 88, 125, 133, 220, 223  
 Toba, Tirso de la: 110  
 Tónichi, Sonora: 60  
 Topia, Durango: 57, 59  
 Toro, Luis del: 220, 222  
 Torreón, Coahuila: 57, 178, 217, 240  
 Torres, Francisco: 86  
 Torres, Isaac: 55  
 Torres, Luis Emeterio: 62  
 Torres, Tomás: 179, 181  
 Torres Burgos, Pablo: 83  
 Treviño, Jerónimo: 223  
 Triana, Martín: 57  
 Turner, John Kenneth: 97, 99  
 Turquía: 138  
 Tuxtepec, Oaxaca: 16, 95

U

*Universal, El*: 38  
 Universidad Nacional de México: 141, 142, 148  
 Urbina, Tomás: 57  
 Ures, Sonora: 59, 60  
 Uribe, Carlos F.: 128  
 Urueta, Jesús: 228, 229, 230

V

Valero, Silvestre: 84  
 Valladolid, Yucatán: 35, 94, 95  
 Valle de Guadiana, Durango: 59  
 Valle Imperial, rancho del (Estados Unidos): 110  
 Valle, Jesús del: 218  
 Valle, Leandro: 258  
 Vargas, Pablo: 77



Vázquez, Leónidas: 67  
 Vázquez, Lorenzo: 86  
 Vázquez del Mercado, Alberto: 218  
 Vázquez Gómez, Emilio: 195, 201, 202, 205, 206, 207, 218, 222, 223, 228, 237, 238, 245, 247, 265  
 Vázquez Gómez, Francisco: 23, 27, 128, 131, 133, 151, 152, 154, 156, 157, 163, 177, 195, 202, 218, 223, 237, 246, 265  
 Vázquez Salinas (magonista): 101  
 Vázquez Tagle, Manuel: 128  
 Vega, Celso: 98, 99, 107  
 Velázquez, Francisco R.: 92  
 Velázquez, Manuel: 41  
 Vera Estañol, Jorge: 128, 202, 206  
 Veracruz: 28, 35, 94, 125, 133, 142, 144, 221, 240  
 Veraza, Alfonso M.: 219  
 Vicario, Martín: 73, 75, 77  
 Vidal, Miguel: 86  
 Viljoen, Benjamín: 106  
 Villa de Ayala, Morelos: 81, 83  
 Villa, Francisco: 38, 152, 156, 167, 170, 172, 173, 178  
 Villanueva, José: 98  
 Villar, Lauro: 179, 181, 182, 183, 185  
 Villarreal, Antonio I.: 38  
 Villegas, Manuel: 77  
 Virgen de Guadalupe: 90, 262

## W

Washington, Estados Unidos: 21, 100, 102, 104, 140, 151  
 Williams, Stanley: 99, 100, 101, 110  
 Wilson, Henry Lane: 126  
 Woods, Sam: 102

## X

Xochimilco, Distrito Federal: 142

## Y


Yaqui, pueblo de Sonora: 143  
 Yépez, Francisco: 39  
 Yucatán: 125, 140, 144, 152, 153, 220, 226

## Z

Zacatecas: 24, 57, 143, 152, 153  
 Zapata, Emiliano: 43, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 209, 225  
 Zaragoza, A.: 24  
 Zárate, Casimiro E.: 84  
 Zea, Urbano: 63  
 Zitlala, Guerrero: 77  
 Zócalo, ciudad de México: 188  
 Zozaya, Ángel: 251  
 Zúñiga, Ismael: 57  
 Zúñiga y Miranda, Nicolás: 106

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autorral de la obra





## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Gabriel Leyva .....	18
<i>Destrucción del viejo orden</i> , de José Clemente Orozco .....	22
Penitenciaría de San Luis Potosí .....	26
Madero y sus acompañantes frente a Casas Grandes .....	33
Calavera revolucionaria .....	40
Francisco Villa se incorpora a la revolución maderista .....	42
Recámara de Aquiles Serdán después del cateo .....	44
Aquiles Serdán .....	46
Máximo Serdán .....	47
Carmen Serdán .....	48
Señora de Aquiles Serdán .....	49
Cadetes del Colegio Militar .....	52
El Cuerpo de Ingenieros .....	54
Mapa del estado de Chihuahua .....	56
Francisco I. Madero acompañado de colaboradores .....	58
La toma de Gómez Palacio, Durango .....	61
Pascual Orozco .....	65
Práxedes Guerrero .....	69
Ambrosio, Rómulo Figueroa y J. R. Berdejo .....	76
Emiliano Zapata .....	80
Mapa de México en donde se señalan los avances revolucionarios .....	89
José María Pino Suárez .....	96
Cartas de floresmagonistas .....	108
Rebeldes floresmagonistas en Tijuana .....	109
Licenciado Luis Cabrera .....	132
Ataque a las vías de comunicación .....	136
Porfirio Díaz rindiendo su informe de gobierno .....	150
Comisionados del gobierno y de la revolución a las pláticas de paz .....	155
Ramón Corral .....	158
Caricatura de Porfirio Díaz .....	162
Madero y su primer gabinete revolucionario en Ciudad Juárez .....	165
El Palacio Nacional establecido frente a Ciudad Juárez .....	166
El ejército revolucionario toma la plaza de Ciudad Juárez .....	168
Giuseppe Garibaldi con Orozco, Braniff y Villa .....	171
Pascual Orozco y Francisco Villa .....	174

Francisco I. Madero firma un manifiesto al ejército libertador .....	176
Tropas revolucionarias que tomaron la plaza de Ciudad Juárez .....	180
Vito Alessio Robles .....	184
El pueblo protesta y pide la renuncia de Porfirio Díaz .....	186
Fuerzas de la gendarmería montada disuelven una manifestación .....	187
Carta de renuncia de Porfirio Díaz .....	189
Porfirio Díaz, después de su renuncia, rumbo a Veracruz .....	190
Francisco León de la Barra .....	198
Muestra de la miseria y del hambre del pueblo mexicano .....	200
Emilio Vázquez Gómez .....	236
Huelgas registradas durante el gobierno de León de la Barra .....	239
Miembros del Partido Católico Nacional .....	244
Francisco I. Madero acepta su postulación como candidato presidencial ..	250
Entrada de Madero a México .....	261
Francisco I. Madero y José María Pino Suárez .....	264

Universidad Nacional Autónoma de México  
 Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
 La reprografía de este material no implica la transmisión  
 o el disfrute del derecho autorral de la obra





## ÍNDICE GENERAL

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autorral de la obra



## ÍNDICE GENERAL


ESTALLIDO Y LEVANTAMIENTO .....	11
Independencia nacional, libertad política y, ahora, soberanía económica por Ricardo Flores Magón .....	13
Tribuna roja. Discurso .....	13
Y Leyva gritó: "¡Viva Madero!" .....	16
La Revolución: factor de cambio .....	19
Cómo nació el Plan de San Luis .....	21
Plan de San Luis .....	24
Plan de San Luis .....	25
Mexicanos: únanse a la Revolución .....	32
Proclama al Ejército Federal .....	34
Muere Santanón .....	36
Los liberales también .....	37
Pancho Villa se lanza a la Revolución, por Martín Luis Guzmán ...	38
Brutal represión en Puebla .....	39
De Tabasco hacia el norte .....	43
El ejército federal durante el porfiriato .....	45
Primera batalla de la Revolución .....	51
"Me levanté en armas": José de la Luz Blanco .....	53
Prende la Revolución en Durango .....	55
La Revolución se fortalece .....	59
La Sierra de Chihuahua en lucha .....	62
Triunfo en Janos .....	66
Práxedes Guerrero ha muerto .....	67
Madero en busca del reconocimiento .....	70
La Revolución en Guerrero, por Vicente Fuentes Díaz .....	73
Se generaliza la revuelta .....	77
Insurrección de Zapata .....	77
Leyenda de Zapata Niño, por José Muñoz Cota .....	81
Fuerzas zapatistas aplican el "Sufragio Efectivo" .....	83
Expansión de la Revolución .....	87
Plan Político Social .....	87
Mañanitas de don Francisco I. Madero .....	90
El maderismo en Sonora .....	91



¡A los habitantes de la República!	92
Yucatán revolucionario	93
Los Flores Magón en Baja California en 1911	97
Tragedia de la Actual Revolución (1910)	110
<b>CAÍDA</b>	<b>113</b>
La solución del conflicto	115
Ante la situación, suspensión de garantías	134
Ley de Suspensión de Garantías	135
Último informe de gobierno	137
Contestación del Diputado Fernando Duret, Presidente del Congreso	148
Propuestas de paz de los revolucionarios	151
Renuncia el vicepresidente	157
Renunciaré ¿cuándo?	159
Manifiesto del Presidente de la República general Porfirio Díaz a la Nación	159
¡Agoniza un régimen! ¿morirá?	163
Garibaldi, un extranjero en la Revolución	167
Giuseppe Garibaldi, general del ejército revolucionario	167
La toma de Cananea, astucia revolucionaria	172
Madero y Orozco en estrecho abrazo	173
Convenio de Ciudad Juárez	175
La Toma de Ciudad Juárez	177
Lauro Villar en espera de órdenes	179
La represión deja hogares enlutados	185
¡Por fin se va!	188
Corrido a Porfirio Díaz (fragmentos)	191
<b>HACIA EL PODER</b>	<b>193</b>
A — León de la Barra presidente interino	195
La reacción y el interinato, por Luis Cabrera	195
León de la Barra presidente interino	195
Manifiesto a la nación	196
El problema del hambre está en pie	199
La Revolución dentro del gobierno, por Luis Cabrera	201
Renuncia el secretario de Gobernación por diferencias ideológicas	237
Renunciado por su poco tacto	237
Manifiesto a la nación	238
Huelgas registradas por la prensa citadina durante el gobierno de Francisco León de la Barra	240
B — Fiebre de partidos	241
Fiebre de partidos, por Vicente Fuentes Díaz	241

Los católicos se organizan políticamente .....	242
El Partido Católico. Manifiesto .....	242
El Programa del Partido Católico .....	243
Los antirreeleccionistas se dividen, por Moisés Hernández Molina ..	245
Manifiesto del Centro Antirreeleccionista a los ciudadanos de la República .....	245
El Partido se transforma, por Vicente Fuentes Díaz .....	246
Programa discutido y aprobado en la Convención Electoral del mes de agosto de 1911 .....	247
El Nacionalista Democrático, por Madero .....	249
Manifiesto del Partido Nacionalista Democrático a la nación y a los Clubs Antirreeleccionistas .....	249
De liberales a liberales .....	252
Proyecto de Programa del Partido Liberal Mexicano .....	253
A la nación mexicana. Manifiesto de la Junta Iniciadora de la Reorganización del Partido Liberal .....	257
¡Hasta la Tierra Tembló! .....	262
Madero presidente .....	263
ÍNDICE ONOMÁSTICO .....	267
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	281

Universidad Nacional Autónoma de México  
 Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
 La reprografía de este material no implica la transmisión  
 o el disfrute del derecho autorial de la obra





*La Revolución mexicana a través de sus documentos*, tomo III, se terminó de imprimir en Esnard Editores, S.C. el 30 de septiembre de 1987. Su composición se hizo en tipos Baskerville de 12:13, 10:11, 9:10 y 8:9 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
La reprografía de este material no implica la transmisión  
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



David Alfaro Siqueirós. Fragmento.  
Museo Nacional de Historia. México, D.F.



BIBLIOTECA NACIONAL

HEMEROTECA NACIONAL

Centro Cultural Universitario

Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) 2008 (los derechos reservados 2010).  
Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier  
uso distinto a lo permitido de este documento. El Instituto de Investigaciones  
Bibliográficas no otorga ningún derecho, autorización o licencia, en relación  
con la propiedad intelectual de la obra.